



Universidad de Chile.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Escuela de Derecho.

CLOTARIO BLEST, LA ANEF Y LA FORMACIÓN DE LA CUT.

Antecedentes para una Historia Sindical (1943-1953).

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

FERNANDO RODRIGO GONZÁLEZ DURÁN.

Profesor Guía: Juan Eduardo Vargas Cariola.

Santiago.

2009.

Contenido

Resumen.	III
Presentación.	1
I. Génesis del Movimiento Laboral Chileno.	12
II. Clase Media y Radicalismo.	26
III. La Formación de la ANEF.	41
IV. La División del Movimiento Obrero.	73
V. Inicio del Gobierno de Gabriel González Videla.	91
VI. Renacimiento del Movimiento Gremial.	113
VII. “La Unidad de los gremios”.	130
VIII. La Unidad de Obreros y Empleados.	159
IX. Las Debilidades del Movimiento Laboral.	181
X. El Complot de Colliguay.	209
XI. El Congreso de Unidad Sindical.	263
Conclusiones.	283
Bibliografía.	312

Resumen.

Memoria para optar al título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Trata sobre el desarrollo histórico de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, cuerpo que reúne a la generalidad de los funcionarios estatales de la Administración Pública, desde su constitución en el año 1943 hasta el año 1953. Busca dar luces sobre la influencia que habría tenido la federación funcionaria en la constitución de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT y su rol en la década estudiada.

Metodológicamente, está construida a partir de la recopilación de fuentes secundarias y primarias de la antedicha Agrupación y de trabajos realizados sobre historia sindical chilena.

Concluye con la ponderación de los principales resultados obtenidos, tanto respecto de la evolución de la ANEF, como de su influencia en la formación de la CUT.

Presentación.

El presente trabajo procura dar luces respecto de un periodo singular en nuestra historia social y sus repercusiones en la vida laboral y jurídica chilena: los años que van desde 1943 a 1953.

Este espacio de tiempo, *mitad del siglo pasado*, que como todo periodo histórico no pasa de ser una decisión personal y arbitraria del autor, busca narrar los principales hechos en la vida sindical funcionaria que van desde el nacimiento de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (en adelante ANEF) hasta la constitución de la Central Única de Trabajadores (CUT). La imposibilidad de desarrollar en profundidad esos 10 años de vida sindical, política y económica nos hicieron centrar nuestra atención preferente, en un periodo de tiempo sustantivamente menor, aquel que va desde agosto de 1949, momento de la irrupción del movimiento laboral “de cuello y corbata”, a decir de sus líderes, hasta febrero de 1953, cuando se produce la definitiva unificación de ese mismo movimiento con el movimiento sindical obrero reconstituido.

La elección de los años no es, en caso alguno, del todo antojadiza en tanto nos permitió radicar nuestro esfuerzo, de la mejor manera posible, en un momento singular del movimiento laboral chileno, aquel que coincide con la virtual desaparición de todo movimiento obrero organizado a nivel nacional, al extinguirse su segunda central histórica, la Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH, y la formación de su sucesora, la CUT.

Coincide también, como dijimos, con la preeminencia que los actores laborales de clase media habrían tenido en el liderazgo del movimiento sindical chileno, luego de desaparecido el liderazgo obrero. Fue por tanto necesario abrir este trabajo con, al menos, una contextualización de la realidad laboral de la época, retrotrayendo nuestro estudio hasta un periodo anterior para poder situar de mejor manera el ambiente social y laboral en que se desarrollará la actividad sindical estudiada. Nos referiremos, en el capítulo I de este trabajo, a la formación de los primeros sindicatos en Chile y estudiaremos los principales hitos en su desarrollo. Por el especial interés que tiene, para nosotros, los desarrollos en el mundo laboral de empleados y funcionarios, creímos necesario realizar una breve contextualización de qué entendemos por tales

gremios, al menos respecto de su origen social, la clase media chilena del siglo XX y de su actuación en política, especialmente a través del Partido Radical, que se vuelve hegemónico durante el periodo de nuestro estudio. Estas materias son tratadas en el capítulo II.

Aunque el objetivo de este trabajo no es hacer historia política, nos fue imposible prescindir, del todo, de los desarrollos políticos nacionales y fue una de las principales dificultades que tuvimos en este trabajo, una de las conclusiones de este trabajo justamente es la imposibilidad de separar del todo la política contingente de las políticas sindicales defendidas por los entes laborales. Habiendo descrito, de la mejor forma posible, los antecedentes sociales y laborales más importantes, nos avocaremos en el capítulo III, a los problemas presentados por el gremialismo funcionario propiamente tal: la actividad laboral desarrollada al interior de la Administración Pública por sus trabajadores, los funcionarios. En especial trataremos de explicar cómo se desarrolló esta actividad, pese a la prohibición legal para el funcionariado de desarrollar actividades sindicales, cuáles fueron las principales causas es de este impulso y describir las características más relevantes que podamos observar.

A continuación, como una segunda aparte, nuestro objetivo se centrará en narrar qué hechos llevaron a la división del movimiento sindical obrero, tratar de determinar sus principales causas y los efectos más importantes que produjo su división, para el mundo laboral en su totalidad y para la actividad sindical funcionaria en particular, si es posible observar alguno. Estas materias son expuestas en los capítulos IV y V respectivamente.

Una pregunta fundamental para esta memoria, fue tratar de dar luces, al hecho de qué papel jugó el sindicalismo funcionario en la constitución de un movimiento laboral más amplio que cruzó a toda la clase media, más allá de su asociación como trabajadores estatales (funcionarios) o privados (empleados). Cómo los primeros habrían podido influir en los modos de organización de los segundos y las razones que habrían hecho posible este activismo, vis-a-vis, la desmovilización que observamos en el sindicalismo obrero. Nos ocupamos de estas preguntas en los capítulos VI y VII conjuntamente con detenernos en los principales hitos históricos que es posible observar de esta relación. El capítulo VIII está destinado a otro objetivo central de este estudio. Tratar de determinar qué papel juega el activismo gremial de funcionarios y empleados, en la

reconstitución del movimiento sindical obrero que podemos observar hacia el final del periodo, cuáles fueron los principales causes de comunicación entre ambos, si existieron, y cuáles las principales dificultades para este actuar mancomunado. Precisamente determinar cuáles podrían haber sido las principales dificultades para la actividad sindical mancomunada entre los institutos laborales de clase media (funcionarios y empleados) y de estos a su vez con el renacido movimiento obrero es la tarea fundamental de nuestro capítulo IX. En especial trataremos de determinar qué relaciones son posibles observar y cuál es la importancia, entre las redes de comunicación del mundo político y el mundo sindical.

Finalmente en los capítulos X y XI volveremos a la narración, lo más pormenorizada posible de los hechos que hicieron posible la confluencia de funcionarios, empleados y obreros en una sola central sindical. Cuáles fueron los principales eventos de éste esfuerzo final de unificación y cuáles los factores externos al mundo sindical que coadyuvaron a su confluencia.

Por último, son imprescindibles ciertas clarificaciones al lenguaje empleado a lo largo de este trabajo: al referirnos a los actores sociales del

trabajo organizado hemos diferenciado cuatro categorías distintas, que coinciden con las categorías jurídicas vigentes en la época. Entendemos por *obreros*, aquel trabajador de los sectores secundarios¹ de la economía que desarrolla una actividad eminentemente manual. Esa es la calificación jurídica que les entrega la ley laboral vigente en el periodo estudiado y que se rigen en sus relaciones laborales por el Código del Trabajo en lo atinente a “los obreros”. Al referirnos a los trabajadores terciarios² hemos preferido el término *empleados*, que coincide también con la denominación jurídica vigente en la época y que caracteriza a aquellos trabajadores que realizan actividades primordialmente intelectuales, o al menos en que no prima la fuerza física. Estos empleados son llamados “particulares” en el lenguaje legal y coloquial de la época, término que sin embargo desechamos por considerarlo un tanto redundante, como se verá. Los empleados de empresas de propiedad estatal, pero cuya función no es eminentemente pública, como los trabajadores de servicios básicos (agua potable, electricidad o sanitarios), para efectos jurídicos (y no para efectos económicos) serán funcionarios estatales o semi-estatales y por tanto están más próximos a la siguiente categoría. A este grupo se suman los empleados municipales y aquellos de empresas de propiedad estatal, sean empleados u obreros, ya que jurídicamente estuvieron sujetos a normativas

¹ Típicamente la minería, la industria y la construcción.

² Aquellos desempeñados primordialmente en la oferta del comercio y los servicios, distintos a los proveídos por el Estado en el ejercicio de sus potestades públicas.

especiales, distintas del Código Laboral o del Estatuto Administrativo. A este grupo heterogéneo, siguiendo el lenguaje de la época lo llamamos *semi-fiscal*. Por último, para los trabajadores de la Administración del Estado, en el ejercicio de sus potestades públicas y regidos en sus relaciones laborales por el Estatuto Administrativo, preferimos el término más moderno de *funcionarios públicos* o *funcionarios*, prescindiendo del término “empleado fiscal” común en la época. Cuando quise referirme indistintamente a todos los por igual, preferimos el término *asalariado* o *trabajador*.

Finalmente en cuanto a sus organizaciones seguimos la normativa vigente, distinguiendo *sindicato*, *federación* y *confederación*: El primero la unión de varios trabajadores (obreros o empleados, nunca funcionarios) de una misma empresa (privada o pública), que se unen a fin de obtener mayores y mejores condiciones de trabajo y de vida, dotados de un reconocimiento estatal, a través de la concesión de la personalidad jurídica y sujetos a los mecanismos establecidos por el Código del Trabajo para la negociación colectiva y el empleo del derecho a huelga.

La agrupación de varios sindicatos de una misma rama de la actividad económica (dos o más sindicatos de la industria del calzado, por ejemplo), se denominará *Federación*, siguiendo siempre el lenguaje normativo. La agrupación de varias Federaciones, de una misma o de distintas ramas de la actividad económica, se denomina *Confederación* (de empleados particulares o municipales, por ejemplo). La unión de varias confederaciones se denomina *Central*.

Para los funcionarios del sector público preferimos el término *agrupación*, en cuanto es el utilizado en la época y el único término legal admisible hasta el día de hoy. Para denominar a todos los trabajadores de una misma industria o actividad económica, utilizamos el término de *gremio*, que es el de común uso en la época, sin la distinción, más estricta y actual, a si se refiere a un gremio de empleados o funcionarios (que parece ser el sentido estricto) o gremios obreros; así por ejemplo, el gremio de los empleados bancarios, o el gremio de los mineros del carbón. El gremio no constituye por sí ninguna categoría legal, por lo que pueden o no estar organizados en sindicatos u organismos mayores y pueden ser trabajadores tanto estatales, dependientes o independientes.

Una constante en este trabajo fue la dificultad que nos significó acceder a fuentes propias de las instituciones estudiadas: de la ANEF, la CEPCH, la JUNECH y de la CUT. El estudio de sus registros y de las actas de sus sesiones directivas, fue el presupuesto primero de este trabajo. Tales documentos muchas veces sencillamente no existieron, o bien se destruyeron durante el Gobierno Militar antes de ser adecuadamente documentados. Esta gravísima dificultad fue suplida, en parte, con fuentes secundarias y con la reconstrucción de tales registros a través de los archivos de prensa a los que accedimos de primera fuente y de numerosas entrevistas, contenidas en los trabajos de historiadores que utilizamos. Nuestras fuentes secundarias, además de los textos historiográficos del índice bibliográfico, fueron sobre todo los diarios: *El Siglo* y su continuador, *Democracia*, ambos de clara filiación comunista; y *La Hora* y *La Tercera de La Hora*, de filiación radical. La elección de estos medios buscó contraponer la lectura de un medio de oposición y auto-designado 'portavoz de los trabajadores', frente a otro de línea más oficialista pero que no representa su órgano oficial de propaganda, como podría haber sido el caso de *La Nación*. Frente a determinados eventos de importancia especial para este trabajo, elegimos complementar estos medios con *El Mercurio de Santiago*, *El Diario Ilustrado* y *La Opinión*, a fin de reproducir fielmente la amplitud ideológica, que por cierto, somos conscientes, no se agota

en los medios enumerados. Finalmente hicimos uso de la revista *Ercilla* como medio autorizado para el análisis político profundo.

También respecto de las fuentes, este trabajo está dividido en tres partes. En una primera parte, como dijimos, desarrollamos un breve marco histórico del movimiento laboral y político chileno, desde sus orígenes hasta la formación de la primera central legalmente reconocida por el Estado, la CTCH y de la primera Federación de trabajadores estatales, la ANEF, objeto primero de nuestro estudio. En esta parte nuestras fuentes principales fueron textos historiográficos, y en la medida en que fue posible y pertinente, documentos emanados de las propias instituciones estudiadas. La segunda parte, la documentación cronológica de los principales eventos de índole sindical ocurridos en nuestro periodo de estudio, nos valimos conjuntamente de otras fuentes históricas, principalmente diarios, revistas y publicaciones y también de trabajos de historiadores, a fin de suplir la falta de fuentes primarias disponibles. Hasta cierto punto creemos que fue posible reconstituir la “voz” de los entes laborales estudiados y la de sus principales dirigentes, por la profusión de entrevistas e informaciones que de esas instituciones y dirigentes recogen las fuentes secundarias.

Para la tercera parte de este trabajo, la narración de los hechos finales que llevan hasta la unificación definitiva del movimiento laboral y la creación de la CUT, nos servimos casi exclusivamente de la reproducción de diarios y revistas, seleccionando para su reproducción, de la manera más fiel posible, aquello que nos pareció más útil en vista de los objetivos trazados para nuestro trabajo, tratando de alejarnos de nuestros prejuicios personales.

Finalmente nos permitimos reseñar algunas consideraciones finales o sugerencias al lector, teniendo a la vista el trabajo desarrollado y los fines que nos impusimos en su comienzo. Sin duda esta última labor escapa por completo a nuestras capacidades y está entregada por necesidad al trabajo del historiador.

I. Génesis del Movimiento Laboral Chileno.

El estudio del movimiento laboral chileno, como el de todo fenómeno social, arranca varios años antes de la época en que se halló convertido en un actor relevante de la vida nacional y de aquella en que se ha cristalizado su estructura formal. Es por esto que, al tratar la formación de la CUT y la influencia que la ANEF tuvo en su conformación es preciso retroceder algunos años en el tiempo para entender, de mejor manera, los antecedentes relevantes que le dieron carácter y forma.

Las organizaciones sociales de trabajadores, si bien datan de mediados del siglo XIX, en su aspecto más mutualista³, toman sus formas iniciales durante los primeros años del siglo pasado, en una serie de movilizaciones obreras y populares que buscaron reivindicar para los trabajadores de las nuevas industrias y ciudades, mayores y mejores condiciones (cuando no mínimas) de vida y de trabajo y cuyo recuerdo ha pasado a la historiografía nacional como "*la Cuestión Social*".

³ GARCÉS, Mario y MILOS; "FOCH; CTCH y CUT: Las Centrales Sindicales en la Historia del Sindicalismo Chileno", pág. 19: "los artesanos fueron los primeros trabajadores que gestaron su propia organización: las mutuales de socorro mutuo. En la vanguardia estuvieron los tipógrafos (la primera asociación fundada en 1853), le siguieron artesanos de diversos oficios que fundaron, con Fermín Vivaceta, la Unión de Artesanos (1862)".

La periodicidad con que estas movilizaciones y demandas populares ocuparon el centro de la vida social chilena, las convirtió en objeto de álgido debate ya en su época, en tanto no sólo vinieron a introducir una dialéctica distinta a las relaciones laborales, ajenas a los conceptos tradicionales de colaboración entre patrones y peones y de protección personal de estos por aquellos⁴, típicos del orden social latinoamericano vigentes por siglos desde la Conquista, sino porque vinieron, además, a cuestionar las fundaciones ideológicas mismas del Estado decimonónico. El orden social liberal, imperante en Chile, más o menos, desde la organización definitiva de la República, con la Constitución de 1833 y sobre todo, con la dictación del Código Civil en 1853, desconocía la asociatividad como concepto válido de organización, desconfiaba de los grupos intermedios y situaba al Estado en un rol de prescindencia respecto de las funciones proteccionales de los órdenes sociales más débiles⁵, como sí había sido el caso del estado colonial español⁶. La República liberal consolidó la libertad de contratación, y “liberó” a los trabajadores de la

⁴ José BENGEOA califica esta dialéctica laboral anterior a la cuestión social como “de lealtad entre rotos y patrones” y data en la huelga salitrera de 1907, la fecha de su ruptura definitiva. PIZARRO, Crisóstomo; “La Huelga Obrera en Chile”; pág. 5.

⁵ Así, “el problema social y las distintas formas en que se expresaba, no pertenecían al universo de representaciones ideológicas del Estado liberal”. *Ibidem*, pág. 25.

⁶ Con algunas dudas respecto de la profundidad del orden social liberal, esa es la posición por ejemplo de los profesores Gabriel Salazar y Julio Pinto, ver “Historia Contemporánea de Chile, Tomo I,” SALAZAR, Gabriel, PINTO; pág. 19 y ss.

dependencia a las estructuras gremiales heredadas desde el Medievo, pero al mismo tiempo limitó severamente las posibilidades de obreros, campesinos, artesanos y en general a toda suerte de trabajadores dependientes, de situarse en un plano de igualdad (ya no jurídica, sino fáctica), frente a sus patrones.

Los sucesivos estallidos sociales o emergencias públicas de malestar social, de los grupos populares más proletarizados⁷, fueron enfrentados ya fuese como intentos directos de subversión, ya fuese como perturbaciones inaceptables del orden económico nacional. La respuesta del Estado a estas demandas fue, antes que político, policial y cuando no directamente militar. La larga sucesión de conflictos sociales de principios del siglo pasado se salda casi inevitablemente con el derramamiento de sangre, como lo atestigua el movimiento social por excelencia de la época, la huelga del salitre de 1907 y “la Matanza de la Escuela Santa María” de Iquique y en el lugar que luego ocuparon esos eventos trágicos en la memoria colectiva chilena⁸.

⁷ SALAZAR, Gabriel, PINTO; ídem. pág. 39 y ss.

⁸ La masacre de Santa María de Iquique en 1907 simboliza, a decir de cierta historiografía, el movimiento obrero de los orígenes: “grandes masas espontaneas que ‘bajan de la pampa’ a pedir mejoras a sus condiciones de vida, encontrándose frente a un Estado que no acepta la ‘insubordinación de los rotos’ y que utiliza la fuerza de la milicia”, BENGGOA, ídem., pág. 5. Esta imagen simbólica, por cierto, que no deja de ser una construcción historiográfica y como tal está sujeta al debate académico.

Sin perjuicio de estos ciclos de movilización, represión, paz relativa y movilización, que parecen caracterizar a la Cuestión Social chilena, algunas asociaciones obreras y de trabajadores dependientes lograron perdurar en el tiempo, a veces por su habilidad de disimularse como asociaciones mutualistas⁹ y otras veces porque la posición social o la especificidad de las funciones económica que desempeñaban les permitía a sus afiliados ser inmunes a la represión de gran escala empleada contra obreros, artesanos y mineros. Ejemplos de estas organizaciones fueron, la “Asociación de Empleados de Aduana de Valparaíso” (fundada en 1910), la “Asociación Postal Telegráfica”, las asociaciones del profesorado, de empleados de ferrocarriles, etc.¹⁰ Estas asociaciones tienen un doble carácter, por un lado marcadamente social, de asistencia mutua y de solidaridad para con sus afiliados, de acuerdo a sus “fines asociativos naturales” si se quiere y, por otra parte, constituyen entes propia o primeramente laborales ya que se relacionan directamente con sus empleadores y a que participan, aunque muy tangencialmente, en movimientos

⁹ PIZARRO, op. cit., pág. 25. En cuanto al número de obreros reunidos en tales asociaciones mutualistas y mancomunadas, el autor propone la cifra de 80.000 hacia la segunda mitad de la década del 1900.

¹⁰ GALAZ LETELIER, María Loreto, “Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, 1943-1993”, pág. 2.

de reivindicación social o laboral más amplios y aun más escasamente en petitorios esencialmente políticos¹¹.

La primera etapa, por tanto, de la historia sindical chilena, aquella anterior al movimiento militar y renovador de 1924, se caracteriza ante todo por su grado de espontaneidad respecto de estructuras nacionales que las organicen, del cuadro marcadamente reivindicativo y particularista de sus petitorios demandados y, quizás por lo mismo, del impacto casi siempre local que alcanzan, circunscribiéndose generalmente a las actividades mineras, portuarias y ferrocarrileras¹². Es también y ante todo una historia de fracasos para sus participantes, de la que poca sólo reformas parciales se obtuvieron para el universo de trabajadores de Chile¹³, pero que por su persistencia (a veces duramente reprimida¹⁴) hizo que progresivamente, para la década de 1920, la discusión sobre las condiciones de trabajo y vida de una enorme masa

¹¹ PIZARRO, op. cit., pág. 30. A mayor abundamiento, “en un estado de cosas como el descrito, y ante la aún prematura exposición de los trabajadores a las críticas anarquistas y socialistas del sistema, su acción no se orientó más allá del marco de las reivindicaciones laborales mínimas.”

¹² ídem, pág. 19 y ss.

¹³ Entre aquella primera generación de leyes laborales encontramos “la ley de la silla” y la que estableció el descanso dominical en 1903, promovidas, entre otros, por el diputado conservador Alejandro Hunneus García-Huidobro. ÍÑIGUEZ, P.; “Notas sobre el Pensamiento Social en Chile”, pág. 87.

¹⁴ Pizarro fija en, al menos 3.000 los muertos en movimientos obreros, sólo entre 1903 y 1907: la huelga portuaria de Valparaíso (1903), huelga salitrera (1904); “la semana roja”, en Santiago (1905), la huelga de Coronel y portuaria de Antofagasta (1906) y la huelga del salitre que termina en los sucesos de la Escuela Santa María en Iquique (1907). PIZARRO, ídem, pág. 20.

de trabajadores urbanos y mineros, fuese *la cuestión social* por excelencia de la época y la que coadyuvó a conducir buena parte del debate político de la época inmediatamente posterior¹⁵.

Dos vertientes principales trataron de dar solución a la cuestión social: por una parte los partidos de orientación católica, principalmente el Partido Conservador, irán recogiendo paulatinamente la enseñanza pontificia respecto del “orden social cristiano” y que se resumen en “libertad para todos, amor entre los de arriba y los de abajo; ni opresores ni oprimidos, culto por todo lo santo y lo noble, honradez y trabajo; virtud y aliento; fraternidad sincera.”¹⁶ Por otra parte, la denuncia al régimen capitalista y el llamado a la revolución que realizan los partidos inspirados en las tesis de Karl Marx, y que tiene su señal más clara en “la evolución de los partidos obreros, que consolidan su influencia en las organizaciones de trabajadores¹⁷”. En efecto en 1912 se dieron los primeros pasos para organizar el Partido Obrero Socialista, precursor del Partido Comunista de Chile (PC). Junto a la recepción del marxismo (y del

¹⁵ El lugar central de la Cuestión Social, en el debate político, económico y social del Chile de principios del siglo pasado queda en evidencia de la numerosa obra de denuncia que tratadistas, escritores y políticos le dedicaron en esos años, rivalizando con las críticas feroces a las *ineptitudes* del Régimen Parlamentario. Por ejemplo LILLO, Baldomero “Subterra” (1904).

¹⁶ ÍÑIGUEZ, Pedro Felipe, “Notas sobre el Pensamiento Social en Chile”; pág. 66. Citando el discurso de Carlos Walker Martínez, Presidente del Partido Conservador al abrir la V Convención Nacional de su partido.

¹⁷ PIZARRO, op. cit., pág. 59.

anarquismo), como ideología de liberación por la clase obrera¹⁸, ésta avanzó en su progresiva organización, lo que se manifestó al interior del mundo proto-sindical agrupando a la densa red de mutuales en la *Confederación Mutualista de Chile*, mientras la *Federación Obrera de Chile* (FOCH), nacida en 1909, asoció a las mancomunales¹⁹, organizando su actividad en relación a las áreas productivas que representaban (industriales y alimentación, minas, transportes, construcción, servicios públicos, manufacturas) y que, por lo mismo, necesariamente evolucionaron hacia organismos en que, junto a la reivindicación laboral, discutían también la necesidad de transformaciones políticas económicas y sociales profundas para el Chile del siglo XX²⁰.

Otro factor, a veces obviado, que presionó por dar una solución a la Cuestión Social fue el fin de la Primera Guerra Mundial. El Tratado de Versalles innovó en el sentido de establecer obligaciones respecto del mejoramiento de

¹⁸ “La causa principal que produce malestar es la existencia de este régimen que se llama de propiedad privada, que permite que un propietario esclavice a todos los que no son ni pueden ser propietarios y estos son la mayoría del pueblo.”, Revista “LA FEDERACIÓN OBRERA DE CHILE”, diciembre 1921, pág. 1.

¹⁹ Las “mancomunales” se distinguen de las “mutuales”, en tanto habrían desarrollado su labor no sólo a actividades de solidaridad entre sus afiliados, sino que también “combinaron la autodefensa y la ayuda mutua con el enfrentamiento y la lucha con sus patrones”. GARCÉS y MILOS, op. cit. pág. 20.

²⁰ Ídem, pág. 66. GARCÉS y MILOS destacan, además que en 1919, la FOCH se había reformulado en “una asociación sindical revolucionaria...abandonando sus objetivos originarios de “propender al perfeccionamiento moral e intelectual de sus afiliados”, y ser “ayuda efectiva” e intervenir “amistosamente entre los desacuerdos que se produzcan entre los obreros y los patrones, siempre que las causas sean justificadas.”, op. cit. pág. 22.

las condiciones laborales en Europa y el establecimiento de procedimientos de negociación colectiva. Las dudas respecto a la creación de la Organización Internacional de Trabajo pasaron a segundo plano ante el peligro de expansión al resto del continente que significaba la Revolución Bolchevique.²¹

Fue precisamente la necesidad de reformas profundas al orden de la República²² la que catapultó, en 1920, a un joven senador a la Primera Magistratura. La célebre campaña electoral de ese año, no sólo vio nacer a las clases media y obrera como agentes importantes en el diálogo político nacional, sino que hizo por primera vez de la promesa de reformas profundas y de la *modernización*²³ de nuestras relaciones sociales el centro del debate público. La elección de Arturo Alessandri Palma como Presidente de la República abrió “un período revolucionario²⁴” de transformaciones profundas cuyo ritmo sólo se

²¹ HOBBSAWM, E.; “Historia del Siglo XX”, pág. 42.

²² La FOCH había presentado en 1919 un memorial al Gobierno, demandando “una administración nacional de subsistencias, el mejoramiento de la situación de obreros y empleados, la estabilización del cambio de la moneda, la subdivisión de la propiedad de la tierra, la instrucción primaria obligatoria, etc.” GARCÉS y MILOS, ídem. pág. 25.

²³ Entendida como el despliegue de los recursos del Estado en la consecución de determinados objetivos tenidos por valiosos. Así lo expresa también PIZARRO “a partir de 1920, la tradicional ideología política del Estado como guardián del orden público, se vio atenuada por el desarrollo de nuevas tendencias orientadas a lograr una mayor intervención estatal en la vida económica y social del país.” Op. cit., pág. 93.

²⁴ BRAHM GARCÍA, Enrique. “Camino a La Moneda. Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile.”, pág. 39.

atemperó hacia 1932 cuando “El León” reconquistó la Presidencia, esta vez con una plataforma francamente conservadora.

Las enormes expectativas colocadas en la persona de Alessandri²⁵, llaman aún más la atención habida cuenta de la coincidencia de programas entre las candidaturas conservadora de Barros Borgoño y el candidato de la Alianza Liberal, Aturo Alessandri. El Partido Conservador, impregnado ya por la Doctrina Social de la Iglesia, proponía en 1920, la instrucción primaria obligatoria, la creación de un órgano central encargado de estabilizar la moneda, políticas de fomento a la agricultura, la industria y la minería y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera.²⁶

²⁵ El influjo de Alessandri, entre los obreros fue al parecer indiscutible...la revista *Claridad* condenó “el predominio de la pasión y la agitación política por sobre el espíritu de clase y la conciencia proletaria”. Juan Chacón, militante comunista, reconoció que “nos emborrachábamos con la ilusión del ‘cielito lindo’ por muy fochistas, socialistas y revolucionarios que fuéramos muchos.” GARCÉS, op. cit. pág. 28. Clotario Blest tampoco será inmune a su embrujo “estábamos todos locos por él. Alessandri prometía justicia y leyes sociales y le daba la mano a todo el mundo; no era como esos oligarcas a los que estábamos acostumbrados: Sanfuentes o Barros Borgoño, esos aristócratas creían ensuciarse las manos si le estiraban la mano a un obrero” ECHEVERRÍA, Mónica, “Antihistoria de un Luchador”, pág. 117.

²⁶ Las coincidencias iban más lejos. Ambas candidaturas postulaban la instauración de un salario mínimo, la solución al problema de la vivienda obrera, el establecimiento de un régimen previsional y la participación del Estado en la regulación de la industria salitrera. Las diferencias estaban dadas más que nada en cuanto a estilos políticos. MILLAR, R., “La Elección Presidencial de 1920”, en: “Camino a La Moneda, Las Elecciones Presidenciales en Chile”, pág. 22.

La capacidad de Alessandri de cumplir con su oferta electoral fue severamente cuestionada. Transcurriendo los años de su presidencia nada o muy poco podía ofrecer a las masas de clase media y baja (“su chusma inconsciente”) que lo habían elegido y protegido en su triunfo²⁷. Las prácticas de obstrucción parlamentaria, de la que el propio Alessandri había sido un insigne ejemplo y la falta de voluntad política de forzar un quiebre al poder de la oligarquía había terminado de desencantar a buena parte de su electorado²⁸.

Fue un movimiento ajeno a la voluntad del Presidente, desarrollado más bien a sus espaldas y a su pesar, el que terminó por quebrar el estancamiento político de su primer gobierno. El episodio del “Ruido de Sables” en que parte de la oficialidad joven del Ejército se hizo de las tribunas del Parlamento para protestar, al mismo tiempo, la inmovilidad de la clase política parlamentaria frente a las propuestas de mejoramiento social de las masas trabajadoras,

²⁷ Los resultados de las elecciones fueron tan estrechos que ambas candidaturas se dieron por ganadoras. La tensión creció generándose manifestaciones en las principales ciudades del país, hasta que hubo de nombrarse un Tribunal de Honor que determinó la elección de Alessandri Palma por sobre Barros Borgoño. Ídem, pág. 29.

²⁸ La indisciplina partidaria, propia del régimen parlamentarista sería la culpable final de la falta de progresos concretos durante la primera parte del primer Gobierno de Alessandri Palma. Esto se hace más evidente si tenemos en cuenta que para 1920, todos los partidos: Demócrata, Radical (desde septiembre de 1919), Conservador (desde marzo de 1918) y Liberal (desde 1910) habían hecho del mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera y la solución a la cuestión social, parte importante de sus plataformas políticas. El dirigente liberal Jorge Errázuriz Tagle había llegado a decir que era preferible “que el Gobierno haga un poco de socialismo científico, antes que el socialismo revolucionario deshaga el Gobierno.” Ídem, pág. 10.

(abandono del que los propios miembros de las Fuerzas Armadas se sentían víctimas) y rechazar la celeridad con que el mismo Congreso Nacional se aprontaba a aprobar el proyecto de ley que establecía por primera vez la Dieta Parlamentaria. Fue el gatillo de un largo periodo de inestabilidad política, social y económica que terminó por sepultar el viejo orden liberal²⁹.

El episodio del *Ruido de Sables* y la posterior aprobación ese 4 de septiembre de las llamadas “Leyes Sociales”, entre las cuales se cuentan la de Contrato de Trabajo Obrero, la de Seguro Obrero Obligatorio, sobre Accidentes del Trabajo, sobre Tribunales de Conciliación y Arbitraje, sobre Organización Sindical, sobre Cooperativas, sobre Contrato de Empleados Particulares, y sobre Caja de Retiro, refundidas luego (en 1931) en el primer Código del Trabajo del país, junto con establecer las condiciones mínimas de trabajo hacia el futuro (descanso dominical, derecho a ser indemnizado al término de la relación laboral, el establecimiento de un número máximo de horas de trabajo, seguro por accidentes del trabajo y por riesgo profesional, prohibición del trabajo infantil, etc.), vinieron a reconocer, por primera vez, el derecho que

²⁹ Al agotamiento del orden liberal se suman también causas exógenas a nuestras fronteras: La Gran Guerra (1914-1918) y la Gran Depresión (1929-1932). Hasta qué punto se percibió esto en su momento, es una cuestión, latamente estudiada: el segundo mandato de Alessandri Palma se va a caracterizar, en el plano económico, por un progresivo abandono de la ortodoxia liberal, que prepara el terreno al intervencionismo estatal de la era radical. (N. del A.)

asistía a los trabajadores a agruparse en entes colectivos o “Sindicatos” (sujetos para su creación a la voluntad de 25 trabajadores en la respectiva empresa o faena, con la posibilidad además de convertirse en obligatoria su afiliación si reunía el 55% de los obreros), y a ser representados por dichos sindicatos en los procedimientos de *negociación colectiva* frente a la patronal (procedimiento subdividido en un proceso de preparación y discusión de un pliego de peticiones, seguido de las instancias de negociación propiamente tal, a cargo de una Junta de Conciliación y finalmente de un tribunal arbitral) y, en última instancia, a ejercer medios de presión en el marco de dicho expediente de negociación formalizada, haciendo uso legítimo del derecho a huelga (la que debía ser votada favorablemente por al menos el 75% de los asociados³⁰). Por último, la nueva protección legal que gozaron obreros y empleados particulares se extendió a la facultad reconocida a sus sindicatos para formar agrupaciones sindicales: *Federaciones* y *Confederaciones*, a los empleados particulares para organizarse en *Gremios* y a los profesionales en *Colegios*³¹.

³⁰ PIZARRO, op. cit. pág. 94.

³¹ GALAZ; op. cit., pág. 13.

Con las reformas establecidas por el nuevo Código³², las organizaciones laborales, especialmente las obreras, dejaron de ser reprimidas y perseguidas como subversivas y consideradas atentatorias contra la seguridad de la nación. Significó el abandono del liberalismo decimonónico y del rol pasivo del Estado frente al conflicto social, pasando éste a definirse como “árbitro en las disputas entre capital y trabajo y protector de este último³³”, poniendo fin en los hechos, a la doctrina del *laisser faire* que había imperado en el siglo XIX. Ese abandono, sin embargo, no fue total en tanto la nueva ley laboral estableció varias distinciones respecto los trabajadores nacionales, limitando en los hechos el ámbito de su aplicación. Así, por ejemplo, no pretendió regular las relaciones en el agro, al limitar la posibilidad de formar sindicatos campesinos³⁴; estableció diferencias de forma y fondo entre “*empleados particulares*” (aquellos trabajadores del sector terciario) y los “*obreros*”, (desempeñados en el sector secundario: la industria o minería) y excluyó expresamente a los “*empleados fiscales*” (los funcionarios públicos) de las disposiciones del nuevo Código, congelándolos, en la práctica, en la misma etapa pre-codificadora en que se habían encontrado obreros y empleados particulares antes de 1924. El

³² Además del nuevo Código se puso en marcha una extensa *institucionalidad laboral*, que incluyó la Inspección del Trabajo, el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, la Caja de Empleados Particulares, etc.

³³ PIZARRO, ídem, pág. 95.

³⁴ Por escapar al objeto de este trabajo, la situación laboral de los campesinos no será tratada aquí. Baste decir, sin embargo, que tendrán que esperar hasta el gobierno de Frei Montalva (1964-1970) para ser objeto de una equiparación de sus derechos laborales a los del resto de la población nacional.

trasfondo ideológico de esa última decisión estuvo fundada en la creencia de que era imposible extender los mismos beneficios del sector privado para los trabajadores del sector público, en el entendido que las particularidades de la función pública hacían imposible reconocer derechos como el de asociación en sindicatos, negociación colectiva y de huelga que (se consideró) serían trabas insalvables al ejercicio perpetuo de las potestades soberanas por parte del Estado y a su fin de propender al mayor bienestar colectivo.³⁵

Así, si bien para fines de los años 20 el grueso de los trabajadores urbanos se había beneficiado por las reformas laborales establecidas desde 1924³⁶, los funcionarios públicos siguieron sujetos al mismo estadio mutualista y de solidaridad que había caracterizado la historia del movimiento social en el periodo inmediatamente anterior.

³⁵ CATALÁN MUÑOZ, Humberto “Sindicalización de los Trabajadores del Estado.”, pág. 37.

³⁶ Debate distinto es aquel que se dio por parte de comunistas y anarquistas en cuanto a la justicia final del régimen de sindicalización formal creado por el Estado. Ambos movimientos se declararon contrarios al mecanismo de conducción legal/estatal de los conflictos sociales, prefiriendo continuar con la movilización “autónoma” de los obreros, sin reconocer la intromisión estatal a su actividad. Al parecer esta opinión no fue compartida por la inmensa mayoría de los obreros, que formaban el grueso del movimiento laboral. La decadencia de la FOCH hacia 1930 estaría directamente relacionada con su reticencia de colaborar con un régimen al que los obreros reconocían amplias ventajas. GARCÉS, op. cit. pág. 50.

II. Clase Media y Radicalismo.

La situación de desmedro que sufrieron los “empleados fiscales” desde el punto de vista jurídico y laboral, al compararlo con la situación de otros trabajadores a contar de 1924, contrasta con la enorme explosión en el número y en el peso social del que gozaban los funcionarios públicos para mediados de los años 20. Como vimos la “Modernización del Estado”, o como lo ha llamado un autor, el impulso *creacionista*³⁷ de éste, a partir de los gobiernos de Alessandri Palma e Ibáñez del Campo, empleó todos los recursos humanos, financieros y técnicos a disposición del Estado en el logro de los objetivos trazados: la superación del penoso estado en que se encontraba el país a partir de las crisis de principios del siglo XX.

Ese modelo de Estado hiperactivo en la vida nacional, recogido por la nueva Constitución Política de 1925, por la interpretación y práctica que se dio de ella y personificado en la figura del Presidente de la República³⁸, va a ser

³⁷ IBÁÑEZ, Adolfo; “Herido en el Ala”, pág. 103.

³⁸ BRAHM, op. cit. pág. 43.

uno de las características más evidentes del periodo 1924-1973 y se acentuó progresivamente a lo largo del siglo, pese las evidentes señales de agotamiento que presentó desde temprano. Junto con las mayores funciones y prerrogativas asumidas por el Estado y la expansión consecuente de su masa de asalariados directos, se hizo notorio el peso social adquirido por la naciente clase media³⁹. Clase social heterogénea, de difícil concreción en cuanto a su significado último, frecuentemente ignorada por la historiografía nacional⁴⁰, pero que nació de la expansión de la pequeña y mediana industria, de los nuevos inmigrantes, los profesionales surgidos de la extensión de la educación pública, de la oficialidad del Ejército y la Marina, de los nuevos puestos de trabajo en los servicios, en la banca, el comercio, las empresas de utilidad pública y en general, las “burocracias privadas”, y que dieron origen al “*empleado particular*”, pero por sobre todo, por su número y el lugar que ocupan en el imaginario nacional, por el funcionario público o *empleado fiscal*. El número de funcionarios públicos creció exponencialmente desde el siglo XIX, de los 1.165 que se

³⁹ Caracterizada como aquella que “sus rentas le permitían vivir en casa y barrios relativamente decentes (¿?), acceder a una buena alimentación, vestir dignamente y costear la educación media e incluso universitaria de sus hijos”. MILLAR, op. cit. pág. 7.

⁴⁰ A propósito de este abandono SALAZAR y PINTO señalan: “la historiografía nacional no consideró importante, ni menos crucial referirse a estos grupos de funcionarios del Estado, ni a los administrativos de las casas particulares. Historiadores como Encina, Edwards o Eyzaguirre se contentaron sólo con mencionarlos, acaso porque les parecía obvio que habían crecido con la misma expansión y afianzamiento del Estado (...) lo que veremos a continuación se mueve con frecuencia en el campo de la conjetura”; Historia Contemporánea de Chile, Tomo II, pág. 84.

estima existían en 1845 pasando a 47.193 en 1930⁴¹. Cifra que crece mucho más después de 1938, llegando a los 61.478 ya en 1943⁴².

Junto a su crecimiento numérico ascienden también en poder político, los primeros pasos se dieron como resultado de las elecciones parlamentarias de 1912, en las cuales la Cámara quedó integrada en su mayoría por representantes de pura extracción de clase media, tendencia que se acentuó en 1915 con la elección de los primeros senadores provenientes de la clase media y que se asentó definitivamente en las elecciones de 1918, en que triunfó ampliamente la Alianza Liberal (formada por liberales y radicales) y que conquistó la mayoría en el Senado y la Cámara⁴³. El año 1938 marcó la llegada al poder del Frente Popular, agrupación de partidos de izquierda y centroizquierda que concertó a los partidos populares de filiación marxista, el Socialista y el Comunista, junto al Partido Radical, partido reformista por esencia y, dato no menor, a la primera Confederación de Trabajadores nacida

⁴¹ HUMUD, Carlos, 1969. "El Sector Público Chileno", Santiago, Universidad de Chile. En: SALAZAR, ídem, pág. 85.

⁴² PIZARRO, op. cit., pág. 107. A los funcionarios de la Administración Pública cuyos números se reproducen, deben agregarse otro elevado número de empleados semi-fiscales, que se desempeñaban como trabajadores del sector público, pero no en la administración de Gobierno, por ejemplo, el profesorado, los empleados de ferrocarriles y telégrafos públicos, el personal civil de las FF.AA. o los funcionarios municipales y judiciales. La cifra total de trabajadores del sector público suele determinarse en 300.000 para inicios de los años 40s.

⁴³ URZÚA VALENZUELA, Germán. "Diagnóstico de la Burocracia Chilena."; pág. 49.

de las reformas laborales de 1924, la CTCH⁴⁴. Ésta, si bien proclamaba en sus “Principios” representar a “todos los obreros de las ciudades y el campo sin distinción de credos políticos o religiosos, de nacionalidad, sexo ni edades”, buscaba también entre sus fines “la lucha contra la explotación del régimen capitalista hasta llegar al socialismo integral⁴⁵”.

Fue el Partido Radical el que ocupó el rol hegemónico⁴⁶ en esa alianza siempre mutable que organizó toda la vida política chilena desde ese 1938 hasta 1952, sucediéndose en la Presidencia de la República, por tres periodos consecutivos, al frente de coaliciones más o menos ortodoxas al modelo original del Frente Popular. El Partido Radical supo capitalizar, como ningún otro, el modelo de Estado y sociedad desarrollados a partir de fines de los años 20, de tal manera que éste, en buena medida fue su creatura, la fuente de su poder y también de su agotamiento final. Supo identificarse y ser identificado con los

⁴⁴ Como se verá con mayor extensión más adelante la Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH, nació en 1936, de la asociación de la FOCH, la Unión de Empleados de Chile, la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago y la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile.

⁴⁵ GARCÉS et al., op. cit. pág. 72. Como se podrá apreciar, el *ethos* fundacional de la CTCH correspondía más bien a la colaboración de los partidos marxistas en su interior, antes que a la creación de un entre genuinamente independiente. Se trataba de dar al Frente Popular “la fuerza, el dinamismo y la combatividad que sólo la clase obrera, la única clase consecuentemente revolucionaria, es capaz de dar al movimiento de liberación nacional.”

⁴⁶ Habría sido precisamente la posibilidad de liderar una alianza, en lugar de sólo tener una posición secundaria, como se había dado hasta entonces en la coalición Liberal-Radical, la que determinó la unión del radicalismo al Frente Popular. KLEIN, Marcus. En “Camino a La Moneda...”, op. cit., pág. 144.

ejes centrales de la sociedad que ayudó a crear, entre cuyas características más importantes encontramos: “una cultura laica, racionalista, con marcados rasgos liberales, pero al mismo tiempo abierta a que el Estado cumpliera con ciertas funciones importantes en cuanto regulador de la vida económica y social; nacionalista; con rasgos filantrópicos; fuertemente crítica de la Iglesia Católica y la moral de origen dogmático. En lo netamente político, republicana y democratizante, en lo social enemiga de toda jerarquía de nacimiento y sobre todo, preocupada de la educación”⁴⁷, educación que al ser provista por el Estado⁴⁸ otorgaba a sus beneficiarios la calidad indiscutible de “clases medias”⁴⁹. La expansión de esta tarea educacional también vino aparejada también de la formación de una nueva clase profesional surgida del acceso todavía elitista, pero en teoría abierto, que las Universidades ofrecían y que tendió a copar las capas más altas del funcionariado público⁵⁰. Este mundo profesional cumplirá el rol de vanguardia de las clases medias, al ser la más consciente políticamente y la que recepcionó más activamente los nuevos

⁴⁷ GAZMURI, Cristián. “El ‘48’ Chileno”, pág 158.

⁴⁸ Superada la cuestión religiosa por las leyes laicas (1881) y la separación definitiva del Estado y la Iglesia (1925) fue el “estado docente” la principal pugna sostenida entre conservadores y radicales. GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime; “El Partido Radical y la Clase Media”, pág. 32.

⁴⁹ La alfabetización alcanzaba para 1920 al 50,3% de la población. MILLAR, op. cit. pág. 7.

⁵⁰ GARCÍA COVARRUBIAS: “se observa claramente un incremento del sector profesional, vinculado a la Universidad de Chile...que no considera todavía a los elementos populares; sólo se forma como profesionales a hijos de artesanos, comerciantes, funcionarios públicos e inmigrantes, todos pertenecientes a la clase media.”, op. cit. pág. 44

valores de la sociedad secular del XIX⁵¹, si bien nunca llegó a cuajar del todo en una clase propiamente tal, como lo plantea Vargas Cariola.

Además de las nuevas masas educadas por el Estado⁵², entraban a la definición de clases medias, la pequeña y mediana industria, que se vio favorecida por los ímpetus desarrollistas del modelo expansivo administrado por la CORFO y de la implementación de la Teoría de la Industrialización por Sustitución de Importaciones, como proyecto político y económico de desarrollo nacional y, cómo venimos diciendo, por el peso de la enorme enorme *inflación burocrática* (anterior incluso a los gobiernos radicales⁵³), que extrajo a más sujetos de su condición popular, al tiempo que los integró en la nueva burocracia estatal, aunque muchas veces, como señala el profesor Salazar, “estos nuevos burócratas, conformaban más bien un nuevo ‘medio pelo’ urbano, al que pertenecían los estratos más bajos de la Administración Pública:

⁵¹ “Su espíritu culto y de estudio la lleva a (...) impregnarse de valores nuevos como individuo, familia, patria y humanidad, en oposición a los antiguos valores de tradición, sangre, tierra y divinidad”. Ídem, pág. 71.

⁵² Un papel destacado tienen los estudiantes universitarios, en el sentido en que participan activamente en el mundo del radical, promoviendo por ejemplo campañas contra el cohecho y a favor de los postulados reformistas de ese partido. (N. del A.)

⁵³ Las clases medias “adquirieron vuelo cuando el Fisco, financiado por el salitre, expandió su intervención a partir de Balmaceda” a estas se incorporaron como vimos un número creciente de muchachos sin adiestramiento práctico y en cambio “con cierta educación general y libresca”, salidos de la educación pública que no quisieron o pudieron integrarse al comercio o ser técnicos u operarios y que tuvieron “como destino mayoritario la burocracia”. VIAL, Gonzalo; “Historia de Chile”, pág. 689.

funcionarios hospitalarios, porteros, profesores rurales y escribientes, los que sin embargo su innegable precariedad social, formaban parte y así se veían a sí mismos, del estamento de *empleados* y no de *obreros*, lo que les significaba un estímulo de ascenso social e institucional.”⁵⁴

Sobre estos actores sociales es que el Radicalismo sentó sus bases más sólidas: una compleja red de intereses clientelistas e ideológicos y que junto con la habilidad, como se dijo, para identificarse y ser identificado con los intereses personales de sus votantes parece ser la clave de su larga permanencia en el poder y de su captura del voto mesocrático a lo largo de mediados del siglo pasado⁵⁵.

La hegemonía radical habría sido influyente también en el desarrollo del movimiento laboral chileno, dotándolo con características distintas a las que había evidenciado hasta 1938. Esta influencia se observa en dos fenómenos: por una parte la baja penetración que tuvo el Partido Radical en la conformación y liderazgo de los sindicatos obreros, los que terminaron inevitablemente siendo

⁵⁴ SALAZAR, G., op. cit., pág. 84 y siguientes. CORREA SUTIL, S. et al. “Historia del Siglo XX Chileno”, pág. 149 y ss.

⁵⁵ DRAKE, Paul; “Socialismo y Populismo, Chile 1936-1973”, págs. 103 y ss.

copados por los partidos marxistas, el Partido Socialista y el Comunista que dieron forma a la CTCH y que finalmente entraron en pugna por dirigirla⁵⁶ y por la otra, la tolerancia en los hechos a la formación de agrupaciones y asociaciones entre los miembros del funcionariado público, opción, como vimos, descartada expresamente por la ley, pero que sin embargo fue en los hechos permitida o al menos tolerada por el Radicalismo a lo largo de los años 40 y que será una de las áreas de conflicto más seria para el gobierno del radical Gabriel González Videla.

En primer lugar, si bien es cierto que no puede achacarse a las administraciones radicales la pérdida del voto obrero ya que este fenómeno estaba bien asentado, incluso antes de 1938; no deja de ser llamativo que un partido que lideró una alianza electoral reformista e inclusiva (como lo fue el Frente Popular de 1938), no haya logrado hacerse con la fidelidad de, al menos, parte de ese electorado. Distintas interpretaciones se han dado a este hecho: por una parte la misma historia del Partido Radical, que mutó paulatinamente desde una base ideológica de reformismo social elitista en el siglo XIX a una paulatina cooptación por las nacientes clases medias urbanas. De tal manera que el radicalismo nunca habría tenido propiamente una base popular, salvo

⁵⁶ Ver DRAKE, *ibídem*; BARRÍA, Jorge "Historia de la CUT", pág. 8 y ss.

alguna base artesanal que “emigró pronto hacia el Partido Democrático o a otras facciones de tipo socialista a fines de la década de 1880”⁵⁷.

La conformación misma del radicalismo, alianza de grupos sociales heterogéneos que iban desde la cada vez más numerosa clase media hasta la clase terrateniente de La Frontera, habría redundado en que más que una alianza de intereses políticos deviniese en una alianza ideológico-cultural, como elemento aglutinador de su cohesión interna, con especial interés por la expansión de la educación pública, el racionalismo científicista, la limitación al poder de la Iglesia Católica, etc.⁵⁸. Esta base más filosófica que social habrían hecho al radicalismo menos atractivo para las clases bajas, preocupadas antes que todo en mejorar sus precarias condiciones de vida (y que constituía la oferta inmediata de su competencia marxista⁵⁹), antes que en agotarse en una *kulturkampf* a la cual no se sentían afectas. Si discursivamente el radicalismo no era suficientemente atractivo para las masas obreras, la práctica misma de su administración del Estado centró sus esfuerzos (y sus logros) sobre todo en la clase media, antes que en el mejoramiento sustancial de las condiciones de

⁵⁷ SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio; Historia Contemporánea de Chile, Volumen II”; pág. 236.

⁵⁸ GARCÍA COVARRUBIAS, op. cit. pág. 76.

⁵⁹ OLAVARRÍA BRAVO, Arturo, “La Cuestión Social en Chile, Los Partidos Políticos Chilenos frente a La Cuestión Social”, pág. 119 y ss.

vida de las clases populares. Los logros de los sucesivos gobiernos radicales, en al menos dos sentidos, apuntaron en esa dirección.

Por una parte la expansión del *Estado Proveedor*: la idea de expandir el aparato institucional (y no sólo el productivo), a fin de entregar beneficios en los ámbitos de salud, vivienda, educación y previsión⁶⁰. Si bien las políticas sociales del radicalismo tuvieron como destinatario (¿secundario?) a las clases populares, su impacto en éstas fue limitado, en tanto se centró casi exclusivamente en los ámbitos urbanos medios, estos fueron los beneficiarios finales de las mejoras previsionales, del acceso a asistencia médica gratuita, de la extensión de la educación pública y la construcción de viviendas.

El segundo sentido en que los beneficios del radicalismo se radicaron sobre todo en las clases medias fue en el mejoramiento palpable de sus rentas e ingresos. Un autor concluye que “aunque las cifras varían, los mejores cálculos para el período concuerdan con la naturaleza cada vez mas regresiva

⁶⁰ CORREA, Sofía et al.; op. cit., pág. 149 y ss. Aunque los programas estatales de vivienda de amplitud se desarrollan a partir, sobre todo, del gobierno de Alessandri Rodríguez y la cobertura universal de la educación primaria y secundaria debió esperar hasta el Gobierno Militar, es durante los gobiernos radicales que se sientan las bases del sistema público de salud.

de ingreso⁶¹”: “en términos de poder adquisitivo real, los radicales calculaban que con el jornal promedio de un obrero se podían comprar 8,8 kilos de pan en 1928; 8,7 en 1938 y 11,1 en 1950; con el salario promedio de un empleado, se podían comprar 222 kilos de pan en 1928, 292 en 1938 y 633 en 1950⁶².”

Por último hubo características “estructurales” en nuestro sistema político, que hicieron poco atractivo para el Partido Radical la persecución del voto popular⁶³: La limitación del sufragio universal, por la vía de exigir el alfabetismo del votante, que excluyó sobre el 25% del electorado total en la década de los 30s y 40s y que se mantuvo alto (sobre el 10%) hasta que desapareció como causal de exclusión en 1971. La práctica del cohecho en el voto urbano, que no desapareció hasta la implementación de la cédula única en 1958, pero del cual la clase media fue paulatinamente desafectándose, en tanto que desde 1938, la denuncia de dicha práctica comprometía parte importante de las “campañas moralizantes” que emprendían agrupaciones como las Federaciones de Estudiantes⁶⁴ y por último, el hecho de que el enorme volumen de voto campesino se encontraba virtualmente cautivo y sujeto a la autoridad

⁶¹ DRAKE, Paul; óp. cit. pág. 213 y ss.

⁶² Ídem, pág. 259.

⁶³ CORREA SUTIL, Sofía; “La Democracia que Tuvimos, La Democracia que no Fue”, pág. 117 y ss.

⁶⁴ Esto último es una cuestión que parece guardar alguna relación con el poder que el Partido Radical detentó históricamente en dichas Federaciones.

del patrón y supeditado más a la lógica del clientelismo que a la de la competencia política (o económica que supone el cohecho), hizo poco atractivo para el radicalismo el empleo de sus recursos en la lucha por un voto, a todas luces, perdido y explicaría, en parte, el por qué la mantención de la estructura social y política del campo chileno fue la moneda de cambio del apoyo derechista a políticas claves del gobierno radical⁶⁵. Además la falta de interés del radicalismo por llevar al campo las reformas sociales habría acrecentado paulatinamente su divorcio con los partidos marxistas.

Sea por la razón que fuese de entre las enumeradas más arriba o bien por la concurrencia, en menor o mayor medida de todas ellas, la consecuencia final fue el escaso control que el Partido Radical ejerció sobre los sindicatos obreros, que pasaron a ser feudos políticos socialistas o comunistas, lo que tendría importancia, cuando las relaciones entre los socios frente-populistas terminaran finalmente por quebrarse del todo. Esto no deja de ser llamativo si consideramos que buena parte del electorado de los partidos socialista y comunista provino desde 1938 de las nuevas industrias que crecieron al alero

⁶⁵ Se ha dicho, que al menos en dos veces, el desincentivo de la sindicalización campesina habría sido precondition del apoyo liberal y conservador: en 1938 como parte de la negociación para la formación de la CORFO y en 1946, para el apoyo del Partido Liberal a la investidura presidencial de Gabriel González Videla en el Congreso. (N. de A.)

del nuevo Estado Empresario desarrollado por la CORFO a partir de ese año, llegando a duplicarse el número de obreros industriales en el periodo⁶⁶.

La segunda conjetura que anima este trabajo, como se señaló más arriba, es la tolerancia, en los hechos, de los gobiernos radicales a la formación de agrupaciones y asociaciones entre los miembros del funcionariado público. Dicha tolerancia habría sido una opción consciente, pese a haber sido descartada expresamente por la ley. En esta decisión parecen conjugarse también un buen número de factores, que van desde los presupuestos ideológicos del radicalismo, su historia interna, hasta la utilidad que le prestarían dichas agrupaciones, *vis a vis*, contrarrestar la enorme influencia de socialistas, primero, y comunistas, después, en la vida laboral chilena:

Si hubo un elemento unificador de la esencia radical, fue su tendencia socializadora: la habilidad de crear y penetrar en las organizaciones sociales y coparlas de tal manera que el radicalismo parece, a veces, más que una ideología estricta, una densa red de agrupaciones colectivas integradas

⁶⁶ Entre 1937 y 1945 la producción industrial creció a una tasa anual del 8,5%. La minería del cobre y del carbón a tasas del 5%. Los obreros industriales crecieron de 72.375 a 146.237, a los que se debe sumar 19.075 mineros del cobre. PIZARRO, Crisóstomo; "El Rol de Los Sindicatos en Chile", pág. 15.

mayoritariamente por gentes de clase media urbana que compartían cierta manera de relacionarse, de actuar en la vida pública y de defender sus intereses en común.

En efecto, la clase media chilena, a diferencia de la clase alta, puso especial relevancia en la creación de agrupaciones sociales horizontales para los más variados fines y que fueron el terreno ideal para la expansión del ideario igualitarista del radicalismo⁶⁷. Estas asociaciones libres, como la Masonería, las Federaciones de Estudiantes, o los Cuerpos de Bomberos⁶⁸, respondieron siempre a la necesidad de formar redes verticales de apoyo mutuo, entre personas que por compartir una posición social común, encontraban puntos de coincidencia en la defensa mancomunada de sus intereses. Ese es el caso por ejemplo de la masonería que, si bien no todos los radicales fueron masones (ni todos los masones fueron radicales)⁶⁹, sí fueron predominantemente afines al gobierno radical. Lo mismo es posible señalar de

⁶⁷ Ver DRAKE, Paul, op. cit. pág. 105 y ss., SALAZAR, Gabriel y PINTO J., "Historia Contemporánea...Tomo I", pág. 234 y ss.

⁶⁸ Las primeras logias masónicas se formaron en Valparaíso entre las comunidades de inmigrantes franceses que fundaron "L'etoile du Pacifique" y la anglosajona que hizo lo propio con la logia Bethesda. A estas prontamente accedieron chilenos, entre los que encontramos a Guillermo Blest Gana, José Victorino Lastarria las familias Matta y Gallo. Muchos de estos primeros masones formaron también los primeros voluntarios de los Cuerpos de Bomberos. GAZMURI, C.; "El '48' Chileno", pág 164.

⁶⁹ Fueron masones sin ser radicales, por ejemplo, Arturo Alessandri Palma, Carlos Ibáñez del Campo o Salvador Allende lo que viene a demostrar a su vez, la enorme heterogeneidad de la masonería.

las Federaciones de Estudiantes, los Colegios Profesionales y, como veremos más adelante, las asociaciones gremiales.

Ese *modus vivendi* asociativo de la clase media chilena, habría hecho menos excéntrica la decisión de los empleados fiscales de conformar agrupaciones (la enorme mayoría de cuyos miembros, por provenir de un ambiente social de clase media y políticamente a fin al Partido Radical poseían esta cierta cultura asociativa), así como, la decisión final del Gobierno de reconocerlas como interlocutoras válidas. Estas agrupaciones habrían sido útiles también para el gobierno radical, en tanto se federaron en agrupaciones y confederaciones mayores donde la influencia del liderazgo comunista y socialista era incuestionable y que, por tanto, servían para atemperar los conflictos con el sector obrero y ejercer algún grado de influencia dentro de la CTCH. A partir de la división de la multigremial, en 1947, y del surgimiento de dos confederaciones rivales operadas por el PS y el PC, respectivamente, se hará menos atractivo para estas agrupaciones de empleados la participación activa en un movimiento confederado de asalariados, volviendo virtualmente a un estado de autonomía.

III. La Formación de la ANEF.

Como se vio previamente el Código del Trabajo de 1924, si bien supuso un enorme avance para obreros y empleados particulares respecto de su situación pre-legislativa, no significó, respecto de los funcionarios públicos, ninguna mejoría sustancial a la situación en que se encontraban con anterioridad a dicha fecha. Los funcionarios fueron expresamente excluidos del derecho a sindicalizarse, reconocido a los demás trabajadores: “no podrán sindicalizarse, ni pertenecer a sindicato alguno, los empleados y obreros que prestan sus servicios al Estado, a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales”⁷⁰ Los trabajadores del sector público permanecieron, por tanto, en un estadio asociativo menor, si se quiere, al de sus compañeros del sector privado, industrial o minero que avanzaron rápidamente a tasas significativas de sindicalización⁷¹.

⁷⁰ Código del Trabajo, artículo 368 inciso primero. Idéntica disposición se reproducirá en la Ley sobre el Estatuto Administrativo, señalando que “los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado no podrán sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno, ni formar brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político.”

⁷¹ En 1932 los sindicatos legales en Chile habrían sido 421 con un total de 55.000 afiliados. DRAKE, Paul, op. cit., pág 154. La creación del Frente Popular y la participación de la CTCH en dicha alianza gubernamental elevó aún más la tasa de sindicalización. Se ofrecen como datos el número de sindicatos y afiliados para 1938 y 1939: 932 sindicatos con 125.000 afiliados (1938); 1.985 sindicatos con 208.700 (1939). En 1941, sólo los trabajadores representados por la CTCH habrían sumado 300.000. SILVA, Miguel, “Los Partidos, Los Sindicatos y Clotario Blest”, pág. 183.

Las primeras agrupaciones gremiales de funcionarios respondieron al marco mutualista típico explicado más arriba. Por ejemplo desde febrero de 1938, el Servicio de Tesorerías albergaba una agrupación funcionaria, revestida del ilustrativo nombre de “*Club Cultural-Deportivo Tesorerías*”, en el que participaban como impulsores Clotario Blest Riffo y Osvaldo Godoy Contreras.⁷² La prohibición de actividad gremial para el sector público, bajo el marco legal de 1924, no se extendía a las instituciones *deportivas* y *culturales* que florecieron en el sector público, respaldadas en el texto de la propia Constitución de 1925 que consagraba en su artículo 10, N° 5, el derecho de asociación: Clotario Blest, su principal gestor recordaría: “Le puse, en lugar de sindicato, *asociación*. Iba todo estudiado (...) veía yo que la palabra sindicato había que desterrarla y poner asociación. Que daba lo mismo. Se llamaba a los empleados, se juntaban todos, se hacía un programa, los estatutos, etc. Y no me podían decir nada, porque la Constitución autorizaba plenamente la asociación de todos los ciudadanos del país. Bueno por ahí me fui.”⁷³

⁷² GALAZ LETELIER, op. cit. pág. 14 y ss.

⁷³ Entrevista a Clotario Blest. En: AYLWIN, Mariana et al. “Testigos del Siglo XX”, pág. 56.

Es imposible referirse la historia sindical chilena sin detenerse por al menos un breve espacio en la figura de Clotario Blest Riffo. Éste había nacido el 17 de noviembre de 1899, del matrimonio de don Ricardo Blest Ugarte y doña Leopoldina Riffo Bustos. Su abuelo paterno, Guillermo Blest Cunningham, médico escocés, se estableció en Chile en 1823, recién formada la República y frecuentó los círculos “pelucones” de la época, estudiando y proponiendo reformas al sistema de salubridad chileno. A decir del propio Blest Riffo, de éste habría heredado su sensibilidad social; fundador de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile en 1833 y diputado desde 1831, se casó con María de la Luz Gana, lo que lo emparentó con Manuel Blanco Encalada y José Ignacio Zenteno⁷⁴. Luego de enviudar se casó por segunda vez con Carmen Ugarte, abuela paterna de Clotario Blest. Ese segundo matrimonio, con una joven de extracción social más humilde, le significó a William Blest la ruptura definitiva con los Gana. Blest Riffo nunca tuvo relación alguna con los descendientes de ese primer matrimonio de su abuelo.⁷⁵

⁷⁴ ECHEVERRÍA, op. cit. pág. 29.

⁷⁵ Ese segundo matrimonio le trajo a William Cunningham y a sus descendientes pesares. Frecuentemente desconocido por los Blest Gana, quienes habrían cultivado el mito de la “ilegitimidad” de los Blest Ugarte. Lo cierto es que el segundo matrimonio existió, previa dispensa papal (Blest Cunningham, nunca renunció a su fe protestante) como asegura ECHEVERRÍA. Ídem, pág 35.

Su padre, Ricardo Blest Ugarte estudió en el Instituto Nacional y luego abrazó la carrera de las armas, murió joven y Blest Riffo nunca sintió especial cariño por él: “maltrataba a mi madre, no quiero hablar de él”, dice en una entrevista⁷⁶ por lo que quedó al cuidado exclusivo de su madre, Leopoldina Riffo, profesora primaria, de ella habría heredado la profunda fe católica y el interés por la actividad gremial. Su primera educación la recibió en el Seminario Pontificio de Santiago y por un tiempo pareció que la vocación sacerdotal primaría en su vida, pero su participación dentro de la Juventud de la Acción Católica, dirigida por el sacerdote Fernando Vives S.J., lo había terminado por distanciar de la jerarquía de su época, cuando parte de ésta censuró la actividad de Vives⁷⁷. La relación de Blest y Vives fue profunda: “ya sabe Ud. que para mí es un hijo muy querido”, le escribe. Blest recuerda así a Vives y su influencia en su vida posterior “Vives reunía a varios jóvenes y conversábamos de amigo a amigo (...), decía ‘Uds. deben trabajar por la redención de los pobres para que no sean explotados’ (...) la derecha lo detestaba (...) él fue el hombre que me señaló el camino, mi primer maestro, el que me hizo comprender la injusticia social y el verdadero y único deber de un cristiano: la entrega total a sus semejantes.

⁷⁶ Ídem, pág. 40.

⁷⁷ Ídem, pág. 51.

Tras un breve paso por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, cursó Filosofía en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Blest constituyó un ave rara dentro del movimiento social chileno, en el sentido que conjugó una profunda fe religiosa y de apego a la doctrina social de la Iglesia Católica, con un sentido de urgencia respecto de la misma que lo acercaba a las posiciones más duras que se pudieron suscribir desde la izquierda marxista. Muchas veces trataría de explicar esta aparente contradicción: “No somos ni socialistas ni comunistas. No es el caso discutir las doctrinas socialistas en materias económicas en la mayoría de las cuales estamos de acuerdo, sino su raíz filosófica y su finalidad última, que son esencialmente materialistas en contraposición a las nuestras, que son esencialmente espirituales”⁷⁸. Aunque compartió con la Falange y la Democracia Cristiana esta raíz filosófica, nunca militó en ninguna de las dos, a su juicio compuestas “por pijes de la Universidad Católica que nada sabían del pueblo y sus problemas.”⁷⁹

Fue a instancias del jesuita Vives, que participó de la agrupación de laicos *Germen*, en 1928, de marcada orientación obrera y que trató de conciliar las doctrinas de la Iglesia respecto de la posición del trabajador junto el

⁷⁸ Revista *Germen*, octubre 1933, pág. 3.

⁷⁹ ECHEVERRÍA, ídem, pág. 134.

lenguaje liberacionista de la izquierda. Sólo a modo de ejemplo: el símbolo de Germen era una cruz enlazada con la hoz y el martillo, para señalar la alianza entre Cristo y la clase trabajadora: “Nuestro símbolo fue la hoz, el martillo y la cruz. La hoz y el martillo, símbolos del trabajador agrícola e industrial. Presididos por la cruz ¿Por qué los comunistas iban a ser los únicos representantes de los trabajadores?”⁸⁰. En su declaración de principios señalaba: “se ha desfigurado a Cristo ante las masas hasta un extremo odioso. Silencio alrededor del obrero que es Cristo: palabrería alrededor del Dios que es Rey. Se ha olvidado a Jesús, mirándole sólo como Dios, y no como hombre y verdadero hermano nuestro según la carne, donde Él quiere y pide ser imitado y amado. Mientras haya explotadores y malos, no habrá caridad sino odio, y Cristo no estará en el corazón de los hombres.”⁸¹

Blest dirigió el movimiento laboral por casi 20 años, habiendo liderado buena parte de la lenta progresión de las organizaciones funcionarias, desde ese primer “Club Deportivo-Cultural Tesorerías”, a la Asociación de Funcionarios de Tesorerías, la Federación de Trabajadores del Estado, hasta llegar finalmente a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. Luego de su

⁸⁰ ídem, pág. 93.

⁸¹ BARRÍA, op. cit. pág. 19.

renuncia a la presidencia de la CUT, en 1963, volvería a ocupar un lugar público destacado dentro de las filas de la oposición a la dictadura militar, formando parte, por ejemplo, de la Comisión Chilena de Derechos Humanos desde 1975. Falleció en mayo de 1990, pocas semanas después de la restauración democrática, hecho que constituyó, probablemente, la última gran satisfacción de su vida pública.

Tan exitoso fue el recurso a la invocación del derecho fundamental a la libertad de asociación que ya en el mismo año 1925 estas agrupaciones se confederaron en una central, la *Asociación Deportiva de Instituciones Públicas*, (ADIP). Clotario Blest recordaría: “me di cuenta de cuán mal pagado estaba el personal de la Administración Pública, ¡cómo los defiendo!, pensé. Eran alrededor de 300 mil. Fundé entonces, clubes deportivos y culturales en todos los servicios. Los jefes al principio estaban encantados, pero después se dieron cuenta que en los clubes se discutían problemas gremiales (...) El ministro Pablo Ramírez, primer Contralor de la República me dijo, ‘miré sé que está fundando clubes con otras intenciones, (pero) voy a *morir pollo*, siga adelante’ Formé entonces un inocente Club Cultural Deportivo Tesorerías, que tuvo gran éxito. Y luego otras reparticiones siguieron el ejemplo. Se hacía deporte, mucho

deporte, pero la palabrita *cultural* permitía dar charlas, y las charlas pasaban, naturalmente, del deporte al problema económico⁸²”

Hasta qué punto estas “asociaciones deportivas y culturales” se apartaron de su cubierta deportiva para ejercer roles de defensa de intereses gremiales es una cuestión que, en los hechos, es difícil de dilucidar pues pocos o ningún registro quedaron de sus reuniones, ni de las eventuales negociaciones en que participó con la autoridad⁸³, pero no deja de ser ilustrativo la enorme rapidez con que ésa primera “Confederación Deportiva” nació a la vida. Algunas luces las vuelve a aportar Clotario Blest: “en las charlas culturales que hacía, el primer tema era: ‘compañeros deportistas, lo primero que necesita un joven deportista para hacer deporte, ¿qué necesita? Alimentarse bien, pero para alimentarse bien, hay que ganar buen sueldo y buen salario. Por lo tanto, el deportista también debe trabajar por buenos salarios y buenos sueldos⁸⁴’.”

No obstante este innegable desarrollo, el establecimiento de un órgano manifiestamente gremial dentro de la Administración Pública tuvo que esperar

⁸² SILVA, Miguel, op. cit., pág. 178; ECHEVERÍA, Mónica; op. cit., pág. 149.

⁸³ GALAZ. Ídem pág. 15.

⁸⁴ AYLWIN, Mariana et al., op. cit. pág. 56.

hasta la formación de Frente Popular (en los primeros meses de 1936) y de su brazo laboral, Confederación de Trabajadores de Chile, (CTCH)⁸⁵. Aunque el grueso de las instituciones funcionarias no participó de dicha Confederación, sí lo hizo parte del funcionariado público, representante quizás de los sectores de más bajo nivel de remuneraciones, y por tanto con más incentivos inmediatos para la organización social, como los auxiliares hospitalarios o los empleados ferroviarios⁸⁶.

Con la llegada al gobierno del Frente Popular (y del radicalismo) se forma la primera Federación de funcionarios públicos, la *Federación de Trabajadores del Estado*, en 1939 y siempre bajo el recurso de apelar a la garantía constitucional al derecho de asociación. La Federación, no obstante tuvo corta vida, entre otras cosas, por el recelo que despertó en sus integrantes el apelativo de *trabajadores*, que ellos asocian al estatus de obrero⁸⁷,

⁸⁵ La CTCH nació en diciembre de 1936, y vino a completar el cuadro de federaciones y confederaciones laborales de mediados de los años 30s, entre las cuales destaca la *Confederación General de Trabajadores (CGT)*, de filiación anarcosindicalista y que mantenía cierta representatividad en rubros del cuero, calzado, imprenta y construcción⁸⁵; la *Federación de Instituciones de Empleados Particulares* creada en 1931; y las *Confederaciones Nacional de Empleados Particulares* y *Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares* fundadas los años 1939 y 1943 respectivamente, estas últimas representantes de ese sector social. BARRÍA, Jorge, op. cit., pág. 7.

⁸⁶ Ídem, pág. 20.

⁸⁷ “Mire Ud. no podrá creerlo, pero el problema que tuve para formar estas agrupaciones fue el término ‘trabajadores’ con que yo los mencionaba y que ellos se negaban a aceptar.” Entrevista a Clotario Blest, 30 agosto 1978. ECHEVERRÍA, Mónica; op. cit., pág. 149.

acordándose en su Asamblea General del 15 de mayo de 1943, refundarse bajo el nombre de *Agrupación Nacional de Empleados Fiscales*, ANEF. El nombre de “*agrupación*”, antes que de “federación” buscaba dar mejor cuenta del ánimo autonomista de esta primera Federación en relación con los partidos políticos que hegemonizaban las actuaciones dentro de la CTCH, lo que fue una preocupación desde muy temprano en Clotario Blest: “debemos mantenernos exclusivamente en el campo gremialista y defender a nuestros compañeros, sin importar su etiqueta política⁸⁸”. “Y la ANEF todavía vive, es un movimiento gremial, ajeno a toda tendencia política, independiente de los partidos y del gobierno, únicamente de los trabajadores⁸⁹” Como se dijo, se prefirió también el uso del apelativo más neutro de “*empleados*”, por sobre el de “*trabajadores*” a fin de no herir las susceptibilidades sociales de los funcionarios estatales: “bueno compañeros, les dije, a muchos empleados la palabra trabajador no les gusta, allá ellos con su criterio. Le vamos a poner Agrupación Nacional de Empleados Fiscales⁹⁰.”

De esta Federación de Trabajadores del Estado formaron parte⁹¹:

⁸⁸ Revista Germen, octubre 1938.

⁸⁹ AYLWIN, Mariana, et al. Op. cit., pág. 57.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ GALAZ, op. cit., pág. 17.

- a. La Asociación de Empleados Sanitarios de la Dirección General de Sanidad.
- b. El Comité de Empleados de Identificación y Pasaportes.
- c. Asociación de Empleados y Obreros del Instituto Bacteriológico.
- d. La Asociación Única de Obreros de Pavimentación de Comunas Rurales.
- e. La Asociación de Obreros del Alcantarillado Fiscal.
- f. La Asociación de La Caja de Previsión y Retiro de Los Ferrocarriles del Estado.
- g. La Asociación de la Caja de Colonización Agrícola.
- h. La Asociación de la Caja del Seguro Obligatorio.
- i. El Sindicato de Empleados Secundarios de La Caja del Seguro Obligatorio.
- j. El Sindicato de Practicantes de La Caja de Seguro Obligatorio;
- k. La Asociación de Empleados Secundarios de la Administración Pública;
- l. La Asociación del Personal de Aprovisionamiento del Estado;
- m. La Asociación del Personal del Registro Civil;

- n. La Asociación Obrera del Ministerio de Agricultura;
- o. La Asociación de Alcantarillado Fiscal de Santiago.

La nueva “agrupación”, a todas luces una *Federación* con aspiraciones de reunir bajo sí al mayor número de trabajadores del Estado, manifestó sin reparos sus pretensiones gremiales, las que fueron consignados en sus nuevos estatutos y que contó con alguna divulgación en la prensa de la época. Así, *El Mercurio*, brevemente reseñó, el 09 de mayo de 1943 que “en el local de la Asociación Postal Telegráfica se reunieron delegados de diversas asociaciones y agrupaciones de empleados fiscales con el fin de echar las bases de la ‘Agrupación Nacional de Empleados Fiscales’, en la que se congregarían los empleados fiscales del país y se refundirían las diversas organizaciones del fisco actualmente existentes.⁹²” *La Nación*, por su parte, dio cuenta de la información más extensamente señalando que “se constituyó la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, su estructura es esencial y exclusivamente de carácter gremial y sus finalidades las reivindicaciones económico-sociales de los empleados (...) A iniciativa de la Directiva de la Federación de Trabajadores del Estado, se celebró últimamente en el local de la Asociación Postal

⁹² EL MERCURIO de Santiago, 09 de mayo de 1943, pág 23.

Telegráfica, una importante sesión a la que asistieron delegados de diversas asociaciones y agrupaciones de empleados fiscales con el objeto de reestructurar a todos los empleados del país. Después de un corto intercambio de ideas se aprobaron por unanimidad los estatutos de dicho organismo (...) y cuya estructura orgánica es esencial y exclusivamente gremial y sus finalidades las reivindicaciones económico-sociales de los empleados al servicio del Estado y su máximo perfeccionamiento cultural y técnico. Todo ello dentro de las leyes y reglamentos vigentes⁹³. La Hora, el principal diario radical de Santiago no tuvo mención alguna al establecimiento de la Agrupación, pese que dedicaba media plana diaria a informar sobre la actividad sindical y gremial en el país.

La propia ANEF reconstruye la atmosfera que llevó a su creación: “la edad oscura de la Administración Pública terminó para siempre en el año 1943. Hasta entonces la situación de los empleados públicos era dramática: rentas demasiado bajas; impotencia ante los atropellos al escalafón; abuso de jefes arribistas que se convertían en dioses para sus subordinados; angustiosa falta de un estatuto administrativo que pusiera orden al caos.”⁹⁴

⁹³ LA NACIÓN, Santiago, 09 de mayo de 1943, pág 7.

⁹⁴ Revista ANEF N° 41, junio de 1971.

La ANEF no guardó registro de esa primera etapa de su historia ni actas de las discusiones durante la mencionada Asamblea, por lo que la reconstrucción del espíritu de esos primeros meses de vida es especialmente difícil. De los archivos personales de Clotario Blest se puede reconstruir parte de aquel espíritu: “nos hemos asociado para buscar nuestro perfeccionamiento, económico, social y cultural.”⁹⁵ Hasta dónde la ANEF vislumbraba en su actuación el reclamo de objetivos más amplios a los puramente gremiales, es difícil de determinar; lo cierto es que en los escasos documentos sobrevivientes de esta etapa fundacional, las aspiraciones políticas o económicas más vastas no aparecen siquiera mencionadas. Razón entonces para creer genuino el espíritu de reivindicación estrictamente gremial que animó su origen: “nuestro movimiento es gremialista, no somos políticos; la justicia social y la confraternidad humana son las bases de la ANEF.”⁹⁶ Las *bases*, no los *objetivos*.

⁹⁵ BLEST, Clotario; “Discurso”, Salón de Honor de la Universidad de Chile, 25 de julio de 1943. En ECHEVERRÍA, op. cit., pág. 155.

⁹⁶ *Ibíd.*

De los que sí se guardó perfecto registro fue de la composición de su primera directiva provisional y pocos meses más tarde de sus primeros estatutos. Esa primera Directiva quedó integrada de la siguiente forma⁹⁷:

Presidente: Clotario Blest Riffo, Tesorerías.

Vicepresidente 1º: Francisco Cabezas, Postal Telegráfica.

Vicepresidente 2º: Gonzalo Peña y Lillo, Impuestos internos.

Secretario General: Julio Alegría, Postal Telegráfica

Tesorero: Víctor Plaza de la Barra, Cobranza Judicial.

Secretario de Organización: Emilio Penna, Impuestos Internos

Secretario de Actas: Jorge Avalos, Pavimentación

Secretario de Prensa y Propaganda: Enrique Vera, Ministerio de Educación

Secretario de Correspondencia: Luis A. Flores V., Tesorerías.

Dos hechos aparecen como significativos en esta primera Directiva: al parecer ésta trató de representar, ante todo y de la más amplia forma posible, a las agrupaciones que concurrieron a conformarla, antes que atender a criterios

⁹⁷ GALAZ; op. cit.; pág. 141 y ss.; SILVA, Miguel, op. cit., pág. 178 y ss.

de representación política que pudieran haber existido en su seno y que ya habían malogrado, en parte, los esfuerzos de la Federación de Empleados del Estado. En segundo lugar es evidente la notable influencia que ejerció Clotario Blest desde el primer momento en la orientación del movimiento social, en general, y de la ANEF en particular.

La primera tarea a la que se abocó la joven Agrupación fue la de darse estatutos que le permitieran definir con claridad sus objetivos, consensuaran los principios políticos o filosóficos que animarían su accionar y distribuyeran el poder entre sus distintos órganos. La redacción de dichos estatutos se encargó a la primera Convención Nacional celebrada en el Teatro Maipo de Santiago del 5 al 7 de mayo de 1944. En ellos se acordó la constitución de los siguientes órganos:

- a. Una Convención Nacional, integrada con representación de todas las asociaciones que formasen la ANEF y que sería su órgano máximo, sesionando cada tres años, con un número variable de delegados de acuerdo al número de afiliados “al día en el pago de sus cotizaciones.”⁹⁸

⁹⁸ Artículo 6º. “Estatutos de la ANEF”.

- b. El Directorio Nacional, que sería elegido por la Convención y que se constituyó como el único órgano permanente y ejecutivo de la Agrupación, con la tarea de entregarse “a la superior conducción y orientación de la colectividad y a la realización de sus objetivos económicos, sociales y culturales, como asimismo de su representación y administración.”⁹⁹
- c. El Consejo Nacional, una especie de asamblea de notables, a la cual se reservó un carácter “consultivo y resolutivo”, básicamente a cargo de las funciones fiscalizadoras de las labores administrativas del Directorio Nacional y de comisariado político respecto de las directrices emanadas por la Convención Nacional¹⁰⁰.
- d. Por último la ANEF se dotó de órganos de representación provincial, departamental y comunal, de acuerdo con la subdivisión política nacional de la época.

Ese primer estatuto (que en términos generales sigue vigente hasta el día de hoy), también dio cuenta de los principios que orientaría el actuar de la Agrupación. De nuevo existe más oscuridad que luces respecto de la discusión

⁹⁹ Artículos 18 y ss. Ídem.

¹⁰⁰ Ídem, artículos 10 y ss.

interna que animó la tarea de consensuar dichos principios. Como se dijo, es muy poco lo que ha sobrevivido como registros de la época fundacional de la ANEF y sólo las resoluciones que se plasmaron finalmente en los estatutos han llegado a nuestros días y son de libre acceso a los interesados. Hecha la salvedad, lo cierto es que la Agrupación fue capaz de darse dichos estatutos en el breve plazo que transcurrió desde su fundación a la celebración de su primera Convención Nacional y más aún, dentro de esos tres días de trabajo durante los cuales sesionó, aprobando además su organización interna y eligiendo un Directorio para ese primer periodo de tres años. Si hubo discusión o disidencia, no lo sabemos, lo que sí sabemos es que ésta no habría sido de una magnitud tal que entorpeciese el proceso de toma de decisiones dentro del breve plazo señalado.

Respecto de los principios, contenidos en el Preámbulo de los Estatutos de mayo de 1943, ellos echan luz a las reivindicaciones de ese sector asalariado:

“La ANEF es la central máxima de los funcionarios civiles del Estado, que aspira a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, a defender sus legítimos

intereses y a perfeccionar el sistema administrativo de la Nación, mediante un sentido social moderno y un desempeño eficiente y ágil.”

De nuevo, nada hace suponer que la Agrupación nació con fines de reforma social, política o económicas más amplias, que la estricta reivindicación gremial. Las referencias a los “temas país”, como la defensa del ordenamiento democrático, son escasas. La democracia, es caracterizada como “*el único régimen idóneo para el pleno desarrollo del ser humano*”, y constituye la declaración política más fuerte que elabora la agrupación en sus Estatutos. La democracia aparece intrínsecamente unida a los conceptos de libertad del individuo y bienestar general de la población, en lo que parece ser un rasgo común a las preocupaciones sindicales de la época.

“Considera que para librar con éxito su campaña de bienestar general, es indispensable que los empleados fiscales gocen de la más amplia libertad en sus derechos ciudadanos”.

“Aspira a la superación integral de cada uno de sus componentes y al perfeccionamiento del régimen democrático, por ser el único en que el individuo puede desarrollar su máxima capacidad y obtener su liberación social y económica”.

“Lucha porque a cada uno de sus componentes se le garantice un nivel de vida justo de acuerdo con la dignidad humana y repudia el uso de la fuerza y disposiciones coercitivas por el Poder, para impedir el logro de las legítimas aspiraciones de los asalariados”.

Fue evidente que la recién formada federación se vio a sí misma y desde sus inicios como *la* institución que debía cobijar la representación exclusiva de los intereses gremiales de todos los funcionarios públicos, por sobre sus ideologías políticas:

“La Central de los Empleados Fiscales es una organización eminentemente gremial y democrática, en la que podrán cobijarse hombres y mujeres de todas las tendencias, credos políticos y religiosos, que buscan su liberación económica y social junto con todos los demás sectores de los trabajadores”.

“Mantiene su independencia como organización y rechaza toda subordinación extraña.”

La ANEF se caracterizó como una organización primeramente gremial, abierta a todos los hombres y mujeres, sin distinción alguna respecto de sus posiciones políticas. Autónoma en la toma de posiciones político-contingentes y, por tanto, ajena al modelo de lealtades partidista que había primado en el seno

de la CTCH, lo que una vez más la distancia de la actividad político-contingente que acompañó la vida de la Central de Trabajadores de Chile.¹⁰¹

Cuán estricto fue el apego y la profundidad de este modelo suprapartidista es lo que más dudas ha despertado en el estudio de la ANEF. Se dice que el “apoliticismo” nunca pasó de ser una declaración programática de la federación, ya que es de la esencia de la vida sindical que ésta no puede ser ajena a la contingencia política¹⁰². Pero al mismo tiempo es posible argumentar, que puede haber sido esa misma cualidad (real o irreal) o la *percepción* externa de esa cualidad la que jugó un rol importante en la recomposición del movimiento laboral, al servir de guía ideológica al mundo sindical. Ese modelo que la ANEF supo cultivar, habría sido exportado al resto del mundo de los trabajadores, de la mano de su dirigente más destacado, Clotario Blest.

¹⁰¹ Como dijimos la CTCH llegó a integrar, como un miembro más la alianza de partidos que conformó el Frente Popular.

¹⁰² Esta es la posición que adopta la memorista GALAZ. Op. cit., pág. 25.

Por último en sus Estatutos, la ANEF se dotó de un doble objetivo, establecido a modo de principios: trabajar en pos de la unidad del movimiento laboral, tanto en Chile como en el resto del continente.

“Propugna, en el orden nacional, la consolidación de la unidad con todas las organizaciones de trabajadores manuales e, intelectuales del país y, en el Internacional, la solidaridad con las instituciones democráticas de empleados fiscales de todos los países, especialmente con los de América, por ser esta acción solidaria internacional la mejor manera de obtener que los trabajadores manuales e intelectuales contribuyan al mantenimiento de la paz y a evitar así que los grandes organismos internacionales subyuguen a los países de economía incipiente y hagan más dura la explotación de las clases asalariadas.”

Una vez más la dificultad de la falta de fuentes nos hace imposible determinar quién está detrás de la redacción de los Principios contenidos en los estatutos de la ANEF, ni cuál fue la discusión (si la hubo) respecto de su redacción. Podríamos suponer que Blest jugó un papel importante en esta tarea, habida cuenta su paso por la Facultad de Filosofía y el enorme peso de

su liderazgo entre los funcionarios, pero es imposible asegurarlo a ciencia cierta. Nos movemos, por tanto en el campo de las conjeturas.¹⁰³

Si no perdemos de vista la profunda división que presenta el movimiento laboral chileno a mediados de los años 40, no deja de ser curioso lo ambicioso de esas metas. A la multiplicidad de legislaciones aplicables a los trabajadores, se suma la multiplicidad de centrales laborales que dividen la participación asalariada según afinidades políticas y sectoriales, y que lejos de reducirse en los primeros años de vida de la ANEF adquirieron una profundidad que la hicieron aparecer, por momentos, insalvable. Respecto de la solidaridad americanista ésta está muy en consonancia con el lenguaje gremial de la época, sin que revelen a mi juicio, una preferencia ideológica socializante, populista o americanista como algunos autores han destacado¹⁰⁴.

¹⁰³ Si fue Blest efectivamente quien estuvo detrás de la redacción de los Principios de la ANEF, supusimos que una de las influencias ideológicas en su trabajo vendrían de los escritos de Fernando Vives S.J. Si bien Vives escribió extensamente sobre la democracia, la naturaleza del sindicalismo y el rol del Estado no nos parezcan evidente su influencia. Ver CID, Francisco Javier; "El Humanismo de Fernando Vives".

¹⁰⁴ En esto me alejo nuevamente de las tesis defendidas en su Memoria por GALAZ. Ella ve en el uso del lenguaje empleado por los Estatutos, un claro menoscabo a las afirmaciones de independencia política y gremialismo: "resulta imposible [no] recordar el lenguaje tan empleado por los socialistas durante los años 30 y concordante con las expresiones usadas por el APRA en el Perú", ídem, pág. 26.

Junto al cumplimiento de las metas trazadas en esa primera Convención Nacional y el sentimiento de triunfo de la ANEF y de Clotario Blest, en particular, es innegable: “El éxito alcanzado ha superado nuestras mejores expectativas, pues se ha conseguido la unidad completa y en la mayor armonía; se han estudiado y resuelto nuestros problemas.”¹⁰⁵ Además de esta Convención, dos hechos destacan en el primer periodo de vida de la federación. Por un lado, el crecimiento evidente que experimento la Agrupación, extendiendo su labor a todas las provincias del país y agrupando a más entidades de trabajadores en su seno¹⁰⁶ y, por otro lado, la promulgación del “Estatuto Administrativo de los Funcionarios del Estado”, proyecto de ley recogido en el decreto del Ministerio del Interior N° 2500 de 24 de junio de 1944, que vino a poner fin al estado de abandono normativo en que se debatía la actividad funcionaria

Respecto de la promulgación del Estatuto Administrativo, norma clave para el sector, en tanto definió con claridad los derechos y obligaciones del funcionario público, clasificó a estos en funcionarios de planta o a contrata, fijó los requisitos para ser funcionario (chileno, no haber sido condenado a pena de

¹⁰⁵ Clotario Blest, en EL SIGLO, 8 de mayo de 1944, pág. 7.

¹⁰⁶ Según datos de algunos autores, para mayo de 1947, al celebrar su II Convención Nacional, la ANEF agruparía ya a 20.014 de los 21.526 funcionarios de la Administración Pública. ECHEVERRÍA, op. cit.; pág. 160.

prisión, salud compatible con el cargo, inscripción vigente en los registros electorales y situación militar al día), creo la Escala Única de Sueldos (EUS), terminando así con la multiplicidad de escalafones al interior del Estado, fijó el pago de horas extras y de una asignación familiar por cada hijo y de zona para las provincias extremas, los mecanismos de ascensos y la hoja de vida y el sistema de medidas disciplinarias, entre otras normativas innovadoras para el sector.¹⁰⁷ El Estatuto Administrativo nació de la propuesta presidencial recogida en el DS 2.500 y se promulgó el 21 de septiembre de 1945, siendo publicado como la ley 8.282, norma que fue tramitada conjuntamente con la “ley de encasillamiento”, que determinó las plantas funcionarias de toda la Administración Pública (ley 8.283).

La discusión que animó la nueva normativa no se centró, como pudiera haberse esperado, en los méritos técnicos del “encasillamiento” vale decir, el control parlamentario esperable a la dotación de funcionarios propuestos por el Ejecutivo para las diversas reparticiones públicas, ni en los atributos de fondo que supone un Estatuto Administrativo: dotar de un marco jurídico claro a los funcionarios públicos respecto de sus derechos y obligaciones (lo que por cierto se dio, pero a una escala muy menor de lo esperable, por ejemplo respecto de

¹⁰⁷ ECHEVERRÍA, Mónica; ídem, pág. 156.

la norma del proyecto del ejecutivo que establecía los 60 años como edad máxima para incorporarse a la Administración). En cambio, el grueso de la discusión parlamentaria se dio respecto del reajuste a los sueldos y salarios que acompañó el proyecto de ley y de los mecanismos de financiación de dicho reajuste. En el álgido debate participaron todas las fuerzas políticas parlamentarias y reviste especial interés porque resume la discusión política de mediados de la década de los 40s y que oiremos una y otra vez repetida, casi con idénticos argumentos, a lo largo de los años 50s.

Los efectos nocivos que sobre la inflación tendría el reajuste a los funcionarios públicos concentraron, como dijimos, las intervenciones en la Cámara y el Senado. Especialmente rica fue la discusión en la Cámara Alta, en tanto de ella participaron 3 ex-Presidentes o futuros Presidentes de la República y 4 candidatos a la máxima magistratura, en resumen lo más destacado de nuestra clase política.

El senador informante Gregorio Amunátegui, (senador por el Partido Conservador) señaló la extrema dificultad que le significó a la comisión de Hacienda el estudio de un proyecto de ley, “virtualmente asediados por

comisiones de diversos Servicios y recibiendo centenares, sino miles de telegramas y cartas por las cuales los afectados hacían presente sus reclamos y aspiraciones”; si bien a su partido el proyecto le parecía justo, constituía a su juicio uno de aquellos “proyectos inflacionistas” en tanto aumentaba los sueldos sin que esto se correspondiese a un aumento de la producción¹⁰⁸.

Aunque la derecha pretendió orientar el examen parlamentario hacia las reales necesidades de dotación de personal de cada Servicio Público, éstas no pudieron determinarse en definitiva, ya que cada uno de “los Ministros, Subsecretarios y Jefes de Servicio han informado a la Comisión con un criterio eminentemente político, defendiendo cada cual a su Servicio y su personal.¹⁰⁹” El senador Rodríguez de la Sotta resumió las posiciones de conservadores y liberales, posición que mantendrán a lo largo de los siguientes 20 años al menos: “vamos a hacer este reajuste para los 20 mil empleados fiscales que no han tenido un reajuste en los últimos años, (y) no sólo para este sector, sino para todos los que en justicia tengan derecho a él (por ejemplo) los empleados particulares, pero derogando esta disposición absurda que estableció el

¹⁰⁸ Tanto así le parecía que señalaba enfáticamente que “un aumento de sueldos traerá otro y con tal ritmo creciente que si se prolonga esta situación es de temer que las verduleras del mercado rechacen nuestro peso como cosa inservible”. ACTAS, Senado de Chile, 05 de septiembre de 1945, pág 1684 y ss.

¹⁰⁹ Senador PRIETO, ibídem.

reajuste automático de sus remuneraciones y finalmente estabilizaremos los sueldos (y) prohibiremos toda nueva alza de salarios.” Como veremos más adelante la congelación de sueldos y salarios y la necesidad de conectar cualquier modificación en estos a aumentos de la producción o productividad constituirán el eje central de los programas estabilizadores de la derecha en los próximos años¹¹⁰.

Para el Partido Comunista, en voz de su senador y ex-candidato presidencial, Elías Lafferte, el debate respecto de la Escala Única de Sueldos debía ponderarse en el hecho que “nadie podrá exigir que de una plumada se corrija el desorden, la diversidad de funciones y de rentas (290 escalas diferentes de sueldos en ese momento). Los privilegios que gozan algunos servicios en cuanto a gratificaciones especiales, la contratación de personales sobre la base de partidas de gasto variable, y su recontractación todos los años. El desconocimiento del número de funcionarios a contrata, la diversidad de disposiciones reglamentarias y la variedad de escalafones (...) el proyecto en estudio cumple incuestionablemente con algunos principios básicos de organización moderna (...) nada puede hacerse contra la inflación negando el

¹¹⁰ En palabras del senador ALLENDE, “cada seis meses hace Ud. el mismo discurso.” *Ibíd.*

aumento de sueldo a los empleados públicos y como temerariamente se ha pretendido también con los obreros de las actividades particulares”.

Para los partidos de izquierda la crítica a la política expansionista del gasto era, sobre todo, una crítica a la obra de sus gobiernos e injusta atendidos los beneficios observados por el mayor gasto social. La política de vivienda del Frente Popular fue defendida por el senador Allende y los progresos en Educación, como era de esperarse, por la bancada radical¹¹¹. Allende apuntó también al hecho que los partidos de izquierda raramente detentaron el Ministerio de Hacienda¹¹² y recalcando el hecho de que “la derecha carecía de todo plan de acción¹¹³” en materia económica. Señalaba que “no basta con un programa de estabilización de los sueldos y salarios, siendo preciso además un plan integral que controle los precios (y las utilidades), desde la producción a la venta final (...) es por eso que nos retiramos del Gobierno del señor Ríos:

¹¹¹ Puntualizó también el senador Allende que la depreciación de la moneda era fenómeno de larga data en nuestro país, al menos desde 1878, cuando el Presidente Pinto, devaluó el peso para salvar el Banco Nacional de Chile. El senador Aldunate del Partido Conservador interrumpió para puntualizar que “desde 1878 a 1928 la desvalorización anual fue de 5,26%, de 1928 a 1931 de 2,18% anual, en 1932 del 32%; de 1932 a 1938 de 4,48%, y de 1938 a 1941: 13,13%”, con lo que se dejó en evidencia que el proceso inflacionario estaba estrechamente ligado a los enormes desembolsos incurridos por el fisco desde la creación de la CORFO.

¹¹² Allende buscaba apuntar a las responsabilidades compartidas en materia inflacionaria que suponía la extrema movilidad de nuestra vida política, capaz de soportar las más variopintas coaliciones. En efecto conservadores y liberales participaron activamente del Gobierno izquierdista del Presidente Ríos, reservándose sobre todo las carteras económicas. (N. del A.)

¹¹³ “Enhorabuena no tenemos planes.” Rodríguez de la Sotta. *ibídem*.

precisamente porque creemos que su política en nada se diferencia de las políticas económicas que desarrollaron en administraciones anteriores algunos ministros liberales¹¹⁴”.

Por último el radical Eliodoro Domínguez, dio cuenta de cuán profundas eran las discrepancias ideológicas con la ortodoxia liberal, a su juicio los problemas económicos tenían su origen en particular en el liberalismo¹¹⁵ y señalando: “es un problema (la inflación) que se da aún en EEUU”. La solución para el radicalismo y para buena parte de la opinión ilustrada de la época era bajar los costos, fijando por decreto los precios (por ejemplo para los servicios de transporte y energía), antes que controlar la emisión de circulante y mucho menos los sueldos.

Como se dijo, estos argumentos, resumidos aquí extensamente, se discutieron no sólo por los tres días en que abrigó el Senado la discusión de proyecto de ley de Encasillamiento y Estatuto Administrativo, sino que dan cuenta de las lecturas y posiciones que los partidos políticos dieron a la

¹¹⁴ Volveremos sobre el quiebre de la alianza izquierdista más adelante.

¹¹⁵ “En plena derrota en el mundo, y que es causante de las guerras de todas las desgracias económicas y el único fermento de la descomposición social” ACTAS, Senado de Chile. 6 de septiembre de 1945, pág. 1714 y ss.

coyuntura económica, en especial la inflación, que lejos de solucionarse se convertirá en perenne en nuestra vida económica afectando sobre todo a la masa asalariada, hasta convertirse “en la herida que desangra al trabajador y le impide llevar una vida digna”, al decir de Clotario Blest.¹¹⁶

Por último, de la discusión parlamentaria, destaca una carta que Blest hizo llegar a todos los diputados de la República solicitándoles el despacho sin observaciones del proyecto de ley aprobado por el Senado, a fin de obtener su pronta promulgación. En su parte central la misiva señala: “nuestra situación económica es desesperante y la única petición que formulamos a S.S. en estos momentos, en nombre de todos los empleados fiscales del país, es que en esa Honorable Cámara sea aprobado [el proyecto de ley] en la misma forma que lo ha despachado el Honorable Senado, a fin de evitar un nuevo trámite que vendría a significar para nosotros la destrucción total de nuestras justas peticiones¹¹⁷”, por otro lado, el mito (ya que es imposible hoy en día determinar su base real), alimentado por el propio Clotario Blest y persistente hasta el día de hoy, de que habría sido éste finalmente el último *colegislador*, al recibir de manos del Presidente de la República el proyecto de ley aprobado por el

¹¹⁶ ECHEVERRÍA, op. cit., pág 154.

¹¹⁷ Archivo de la ANEF, sin fecha.

Congreso Nacional para presentar las observaciones que le fuesen pertinentes antes de su promulgación oficial.¹¹⁸

¹¹⁸ Así lo consigna por ejemplo, la publicación interna de la ANEF de 1983 “40 Años al Servicio de Los Trabajadores”, Santiago, mayo de 1983. También ECHEVERRÍA, op. cit. pág 156: “Nos mandó a llamar [el Presidente de la República], cita entonces al Ministro de Hacienda, Roberto Wachholtz (al) que le dice ‘antes de firmarlo, entrégueselo a los gremios estatales para que lo revisen.’ Así pudimos hacer nosotros nuestras observaciones y el Presidente las aceptó.”

IV. La División del Movimiento Obrero.

La promulgación de la ley sobre Estatuto Administrativo sería uno de los últimos actos de trascendencia del gobierno de Juan Antonio Ríos, aquejado seriamente de una grave enfermedad, delega el poder días antes de caer incapacitado en su amigo y senador Alfredo Duhalde Vásquez, hombre también del ala más derechista del Partido Radical y férreo anticomunista. Se estaba en la antesala de la XVI Convención del Partido, realizada a fines de enero de 1946, y la designación de Duhalde como Vicepresidente fue duramente resentida por las bases, al representar éste una corriente minoritaria dentro del radicalismo¹¹⁹.

Varios eran los temas que dividían al radicalismo en la antesala de su Convención: la evidencia de que el deterioro físico del Presidente era

¹¹⁹ Especial oposición encontró del recién renunciado embajador en Brasil, Gabriel González Videla, hombre conocido por sus simpatías progresistas y por ende, hacia la conformación de alianzas amplias inclusivas de los partidos marxistas: "Convencido de que tal vez podía recuperar la salud, no hizo consultas políticas ni con su partido y procedió a designar Vicepresidente a Alfredo Duhalde, a quien lo unía una estrecha amistad y parentesco por el matrimonio de sus hijos. Esta designación no cayó bien. Duhalde era el caudillo indiscutido de la corriente minoritaria." GONZÁLEZ VIDELA, "Memorias", pág. 449.

irreversible hacía prever elecciones anticipadas y con ello desataban las ambiciones de las distintas facciones radicales y la pugna conexas de determinar la alianza electoral que apoyaría a su futuro candidato. También tensionaban a los radicales la propuesta de limitar el poder de la Junta Central del Partido, sobre todo en lo referente a su potestad de dar el pase a los miembros del Gabinete y reemplazarlo por un nuevo órgano, el Consejo Ejecutivo Central (CEN), menos sujeto a los vaivenes de las bases¹²⁰.

Mientras se desarrollaba esta crucial reunión política para el radicalismo, estalló en norte del país una huelga de los obreros de las faenas salitreras de las oficinas Humberstone y Mapocho, en las que protestaban por el alza de los artículos de primera necesidad en las pulperías locales¹²¹. La compañía declaró ilegal la huelga y despidió a los dirigentes sindicales, lo que sólo ayudó a

¹²⁰ La discusión volvía a enfrentar a Gabriel González Videla, partidario de una alianza inclusiva con socialistas y comunistas y "*cenista*" en tanto apoyaba la creación del CEN, en oposición a las tesis del Vicepresidente Duhalde, apoyado por el sector oficialista del partido que abogaba por una alianza con el PS con exclusión del PC. Complicaba aún más el escenario las ambiciones del senador Arturo Olavarría Bravo, hombre del ala derecha del partido y *anticenista* y del diputado Alfredo Rosende, que gozaban de mucha popularidad entre las bases del partido. Revista ERCILLA, 5 de febrero de 1946, pág 5.

¹²¹ PIZARRO, "La Huelga Obrera en Chile", pág. 126.

extender el movimiento a más oficinas, totalizando un número de alrededor de 10 mil¹²².

Los acontecimientos del verano de 1946 son importantes en tanto hicieron evidentes el reordenamiento político profundo que operaba en nuestro sistema político desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, diferente del orden de 1938 y que afectó la vida política, social y también laboral chilena. Trataré de resumir sus aristas más importantes y cómo afectaron éstas al movimiento laboral:

En primer lugar, las tensiones de postguerra y el surgimiento de la Guerra Fría tuvieron gravísimos efectos dentro del país. Se acusó, por una parte, al PC local de ser un títere de los dictados expansionistas y antidemocráticos de Moscú y de emplear su poder dentro de los sindicatos para subvertir el orden democrático nacional. Al tiempo que éste último hizo de la denuncia de EE.UU., de su imperialismo económico y de sus relaciones clientelares con la burguesía local¹²³, parte fundamental de su discurso político.

¹²² Completando el cuadro tensión social y política en la industria del salitre estaba el hecho que los presidentes de los sindicatos envueltos eran comunistas. (N. del A.)

¹²³ Al decir del propio Partido Comunista, como se verá a lo largo de este trabajo. (N. del A.)

En Segundo lugar, se tensionó la alianza de izquierdas, sustento de los Gobiernos Radicales y se hizo más difícil los acuerdos amplios de la época inmediatamente anterior. El PS se manifestó cada vez más escéptico de las ventajas que le reportaba la participación en alianzas amplias con radicales y especialmente con los comunistas. Buena parte del radicalismo consideró inviable ideológicamente la alianza “con la secta extranjera al servicio de Moscú” y entre los comunistas creció el impulso de ponerse al frente de la coalición de izquierdas. Finalmente y en tercer lugar, el modelo económico empezó a evidenciar las primeras señales de su agotamiento: la inflación aumentó, al tiempo que se redujo el crecimiento haciéndose difícil, por la falta de capitales internos o externos, la reactivación económica.

El resultado inmediato de estos problemas económicos fue una ciudadanía que empezó “a esperar reajustes más y más elevados a intervalos regulares¹²⁴” para paliar los efectos sobre los sueldos de la inflación y dentro de un contexto socio-cultural de *peticionismo*, que habría sido típico del modelo estatal construido a partir de la interpretación de la Constitución de 1925¹²⁵. El

¹²⁴ COLLIER, Simon y SATER, “Historia de Chile, 1808-1994”, pág. 239.

¹²⁵ Modelo relacional por el cual la sociedad civil y el Estado se habrían regido: desprovista [la primera] de causas formales para ejercer su poder político más allá de la participación ordenada dentro del sistema democrático y limitada, por tanto, sólo a ejercer sus derechos de sufragio y

Estado habría devenido en un “ocupadísimo árbitro, distribuidor de prebendas, frente al cual cada sector se *agremió* para presionar y desarrollar redes informales de influencia¹²⁶.” Se creó la percepción de que la inflación encontraba su causa primera en la “especulación” de los agentes productivos, interesados ante todo en aumentar sus ganancias a costas del “hambre del pueblo”, modelo discursivo que encontró también un nicho en la naciente ANEF y que tendrá fuerte impacto hacia el futuro, como veremos más adelante.

Los tres factores ya vistos: la alta inflación y su impacto en las movilizaciones obreras, la pugna entre los partidos marxistas por la conducción del movimiento obrero, el surgimiento de la guerra fría y el temor a la expansión comunista¹²⁷, se conjugaron y se hicieron evidentes a propósito de la huelga del

de petición consagrados en la Constitución. SALAZAR y PINTO, “Historia Contemporánea de Chile, Tomo I”; pág. 59 y ss.

¹²⁶ *Ibidem*. El mérito de este análisis es que permite explicar al mismo tiempo fenómenos tales como a) La participación corporativa al interior del Estado que desarrollaron los gremios patronales; b) la influencia enorme que gozó el funcionariado público en la definición de las políticas económicas del Gobierno de Gabriel González Videla y c) el impulso que las masas populares demostraron a intentar influir, a través de la movilización social, en la corrección de políticas públicas en favor de sus intereses.

¹²⁷ Escapan al sentido de este trabajo el tratar de desmitificar esta percepción tan arraigadas, algunos autores que no la comparten señalan, por ejemplo, que PC “no siempre se mostró llano a apoyar todas las acciones huelguísticas [que por lo demás habían *disminuido* notablemente, como el mismo autor demuestra, durante el periodo 1938-1944], las que podían ser vistas como una amenaza a una Administración que consideraban un avance hacia la democracia”. PIZARRO, op. cit., pág. 109; baste con señalar, para la coherencia interna de este trabajo, que el comunismo emprendió su propia guerra de propaganda en que la denuncia al imperialismo estadounidense formó una piedra angular de su discurso nacional, esto le permitió presentarse como defensor de la independencia y la soberanía nacional y en defensor de la emancipación

salitre del 46. Su impacto en la vida política chilena y en las organizaciones sociales, especialmente en las obreras, fue profunda sentando las bases para los acontecimientos de los próximos 10 años.

La ola inflacionaria desatada durante el gobierno de Duhalde encendió un movimiento social en las agónicas oficinas de Tarapacá en enero de 1946 que luego se extendió, en solidaridad, a la capital. La reacción del Gobierno fue ver en ese estallido de descontento social la acción directa del PC y de la URSS, en el marco de las tesis de expansión totalitaria que se achacaban al comunismo, terminada la guerra.¹²⁸ Por su parte, el debilitado PS habría visto en la represión gubernamental al comunismo “la ventana de oportunidad” que buscaba para rearmarse del control del movimiento obrero y limitar la hegemonía de sus competidores. La represión culminó con la imposición del Estado de Sitio y la caída del gabinete¹²⁹ que fue reemplazado por miembros de

económica del país: por ejemplo, el Senador Elías Lafferte en su discurso homenajeando un nuevo aniversario del nacimiento de Bernardo O’Higgins, 20 de agosto de 1947, señaló “la batalla por nuestra independencia está inconclusa, el deber de los patriotas de hoy es terminarla liberando a Chile de la opresión imperialista y poniendo fin al reinado de la oligarquía terrateniente”. EL SIGLO, 18 de septiembre de 1947, pág. 3.

¹²⁸ GAZMURI, Cristián por ejemplo da cuenta, a propósito de esta huelga del salitre, que “estallarían un movimiento de agitación laboral de grandes magnitudes, alimentado por el Partido Comunista, siempre en obediencia a directrices emanadas de la Internacional Comunista con sede en la URSS”; “Eduardo Frei Montalva y su Época”, pág. 300.

¹²⁹ A la salida de la Falange, se sumó la del Partido Socialista Auténtico de Grove y la declaración pública del radicalismo, de que las actuaciones del gobierno, “no lo representaba políticamente”. PIZARRO, op. cit., pág. 128.

las FF.AA., lo que fue interpretado por la CTCH, en cuya dirigencia predominaban los comunistas, como un atropello desmedido a la libertad sindical.¹³⁰ La Central por única vez en su existencia, llamó a un paro general (contra una alianza de gobierno que teóricamente decía apoyar) y emitió la siguiente declaración nacional¹³¹:

1. “La cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos es antidemocrática, ya que dichos sindicatos luchan por la mantención del régimen democrático y contra las provocaciones de una campaña reaccionaria.
2. El procedimiento emprendido por el Gobierno contrasta con la conducta de la CTCH, que ha estado dispuesta a resolver el conflicto de acuerdo a lo estipulado en una reunión con el Vicepresidente.
3. Es en razón de lo anterior que la CTCH se ha involucrado, junto al Gobierno, en el conflicto.
4. El Gobierno ha faltado a su palabra al tramitar la cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos involucrados.

¹³⁰ GAZMURI, op. cit., pág. 300.

¹³¹ EL SIGLO, 25 de enero 1946, págs. 1 y ss. (Texto resumido).

5. Lo anterior demuestra la debilidad del actual Gobierno y su conciliación con elementos anti-obreros y reaccionarios, lo que lo desprestigia y socava sus bases de sustentación democrática.
6. Entregar la resolución del conflicto a la actuación del Ministerio de Defensa es alterar sus funciones específicas y vulnerar el libre ejercicio de la institucionalidad democrática.
7. La movilización de las FF.AA. con pertrechos de guerra no se corresponde a la serenidad mantenida por los obreros y sólo despierta más inquietud”.

El análisis de la CTCH terminaba haciendo un llamado “a todos los trabajadores para el fortalecimiento de la unidad sindical y en defensa de su organización y conquistas sociales”¹³², por lo cual el paro se convirtió en Huelga General. El petitorio de este movimiento se movió progresivamente hacia la reivindicación de demandas más extensas que las puramente obreras y revelan como los factores ya mencionados jugaban un rol de importancia en la lectura

¹³² *Ibíd.*

que el mundo obrero realizaba de su propia situación y del estado general del país¹³³:

1. Entre las causas de la huelga “que la CTCH se ha visto obligada a ordenar” están el cansancio general de los trabajadores, al no haber sido solucionados sus problemas económicos y sociales de acuerdo con los intereses de las mayorías nacionales que ellos constituyen.
2. El encarecimiento incontrolado de los artículos fundamentales, lanzamientos que realizan los especuladores de la vivienda, la provocación patronal a los obreros, la falta de respeto a los fallos arbitrales, la inseguridad en el trabajo, la burla continua de la legislación vigente, ante todo lo cual el Gobierno, elegido por el pueblo, adopta una actitud contraproducente de violencia anti-obrera que en nada se justifica.
3. La cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos en huelga, el uso de las FF.AA. en la represión. El abandono por parte del Estado de su rol de árbitro “y un buen árbitro”, la falta de respeto al derecho de petición y huelga por el Gobierno. Son causas coadyuvantes del presente conflicto.

¹³³ EL SIGLO, 27 de enero de 1946, pág. 5. Los párrafos son resúmenes que buscan respetar el sentido de la declaración, la que sin embargo se reprodujo textualmente en aquellas frases que se consideraron más destacadas para este trabajo.

Los objetivos del paro incorporaban, ahora, peticiones de orden económico y político, que pueden explicarse en el ambiente general de tensión que la Guerra Fría estaba despertando en el país¹³⁴. En el mismo sentido se puede interpretar el petitorio que la CTCH envió al Vicepresidente Duhalde el 30 de enero¹³⁵:

1. Derogación del Estado de Sitio y constitución de un Gobierno civil de izquierda que dé soluciones a los problemas del pueblo. (puntos 1 y 2).
2. Derogación de la ley que permite establecer Zonas de Emergencia y el retiro inmediato de las FF.AA. de los conflictos laborales. (punto 6).
3. Retiro de la circular del Ministerio del Trabajo que prohíbe la sindicalización campesina. (punto 11).
4. Terminación de los lanzamientos, de las alzas y la especulación con los artículos alimenticios. (punto 12).

¹³⁴ Esta opinión no es compartida por PIZARRO, quien ve en la progresiva expansión de los petitorios de la CTCH un resabio del modelo colaboracionista entre la Central y gobiernos frente-populistas y que caracterizarían la actividad sindical en el periodo que data de 1938 a 1945. La lógica de la Central habría sido que, si formaba parte del Gobierno, todavía podía aprovechar la coyuntura para tratar de influir en su orientación. Op. cit. pág. 131

¹³⁵ EL SIGLO, 31 de enero 1946, pág. 5. (Extracto).

5. Rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con las dictaduras de Franco en España y Farrell en Argentina. (punto 10).

Duhalde formó de un nuevo Gobierno incorporando a su gabinete (que ya integraban las FF.AA. y el Partido Democrático), a los socialistas de Chile. Los socialistas vieron en su ingreso al gabinete una garantía suficiente al movimiento obrero, los comunistas, en tanto, lo calificaron de “insuficiente” y de una “traición al pueblo”¹³⁶ produciéndose el quiebre definitivo de la CTCH¹³⁷ rechazando los dirigentes comunistas la dirección de Bernardo Ibáñez. Desde el día 4 de febrero los comunicados de la CTCH publicados por *El Siglo*, son firmados por Bernardo Araya en su calidad de “Presidente Interino”.

La reanudación del paro el 08 de febrero, siguiendo las instrucciones de dirigentes de la CTCH-PC, les demostró a los dirigentes socialistas cuán poco control ejercían sobre la multigremial y al parecer llevó al PS a tratar de

¹³⁶ EL SIGLO, 3 de febrero de 1946, pág. 5; 4 de febrero de 1946, pág. 3; etc.

¹³⁷ El debate en torno a la continuación del paro nacional y la actitud a tomar frente a las propuestas del Gobierno son las causa inmediata del quiebre de la CTCH. Su Secretario General, Bernardo Ibáñez, respaldó la postura de su partido (el PS) en el sentido de terminar con el movimiento, considerando logrados sus objetivos con la incorporación de militantes socialistas en el gabinete. Por su parte el Subsecretario Bernardo Araya, comunista, planteó la continuación de la huelga indefinida y cuestionó los ofrecimientos oficiales. MILOS, Pedro y YENTZEN, E.; CETRA/CEAL; “Historia del Movimiento Obrero, Tomo III”, pág. 17.

reconquistar una base de poder por la fuerza: “Varios dirigentes comunistas fueron encarcelados y se inició un proceso en contra *El Siglo*. La guerra entre los partidos populares era a fondo; el PC acusó al PS de haber vendido el movimiento por razones oportunistas y el PS manifestó que el PC estaba utilizando a los sindicatos para que se incluyera a ministros comunistas en un gobierno reaccionario de Unidad Nacional, bajo las órdenes de Moscú¹³⁸”.

En adelante las relaciones entre ambas centrales serían de profundo desprecio, reflejado en la profundidad del cisma socialista-comunista. Por ejemplo, meses más tarde, a propósito de la huelga de choferes de autobús de Santiago (que se saldó con 4 muertos y más de 20 heridos), la CTCH-PS comunicaba: “los hechos producidos anoche son la consecuencia de los métodos típicos del partido Comunista, el cual toma la directiva de los gremios, especula con las aspiraciones de estos, para lanzarlos después a movimientos huelguísticos sin preparación previa y, finalmente, para utilizarlos en los intereses políticos de dicho partido. Este es el caso de la presente huelga. Ante el fracaso de ella, han recurrido como siempre, a lanzar a los trabajadores a la violencia, el crimen y el asesinato. Estos hechos los condena enérgicamente nuestra organización y responsabiliza, en primer lugar al Partido Comunista y

¹³⁸SILVA; op. cit.; pág. 217.

en segundo lugar al Intendente de la Provincia (también un comunista), quien tiene a su cargo a fuerza pública y por consiguiente es el responsable directo de sus actuaciones.”¹³⁹

Asimismo el enfrentamiento del Gobierno con la CTCH-PC (claramente la facción mayoritaria entre ambas centrales) se zanjó por la utilización que el PR hizo de la división sindical, usando esta vez al ala liderada por Ibáñez (CTCH-PS) y tomando severas acciones contra las huelgas y paros ilegales¹⁴⁰. Para el 11 de febrero el Gobierno daba por “desbaratada la maniobra comunista¹⁴¹”.

En resumen, la huelga salitrera de 1946 terminó con las derrotas de Duhalde¹⁴², del PS y en cierta medida del PC, pero sus consecuencias perduraron mucho más allá: Dividió la CTCH en dos facciones opuestas, una minoritaria, liderada por el socialista Bernardo Ibáñez (quien integraba al gabinete de Duhalde) o CTCH-PS y otra dirigida por el comunista Bernardo Araya, CTCH-PC, que agrupó a comunistas, radicales y falangistas, así como a

¹³⁹ GONZÁLEZ VIDELA; op. cit., pág 573.

¹⁴⁰ PIZARRO, op. cit. pág. 133.

¹⁴¹ LA OPINIÓN, pág. 2, 11 de febrero de 1946.

¹⁴² Como se dijo, el movimiento acabó finalmente por la imposición del Partido Radical que amenazó al Vicepresidente con alinearse con la oposición. Supra 128.

sus sectores más poderosos: la minería, la industria metalúrgica, textil y la construcción¹⁴³. La práctica de la central sindical de haber integrado y mantenido una actitud general de apoyo al Gobierno la habría subordinado a los intereses expresados en el frente político y habría minado las bases de su unidad interna¹⁴⁴. Dada la extrema dependencia política de la CTCH, la desunión oficialista tuvo una repercusión casi inmediata en la vida sindical, impidiéndole afianzar una posición autónoma frente a las tensiones político-partidistas¹⁴⁵. De allí que la CTCH terminara quebrándose en un ala oficial (socialista) y una escindida (comunista)¹⁴⁶. “La crisis de 1946 sólo vino a romper lo que ya estaba trizado”.¹⁴⁷

Esta trizadura hizo imposible, definitivamente, todo entendimiento entre socialistas, radicales y comunistas con miras a reeditar una alianza como la de 1938. Sellando de paso la “Alianza Democrática” como pacto político y electoral entre radicales y comunistas a favor de González Videla¹⁴⁸, con exclusión de los

¹⁴³ BARRÍA, op. cit.; pág. 20 y ss.

¹⁴⁴ MILOS, Pedro y YENTZEN; op. cit., pág. 16.

¹⁴⁵ PIZARRO, op. cit., pág. 135.

¹⁴⁶ PIZARRO también adjudica parte de la pugna entre ambos partidos en las posiciones estratégicas diferentes que ambos sustentaban: el “tercer frente” por parte del PC y “frente económico social del pueblo” sostenido por el PS. (N del A).

¹⁴⁷ MILOS, Pedro y YENTZEN, ibídem.

¹⁴⁸ “Los socialistas rechazaban los acuerdos con la Alianza Democrática, debido a que (ésta) sólo servía a las aspiraciones del comunismo.” PIZARRO, ídem, pág. 133. En el mismo sentido son las conclusiones de la V Convención General Extraordinaria del PS “toda la política del PC

socialistas¹⁴⁹ y alimentó las esperanzas de la derecha de obtener un éxito seguro en las elecciones presidenciales de septiembre de 1946, de manos de quien fuese su candidato.¹⁵⁰

¿Como afectaron estos eventos a la joven ANEF?, desde ya podemos especular que la división del mundo obrero debe haber sido un duro golpe para el movimiento funcionario. Como vimos ésta aspiraba a unir su acción junto a la actividad sindical desarrollada por obreros y empleados particulares, por lo que la división de los primeros debió haber sido una decepción mayúscula.

Los esfuerzos unificadores de la ANEF, desde octubre de 1945, venían desarrollándose en dos frentes: trabajando junto a la CTCH en la formación de un “Comando Único de Trabajadores Civiles del Estado” que confederase a la

se hace en función de los intereses nacionales e internacionales de la URSS. Los intereses de la clase obrera chilena no cuentan para nada (...) No sólo es imposible la conciliación [con el PC], sino ni siquiera la convivencia. Así como la democracia americana combatió el nazismo, así debe, también ahora, luchar contra el comunismo.” Como vimos el anticomunismo sumó un nuevo aliado, el PS. LA OPINIÓN, 20 de enero de 1946, pág. 3.

¹⁴⁹ PIZARRO señala que “resulta indudable que el fracaso del paro (...) se debió a la falta de unidad ideológica entre los sectores que criticaban al Gobierno, lo que llevó inevitablemente a un quiebre de la izquierda y tuvo posteriormente proyecciones profundas, como el apoyo que prestó el PS a la Ley de Defensa de la Democracia.” *Ibíd.*

¹⁵⁰ Por último dividió también al PR al abandonarlo, poco después, la facción liderada por Duhalde y Olavarría, opuestos a entendimientos con el PC, constituyendo el Partido Radical Democrático. (N. del A.)

Agrupación Nacional con la Federación de Educadores de Chile, que hasta ese momento integraba la CTCH¹⁵¹ y en la creación de una Central que agrupase a la ANEF, junto a la CTCH, la CEPCH, la Asociación Mutualista de Chile y otros. Esta *Central Nacional de Defensa de los Consumidores* (CENADECO), si bien tuvo corta vida, manifestó en su acto de fundación su lectura de la situación del país: “resueltos a poner término a la difícil situación en que viven las masas laboriosas del país, por la acción especulativa de los acaparadores y grandes trust monopolistas, por la acción antipatriótica de los latifundistas que se niegan a hacer producir al tierra de forma adecuada; por la falta de medidas prácticas del Gobierno para planificar la economía nacional y poner atajo a los lanzamientos y especulación desenfrenada de que es víctima el pueblo, los asalariados de Chile, los obreros y empleados, las organizaciones mutualistas y populares han creado la CENADECO¹⁵²”

Este modelo de movilización social de grupos laborales tradicionalmente separados por sus reivindicaciones sectoriales individuales y por el tratamiento desigual que la ley les daba, cohesionados detrás de la denuncia de los males específicos compartidos (por ejemplo la inflación), pese a la corta vida de la

¹⁵¹ ECHEVERRÍA, Mónica. Op. cit., pág. 169.

¹⁵² Revista ANEF, 23 de enero de 1946.

CENADECO, será fundamental, años más tarde, en la reconstrucción y unificación definitiva del movimiento laboral.

Por el momento, sin embargo, no escapó a los principales dirigentes de la ANEF el hecho que un debilitamiento del movimiento obrero tendría repercusiones en su propio quehacer: “ese día [el 29 de enero de 1946] se hizo una gran concentración para protestar contra el gobierno del señor Duhalde, por la cancelación de la personalidad jurídica de unos sindicatos del salitre (...) el Gobierno ordenó que se disolviera la manifestación a punta de palos, patadas y balazos. La CTCH se reunió esa noche para decidir si se hacía un paro en señal de protesta. Y los partidos que tenían el predominio de la CTCH, el socialista y el comunista, no llegaron a acuerdo. Y la única organización se dividió en dos, una comandada por el comunista Bernardo Araya y la otra por el socialista Bernardo Ibáñez. Y esta masacre contra los trabajadores que nos debiera haber unido, concluyó en una disputa que causó grave daño a la clase trabajadora¹⁵³”

¹⁵³ ECHEVERRÍA, op. cit., pág. 171, reproduciendo una entrevista de BLEST en revista HOY, 03 de julio de 1978.

Los esfuerzos de la ANEF y de Clotario Blest por conciliar las posiciones de ambas centrales no tuvieron mayor efecto o fueron ignoradas: “el Primero de Mayo de 1946 le mandé un saludo a las dos CTCH. Esta era una guerra muy trágica que producía división. El saludo decía que la ANEF se ponía a disposición para provocar la unidad.” La misiva no tuvo ninguna respuesta¹⁵⁴.

Por último, la lucha partidista dentro la CTCH pudo haber influido en la vocación de *apoliticismo* o *gremialismo estricto*, que la agrupación de funcionarios manifestó siempre hacia el futuro. Ese parece ser el sentido del balance que la ANEF realizó del año 1946: “mientras los más representativos organismos de larga tradición social se dividen por mezquinos intereses del momento, nuestra organización da ejemplo a los trabajadores manuales, empleados particulares y profesores, de lo que es capaz una institución que sabe guardar incólume de su unidad, sobreponiéndose a los vaivenes circunstanciales de la política. El secreto de este fenómeno es el haber sabido mantenerse exclusivamente en el campo gremialista y haber sabido defender a nuestros compañeros sin importarnos la etiqueta de filiación política¹⁵⁵.”

¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁵ Memoria anual de la ANEF; 1946.

V. Inicio del Gobierno de Gabriel González Videla.

Aunque el foco principal de este trabajo es el desarrollo histórico de las centrales de trabajadores, especialmente las federaciones de empleados y dentro de éstas de la ANEF, cierta atención debe otorgarse a la evolución política del periodo, por cuanto, como se desarrollará más adelante en este trabajo, ambos aspectos, el laboral y el político, están tan estrechamente relacionados que ha sido imposible separarlos del todo prescindiendo de nuestra historia política. He tratado de minimizarla en la medida de lo posible sin descuidar los hechos fundamentales.

A las elecciones presidenciales de septiembre de 1946 llegaron Gabriel González Videla, apoyado por radicales y comunistas; Fernando Alessandri Rodríguez, como candidato liberal; Cruz-Coke, como abanderado conservador y falangista; y Bernardo Ibáñez como testimonial candidatura socialista. Los resultados de las elecciones mostraron una clara mayoría derechista, que sin embargo dividida entre dos candidaturas rivales, se encontró con que la primera

mayoría relativa correspondía a la alianza radical-comunista¹⁵⁶ y, que radicaron en el Congreso Nacional, por primera vez en nuestra historia, la decisión final de elegir entre las dos primeras mayorías relativas en el voto popular al Presidente de la República.

Las negociaciones que siguieron al 4 de septiembre comprometieron el apoyo de los liberales en el Parlamento a González Videla¹⁵⁷ y la llegada de éste a La Moneda, junto a radicales [ala progresista] y al PC¹⁵⁸. Alianzas heterogéneas, como ésta, no era desconocidas en nuestro sistema político, siempre flexible y caracterizado desde el siglo XIX por la alternancia de las fuerzas con representación parlamentaria al interior del Ejecutivo¹⁵⁹. Las prioridades del nuevo gobierno eran, ante todo, la continuación del modelo productivista inaugurado por Aguirre Cerda, con especial énfasis en “la

¹⁵⁶ Los votos combinados de Cruz-Coke y Alessandri (141 mil y 129 mil, respectivamente), superaban con largueza los de los candidatos de izquierda (191 mil y 12 mil para González e Ibáñez respectivamente).

¹⁵⁷ “Los liberales hicieron dos exigencias para entregar su apoyo a González Videla en el congreso Nacional: suspender su compromiso electoral de impulsar un proyecto de sindicalización campesina e incorporarlos al gabinete en igual número de ministros y altos funcionarios que los comunistas, para neutralizarlos.” HUNNEUS, C., “La Guerra Fría Chilena”, pág. 89.

¹⁵⁸ CORREA SUTIL, S. “Con Las Riendas del Poder, La Derecha Chilena en el Siglo XX.”, pág. 125. PIZARRO, C.; “El Rol de Los Sindicatos en Chile”, pág. 18.

¹⁵⁹ La revolución más significativa del orden presidencialista de 1925 no había pasado por la rigidización del juego político, sino por la apertura de éste a nuevos actores sociales y doctrinarios, hasta entonces excluidos. El nuevo gobierno de González Videla no se antojaba, entonces, como una curiosidad dentro de nuestra tradición política y se pensó de buena fe que ofrecería sustento suficiente a los ambiciosos proyectos del nuevo Ejecutivo. (N. de A.)

conquista del acero, de la fuerza hidroeléctrica y del fomento de la pesca con vistas a transformarla en una manufactura de exportación de vastas escalas¹⁶⁰.”

Lo que sí ofreció cierta novedad fue la participación de comunistas en el gabinete, participación activa que hasta entonces el PC siempre había rechazado¹⁶¹ y las dudas que se plantearon desde temprano respecto de la posibilidad de conciliar las posturas divergentes de los nuevos socios en el poder. Los escasos resultados del control crediticio sobre la inflación determinaron la rápida salida del ministro Wachholtz¹⁶² del gobierno y su reemplazo por Picó Cañas en Hacienda y Bossay en Economía. La inflación se reveló desde temprano como el principal problema que debería sortear el nuevo Gobierno.

La campaña electoral con miras a los comicios municipales de marzo tensaron aún más las relaciones al interior del nuevo Gobierno y de éste con la

¹⁶⁰Entrevista a Gabriel González Videla, Revista ERCILLA, 23 de abril de 1946.

¹⁶¹ Integraron el gabinete de González: Carlos Contreras Labarca en Fomento y Obras Públicas, Miguel Concha en Agricultura y Víctor Contreras en Tierras y Colonización (actual Bienes Nacionales). GONZÁLEZ VIDELA, Gabriel; op. cit., pág. 525.

¹⁶² El recién asumido biministro de Hacienda y Economía, Roberto Wachholtz Araya, se empleó a fondo de una política monetarista, controlando las opciones de acceso al crédito público o privado por parte de los particulares, lo que fue especialmente resentido por el Partido Liberal. *Ibidem*.

oposición. A principios de 1947 la posición pública del Presidente era que “no habría fuerza humana ni divina que me aparten del Pueblo”, al tiempo que no tenía temor en asistir a los mítines que en su apoyo celebraba el Partido Comunista. La oposición, especialmente furibunda del PS agrupaba, además, a demócratas, radicales democráticos, agrario-laboristas, falangistas y conservadores. Buena parte de la campaña se centró sobre la conveniencia de la participación del PC en el gobierno y así lo entendió, al parecer, la opinión pública. Sus resultados fueron duros para el Gobierno, no sólo cayó fuertemente la votación radical¹⁶³, sino que el Partido Comunista vio incrementado su voto, su porcentaje y el número de cargos públicos significativamente, llegando a arrebatarse Santiago de manos de su aliado en el gobierno.¹⁶⁴

Los dardos no se dejaron esperar y apuntaron especialmente hacia el Presidente, quien tuvo que soportar las críticas tanto de liberales como de su

¹⁶³ No pasó del 30% del voto, reduciéndose el número de regidores (concejales) radicales desde 447 a 322 y perdiendo feudos tradicionales como Concepción, en que obtuvo un solo representante en la corporación local. (N del A).

¹⁶⁴ Los números hablan por sí solos: los comunistas triplicaron su votación llegando a alrededor de 90 mil votos, elevaron su porcentaje total del 10% al 16% y más que duplicaron sus cargos electos, pasando de 81 a 202 los regidores electos por esa tienda. DRAKE, Paul, op. cit., pág. 262. Se sumó a la debilidad del Gobierno el que en muchos municipios el Partido Liberal había integrado las listas de la oposición, por lo que su fidelidad al gobierno aliancista era al menos dudosa.

propio partido ante el pobre desempeño de un gobierno recién electo¹⁶⁵ y la participación comunista. Efectivamente el partido Liberal se retiró del gobierno el 15 de abril, lo que fue seguido, horas después, por la renuncia a sus cargos de los ministros radicales y al día siguiente hicieron lo propio los ministros comunistas. El primer gabinete de González Videla había durado cuatro meses.¹⁶⁶

El Presidente se rindió a las presiones de su propio partido y de la derecha, reorganizó el Gabinete excluyendo al PC y enfrentó la movilización comunista firmando un decreto de Zona de Emergencia, quedando Santiago a cargo del General Rafael Fernández Reyes. Fue el comienzo del divorcio¹⁶⁷ entre González Videla y el partido del que “no había fuerza humana ni divina capaz de apartarlo”. Como Ríos y Duhalde antes que él, González Videla tuvo que resignarse a responder con el Ejército la movilización política y social de la izquierda marxista.

¹⁶⁵ GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 540 y ss.

¹⁶⁶ La pugna desatada al interior de la izquierda hizo imposible, a su vez, que operase un realineamiento izquierda/derecha como preveía el PC. Los comunistas habrían previsto esta crisis, vislumbrado en ella la posibilidad de ampliar la base del Gobierno de la Alianza Democrática expandiéndolo hacia la Falange y “sectores progresistas del Partido Conservador” (los socialcristianos), aprovechando las tensiones que el cuadro izquierda/derecha generarían. Esa habría sido, al menos, la tesis de Luis Corvalán. SILVA, Miguel; op. cit. 228.

¹⁶⁷ En un primer momento y por varios meses los comunistas, aunque excluidos del Gabinete, siguieron apoyando al Presidente en el Parlamento y ocupando intendencias, gobernaciones y jefaturas de servicios, pese a las presiones cada vez mayores de la derecha y desde EE. UU. HUNEEUS, op. cit, pág 121.

El “Gabinete de Administración”, como se le denominó al nuevo equipo de Gobierno, se integró por militares y civiles de diversas tendencias políticas, destacando en su seno el lugar que ocupó Jorge Alessandri Rodríguez como Ministro de Hacienda¹⁶⁸. Los primeros resultados de su plan fueron auspiciosos, lográndose para 1947, por primera vez en años, que el erario nacional reportara un pequeño superávit. De momento, el Ministro de Hacienda contaba con todo el apoyo del Presidente y éste parecía comulgar plenamente con los postulados de responsabilidad fiscal. Como el propio Presidente destacaba, la estabilidad final del plan descansaba en la capacidad del Gobierno para hacer frente a las presiones de los grupos sociales más afectados por la inflación y no ceder a la práctica ya común de reajustar los salarios al ritmo de la inflación.¹⁶⁹

Si bien la voluntad existió, al menos mientras Alessandri ocupó la cartera de Hacienda, ésta no fue empleada con la misma consistencia respecto de

¹⁶⁸ Alessandri Rodríguez, hijo de Alessandri Palma, aun cuando vinculado por herencia política al Partido Liberal, había sido ante todo un hombre de negocios, destacando en su rol como Presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y, al momento de asumir el Ministerio de Hacienda, se desempeñaba como presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la multigremial patronal más poderosa del país. (N. de A.)

¹⁶⁹ El enfoque económico que Alessandri propuso a González Videla fue el regreso a la ortodoxia liberal, el control del gasto público, el fomento vía créditos a los sectores productivos privados, lo que redundaría al mismo tiempo en el control del ciclo inflacionario y el aumento del consumo, la producción y la inversión. GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 953.

todos los grupos sociales. Como veremos, el costo final del programa de restricción del gasto recayó, sobre todo, en las masas urbanas¹⁷⁰. El funcionariado público evitó soportar (al menos en un primer momento) buena parte de su peso, como lo atestigua el reajuste de sus remuneraciones que el sector logró en octubre de 1947 y que estuvo en el centro de una ácida disputa entre la ANEF, El Mercurio y el Ministerio de Hacienda:

En efecto, el 26 de octubre de 1947, El Mercurio había publicado un artículo (“Un Proyecto que Hace Meditar”), en el cual se oponía al proyecto despachado por el Ejecutivo por el que se otorgaba un “suplemento” anual sobre sus sueldos a los funcionarios públicos, que no era otra cosa que una forma elegante de reajustar las remuneraciones del sector público a la inflación del año anterior. El matutino destacó además que la ANEF había logrado el despacho del proyecto bajo “amenazas de huelgas y otras actitudes ilegales” si se desatendía a sus peticiones. Si bien El Mercurio no desconocía la justicia implícita en una medida destinada, ante todo, a palear las consecuencias de la

¹⁷⁰ Respecto de los campesinos estos, en general, se encontraban “protegidos” del ciclo inflacionario por el régimen de inquilinaje al que estaban sometidos. Sus remuneraciones se pagaban en especies o en regalías, como la entrega en usufructo de un “chacra” de tierra en los lindes de la hacienda como contraprestación a su trabajo en las tierras del patrón y no estaban por tanto afectas a la depreciación de la moneda. No obstante lo anterior, hay indicios de que el ingreso real de los campesinos cayó seriamente desde los años 30, esta vez por la baja productividad de sus tierras y la explosión demográfica que desde mediados de siglo vivió el país. CORREA SUTIL, Sofía; Apuntes de clase.

inflación, hacía ver la inconsistencia de establecer “grupos privilegiados indemnes al desastre común”. Por último llamaba al Gobierno a mantener la postura firme que había exhibido, como veremos, ante similares demandas por parte de los obreros del carbón, sólo unos meses antes: “así como no se aceptó en su hora la rebelión sindical, harto más temible que la que puede proceder de las filas burocráticas”¹⁷¹.

Fiel a su estilo polemizante Alessandri contestó al artículo el día siguiente, recalcando, en lo central, que los funcionarios públicos no habían recibido ningún reajuste desde 1945, por lo que el proyecto debatido no sólo era de justicia, sino constituía una especialísima excepción al compromiso gubernamental de congelar los salarios¹⁷². La ANEF por su parte, calificó la asignación como “de emergencia”, mientras que lanzaba críticas contra un diario que “jamás ha alzado su voz para protestar en contra de la *usura* de la alta banca y de la *especulación* del alto comercio”¹⁷³.

¹⁷¹ EL MERCURIO, 26 de octubre de 1947, pág. 3.

¹⁷² EL MERCURIO, 27 de octubre de 1947, pág. 4.

¹⁷³ “Los Empleados Fiscales, ante los Insólitos Ataques de la Empresa Comercial Periodística El Mercurio”, Boletín Informativo, Noviembre de 1947, citado por GALAZ, op. cit., pág. 45 y ss.

El proyecto de reajuste salarial finalmente fue aprobado y algún valor puede asignársele a fin de argumentar a favor de la tesis de privilegio del que gozó desde temprano el funcionariado público –cercano al mundo radical- en sus relaciones con el Gobierno. En lo central, la crítica de El Mercurio no era gratuita ni carecía de fundamento. En el preciso momento en que el Gobierno exigía al país pagar el costo de un fuerte ajuste económico establecía respecto de sus propios funcionarios una situación de excepcionalidad. El ministro Alessandri no pudo justificar adecuadamente el por qué de la medida. Argumentos como la *excepcionalidad* de un reajuste otorgado por una única vez, o la *justicia* de dicha medida, no explican suficientemente, a nuestro entender, el por qué eran suficientes para establecer un régimen de excepción negado a los demás agentes sociales en idénticas o similares condiciones.

La ANEF, por su parte, tampoco argumentó en su propio favor razones de justificación suficientes (y en realidad no tenía por qué hacerlo), pero dejó trasuntar parte lo que formaban el “saber convencional” respecto de las causas de la inflación. Ésta no se relacionaba con la expansión del gasto público en favor “de modestos funcionarios públicos que no tienen lo suficiente para

vivir¹⁷⁴”, las causas más importantes de la carestía se encontrarían en la *usura* del sector financiero y la *especulación* a la que se entregaba el comercio: “la plutocracia, la alta banca, ya están suficientemente enriquecidas: no queremos seguir siendo la parte delgada del embudo. Si hay sacrificios que hacer para remediar la situación, hay que mirar hacia los capitalistas que han hecho las utilidades. Cuando hablamos así, no hablamos por nosotros mismos, sino por los miles de empleados que representamos.”¹⁷⁵ Este conflicto volvería a detonar un año más tarde cuando la ANEF buscó perpetuar en su favor el sistema de reajustes periódicos de los salarios públicos, para entonces el escenario nacional sería cualitativamente distinto.

Esta polémica sobre los sueldos fiscales, las medidas adoptadas por el Gobierno y su solución contrasta diametralmente con otro conflicto que estalló sólo dos meses antes, el de los obreros del carbón movilizados en una huelga legal. La industria del carbón, en 1947, todavía se encontraba en manos privadas y en ese año pasaba por procesos de negociación colectiva lo que creaban cierta tensión y un estado de movilización entre sus sindicatos¹⁷⁶; a

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ Discurso de Clotario Blest el 27 de febrero de 1947, reproducido por SALINAS, Maximiliano “Clotario Blest” y citado por ECHEVERRÍA, Mónica; *op. cit.*, pág. 175.

¹⁷⁶ Si bien las condiciones sociales en 1947 distaban con mucho de las denunciadas a principios de siglo por la literatura nacional, el hecho innegable es que los obreros del carbón se

esto se sumaba que después de la salida del PC del gobierno había poco o ningún estímulo para los dirigentes sindicales carboníferos (la mayoría comunista) en moderar sus actuaciones¹⁷⁷. La situación económica precaria de los mineros del carbón¹⁷⁸ terminó de empeorar con la decisión del Gobierno de reducir las subvenciones al pan, a fin de restablecer los incentivos necesarios a la producción agrícola, elevando su precio en dos pesos de la época, medida que fue criticada por los sindicatos (y por la Iglesia Católica). El 18 de agosto, estalló el movimiento obrero en la cuenca del carbón paralizándose las faenas en Lota, Coronel, Curanilahue, Lirquén.¹⁷⁹

encontraban sujetos a un régimen de vida precario, como lo atestigua la mayor parte del contenido de sus petitorios ese año: la instalación de pulperías (ya que las mujeres debían caminar hasta 10 kms en busca de víveres), la construcción de habitaciones obreras (ya que hasta tres matrimonios debían compartir una misma pieza), la construcción de postas, la instalación de hornos para cocer pan, etc. SILVA, Miguel, op. cit.; pág. 231.

¹⁷⁷ La posición tradicional de la historiografía es que el PC usó *deliberadamente* su poder en los sindicatos del carbón, movilizándolos, en respuesta a su expulsión del Gobierno. Ver DRAKE, op. cit., pág. 263; COLLIER y SATER, op. cit., pág. 218; GAZMURI, op. cit., pág. 331; CORREA SUTIL, "Con las Rendas...", pág. 127.

¹⁷⁸ "Los mineros vivían en casa minúsculas de dos piezas para una familia con hijos. Una encuesta hecha en Lota y aplicada a 3.500 personas dio como resultados un promedio de 5,1 personas viviendo por domicilio. Del total de 3.498 viviendas encuestadas, sólo 428 eran higiénicas, 1.470 insalubre y 1.600 inhabitables. Los solteros vivían en barracas, en muchos casos compartiendo la misma cama, trabajadores que laboraban en turnos distintos. En este ambiente deprimido el alcoholismo se encontraba ampliamente propagado. Las condiciones de sanidad eran inexistentes, difundiéndose todo tipo de enfermedades. En Lota, la principal causa de muerte era la tuberculosis seguido de la bronconeumonía." HUNEEUS, op. cit., pág. 121.

¹⁷⁹ CÁCERES NAVARRETE, María Cecilia; "Gabriel González Videla y las Relaciones con su Partido"; pág. 55.

El Gobierno dictó un decreto de reanudación de faenas, estableciendo condiciones de trabajo relativamente superiores a las que tenían los obreros. Los sindicatos no acataron la resolución gubernativa y prosiguieron el movimiento, a lo que el Gobierno respondió aplicando la Ley de Facultades Extraordinarias, entregando el control de la región del carbón (una vez más) a las Fuerzas Armadas¹⁸⁰ y estimuló el rompimiento de la huelga, reemplazando a los obreros paralizados con otros venidos desde otras zonas del país, aprovechándose de las fricciones existentes entre los divididos sectores obreros de esa época.¹⁸¹ Para González Videla no existía duda respecto de la intención subversiva del PC de intentar controlar las fuentes de producción de materias primas estratégicas y vio en la ola de huelgas y movilizaciones que se sucedieron en solidaridad¹⁸², un claro “carácter revolucionario.” González Videla entregó a la prensa el 6 de octubre la siguiente declaración: “decretada la reanudación de faenas de los obreros de la zona del carbón, estos se han negado, aún cuando las condiciones económicas que se les han acordado son

¹⁸⁰ “Las autoridades civiles quedaron subordinadas a las órdenes del Vicealmirante Alfredo Hoffmann, quien declaró el Estado de Sitio en las ciudades carboníferas, se prohibió el ingreso o salida de éstas de cualquier hombre mayor de 15 años, se procedió al arresto de numerosos líderes sindicales e incluso de los alcaldes de Lota y Penco. 2.200 trabajadores “fueron detenidos, de los cuales se seleccionaron 300, quienes fueron llevados a la isla Santa María (...), las ollas comunes fueron arrasadas, mujeres, ancianos y niños encerrados en vagones con rejas utilizados para el transporte de animales y un numeroso sector de los mineros expulsado de las empresas” SILVA, Miguel, op. cit.; pág. 233.

¹⁸¹ BARRÍA, op. cit.; pág. 22.

¹⁸² La más importante, la de Ferrocarriles de octubre, que amenazó con paralizar el país, mientras el Parlamento discutía otorgar al Ejecutivo nuevas facultades extraordinarias.

en extremo ventajosas. Se afirma, así, el carácter político y revolucionario del conflicto, que obedece a un plan fríamente premeditado y que corresponde a directivas emanadas desde el exterior.”¹⁸³ Esta opinión era compartida por radicales, conservadores, liberales e incluso por los socialistas¹⁸⁴. El Gobierno procedió a la censura de *El Siglo* y rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Checoslovaquia y Yugoslavia¹⁸⁵.

No obstante la preocupación del Gobierno respecto a una posible insurrección comunista y la firme represión del Gobierno a la huelga del carbón, no se produjeron enfrentamientos violentos de importancia, ni el consabido número de muertes que acompañan los estallidos sociales en la época. El mismo González Videla hubo de reconocer que la mayor dificultad para el restablecimiento de las faenas mineras fue “la resistencia pasiva de la masa obrera”¹⁸⁶, que se negaba a ser reemplazada por obreros venidos desde otras zonas del sur del país. Especial colaboración habría obtenido el Gobierno en esta tarea de manos del PS que, actuando de rompehuelgas, habría

¹⁸³ GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 663.

¹⁸⁴ El órgano del PS editorializaba: “es una lástima que S.E. sólo ahora venga a compenetrarse de los daños que hace al país un secta que bajo la actual administración lo ha destruido todo y tiene al régimen al borde del desastre.” LA OPINIÓN 20 de agosto de 1947.

¹⁸⁵ CORREA SUTIL, op. cit., pág. 127.

¹⁸⁶ GONZÁLEZ VIDELA, op. cit.; pág. 664. La misma impresión se llevó de su visita en noviembre a la zona. En Lota “los mineros se quedaron mirándonos, sin que se haya registrado un solo acto de agravio a mi persona (...) En Coronel no hicieron nada, salvo escucharme.”

proporcionado los obreros necesarios para la reanudación de la producción¹⁸⁷; y del gobierno de los EE.UU.¹⁸⁸ que facilitó 100 mil toneladas de carbón (y los créditos necesarios para pagarlo) a fin de evitar la paralización del país.¹⁸⁹

Las consecuencias de la huelga del carbón se pueden separar en aquellas que afectaron en plano puramente sindical y aquellas otras que modificaron el cuadro político¹⁹⁰: víctima especial de la represión la constituyeron los líderes sindicales comunistas¹⁹¹, sospechosos principales de cualquier disrupción en el orden público. La CTCH de Araya (en adelante CTCH-PC) prácticamente fue disuelta entre 1947 a 1948, siendo sus sindicatos más fuertes (cobre, salitre y carbón) los destinatarios principales de las medidas

¹⁸⁷ SILVA, Miguel, op. cit. pág. 234.

¹⁸⁸ La dependencia norteamericana ha servido para fundar una segunda tesis respecto de las razones de la ruptura de González Videla con el PC, tal habría sido la moneda de cambio impuesta por los EE.UU. para acceder al imprescindible crédito estadounidense. Ver COLLIER y SATER, op. cit., pág. 238.

¹⁸⁹ GONZÁLEZ VIDELA, Ídem, pág. 667 y ss.

¹⁹⁰ En el marco puramente político, los sucesos de la huelga del carbón permitieron al Gobierno obtener los apoyos suficientes para formar un gabinete de Concentración Nacional, que unió a radicales, liberales, conservadores y democráticos, lo que otorgó un amplio respaldo al Gobierno en ambas Cámaras y cuya "misión principal era la de hacer aprobar y luego vigilar el cumplimiento de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia." GONZÁLEZ VIDELA, ídem, pág. 955.

¹⁹¹ "El mecanismo coercitivo empleado con mayor frecuencia para combatir la protesta sindical y la de los partidos políticos fue la relegación de personas enviadas a pequeñas localidades rurales. La autoridad no necesitaba orden judicial para hacerlo, bastaba el decreto del Ministerio del Interior, en respuesta a denuncias hechas por intendentes o gobernadores. Los relegados permanecían ahí mientras lo determinara el Ministerio del Interior...el Gobierno detuvo y relegó a numerosos dirigentes sindicales, no solo dirigentes comunistas, sino también de otros partidos como falangistas, socialistas y hasta radicales." HUNEEUS, C., op cit pág 171.

del Gobierno. Pero las consecuencias negativas también las habría sufrido la CTCH de Ibáñez (en adelante CTCH-PS) que perdió fuerza, al preferir los sindicatos y federaciones que la conformaban discurrir por cauces de autonomía, evitando verse envueltos en el ambiente conflictivo y confuso de la época¹⁹².

Desde octubre de 1947, el Gobierno dispuso de facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso Nacional, las que fueron renovadas por otros 6 meses en febrero de 1948, colocando al país en virtual Estado de Sitio, limitando o conculcando las libertades civiles (lo que le acarrearía críticas dentro de todos los grupos políticos, incluido su propio partido). Se hacía necesario, a juicio del Gobierno, dotar a la institucionalidad nacional de una nueva herramienta legal que permitiera hacer frente a movimientos *ontológicamente subversivos*¹⁹³, libre del elemento de ineficacia que significaba la temporalidad de las leyes de emergencia y de los estados de excepción y, al mismo tiempo, que permitiera el normal cauce de la vida democrática. Se precisaba entonces una *ley permanente de defensa de la democracia*. Tales fueron las razones que llevaron a la promulgación de la ley 8.987, cuya

¹⁹² BARRÍA, op. cit. pág. 24.

¹⁹³ Aunque la expresión es mía existen multitud de frases de idéntico sentido. El Papa Pío XI en su encíclica *Divini Redemptoris* había calificado ya al comunismo “como intrínsecamente perverso”. FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio; “Informe sobre el Comunismo”, pág. 11.

tramitación (y posterior aplicación), si bien fue respaldada por la mayoría de las fuerzas políticas de la época, vino a tensar más aún la vida nacional.

Frente a la represión oficial, la decisión de la dirigencia comunista fue un repliegue hacia la clandestinidad. Como se vio, a propósito de la represión de la huelga del carbón, no hubo interrupciones serias en el orden público promovidas por el PC, aunque una facción comunista, el *reinosismo*, postuló enfrentar la represión con las armas en las calles. La expulsión de Ricardo Reinoso del partido zanjó la discusión interna. El Partido Comunista chileno rechazó cualquier intento revisionista de su doctrina oficial de alianzas democrático-burguesas en favor de la importación de modelos de democracia popular como las establecidas en los nuevos países del bloque soviético¹⁹⁴.

No me extenderé aquí sobre ni sobre la estructura, ni la tramitación o discusión parlamentaria, ni sobre el contenido de dicha ley que rigió hasta el 5 de mayo de 1958, pero sí ahondaré en las consecuencias que tuvo en el

¹⁹⁴ La explicación de esta postura estaría dada por la convicción de la dirección comunista de que “las masas no estaban preparadas mental, política o militarmente para la insurrección (...) la estrategia de retirada del PC contradecía las declaraciones presidenciales de que los comunistas tenían que ser reprimidos porque estaban planificando, en conjunto con la Unión Soviética, un violento levantamiento contra el Estado”. DRAKE, P., op. cit., 263

movimiento social. Baste con decir que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia proscribió al PC, señalando: “Se prohíbe la existencia, organización, acción y propaganda, de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, del Partido Comunista y en general de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento que persigan la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.”¹⁹⁵ Sometió a sus dirigentes a una aguda persecución¹⁹⁶, prohibió a sus militantes ejercer cargos sindicales que como vimos habían llegado a hegemonizar en desmedro de las distintas facciones socialistas¹⁹⁷. Borró directamente de los registros electorales a sus militantes y estableció duras penas para cualquier perturbación al “normal desarrollo de las actividades productivas”. A nivel nacional fueron despojados de sus derechos cívicos alrededor de 26 mil personas¹⁹⁸. A nivel local un citado informe, emanado por la Embajada de los Estados Unidos en Chile al Departamento de Estado, permite cuantificar la intensidad de su aplicación en determinadas comunas de marcada identidad obrera: comparando el número de votantes entre las elecciones parlamentarias de 1945 y de 1949, la embajada

¹⁹⁵ Ley 8987, art.1º.

¹⁹⁶ Aunque, como acertadamente señala GAZMURI, “para desgracia de González Videla, entre los proscritos estaba Pablo Neruda, quien hubo de ocultarse y huir al extranjero y que desde fuera de Chile, dedicó algunos poemas del Canto General a cubrir de injurias a su ex-aliado (...) denostos por los cuales conocerán a *don Gabito*, las generaciones futuras”, op. cit. pág. 332.

¹⁹⁷ La aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia vino a suponer un nuevo quiebre del PS del cual los opositores a la represión anticomunista se separan para formar el Partido Socialista Popular. Bernardo Ibáñez permanece a la cabeza del Partido Socialista de Chile, severamente jibarizado. (N. del A.)

¹⁹⁸ SILVA, Miguel. Op. cit., pág. 235.

extrapolaba las siguientes disminuciones en la masa electoral: 17% en Tocopilla, 20% en Chuquicamata, 29% en Sewell, 30% en Coronel, 22% en Potrerillos, 34% en Pedro de Valdivia, 49% en Toco y 58% en Lota¹⁹⁹.

Las consecuencias negativas (o los excesos) que trajo la *ley maldita*, se hicieron evidentes para sus críticos apenas presentada al Parlamento para su tramitación, y fueron denunciados por diversos sectores. El ex-ministro Frei²⁰⁰ fue una de aquellas voces: “Hay factores que no se pueden aceptar (...) el miedo al trastorno, lo que se traduce en una reacción extremada de histeria colectiva, que la prensa, la radio y algunos partidos políticos utilizan o manipulan en su beneficio, encendiendo los ánimos y creando un clima que puede desembocar en la represión policial y lucha violenta. Esta reacción excesiva provoca en los sectores populares un efecto contraproducente, al observar estos como es perseguido y aplastado con métodos inhumanos, aquel partido que predica su redención. Se contribuye así a robustecer al

¹⁹⁹ CORREA SUTIL, S. Op. cit., pág. 127; La autora además que cruza los datos con las actividades productivas primarias de cada una de las localidades enumeradas, resaltando el fuerte carácter minero de todas ellas.

²⁰⁰ Convertido en senador por Atacama y Coquimbo sólo meses después.

comunismo²⁰¹". La crítica de Frei encontraba apoyo en la corriente socialcristiana del conservadurismo, que ahondaba por días su crisis interna.

Las consecuencias positivas (si se las puede llamar así) pasaron principalmente por la caída del número de huelgas: si en 1947 el número de trabajadores (especialmente de obreros) involucrados en huelgas fue de 80 mil, en 1948, ese número bordeó los 8 mil²⁰² y en total entre 1946 y 1954 no se conocen más que una decena de manifestaciones de alguna relevancia.²⁰³

En lo referente a las materias propiamente sindicales, la ley de Defensa de la Democracia configuró una serie de delitos contra el orden público, estableciendo sanciones contra aquellas personas que: "Organicen, mantengan o estimulen *paros o huelgas* con violación de las disposiciones legales que los rigen y produzcan o puedan producir alteraciones del orden público o perturbación en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales". La ley fue acompañada además de un decreto del Ministerio del Interior, "Holger-Letelier" que

²⁰¹ POLÍTICA Y ESPÍRITU, abril 1947; citado por GAZMURI, op. cit., pág. 332.

²⁰² SILVA, M., op. cit. pág. 236.

²⁰³ PIZARRO, C., "La Huelga Obrera en Chile", pág. 138.

complementó ciertos aspectos de la norma legal. En sus aspectos más importante, la *Circular* colocó bajo la potestad de las inspecciones del Trabajo locales la calificación de los candidatos a dirigentes sindicales, aún después de celebrada la elección sindical, por lo que las directivas sindicales recién electas podían ser censuradas por el ente administrativo. Este 'pase' administrativo a la idoneidad de los líderes laborales, por último, era inapelable ante la justicia laboral, lo que lo convirtió a la circular Holger-Letelier, prontamente en objeto de críticas y dudas sobre su validez constitucional.

La 'Ley de Defensa de la Democracia' fue categórica en sus preceptos, no sólo respecto del movimiento obrero. Se facultaba también para emplearla contra las agrupaciones de funcionarios públicos, semifiscales e incluso empleados particulares en actividades de 'utilidad pública': *"No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los funcionarios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de empresas fiscales de administración autónoma, de instituciones semifiscales. Tampoco podrán hacerlo los empleados u obreros de empresas particulares que tengan a su cargo servicios de utilidad pública. Los que estimulen, promuevan o sostengan dichas huelgas o suspensiones de labores incurrirán en la misma sanción contemplada en este artículo, sin perjuicio de*

*declararse de inmediato la vacancia del empleo o función o de poner término al respectivo contrato de trabajo*²⁰⁴". Si esto último fue percibido por la masa y la dirigencia de empleados públicos y particulares, es un tema un tanto oscuro. No hay declaraciones públicas de apoyo o rechazo al proyecto legislativo por parte de las agrupaciones de funcionarios públicos o semi-fiscales.

Una cierta *percepción de inmunidad* podría explicar el aparente desinterés con que la ANEF observó el debate legislativo sobre la Ley de Defensa: desde fines de 1947 la ANEF había contado con el apoyo explícito del Ejecutivo (y de su muy conservador Ministro de Hacienda) en su pretensión de obtener mejoras gremiales aún en desmedro de los objetivos manifiestos del Gobierno. Quizás esa última victoria estimuló la percepción del movimiento funcionario de constituir, como había denunciado El Mercurio, "un estamento privilegiado" de cara al Estado e inmune, por tanto, a la represión oficial, más aun si se tiene en cuenta que la nueva normativa de seguridad proveía expresamente la expulsión de la Administración Pública de todos los funcionarios estatales de militancia comunista, tanto organismos centralizados como descentralizados e incluso el gobierno municipal y entes semi-fiscales.²⁰⁵

²⁰⁴ BARRÍA, J. Op. cit.; pág. 29.

²⁰⁵ HUNEEUS, C., op cit., pág. 251.

Pese a lo anterior no encontramos ninguna manifestación o declaración de la ANEF en contra de los postulados de la nueva ley, y Clotario Blest nunca se refirió a ésta en las entrevistas a las que accedimos.

Los empleados particulares tampoco fueron un blanco directo de ésta, salvo cuando sus organizaciones pasaron a jugar un papel determinante, junto a la ANEF, en la dirección del movimiento laboral, así “La actitud general represiva del Gobierno frente a las organizaciones sindicales, no impidió en él una actitud distinta con respecto de ciertos trabajadores (...) las organizaciones de empleados, pudieron actuar con cierto grado de libertad durante la represión²⁰⁶.” Su organización más importante, la CEPCH (Confederación de Empleados Particulares de Chile) nació justamente durante el periodo de discusión de Ley de Defensa, “aunando los esfuerzos de sindicatos de bancos, compañías de seguros, telefónicos, industria y comercio, viajantes, empresas de utilidad pública y caja de previsión del gremio”²⁰⁷, fruto de los esfuerzos de dirigentes como Edgardo Maass.

²⁰⁶ PIZARRO, C., op. cit., pág. 138.

²⁰⁷ BARRÍA, J., op. cit. pág. 26.

VI. Renacimiento del Movimiento Gremial.

Si bien, y como veremos, la influencia de los partidos políticos (especialmente radical, falangista y socialista-popular) fue más evidente entre los empleados particulares que dentro del funcionariado público, sólidamente agrupado tras la figura de Clotario Blest, la CEPCH, a semejanza de la ANEF, también optó por declarar entre sus principios rectores la apoliticidad. Así lo manifestaron, por ejemplo durante su Congreso Constituyente: “el Congreso de Unidad de los empleados particulares celebrada en Valparaíso busca la creación de la Central Única [de empleados] bajo una directiva operante y responsable (...) orientada bajo un espíritu de unidad y despojadas de todo sectarismo”²⁰⁸ (...) “el Presidente del Comando Nacional de Unidad de los empleados particulares y Secretario General de la Federación Bancaria, Edgardo Maass, en brillante intervención esbozó en forma clara y elocuente la aspiración de todos los empleados de Chile ‘en el firme propósito de crear una central única y que en su seno no admita la politiquería que pueda malograr tan justos anhelos.”²⁰⁹ Como vemos, la constitución de la CEPCH fue saludada

²⁰⁸ EL SIGLO; 28 de marzo de 1948, pág. 3.

²⁰⁹ EL SIGLO; 27 de marzo de 1948, pág. 1.

(especialmente desde la izquierda) ante todo como una demostración de “unidad amplia y combativa, inspirada en la decidida defensa de las reivindicaciones del gremio, que permitirán a los empleados disponer de armas efectivas para impedir que sus intereses sean burlados en la forma en que se hizo con la fijación del sueldo vital y de la asignación familiar”²¹⁰, antes que como una herramienta útil de oposición a las medidas de exclusión política que emprendía el Gobierno.

Pese al carácter meramente gremial que se le dio a su formación, y los compromisos autoimpuestos de ‘excluir la politiquería’ o el ‘sectarismo’, el grueso de los empleados formaba parte del mundo de clase media y, tratándose de un sector social tan estrechamente unido al radicalismo, no se dejaron de presentar dudas respecto de su independencia política, temiéndose la instrumentalización de este organismo dentro del marco de la represión anticomunista oficialista: “se ha dicho que el congreso de Valparaíso y la organización gremial que de él se desprende deben ser apolíticos. Creemos que este planteamiento debe interpretarse como una justa reacción de los empleados en contra de determinados elementos que acostumbran a utilizar las aspiraciones del gremio como plataforma para sus personales aspiraciones. En

²¹⁰ EL SIGLO; 26 de marzo de 1948, pág. 3 (editorial).

cuanto con 'apoliticismo' se quiera significar que los empleados particulares no quieren ser apéndice incondicional de ningún partido, tal concepto es justo. Caben sin embargo señalar que hay quienes se esconden tras el disfraz del apoliticismo para desencadenar precisamente la persecución de determinados sectores, para imponer odiosas exclusiones que trisen y haga ilusoria la unidad del gremio, ya hasta para poner el movimiento de los empleados al servicio de determinados intereses y planes".²¹¹

Veremos cómo la influencia radical y la del Gobierno efectivamente se dejaron sentir. Pero también veremos cómo, y al mismo tiempo, las relaciones entre ambos cuerpos, el político y el gremial, fueron lo suficientemente fluidas como para permitir a la nueva Confederación, la defensa de sus intereses al interior del Gobierno y del Partido Radical. Si el movimiento gremial fue una herramienta útil al Gobierno, no es menos cierto que el gremialismo de los empleados (como antes el de los funcionarios) supo también hacer uso de esos nexos con el oficialismo para la consecución de sus objetivos. Como lo resume un autor: "la influencia de la CEPCH se deberá a una serie de condiciones sociales, tales como el deterioro de las condiciones de trabajo y vida de los empleados, debido a la inflación, el vacío dejado por la represión del

²¹¹ *Ibidem.*

sindicalismo obrero que lo convierte en un factor pasivo en la lucha social, el predominio que entre los asociados (como entre los dirigentes) tenían los partidos políticos que gobernaban en esta etapa, especialmente el Partido Radical que dificulta la adopción de medidas represivas como era el caso de los obreros organizados y finalmente la situación de preeminencia social que goza en la sociedad chilena la denominada 'clase media' de la que son segmento importante los empleados públicos y particulares."²¹²

Los empleados públicos y particulares, inmunes ambos a la represión antisindical emprendida por el Gobierno, fuese por su profesada independencia política, fuese porque éste no detectó en ellos un actor de cuidado o simplemente por sus vínculos políticos y sus redes clientelares con los partidos de Gobierno, y unificados ambos en sus propias Federaciones, acordaron confederarse el 25 de noviembre de 1948, uniéndose bajo una misma estructura, dando lugar a la JUNECH (Junta Nacional de Empleados de Chile). Al acto de constitución de la nueva confederación, celebrada en el Teatro Caupolicán, concurren delegados de la ANEF, la ANES (Agrupación Nacional de Empleados Semi-Fiscales) y la recién creada CEPCH (Confederación de Empleados Particulares de Chile). A estas tres pronto se sumaron las

²¹² BARRÍA, J., op. cit. pág. 26.

asociaciones de trabajadores ferroviarios, de Educadores de Chile y de empleados municipales.²¹³ Las seis federaciones nacionales unidas comprendían a cerca de 400 mil trabajadores, en su gran mayoría empleados (aunque la Federación Ferroviaria incluía también obreros, quienes por su especial régimen previsional se asemejaban en sus reivindicaciones más bien al mundo de los empleados).²¹⁴ Una vez más el prestigio de la ANEF dentro de la nueva Confederación se observa de la designación de Clotario Blest como su primer Presidente y del hecho que sus estatutos pueden haber inspirado la declaración expresa de ‘apoliticidad’ (“base de una concepción gremialista, estrictamente ajena e independiente de todo partidismo que permita la realización de las justas y postergada reivindicaciones sociales y económicas y la defensa de las conquistas ya alcanzada²¹⁵”) de la nueva Confederación.

Aunque el objetivo manifiesto de esta confederación era “aunar y coordinar todos los esfuerzos en pro de las finalidades que son comunes a los empleados (públicos y privados) y a los asalariados en general, sintetizando en

²¹³ Un punto importante respecto de la organización interna de la JUNECH es el hecho de que su dirección ejecutiva se ejercía rotativamente entre los presidentes de las grandes federaciones que la integraban y que las decisiones se debían tomar por unanimidad entre éstas; quizás otra muestra de influencia del radicalismo, que solía actuar en base a un sistema de vetos y rotativas. (N. del A.)

²¹⁴ ERCILLA, 2 de agosto de 1949, pág. 7.

²¹⁵ *Ibídem.*

sus postulados las aspiraciones económicas y sociales de las que inapropiadamente se han dado en llamar la clase media”²¹⁶ y pese a la profesión de la, ya tradicional, postura *apoliticista* que la nueva Confederación proclamó desde sus primera declaración pública al país²¹⁷, lo cierto es que desde su formación la JUNECH albergó en su seno una rica y evidente actividad político-partidista, ya fuese por el enorme número de sus afiliados, o por la preeminencia social y económica de las organizaciones que la conformaban o por el hecho de ser, luego de desaparecida la CTCH, la mayor organización laboral del país. Sus consejeros se organizaron ante todo por afinidades y fidelidades partidistas y sus miembros más destacados fueron todos militantes destacados de algún partido político del Gobierno o la oposición (con la notable excepción de Clotario Blest). De las 6 grandes organizaciones que concurrieron a conformarla: “La CEPCH está presidida por el independiente Edgardo Maass y un directorio de 13 miembros, con mayoría radical, 4 socialistas y 2 independientes; la ANEF la preside Clotario Blest y un directorio de 13 personas: 4 radicales, 3 PSP, 3 independientes y 3 democráticos; la Federación Industrial Ferroviaria, presidida por Avelino Aguilera (PSP) y un

²¹⁶ “Manifiesto de la JUNECH”, reproducido por ECHEVERRÍA, M., op. cit., pág. 172.

²¹⁷ “La JUNECH selló la unidad gremial y aspira a la unidad sindical de todos los trabajadores sobre la base de la libertad sobre toda influencia patronal o política y de independencia frente al Gobierno y las autoridades. Esta es la única manera de defender con dignidad a los cientos de asalariados que representamos. El sectarismo, como el rey Midas, esteriliza todo lo que toca.” ERCILLA, 9 de agosto de 1949, pág. 4.

secretariado nacional con 4 PSP, 4 radicales y 1 independiente; la Federación Nacional de Educadores, presidida por Eliodoro Cereceda (PR) y un Directorio de mayoría radical y minoría socialista; la ANES, presidida por Gonzalo Guzmán, y una directiva de 15 miembros: 3 radicales, 3 socialistas, 2 gremialistas, 1 falangista y 1 liberal (Eduardo Long Alessandri, sobrino del León) y la Asociación Nacional de Empleados Municipales, dirigida por Héctor Soriano y Julio Alegría, ambos radicales. El directorio lo integran 5 radicales, 3 liberales, 1 conservador tradicionalista y dos independientes.”²¹⁸

Respecto de sus relaciones con el resto del mundo laboral, la JUNECH prefirió mantenerse al margen de las dos CTCH y se propuso llamar por su cuenta a la unidad sindical, en la forma de un Comité Relacionador Sindical, por considerar prematuro formar una Central. “Este comité fijará la unidad sindical de empleados y obreros al margen de toda intervención política. Hasta ahora los que participan en la JUNECH (radicales, socialistas, falangistas y hasta liberales) no han llevado problemas políticos y los eluden cuidadosamente. En el Caupolicán sólo hablarán los presidentes de cada gremio y Óscar Waiss, que lo hará a nombre de la JUNECH, nadie más.”²¹⁹. “Para torturarles la JUNECH

²¹⁸ ERCILLA, 25 de octubre de 1949, pág. 7.

²¹⁹ ERCILLA, 2 de agosto de 1949, pág. 7.

invitó parlamentarios, pero no les permitió hablar y el tema central fue el costo de la vida.”²²⁰

Las conclusiones adoptadas en ese congreso constituyente dan cuenta de las preocupaciones de los empleados como un todo: “1º Luchar por la unidad de los asalariados del país, sobre la base de una concepción gremialista, estrictamente ajena e independiente de todo partidismo que permita la realización de las justas y postergada reivindicaciones sociales y económicas y la defensa de las conquistas ya alcanzadas; 2º Consolidar un amplio movimiento popular en contra del alza constante del costo de la vida, fortaleciendo una política en beneficio del consumidor, mediante la estabilización de los precios en rubros como alimentación, vestuario, vivienda, etc.; 3º Realizar un plan que soluciones de modo integral el problema de la vivienda, en concordancia con las necesidades de los imponentes de las distintas Cajas de Previsión u otorgar a estos representación directa en los diversos Consejos, respetándose las postulaciones de las Centrales; 4º orientar una política inversionista de las Cajas hacia un programa de amplio contenido social, oponiéndose a toda inversión que no satisfaga reales y directos beneficios en favor de los imponentes; 5º Luchar por una ley permanente de

²²⁰ ERCILLA, 9 de agosto de 1949, pág. 4.

inamovilidad para todos los empleados del país, que los defiendan de los riesgos de una cesantía inesperada; 6º Mantener compactas las filas de los gremios que componen la JUNECH, en defensa de la libertad sindical y gremial y del derecho de asociación y organización de los asalariados.”²²¹

Si bien la reivindicación de la apoliticidad, tiene su fuente original en la creación de la ANEF (versus la FOCH o la CTCH que siempre hicieron de la toma de posiciones políticas una parte natural de su vida, llegando a participar de coaliciones políticas como el Frente Popular), la verdad es que ya para 1947 la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales estaba agregando a sus objetivos primitivos, de contenido gremial puro²²², la defensa de reivindicaciones más vastas, de claro contenido “social más amplio”, haciendo uso de una

²²¹ ERCILLA, 9 de agosto de 1949, pág. 4.

²²² El carácter eminentemente gremial y hasta cierto punto aún mutualista de la ANEF es evidente de buena parte de los votos aprobados por su II Convención Nacional, por ejemplo: “comisión de asuntos varios: a) Que el directorio nacional de la ANEF solicite un informe en derecho al H. Consejo de Defensa Fiscal, a la Excma. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Abogados sobre los alcances e interpretación del N° 5 del art. 72 de la CPE, en relación con la amovilidad de los funcionarios a que dicha disposición legal se refiere; e) que la directiva nacional obtenga que todo empleado público que salga en uso de su feriado legal a provincias distintas a la de su residencia, tenga derecho a una rebaja del 50% en sus pasajes en los ferrocarriles y barcos del Estado; g) que la directiva nacional patrocine el nombramiento de doña Elba Chacón de Castro en el cargo de Oficial del Registro Civil de Limache o en otra localidad del país, en consideración a que se trata de la viuda del socio de la ANEF, señor Raúl Castro Puga cuya familia ha quedado en la indigencia; i) que la directiva nacional intervenga ante los jefes de los servicios públicos respectivos, a fin de que las Asociaciones de Obreros puedan desenvolverse libremente en sus actividades gremiales; p) que se confeccionen un tipo de uniforme de insignia de la ANEF para todo el país. ANEF, “Conclusiones, Proyectos y Votos Aprobados en La II Convención Nacional de la ANEF.”; pág. 4 y ss.

interpretación extensiva de los Principios y Objetivos establecidos en sus Estatutos. Por ejemplo en su Segunda Convención Nacional, celebrada en Valparaíso del 14 al 18 de mayo de 1947, había demandado “1º La nacionalización de las Fuentes de Materias Primas del suelo y sub-suelo, así como de los Servicios de Utilidad Pública; 2º La revisión de todas las concesiones que entregan riquezas nacionales a capitales extranjeros; 3º Reforma Agraria y mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general y de los campesinos en particular; 4º Formulación de un Plan General de construcción de Habitaciones; 5º Creación de un Banco del Estado, con una adecuada orientación al crédito que tienda a estabilizar el signo monetario, al control de las emisiones y al aumento efectivo de la producción; 6º Elevación del estándar de vida de las masas que viven de un sueldo o salario, lo que requiere, como condición mínima, fijar sueldos y salarios vitales y establecer reajustes periódicos en relación a las alzas del costo de la vida.”²²³ Esta cada vez mayor reivindicación de objetivos más amplios que los puramente laborales o gremiales no hará sino acentuarse durante el periodo.

Veremos en la siguiente parte de este trabajo, como la ANEF, la CEPCH y la JUNECH, en particular, y los gremios de empleados y funcionarios, en

²²³ Ídem. Pág. 11 y ss.

general, estuvieron en el centro de las crisis políticas y sociales más serias que afectarán al gobierno de González Videla. De momento, sin embargo, el Gobierno radical, vivía un periodo de rara tranquilidad que se trasuntó en los buenos resultados electorales obtenidos por la coalición y, en especial, por el radicalismo en las elecciones parlamentarias de marzo de ese mismo año²²⁴. El Gobierno ganó 14 senadores (de un total de 20 escaños en disputa) y se hizo de una cómoda ventaja en la Cámara con 104 diputados (contra 43 de la oposición). Si las elecciones de marzo pueden ser consideradas como un plebiscito respecto de las actuaciones del Gobierno hasta entonces, y en especial respecto de la proscripción del Partido Comunista, no cabe duda que la mayoría de los chilenos apoyaban al Ejecutivo en su lucha contra la percibida amenaza marxista.²²⁵

²²⁴ En julio de 1947 la línea oficialista había obtenido éxitos rotundos en las internas del PR y por el momento primaba el respaldo a la línea anticomunista y afín a pactos con la derecha diseñada desde La Moneda. CÁCERES, op. cit., pág. 85.

²²⁵ El Partido Radical, en particular, obtuvo un espléndido resultado: 36 diputados y la elección de 5 senadores y su facción escindida, el Partido Radical Democrático (respecto del cual el Presidente hacía manifiesta su intención de restablecer al seno del radicalismo) le permitía sumar otros 7 diputados y un senador. Ambas facciones radicales se alzaban, en conjunto, con el 30% del electorado, cifra bastante más alta que el promedio de 19% para el periodo 1932-1949, ofrecido por SALAZAR, G. y PINTO, J., "Historia Contemporánea... Vol. I", pág. 239. Idénticos buenos resultados exhibía la derecha que sumaba 62 diputados liberales y conservadores (sólo alrededor de 10 diputados conservadores adscribían a la corriente socialcristiana) y 10 escaños senatoriales. Por su parte el principal partido de oposición, el Partido Agrario-Laborista (con 12 diputados), también se había manifestado a favor de la legislación anticomunista.

El Partido Comunista se desvaneció silenciosamente de la escena política nacional y el PS dividido en tres facciones no llegó al 10% de los votos. La que fuese, 10 años antes, la poderosa izquierda marxista chilena virtualmente desapareció²²⁶. Sin embargo la aparente posición de fuerza del Gobierno muchos creían, especialmente en el ala más izquierdista del Partido Radical, que el proyecto mismo de “Concentración Nacional” se encontraba, en 1949, prácticamente desahuciado y que bastaría cualquier pequeño incidente para que operase un nuevo ajuste ministerial en el seno del Ejecutivo.²²⁷

La paz laboral, social y política de 1949 sólo se perturbó por el estallido de un violento movimiento, el 16 de agosto, en protesta del alza del pasaje de microbús en Santiago, en 20 centavos (una “chaucha”). El orden fue restablecido por el Ejército con el consabido número de muertos y heridos,

²²⁶ Las mayores dificultades que debió afrontar el Presidente en lo sucesivo no vendrían desde la izquierda, desmovilizada, sino de su propio partido dividido por las fricciones y acomodos internos que el nuevo cuadro político significó para el radicalismo. La lucha de las facciones radicales se revelaría, como se verá más adelante, como más desgastante para el régimen que las disputas con la izquierda y terminaron por beneficiar a un tercer actor en desmedro de los dos anteriores, el *populismo ibañista*. El fantasma del golpismo ibañista se alternó junto con el comunismo en las preocupaciones y paranoias de González Videla, adjudicándoles casi por igual los sucesivos problemas que debió enfrentar su Gobierno en su segunda mitad. MACHINANDIARENA, Leonor; “Las Relaciones con Chile durante El Peronismo”, pág. 91.

²²⁷ Síntomas de esta falta de compromiso son votación para la integración de las comisiones parlamentarias, en que el radicalismo se vio aislado frente a las alianzas excluyentes que trabaron los partidos de Gobierno con otros de oposición. El “todos contra el Partido Radical” o TOCORA es otro ejemplo de esto mismo, (N. del A.)

amén del Estado de Sitio²²⁸. Parte de la lectura de los hechos que hizo el Gobierno respecto de la ‘revolución de la chaucha’ fue de autocrítica al hecho de haber abandonado el movimiento obrero a socialistas y comunistas y hubo un intento de confederar a los sindicatos obreros oficialistas en una ‘*Confederación Nacional de Sindicatos Obreros*’, bajo el alero del Partido Radical.²²⁹ Ese esfuerzo, al parecer, fue abandonado prontamente y el Ejecutivo habría preferido centrar su interés en monitorear de cerca los sindicatos obreros más conflictivos, como los del cobre, el salitre o el carbón y considerar al movimiento como una más de las tentativas “del comunismo, el ibañismo y el Partido Socialista Popular de enquistarse, esta vez, dentro los gremios de empleados y funcionarios y continuar desarrollando, desde allí, una febril actividad de desprestigio de las colectividades de Gobierno”²³⁰. El Gobierno prefirió, como vemos, sostener la teoría de la conspiración comunista o nacistas antes que tomar pleno pulso al movimiento que propugnaba la

²²⁸ La Revolución de la Chaucha, como pasó a la historia nacional, se saldó con 3 muertos y un número indeterminado de heridos. GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 977.

²²⁹ “Frente a los últimos acontecimientos ocurridos en el país, a raíz del movimiento estudiantil contra el alza de tarifas de movilización, que trajo como consecuencia un conato revolucionario en el que participaron además dirigentes gremiales de obreros y empleados, que pretendieron arrastrar a los gremios contra el Gobierno y la estabilidad misma de la República, hizo que el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido estimara indispensable auspiciar la organización de una central sindical única de obreros (...) Tiempo atrás al verse obligado el Supremo Gobierno y el Partido Radical a romper sus relaciones con el PC, pedimos a los dirigentes radicales que se retiraran de la CTCH dirigida por el señor Bernardo Araya, asimismo manifestamos a estos dirigentes la necesidad de no participar en las organizaciones existentes a fin de promover una corriente de opinión en el sentido de que había necesidad de ir a la formación de una Central Sindical Única de Obreros, que ahora propiciamos al margen de la lucha partidista entre las CTCH.” DEMOCRACIA; 8 de octubre de 1949, pág 1.

²³⁰ GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 978.

JUNECH: “Se prefirió romper relaciones con muchas agrupaciones. Se adoptó también muchas veces el cómodo papel de calificar intenciones y de ubicar a estos gremios, aún los dirigidos por correligionarios de GGV, en alguna de las tiendas conspirativas.”²³¹

Aunque el movimiento de agosto del 49 fracasó en obtener algo más que un régimen de pasajes rebajados para el estudiantado nacional, más permanente fue la ruptura que provocó entre el Gobierno y las nuevas federaciones de empleados, a las que el Ejecutivo singularizó en la responsabilidad por los desordenes callejeros. La JUNECH, que se había mantenido desde su fundación “discretamente en un segundo plano”, se dio “fulgurantemente a conocer cuando GGV acusó a sus dirigentes (Edgardo Maass, Clotario Blest, Óscar Waiss y Humberto Soto) de ser ‘conspiradores revolucionarios’... Aunque en su tiempo procuraron infructuosamente entrevistarse con el Jefe de Estado y con Alfredo Rosende, presidente del CEN; ambos estuvieron ‘muy ocupados’ cuando los timoneles de la JUNECH los buscaron para explicarles sus objetivos.”²³² Tanto la oposición política en el Parlamento (socialista, social-cristianos, falangistas, etc.) como las nuevas

²³¹ ERCILLA, 25 de agosto de 1949, pág. 7.

²³² ERCILLA, 25 de agosto de 1949, pág. 7. Después de tal acusación la JUNECH se sumergió, a fin de que, a decir de Ercilla, “las organizaciones que la conforman no fueran desmanteladas y porque sus finalidades son económicas y no políticas como cree el Gobierno”

organizaciones gremiales (y las estudiantiles, como la FECH y los secundarios) y expresaron que estos desórdenes eran el producto del malestar creciente generado por una política económica regresiva, una inflación desencadenada y el escaso valor adquisitivo de sueldos y salarios²³³: “los sucesos de agosto de 1949 fueron sólo un síntoma del descontento popular. Los que juzgan superficialmente los hechos, tenían polvo en los ojos: no quisieron o no desearon comprender que los desfiles del pueblo, el volcamiento de los microbuses, la protesta materializada y engrandecida por el limpio gritar de la juventud, significaba el repudio a una medida injusta e intolerable²³⁴.”

Finalmente dos hechos más destacan del episodio de la Revolución de la Chaucha, en primer lugar echó por primera vez a correr la idea de crear un comité amplio en ‘contra de las alzas’, que agrupase a los distintos actores sociales, hasta entonces autónomos o desmovilizados, fuesen obreros, empleados, funcionarios e inclusive estudiantes: “en torno a esta jornada opositora de lucha, el movimiento social alcanzó una fase importante al formarse el Comité Unido de Obreros, Empleados y Estudiantes (...) y [su] exigencia de un memorial que pedía ‘la derogación de la ley de facultades

²³³ BARRÍA, op. cit., pág. 30.

²³⁴ Folleto “Conclusión de la Concentración de la JUNECH”, 05 de agosto de 1949. Citado por ECHEVERRÍA; op. cit., pág. 173.

extraordinarias, la revisión de todas las alzas que se hubieran producido a contar del 1º de enero de ese año 1949, la representación de una formal protesta por la represión policial y la libertad de todos los detenidos por los incidentes.”²³⁵ En segundo lugar vio el debut de la estrategia del Gobierno de frenar los movimientos de empleados y funcionarios haciéndose del control de sus directivas. Al tiempo, en que González Videla sindicaba en la JUNECH y sus dirigentes la responsabilidad por los gravísimos hechos de agosto, el presidente de la ANEF, renunció a su cargo para dejar en libertad de acción a sus compañeros, “el Departamento Sindical del PR les ordenó a sus 25 correligionarios que activan en el Consejo Nacional de la ANEF que aceptaran la renuncia de Blest. Pero sólo dos acataron al Departamento Sindical, los demás dieron esta sintomática respuesta: ‘una cosa es el partido y otra es el gremio. Nosotros como gremialistas no tenemos por qué obedecer consignas políticas.’”²³⁶

Pese a este fracaso, el revés fue sólo temporal, en tanto ésta fue la estrategia que más éxito rindió al Gobierno cuando hubo de enfrentarse a las movilizaciones de la ANEF y del mundo gremial, los cuales desde la

²³⁵ *Ibidem.*

²³⁶ ERCILLA, 25 de agosto de 1949, pág. 7.

reivindicación de mayores y mejores condiciones de trabajo, pasaban a la protesta por las consecuencias precarizantes que en la calidad de vida trajo la inflación y finalmente, hacia un programa político, que aunque mínimo, fue el núcleo de las reivindicaciones que el movimiento gremial sostendría en los años por venir.

VII. “La Unidad de los gremios”.

La posibilidad de avanzar en ese sentido, más amplio, se presentó pocos meses después. En el mes de enero de 1950, se conoció el proyecto de “Ley de Estabilización de Precios, Sueldos y Salarios” enviado al Parlamento por el Gobierno como medio de contrarrestar el problema continuo de la inflación²³⁷. El proyecto mencionado, en lo sustantivo, ponía término al sistema legal de reajuste anual por vía del cálculo del sueldo vital para los empleados particulares, terminaba en los hechos con el derecho a la negociación colectiva de los obreros del sector privado, comprometía la suspensión de los aumentos de las remuneraciones durante un período de tres años a los funcionarios estatales (que como vimos venían consiguiendo un reajuste anual de sus sueldos), finalmente comprometía también una congelación de los precios, que

²³⁷ El Mensaje del Ejecutivo que acompañó el proyecto de ley dio cuenta de su presupuestos y contenido: “En vista de la permanente y ya tradicional disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, motivadas por causas externas e internas (...) y para contrarrestar sus efectos, se han arbitrado las medidas necesarias para mantener e incrementar la producción como para atender el abastecimiento normal del país.” El proyecto contenía dos disposiciones centrales: “1º Queda prohibido todo aumento colectivo de sueldos y salarios. Quedan también prohibidos todo aumentos de precios, sean estos de mercaderías, de arrendamientos, de servicios públicos; 2º se crea una junta de estabilización de precios” único órgano que podría autorizar, previo estudio, el alza de los precios fijados por decreto. EL MERCURIO; 11 de enero de 1950, pág. 29.

serían fijados por el Ejecutivo y que sólo se modificarían previo decreto del Ministerio de Economía.

El proyecto fue inmediatamente rechazado por los gremios y sindicatos, independientes de su filiación política, los cuales desarrollaron una activa campaña de opinión pública. Aunque los gremios reconocían la necesidad de hacer algo por controlar la inflación, la discusión se daba sobre el verdadero impacto del proyecto de estabilización. Al entender de los gremios se congelarían los sueldos y salarios y sólo parcialmente los precios, los que necesariamente seguirían en alza hasta que la baja de la demanda terminara efectivamente con su tendencia alcista. Aparecía como evidente que el ‘costo’ del proyecto, por tanto, recaería sobre los trabajadores y sus familias. En esta inteligencia fue adoptado el acuerdo respectivo de la CEPCH que manifestaba “no aceptar la estabilización de los sueldos por estimar imposible que conjuntamente con ella se logre la estabilización de los precios, pues ningún organismo está capacitado para regular la producción, distribución y consumo, siendo indispensable para lograr este resultado una planificación completa de la economía nacional (...) Cosa distinta es oponerse a la estabilización de los sueldos y esperar para llegar a ella que se estabilicen previamente los precios. Con las influencias económicas externas, el afán de lucro interno y el propósito

derrochador y descuidado de la gran mayoría, los precios deberán seguir al alza y de este modo los suelos y jornales (...) Todos estamos de acuerdo que las cosas no puede seguir como van. Que la tendencia inflacionista nacional va consumiéndose todas, absolutamente todas, las posibilidades de los sueldos y salarios. Si esto es efectivo y si hay acuerdo general en ello, por qué no se estudia la forma de contribuir a evitar mayores perjuicios.”²³⁸

Adelantándose a la aprobación del proyecto, aún en los trámites legislativos previos, el Senado envió una potente señal de cuál sería su posición respecto del plan aprobando la exclusión de los trabajadores de las empresas de utilidad pública del aumento pendiente de la gratificación anual que se había otorgado meses antes a la generalidad de los empleados particulares.²³⁹ Esa fue la chispa que hizo estallar el volcán gremial. Los grupos afectados (empleados de las compañías de Teléfonos, Chilena de Electricidad y Empresa

²³⁸ LA HORA; 6 de enero de 1950, pág 18 (editorial).

²³⁹ LA HORA; 5 de enero de 1950, pág 10: “Molestia existe en los sindicatos de empleados de los servicios de utilidad pública por la discriminación en los beneficios acordados por el Senado a los demás empleados particulares, especialmente respecto al derecho a la Gratificación Anual. Los sindicatos de las empresas en cuestión acuerdan: “1º mantenerse en contacto con los senadores, en especial los miembros de la comisión de Trabajo (v.g. Isaura Torres); 2º Que los beneficios perseguidos operen con efecto retroactivo desde enero de 1949; 3º Hacer una activa campaña de prensa; 4º Mantener al personal en constante información; 5º Concurrir a los trabajos de la Comisión de Trabajo del Senado; 6º En caso de ser negativa las gestiones ante el Senado, continuar la movilización ‘hasta sus últimas consecuencias’; 7º Apoyar la actividad del gremio de empleados de autobuses y micros a fin de dotar de una ley especial al sector que extienda a ellos los beneficios de la gratificación anual.”

Nacional de Transportes), agrupados en federaciones sindicales adheridas a la CEPCH, declararon la huelga en protesta el 23 de enero y recabaron el apoyo solidario de su central nacional²⁴⁰.

Las redes de organización gremial transmitieron el conflicto desde la CEPCH a la JUNECH y desde ésta a sus órganos de base, como la ANEF. Esta última publicó una extensa declaración pública en que expresó su posición frente al conflicto particular de los empleados de los servicios de utilidad pública y del Proyecto de Estabilización en general. La oposición entre los funcionarios al proyecto de Estabilización no era ideológica y pasaba más por la convicción que la congelación de remuneraciones no traería la inmediata estabilización de los precios, pero sí una pérdida del valor adquisitivo de sus remuneraciones. En vez de la congelación de sueldos, la ANEF postulaba una fijación más rígida de los precios y una mayor carga impositiva de la industria y de los sectores más pudientes²⁴¹: “En este predicamento la ANEF considera: 1º Que la inflación es la peor enemiga de la clase asalariada; 2º Que hasta el momento se desconocen los diversos proyectos que tengan relación directa con este tema imposibilitándonos emitir un juicio definitivo; 3º Que reconociendo que las

²⁴⁰ BARRÍA, op. cit., pág. 30.

²⁴¹ EL MERCURIO; 17 de enero de 1950, pág. 30.

causas de la inflación son complejas no significa que no sea imposible eliminarlas con patriotismo y espíritu de sacrificio; 4º Que los aumentos y reajustes de sueldos y salarios no son la causa de tales fenómenos y su influencia sobre él es más bien de carácter consecuencial existiendo otros hechos que actúan sobre dicho fenómeno como verdaderas causas determinantes, como son la concesión de créditos que se utilizan con fines especulativos, la voraz especulación realizada por el grande y pequeño comercio en sus ansias por un rápido y fácil enriquecimiento, la emisión inorgánica de circulante sea esta directa o indirecta y muchas de igual o menor importancia; 5º Que el crecimiento excesivo de las ganancias de las clases pudientes han presionado con mayor fuerza aun en el nivel de los precios. La ANEF ACUERDA: 1º En principio, aceptar la iniciativa del Ejecutivo en el sentido de legislar sobre tan trascendente materia siempre y cuando se establezcan en el proyecto de ley disposiciones tales que aseguren la estabilización real y efectiva de los precios; 2º Solicitar al Supremo Gobierno se den a conocer todos los proyectos que deben operar como un todo orgánico con el proyecto que nos preocupa; 3º Solicitar a nuestros compañeros obreros y empleados, que una vez incorporados a la ley definitiva nuestras sugerencias sea ésta decidida y valientemente defendida con esfuerzo y sacrificio hasta la total recuperación económica del país; 4º Solicitar al S. Gobierno el envío al H

Congreso de todos los proyectos de ley respectivo; 5º Solicitar al Ejecutivo la implantación de fuertes tributos a fin de absorber en parte las ganancias excesivas de los sectores capitalistas y pudientes de nuestra sociedad; 6º Dejar establecido en el proyecto de ley la forma en que se va a realizar la estabilización que a nuestro juicio debe abarcar tres etapas: a) reajuste de sueldos y salarios colocándolos en proporción con el actual costo de la vida. b) estabilización de los precios de acuerdo con las realidades del comercio externo e interno del país. c) revisión de las remuneraciones a fin de entregarles un nuevo y justo acomodamiento si hubiesen sufrido algún cambio por aplicación de la letra b); 7º Consignar en el proyecto que si por alguna razón los precios tuvieran que ser alzados, los sueldos y salarios deberán reajustarse en la misma proporción; La ANEF reitera su posición de incondicional adhesión a la causa de la unidad de todos los empleados del país a través de su central gremial, la JUNECH, y tiene plena confianza que este organismo ha de librar con éxito campañas de tanta trascendencia como la que se inicia en estos momentos.”

Pese a los intentos iniciales del Gobierno de reprimir la movilización sirviéndose de la intervención militar de los servicios enumerados y haciendo uso de las facultades otorgadas por la Ley de Defensa Permanente de la

Democracia, los resultados fueron escasos. Las organizaciones de funcionarios y empleados gozaban de cierta libertad de acción (como se ha señalado), pues en sus directivas predominaba los partidos Radical y en menor medida la Falange Nacional y el Socialista Popular.

González Videla se vio enfrentado a la disyuntiva de sacrificar a su Ministro de Hacienda, representante además de una alianza política virtualmente fenecida²⁴², o bien, enfrentarse a la base electoral de su Partido, que se encontraba prácticamente liderando la oposición²⁴³. Para la nueva

²⁴² El voto político aprobado en la XVIII Convención Radical es evidente de esa intención: “Teniendo presente que el Partido, por razones de su origen, de su Declaración de Principios y de su programa, debe aspirar a la instrucción de un orden público, económico y social, inspirados en principios de avanzada(...) Acuerda: reafirmar la posición de izquierda; conferir a la directiva del Partido el mandato de proseguir sus gestiones encaminadas a reagrupar las fuerzas políticas afines a la nuestra”, al tiempo que permitía, sólo dada “las circunstancias especiales, como las que atraviesa el país” pactar [temporalmente] con fuerzas “no afines.”; En el mismo sentido son las declaraciones realizadas por el diputado Alejandro Vivanco, miembro del CEN: ‘yo pienso que la Concentración Nacional. ya hizo su época, porque si se hace un balance para establecer las ganancias y pérdidas de la jornada se llega a la conclusión de que únicamente nos deja como legado la legislación represiva del comunismo. El Partido Radical, en cambio, no puede sentirse satisfecho. No queda otro camino que empezar por el desahucio de la actual combinación ministerial que tiene al partido todo embotellado.’ DEMOCRACIA; 14 de enero de 1950, pág 1.

²⁴³ Las primeras señales de la rebelión del Partido Radical, se dieron cuando éste decidió prescindir de la alianza de gobierno para pactar, en contra de sus aliados liberales y conservadores, un reparto de las comisiones y mesas de ambas Cámaras en conjunto con socialcristianos, socialistas (PSP), demócratas y agrario-laboristas. El Presidente se empleó a fondo en evitar la ruptura en sede parlamentaria de la gestión de su Gobierno; concurrió en persona a la XVIII Convención Radical, celebrada en Valparaíso el 02 de junio de 1949, e hizo uso de la palabra defendiendo su programa de ‘*democracia social*’: “aquella que asegura las libertades indispensables dentro de un régimen económico que otorgue a todos los seres humanos bienes y servicios y que es capaz de proporcionar un sistema de producción racionalmente organizado”, como la definió, en un intento de conciliar una alianza de claro sello

directiva del PR, la oportunidad se presentaba como propicia para desechar la alianza con la derecha²⁴⁴, reordenar la acción del gobierno hacia una política “de avanzada” y labrarse la gratitud de los huelguistas, reafirmando de paso sus lealtades partidarias.

La dificultad para maniobrar en contra de las bases políticas del radicalismo eran evidentes para todos los actores, incluido el propio González Videla: “los empleados pertenecían al Partido Radical, que reclutaba sus adeptos en esos sectores sociales, en especial entre los funcionarios públicos y semifiscales (...) Frente a las peticiones de los gremios, el PR se encontraba en una encrucijada, porque por su carácter de partido de Gobierno estaba obligado a respaldar la firme posición del Ministro de Hacienda, lo que lo malquistaba [a su vez] con esos sectores de la ciudadanía que formaban su mayor clientela electoral”.²⁴⁵

derechista, con las bases de su propio partido que continuaban definiéndose de “izquierda y de avanzada”, GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 971.

²⁴⁴ Alfredo Rosende, quien dirigía la rebelión de las bases parlamentarias y que buscaba hacerse del control del Partido y de la candidatura presidencial para 1952, lo había expuesto con claridad unas semanas antes de iniciarse la Convención Radical: “todos los radicales nos debemos unir para detener la avalancha de la derecha (...) que se entienda bien, el momento actual es sólo de colaboración circunstancial con los partidos de derecha. El Partido Radical se encuentra solo en su lucha contra las fuerzas de la regresión.” EL IMPARCIAL, 1 de mayo de 1949, pág 1; LA HORA, 1 de mayo de 1949, pág 4.

²⁴⁵ GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 978.

La huelga se extendió, en el número de los gremios participantes, al movilizarse en solidaridad con los huelguistas de los servicios públicos diversos sindicatos como el de operadores de cine, los sindicatos mineros de Sewell, Canelones y Rancagua, el sindicato de empleados de la Caja de Empleados Particulares, la totalidad de los empleados bancarios de Valparaíso, los de la fábrica papelera de Puente Alto, etc.²⁴⁶ y se extendió también en el tiempo, sobre todo por la tozudez de la clase política al decidir el Ejecutivo no negociar en contra de lo que percibía como un ataque al “principio de autoridad”²⁴⁷, considerando que “al no existir conflicto con los trabajadores, no se han producido ninguno de los requisitos que justifican la huelga y, en consecuencia, se trata de un movimiento ilegal destinado a presionar a los Poderes Públicos para obligarlos a resolver en un sentido determinado”²⁴⁸. Posición de intransigencia que era respaldada por la derecha, si bien por consideraciones bien distintas; se ha mencionado, por ejemplo, como explicación el temor de la derecha de ver desanidada la discusión política de su sede parlamentaria (en la cual ejercía amplias cuotas de poder en virtud del sistema electoral y de la composición de la masa sufragante), en favor de la negociación política directa con movimientos sociales autónomos, como los sindicatos de obreros y empleados, sobre los cuales ejercía poca o nula influencia y que se

²⁴⁶ EL MERCURIO; 27 de enero de 1950, pág. 21.

²⁴⁷ EL MERCURIO; 07 de febrero de 1950, pág. 22.

²⁴⁸ GONZÁLEZ VIDELA, óp. cit., pág. 979.

presentaban de difícil cooptación²⁴⁹. El Presidente recabó el apoyo de su Gabinete que en Consejo Extraordinario declaró que “el paro decretado a propósito de apoyar la huelga ilegal y que ha sido sostenida principalmente por los empleados bancarios, no persigue fines económicos o gremiales y es la exteriorización de una plan revolucionario fraguado bajo la dirección de elementos de franca tendencia totalitaria y opresiva. El Gobierno con absoluta serenidad, calma y prudencia ha esperado que los dirigentes del movimiento sedicioso oyeran los reiterados llamados del Presidente de la República y reflexionaran y desistieran de sus intentos, pero el desarrollo de los últimos acontecimientos ha demostrado que sólo se persigue como finalidad esencial derribar el régimen democrático y crear caos en la vida nacional propicia al establecimiento de una dictadura. No buscan los promotores del movimiento la obtención, para los empleados, de mejoramientos económicos porque ha sido bloqueado, con su conducta, todo lo que oportunamente pudiera conducir a ese fin.”²⁵⁰ Idéntica posición adoptó el Senado, que se negó a sesionar en tanto perduraran las acciones de fuerza de los gremios²⁵¹. Fue la primera de las

²⁴⁹ CORREA SUTIL, S., “Con las Rendas...”, pág. 133.

²⁵⁰ LA OPINIÓN, 3 de febrero, pág 1.

²⁵¹ “El jueves pudo quedar solucionado el conflicto, si el Senado se reúne y revisa el apresurado acuerdo de la comisión de Trabajo, que hizo una distinción entre las gratificaciones para un tipo de empleados particulares y para los de empresas de utilidad pública. La mayoría de los senadores rezaron su mea culpa y estuvieron dispuestos a corregir. Pero un argumento de última hora pudo más que la trascendencia social y económica del movimiento. Resultaba que los huelguistas se habían alzado ‘contra la dignidad del Congreso’. La ‘dignidad’ estaba en juego. Y el Senado, por amplia mayoría resolvió no sesionar ‘cercado por la presión’. La

alianzas entre “los poderes públicos” contra “la marea gremial, cuyo pasado movimiento viene a introducir una cuña en el recto funcionamiento de nuestra democracia oponiendo a la autoridad legítima de los poderes colegisladores, la presión tumultuaria e irresponsable de los gremios organizados.”²⁵²

Fue, como a propósito del quiebre de su alianza con los comunistas, la Directiva del Partido Radical quien obligó al Gobierno a reconocer el escenario político y mientras el Ejecutivo solicitaba de los partidos de Gobierno la firma de una declaración pública de apoyo a su doctrina de no negociación bajo medidas de fuerza, el CEN comisionó en la madrugada del 2 de febrero a su consejero Ángel Faivovich a fin de negociar con Edgardo Maass el término de la huelga²⁵³. El dirigente radical Hernán Araya explicó que: “sólo así evitaremos

‘dignidad’ quedó a salvo, pero dos días después la huelga se extendió a otras zonas y a muchas industrias.” ERCILLA, 31 de enero de 1950, pág 5.

²⁵² EL MERCURIO, 23 de enero de 1950, pág. 3 (editorial).

²⁵³ “El CEN acordó apoyar en el Senado las peticiones formuladas por los gremios: Hasta altas horas de la madrugada sesionó el CEN al término del cual acordó no firmar la declaración conjunta de los partidos de Gobierno respecto de la situación creada con motivo de la huelga. Se acordó que el senador Ángel Faivovich comunique a los huelguistas que el Partido Radical concurrirá con sus votos en el Senado a fin de lograr las modificaciones que los personales en huelga piden que se introduzcan en el proyecto de gratificaciones y ‘las demás peticiones formuladas por los gremios en huelga.’” LA HORA, 1 de febrero de 1950, pág 6.

que todos los empleados públicos vayan a una huelga indefinida.”. Dos días después se puso fin a ésta y al gabinete de Concentración Nacional.²⁵⁴

Las consecuencias del movimiento gremial de enero y febrero de 1950 fueron de primera magnitud: Significó la renuncia del ministerio de "Concentración Nacional" y su reemplazo por otro denominado de "Sensibilidad Social"²⁵⁵, la condición impuesta por la Falange para su entrada al Gobierno habría sido la cesación de la ‘represión’ anticomunista. En efecto desde 1951 el PC actuó en una virtual semiclandestinidad, publicando incluso su revista *Principios* y el diario *Democracia* y permitiéndosele volver a reconstruirse gradualmente²⁵⁶. Se produjo el regreso a sus hogares de numerosos relegados

²⁵⁴ El senador liberal Hernán Videla señaló ‘nos indica que el radicalismo no desea que esta fórmula política se prolongue en el manejo de los negocios públicos. Estimo que ha llegado el momento que mi partido recupere su libertad de acción y no continúe asumiendo responsabilidades que el Partido Radical no sólo evita compartir, sino que elude. El Partido Liberal debe retirarse del Gobierno.” LA HORA, 2 de febrero de 1950, pág 1.

²⁵⁵ Agrupaba éste a radicales, falangistas, conservadores socialcristianos y demócratas. Aunque resultó ser minoritario en el Parlamento, permitiría a González terminar su periodo. Dos características podemos darle a este Gabinete de Sensibilidad Social: a) aunque es discutible, como vimos, la relación directa de la huelga nacional del verano de 1950 con la caída final del gabinete de concentración, esta huelga ha pasado a la historia como una de las principales victorias de un movimiento social autónomo en la historia de nuestro país; b) si el gabinete de sensibilidad social sobrevivió hasta el término del mandato de González Videla, fue más por el nulo interés, en lo sucesivo, de los partidos políticos de intentar el rescate de un régimen desacreditado, antes que por los éxitos concretos que éste haya cosechado. Ya en marzo de 1951 González trató, sin respuesta de los partidos, de reemplazar éste último gabinete por uno de ‘Unidad Nacional’. (N. del A.)

²⁵⁶ SILVA, Miguel, óp. cit., pág. 246; MILOS, Pedro y YENTZEN, E., op. cit., pág. 6. Las negociaciones conducidas por el liderazgo falangista habrían tenido lugar a través de Volodia Teitelboim. En contrapartida el Partido Comunista habría renunciado a una eventual línea de

por causas políticas y sindicales y en suma, el éxito del movimiento se tradujo en la creación de un ambiente político más propicio para el desenvolvimiento de las actividades sindicales y gremiales y en un estímulo para una acción más militante por parte de los trabajadores organizados tras dos años de virtual suspensión. Todo esto redundó en el prestigio del movimiento gremial, cuyos líderes se convirtieron en figuras nacionales de primera línea, más allá de la estrecha escena laboral del país. Los gremios obtuvieron el grueso de sus reivindicaciones²⁵⁷, y descubrieron la fuerza de su acción conjunta y de una estrategia en particular: 'la huelga en solidaridad' de varios estamentos distintos a la vez: "A los órdenes tradicionales de las huelgas vino a agregarse uno de más extraño carácter y que ni siquiera el legislador pudo imaginar: 'el paro por solidaridad', el gremio abandona el trabajo para demostrar su acuerdo con otro gremio colocado en huelga ilegal. Este gremio [solidario] no tiene dificultad alguna pendiente con su empresa, no existen peticiones, no hay pliego de exigencias, no hay nada que justifique el paro. Pero éste se efectúa por solidaridad. Este orden de paros ni siquiera se menciona en las leyes pero ha

oposición violenta al régimen. Esta línea se oficializó por el Comité Central en junio de 1950 con la expulsión de Luis Reinoso del seno del PC.

²⁵⁷ "Una ley especial reconoció las peticiones económicas de los empleados de las empresas de utilidad pública (los iniciadores de ese movimiento). Se obtuvo, además, un sueldo vital mejorado para los empleados particulares y se tramitaron numerosos pliegos de peticiones retenidos por el Ministerio de Hacienda durante la vigencia de la legislación antiinflacionaria." BARRÍA, J., op. cit. pág. 32.

ido adquiriendo una existencia más efectiva y de más graves proyecciones que las leyes contemplan.”²⁵⁸

La victoria fue, ante todo de los empleados y funcionarios, quienes supieron explotar con habilidad sus redes clientelares frente al radicalismo, “los grupos funcionales del PR en las Compañías de electricidad, telefónica, de gas y bancaria, entre otros, al verse huérfanos de apoyo de sus partidos acordaron la disolución y el retiro de sus delegados ante el Departamento Sindical, que preside el ‘obrero’ Ángel Custodio Vásquez. Desde las asambleas provinciales continuaron censurando el maridaje CEN-liberal-tradicionalista y el vocal del Consejo Ejecutivo, Joaquín Palma, acusaba al resto de la directiva de ‘insensible’. El CEN se reunió el 30 de enero para censurar a Palma, quien al ser acusado por el diminuto Isidoro Muñoz de ‘estar apuñalando al CEN’, contestó que el ‘CEN está apuñalando al Partido, al no colocarse del lado de los empleados que constituyen la base de sustentación política del partido.’”²⁵⁹

Más allá de sus efectos en funcionarios y empleados, sirvió de ejemplo al mundo obrero, que como dijimos llevaba prácticamente dos años de total

²⁵⁸ EL MERCURIO, 5 de febrero de 1950, pág. 5.

²⁵⁹ DEMOCRACIA, 4 de febrero de 1950, pág 1.

desmovilización, lo que se demuestra en la poca o ninguna participación que tuvo en el movimiento contra la Ley de Estabilización, pese a que ésta les afectaba directamente. Si bien no participaron del movimiento, su resultado sí los benefició directamente, ante todo por el cambio en las condiciones sindicales que operó en el país. Los sindicatos obreros realizaron esfuerzos casi inmediatos por dotarse de una Confederación o una Central obrera, que a modo de la ANEF, la CEPCH o la JUNECH permitiera el trabajo mancomunado de distintos sindicatos y Federaciones: “Los representantes de las Federaciones Industriales, la CTCH y dirigentes de sindicatos, reunidos y teniendo presente la dispersión de las fuerzas obreras que han malogrado las posibilidades de mejoramiento colectivo; que es urgente y perentorio reaccionar contra este estado de cosas y creando el nexo necesario que permita un reagrupamiento de las organizaciones sindicales para fines de defensa común; que el estado de desconfianza que aún predomina en algunos obreros es preciso que sea superado creando las condiciones que posibiliten ese reagrupamiento con vista a la formación de una Central Obrera Sindical Nacional, libre, democrática e independiente; que frente al aislamiento sindical que existe es indispensable consolidar un instrumento eficaz en la común defensa de los intereses y derechos de los trabajadores.”²⁶⁰

²⁶⁰ LA HORA, 9 de febrero de 1950, pág 4.

Con el retiro por parte del Ejecutivo del proyecto de estabilización de sueldos, salarios y precios, fracasó el primer intento de un Gobierno de afrontar en forma global la inflación. Los salarios volvieron a ser elevados entre un 20% y un 90%, absorbiendo para 1952 la cuarta parte del Presupuesto Nacional. El pequeño superávit fiscal de la era Alessandri pronto se volvió un déficit perenne. En los años por venir el Gobierno intentaría, sucesivamente, distintas estrategias para combatir la inflación: mediante el control más estricto de los precios, aumentando los artículos sujetos a fijación de precios y estableciendo sanciones penales en contra de 'la especulación'; proponiendo un sistema de ahorro forzoso, por el cual parte de las remuneraciones de los trabajadores se congelaba en un fondo de ahorro y hacia el final de su periodo, nuevamente una congelación de los sueldos y salarios.

La principal consecuencia política de la huelga fue que puso fin a la alianza radical-liberal-conservadora, que en los hechos ya estaba debilitada. Por tanto, en mi opinión, la ruptura final no fue tanto el resultado de la acción gremial directa como del oportunismo de la dirigencia radical, que vio en dicho movimiento su oportunidad de forzar al Ejecutivo a alinearse tras sus

posiciones²⁶¹. El gran derrotado fue el Presidente que quedó debilitado, sin espacio de negociación frente a un bloque derechista férreamente reunificado luego de su salida del gabinete, virtualmente prisionero de las querellas internas de su Partido, repudiado por la izquierda marxista y rechazado por buena parte de la opinión pública que no entendía un sistema de alianzas partidistas demasiado dinámico y del que se criticaba que era incapaz de ofrecer un mínimo de coherencia²⁶². Afectó también al Gobierno, al hacerlo objeto de toda suerte de conjuras políticas²⁶³ y, en lo que más nos interesa, del activismo gremial que ocupó un lugar destacado en las preocupaciones del Ejecutivo: “El gran vencido de la semana fue el Presidente de la República y creo que es la primera derrota seria de su gobierno. Él quiso enarbolar, muy justo desde su punto de vista, el principio de autoridad. La huelga era ilegal y primero debería desvanecerse para entrar a conocer sus causas humanas. Muy justo. Pero en política los principios tienen que estar rodeados de tácticas. Pocas veces la recta es el camino más corto. El error de GGV fue confiar demasiado en la

²⁶¹ “Mi partido, a pesar de prestarme su constante apoyo, no pudo sustraerse a los aires de fronda y, en vez de imponer mis prerrogativas presidenciales, terminé sometido a sus exigencias”, GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 975.

²⁶² Sobre todo el aumentó el descrédito de la política partidista se centró en las prácticas del radicalismo: “La actitud del Partido Radical no tiene justificación alguna ante la opinión pública (...) con este procedimiento el radicalismo ha demostrado que carece de las condiciones morales mínimas para gobernar y que no ha mejorado el sentido de su responsabilidad tan quebrada ya.” LA UNIÓN de Valparaíso, 05 de febrero de 1950, pág. 2.

²⁶³ Si bien ya había sobrevivido al “complot de las patitas de chancho”, en 1948, éste en realidad no había pasado de ser una maquinación de opereta, destinada desde su origen al fracaso. Así lo demuestra la facilidad con la que fue desbaratada ante la delación de la esposa de uno de los conjurados, por no otra, que la hija del Presidente, la esposa del Ministro de Economía y un par de escoltas. (N. de A.)

disciplina de las fuerzas políticas que lo acompañaban. Contó con la Derecha, porque biológicamente es alérgica a las huelgas y los pliegos de peticiones. Contó con el PSCH, porque su comando ya no tiene otro destino que el gabrielismo: sin bases obreras, con dirigentes al margen de la colectividad social, deben contentarse con el tristísimo papel de enemigos de su propia clase. Nada más tuvo GGV a su lado, como colaboración política. Naturalmente que fue poco. Cuando la ANEF (con Clotario Blest y Hugo Pinto a la cabeza) recabaron la mediación de GGV propusieron toda clase de fórmulas. Los empleados no estaban seguros de su triunfo y buscaban cualquier salvavidas. A todos respondió GGV que no. Cayó con la bandera al tope.”²⁶⁴

En menor medida también resultó derrotado el Parlamento, y los partidos políticos. El nuevo poder gremial fue especialmente difícil de aceptar para estos, quienes cuestionaron tanto la legitimidad del nuevo actor social, como su activismo, los que fueron objeto de un amplio debate. Por una parte estaban quienes rechazaban la “prepotencia gremial”, como el Presidente del Partido Radical, senador Eleodoro Enrique Guzmán, quien declaró que “no podía permitirse por más tiempo que los gremios ejercieran presión sobre los Poderes Públicos para conseguir sus objetivos” e insinuaba la petición de Facultades

²⁶⁴ ERCILLA, 7 de febrero de 1950, pág 4.

Extraordinarias para el Ejecutivo en caso de que la situación se agudizase²⁶⁵ o el diputado conservador-tradicionalista, Héctor Correa, quien pronunció un discurso en la Cámara en que fustigó despiadadamente la política mantenida por los gremios de empleados, calificando al movimiento como “una acción sediciosa e ilegal” y una “amenaza a las instituciones republicanas.”²⁶⁶ A tal nivel llegó el debate que la Cámara celebró una sesión especial para tratar el tema gremial, en ella el conservador-tradicionalista Juan de Dios Reyes Moya expresó que “los gremios están amenazando el orden institucional”²⁶⁷, Andrés Contardo, miembro del PAL señaló que aunque “los principios de esta colectividad tienden hacia el Corporativismo, no se concilian con el temor que se abriga de que la actitud actual de los gremios se desboque y arrase con las instituciones fundamentales de la República. Los gremios se han colocado en un estrecho marco de egoísmo que los lleva sólo a lucha por sus intereses económicos, olvidando los de la colectividad”²⁶⁸ y el liberal Errázuriz quien calificó de “sediciosas algunas de las actuaciones para obtener la aprobación de sus proyectos por parte de los Poderes Públicos”²⁶⁹.

²⁶⁵ LA HORA, 26 de abril de 1950, pág 5.

²⁶⁶ *Ibidem*.

²⁶⁷ LA HORA, 4 de mayo de 1950, pág 7.

²⁶⁸ *Ibidem*.

²⁶⁹ *Ibidem*.

También se manifestaron quienes no veían en el movimiento gremial sino el síntoma de los problemas más graves que atravesaba la nación, a nombre del radicalismo el diputado Jacobo Schaulsohn condenó en la Cámara a los políticos insensibles a los problemas gremiales: “No son los gremios los responsables de este clima de alarma. El clima de efervescencia que tanto preocupa a mis colegas tiene una causa fundamental: la angustia y la desesperación económica en que se debaten los gremios (...) no puede pretenderse que haya paz social donde no hay justicia social (...) el poder público tiene el deber de actuar con sensibilidad social porque cuando prima la diferencia y el egoísmo se produce la agitación social cuyas consecuencias son insospechadas.”²⁷⁰ En el mismo sentido se pronunció Eduardo Frei, quien defendió la organización gremial en el Senado: “Ocurre a menudo en nuestro país que cuando se quiere crear deliberadamente un clima de alarma todo se interpreta de una manera adecuada a tal fin. Si los gremios de vitivinicultores o exportadores se sienten afectados por determinado impuesto, no trepidan en reunirse, lo que es lógico y publicar en los diarios lo que ya es inaceptable, verdaderos insultos contra el ministro que los propone y a nadie alarma; pero si un gremio de empleados de un sindicato obrero llegara a expresarse de la misma manera alarmaría al país señalando el desborde de las fuerzas revolucionarias (...) Cuando se fija un precio para el trigo que los agricultores

²⁷⁰ *Ibidem.*

estiman no remunerativo, amenazan con no sembrar trigo, aunque eso sea dejar al país sin pan y gastar millones de pesos que la economía nacional pierde verdaderamente, nadie dice que ésta sea una amenaza revolucionaria y que los partidos que se hacen eco de tales peticiones han abdicado por someterse a presión electoral de esas fuerzas. Pero si un gremio de empleados dice que no trabajará si no le pagan un sueldo justo, ese empleado es un revolucionario y los partidos que representan su causa no tienen dignidad...curiosa afirmación de criterio. Cuando los obreros del carbón en EE.UU. llegan hasta a amenazar prácticamente toda la vida económica de esa gran nación, a pesar de sus agudos problemas internacionales no se pierde la tranquilidad, no se crea la impresión de que por ese motivo va a caer el gobierno y han fenecido los partidos y la democracia. Cuando los obreros ingleses paralizan los puertos de los cuales vive la isla, el Gobierno emplea todas las medidas legales y políticas, pero nadie dice que se va a cerrar la Cámara de los Comunes y que va a caer el gobierno, ni tampoco lo dicen en Francia o Italia, cuando algunos sindicatos se niegan a descargar los barcos que traen los armamentos para la seguridad de esas naciones.”²⁷¹

²⁷¹ DEMOCRACIA, 6 de mayo de 1950, pág 3.

Incluso el Presidente se permitió alguna palabra respecto de la discusión sobre el nuevo rol de los gremios y en carta a la CEPCH, con motivo de su II Congreso Nacional manifestaba: “Sigo manteniendo la misma convicción que los empleados particulares deben constituir un gremio sólidamente unido y disciplinado, porque ésta es la única forma como el Gobierno puede conocer el pensamiento exacto y total de un sector tan importante (...) Creo que si los gremios circunscriben su acción a las materias que son de su exclusiva competencia, si se atienen solamente a los problemas de orden gremial, prestarán al Gobierno y al país una colaboración efectiva e importante en la resolución de las cuestiones que a ellos y a todos interesan. Si los gremios rebasan esos límites y actúan en un plano que puede ser calificado de político están colocando en su camino la simiente de su propia destrucción (...) Estoy cierto que Uds. comparten estos principios y comprenden que la actividad gremial no debe ir más allá del rol que le está asignado en nuestras leyes y en los principios que regulan la vida institucional.”²⁷²

Mientras que para la clase política la huelga del verano de 1950 se convirtió en un objeto de preocupación, para el campo laboral y especialmente para la JUNECH (que había nacido como el órgano relacionador de empleados

²⁷² LA HORA, 19 de mayo de 1950, pág 2.

y funcionarios en agosto de 1949 y cuya creación apenas había sido notada fuera del mundo laboral), los sucesos de febrero la convirtieron casi instantáneamente en uno de los organismos más poderosos de la sociedad chilena. El poder mancomunado del movimiento gremial logró torcer la mano del propio Presidente y lo condujo a la formación de un Gabinete, cuyo primer compromiso fue deshacer parte del camino andado hasta entonces por el Ejecutivo²⁷³. Los gremios de empleados no dejaron de aprovechar la debilidad del Gobierno, operando activamente en la vida pública y reclamando favores del nuevo gabinete de Sensibilidad Social: “los miembros del nuevo gabinete debían ahora sufrir en carne propia las vicisitudes que yo había experimentado (...) estaban muy comprometidos con los gremios cuyas reivindicaciones económicas habían alentado y que les reclamaban ahora su inmediato cumplimiento (...) el comunismo, que buscaba la revancha, y el ‘golpismo’, que aspiraba al poder, continuaron estimulando las exigencias del gremialismo, que cada vez se volvieron más insistentes, envalentonados por la constitución de

²⁷³ Salvo la derogación de la ley anticomunista, que fue la condición expresa de González Videla para el ingreso de cualquier partido al nuevo Gabinete. “Dije y lo he repetido en todas las entrevistas que he sostenido con los jefes de los partidos políticos que piensan integrar el nuevo gabinete: No alteraré mi política anticomunista, porque con ella estoy sirviendo los intereses de la clase trabajadora y del propio pueblo de Chile y contribuyendo al robustecimiento de las instituciones democráticas. Mantengo y mantendré esas declaraciones. La democracia vive horas de intenso peligro. Se está con ella y se la defiende arbitrando todas las medidas que la pongan a salvo o se está con el imperialismo comunista soviético. No existen términos medios en este dilema. No aceptaré iniciativa externa o interna que signifique pactar con el soviétismo internacional y sus agentes.” LA HORA, 25 de febrero de 1950, pág 1.

este Gabinete que creyeron obra suya (...) La consigna ahora era derribar al Gobierno.”²⁷⁴.

El 23 de marzo de 1950, la JUNECH celebró su victoria con un acto público en el Teatro Caupolicán, que contó con la asistencia del nuevo Ministro de Hacienda, Carlos Vial Espantoso. El orador central de dicho acto, Clotario Blest, resumía así los resultados de ésta: “la huelga de los empleados fue un ejemplo heroico de virilidad, al dar el primer grito de alerta al país; fueron los gremios los que derribaron una bastilla que parecía inexpugnable.”²⁷⁵ Como organización, la JUNECH salió notablemente fortalecida después de los acontecimientos de enero y febrero y pasó a convertirse en una activa promotora de la unidad sindical. El 18 de marzo de 1950 emitió un manifiesto, ratificado cinco días después en la concentración del Teatro Caupolicán, en que enunció sus reivindicaciones más inmediatas²⁷⁶: 1º La elaboración de un plan integral destinado a detener la inflación; 2º Un reajuste general y uniformidad de sueldos y salarios, a fin de nivelarlos con el alza del costo de la vida; 3º La uniformidad de los diferentes sistemas de previsión y representación directa de los empleados en los Consejos de las Cajas respectivas; 4º La elaboración de

²⁷⁴ GONZÁLEZ VIDELA, op. cit., pág. 1001.

²⁷⁵ ECHEVERRÍA, op. cit. pág. 175.

²⁷⁶ LA HORA, 24 de marzo de 1950, pág 1.

un plan general de viviendas baratas con vistas a hacer a cada asalariado propietario de un bien raíz; 5º Un amplio derecho a la agremiación y sindicalización de los sectores asalariados, contemplando el fuero de sus dirigentes; 6º La derogación de todas las leyes que restrinjan las libertades de reunión, organización y huelga; 7º Propender a una efectiva estabilidad funcionaria y 8º Prestar su apoyo solidario a los movimientos pendientes de los gremios que la integran a fin de obtener una solución rápida.

El petitorio unificado de empleados y funcionarios tenía un claro sello gremial, evidente en lo referente al reajuste de sus sueldos, la participación en la administración de las Cajas que determinaban las pensiones de sus afiliados o el fortalecimiento de la estabilidad funcionaria en el caso de los trabajadores del Estado, pero existían otras que escapaban de este estrecho ámbito de acción gremial, demandando reformas legales y sociales mucho más amplias, como la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, una política antiinflacionaria o el desarrollo de un plan habitacional estatal, todas preocupaciones que antes había manifestado la ANEF y que ahora entraban al núcleo de las demandas del movimiento gremial unificado. Conjuntamente al pliego de peticiones de la JUNECH también elaboró un virtual plan de acción. Lo más llamativo de este 'plan de acción inmediata' fue el fervoroso llamado

hecho a los obreros a que, por un lado, se organizaran en sus propias federaciones y confederaciones y por otro, para que participaran una vez organizados en “un gran movimiento nacional.” El plan tenía cuatro puntos y señalaba: “1º Declarar que no tolerará el uso de procedimientos represivos o vejatorios con que se pretende aterrorizar a los asalariados para que acepten soluciones injustas; 2º Hacer un llamado a la clase obrera para que conquiste su unidad por sobre los intereses políticos que la dividen. 3º Propiciar un gran movimiento nacional contra el alza del costo de la vida y la especulación, y 4º Luchar por la reincorporación inmediato a su trabajo de todos los empleados víctimas de las leyes represivas.”²⁷⁷

Aprovechando su III Convención Nacional, la ANEF manifestó las mismas preocupaciones. El temario del certamen incluía tanto cuestiones puramente gremiales, como la discusión de preocupaciones más amplias.²⁷⁸

1º Asuntos económicos: la situación económica general de los empleados del Estado, el aumento del costo de la vida y la desvalorización de la moneda; las asignaciones familiares; las jubilaciones y desahucios; la nivelación de rentas de los funcionarios; estudio de los tributos que afecten a los funcionarios.

²⁷⁷ *Ibíd.*

²⁷⁸ LA HORA, 27 de agosto, pág 11 de 1950. La Convención Nacional se celebró en la ciudad de Concepción desde el día 27 de agosto de 1950.

2º Aspectos sociales: régimen previsional y reforma de la ley de la Caja de Empleados Particulares y Periodistas; política habitacional; la asistencia médica; la sindicalización de los funcionarios estatales; el reconocimiento legal de la ANEF y su personalidad jurídica.

3º Asuntos administrativos: capacitación de los funcionarios del Estado; reestructuración de la Administración Pública; Tribunales administrativos y probidad administrativa; Estabilidad funcionaria; reformas al Estatuto Administrativo; situación de la mujer funcionaria.

4º Asuntos varios: creación de un Hogar del Empleado; creación de un órgano oficial de la ANEF; estatutos y reglamentos; cultura física; relaciones de la ANEF con otras centrales gremiales.

El resultado concreto de la III Convención Nacional fue la elaboración de un petitorio al Gobierno centrado, en teoría, en el control de la inflación, pero que en realidad proponía medidas que escapaban al estricto interés gremial por el control inflacionario entrando de lleno en la proposición de políticas públicas. El petitorio de agosto demandaba:²⁷⁹

a. La detención general [de la subida] de los precios.

²⁷⁹ SILVA, M., op. cit., pág. 249.

- b. La dictación de medidas y disposiciones que sancionen severamente el delito económico.
- c. Control efectivo y real de los créditos, orientándolos exclusivamente hacia actividades de la producción.
- d. Modificar, para estos efectos, la estructura orgánico-administrativa del Banco Central de Chile y de la Caja Nacional de Ahorros,
- e. Formación de grandes cooperativas nacionales de producción y consumo.

Como se ve, este petitorio incluyó reclamaciones que significaban reformas legales en el plano económico, administrativo y penal y daban cuenta del primerísimo lugar que la ‘especulación’ ocupaba en la lectura que los trabajadores estatales hacían de la espiral inflacionaria: “un fenómeno neurálgico, que nos agobia en toda su magnitud y que por los caracteres de que adolece nos tiene en una situación bien compleja.”²⁸⁰ Junto a la insistencia por la dictación de leyes penalizadoras de las prácticas especulativas, el boicot organizado hacia los comerciantes que elevasen ‘indiscriminadamente’ los precios y, sobre todo, la congelación por parte del Gobierno de los importes de

²⁸⁰ Revista ANEF, N° 1, año 1951. Pág. 4.

los artículos de primera como soluciones a la carestía, la ANEF propuso una serie de medidas para controlar la inflación que iban desde el desarrollo de un plan estatal de fomento agropecuario y pesquero nacional, el control de las exportaciones e importaciones “inútiles” a un sinfín de otras medidas, desde la inversión en obras públicas a la reactivación de los “lavaderos de oro.”²⁸¹

Pese a las críticas y denuncias, los lazos entre los empleados particulares y los funcionarios públicos de momento quedaron sólidamente asentados y el alzamiento de buena parte de las “medidas represivas” en contra del estamento obrero abrió el camino a una colaboración activa con estos últimos. La huelga de febrero de 1950 constituye un momento de inflexión para la historia laboral chilena, en adelante la unidad de todos los trabajadores, superando las diferencias de clase, legislativas y políticas que los dividían, apareció como un objetivo alcanzable. Si la unidad de ambos sectores no desembocó más rápidamente en la creación de un solo órgano unificador se debió sobre todo a los propios errores de la dirigencia llamada a concretarla.

²⁸¹ *Ibidem*. Respecto de la limitación al enorme número de funcionarios públicos que solicitaban hace mucho la derecha, señaló en términos bastante ambiguos que “no sabemos si esto surta los efectos económicos deseados, pues si se hacen distingos [enfocando la reducción de gastos en el número de funcionarios] no habrá plan económico posible de realizar.

VIII. La Unidad de Obreros y Empleados.

Que empleados y funcionarios disfrutaban de una evidente posición de fuerza se observa también en el desarrollo del II Congreso Nacional de la CEPCH, celebrado en mayo de 1950 al que asisten los ministros de Hacienda y Obras Públicas del nuevo gabinete de Sensibilidad Social, Carlos Vial Espantoso y Ernesto Merino Segura y en la III Convención Nacional de la ANEF, celebrada en Concepción en agosto de 1950. En ambos certámenes destaca la generosa política de reajustes a la que se empleó Vial y que le valieron el agradecimiento de los gremios. La ANEF llegó a convertir a Vial en Director Honorario y se granjeó la amistad perenne de Clotario Blest.²⁸²

En el mundo obrero, el ejemplo gremial se observó con atención e influyó en que operase un rápido proceso de rearticulación. Federaciones adherentes de la antigua Confederación General de Trabajadores y en especial la recién unificada Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado echaron las bases en julio de 1950, del *Movimiento Unitario*

²⁸² (N. del A.)

Nacional de Trabajadores (MUNT), que reunía especialmente a los sindicatos con tendencias anarco-sindicalistas. Este nuevo centro aglutinador se definía: "como su nombre lo indica, no es una Central más, sino un movimiento de unidad sindical combatiente de los trabajadores para terminar con las viejas prácticas del reformismo sindical y con los contubernios político-gubernativos que tanto daño hicieron al movimiento sindical; para desterrar para siempre el tutelaje político y gubernista de las organizaciones sindicales, iniciando la nueva etapa del movimiento sindical revolucionario dentro de los principios de la lucha de clases y con una finalidad emancipadora que conduzca a la clase trabajadora hacia su integral liberación social [a través de la] solidaridad recíproca de los obreros y empleados en la defensa de sus conflictos, aspiraciones y un Programa común de reivindicaciones."²⁸³ Entre los acuerdos adoptados estuvo "el respaldo a los más importantes movimientos que actualmente afectan a los trabajadores, como el del salitre, cobre y los obreros del gas. En cuanto a las reivindicaciones planteó: el reajuste general de sueldos y salarios; salario vital y escala móvil de todos los empleados y obreros;

²⁸³ Citado por BARRÍA, op. cit. pág. 34.

defensa y respaldo a todos los conflictos de obreros y empleados; abolición de las leyes represivas y respeto de las libertades civiles.”²⁸⁴

El MUNT se constituyó en base de doce federaciones obreras sindicales, tales como la del cuero y calzado, imprenta, de estucadores, electro-gas, metalúrgicos y numerosos sindicatos autónomos. Estas organizaciones estaban generalmente orientadas, como se dijo, por dirigentes anarcosindicalistas, pero más importante aún es el hecho que desde sus primeros tiempos contó con la adhesión de federaciones afiliadas a la antigua CTCH-PC y en que profirió sendos llamados a la unidad con estamentos que eran sus enemigos tradicionales, fueran ideológicos, como los sindicatos obreros comunistas o socialistas, o fueran sus enemigos de clase, como los gremios “pequeño-burgueses” de empleados o funcionarios. Por primera vez un movimiento sindical obrero, de clara inspiración marxista abogaba públicamente por la unión de todo el estamento obrero, sin atender a la posición ideológica de los convocados y sin pretender la renuncia de estos a sus particulares interpretaciones del marxismo. Llamado que se extendía a la unidad de obreros y empleados en la defensa de sus demandas laborales.

²⁸⁴ DEMOCRACIA, 21 de junio de 1950, pág 4.

Bajo el mismo impulso de unidad, seis federaciones obreras autónomas, de orientación socialista (panificadores, ferroviarios, transporte colectivo, marítimo, beneficencia pública y química y farmacia) se agruparon meses después en el *Comité Relacionador de Unidad Sindical* (CRUS). Tal como lo habían hecho los anarquistas, en octubre de 1950, este Comité Relacionador firmó un pacto con la JUNECH que como primera expresión concreta de esta alianza de fuerzas llevó a cabo una concentración pública el día 17 del mismo mes.²⁸⁵ Acto convocado por la JUNECH, el CRUS, el MUNT y la FECH y que tuvo como objetivos centrales: “1º Oponerse terminantemente y hasta las últimas consecuencias a la aprobación por el Congreso Nacional de los proyectos enviados por el Ejecutivo con el pretexto de combatir la inflación y que en el fondo representan mayor hambre, más miseria y más represión contra el pueblo y las masas consumidoras; 2º Protestar por las inhabilidades contra dirigentes sindicales que han sido ratificadas por el Gobierno y que constituyen un atropello contra los derechos y las conquistas de los trabajadores, exigiendo la derogación inmediata de la circular Holger-Letelier; 3º Pedir la derogación de todas las leyes represivas, especialmente la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; 4º Pedir reajuste de los sueldos y salarios de acuerdo al alza del

²⁸⁵ BARRÍA, op. cit. pág. 35.

costo de la vida; 5º Pedir la congelación inmediata de los precios; 6º Pedir la defensa del patrimonio y la integridad nacional a fin de que las riquezas del país beneficien en primer lugar a los chilenos; 7º Castigo a los especuladores y hambreadores del pueblo.; 8º Lucha por la paz y la solidaridad de todos los pueblos; 9º Repudio de la política reaccionaria anti-popular y belicista del Gobierno; 10º Solidaridad con los trabajadores de María Elena, [en huelga].”²⁸⁶

La unidad de los obreros y de estos con los empleados no fue inmediatamente apoyada por todos los sectores; hubo quienes desde el movimiento obrero la rechazaron por considerarla contraria a principios ideológicos básicos y sus reticencias debieron ser vencidas por los empleados y obreros que bogaban por la unidad. En ese sentido, se manifestaba Clotario Blest: “Estimo que debemos luchar por conseguir que la unidad de obreros y empleados sea una realidad. Evidentemente que esta labor no puede improvisarse y antes que nada es necesario formar conciencia en nuestras bases acerca de la imperiosa necesidad que existe de realizar esta unidad, basada por supuesto en los auténticos postulados gremialistas, sin relaciones de ninguna especie con la política partidista o sectaria ya que todos por igual

²⁸⁶ DEMOCRACIA, 16 de octubre de 1950, pág 8.

somos explotados por el capitalismo.”²⁸⁷ Juan Vargas Puebla, destacado dirigente sindical comunista, concordaba: “el objetivo del MUNT es impulsar y practicar la acción común, tan necesaria en estos momentos, para abrir el camino al proceso de unidad sindical (...) invitando a todas las organizaciones y centrales, incluidas la CTCH-PC, la CGT y la CTCH-PS, para que en conjunto trabajen por el restablecimiento de la unidad sindical al lado de las Federaciones que a tales centrales pertenecen y a organizaciones independientes (...) Pero la dificultad surge, y con ella la confusión, de que esta clara y consecuente posición unitaria no es compartida por otros dirigentes que en las palabras están por la unidad, pero en los hechos mantienen su oposición a ampliar el MUNT invitando a las Centrales indicadas (...), no hay duda que mientras no se plantee una sola línea a seguir, la confusión y desconfianzas continuaran impidiendo el fortalecimiento del MUNT. Por lo tanto la clase obrera reclama del MUNT una posición abiertamente unitaria y un trabajo en conjunto para lograr unificar a todas las organizaciones dispuestas a trabajar por la unidad (...) No es justo el planteamiento de que ‘el proletariado no debe unirse a la pequeña burguesía.’ La pequeña burguesía en nuestro país la componen los empleados públicos, particulares, el magisterio, etc. que son víctimas, como dijo el compañero Clotario Blest, de ‘la explotación del mismo capitalismo, del mismo Estado y del imperialismo yanqui’ es decir es un sector social explotado

²⁸⁷ DEMOCRACIA, 17 de julio de 1950, pág 6.

que ha construido su unidad para defenderse y que comprende que sólo unido a la clase obrera ha de tener éxito en sus luchas. Es por eso que el MUNT ha de impulsar la unidad de los obreros y empleados por los objetivos que le son comunes.”²⁸⁸

Vargas Puebla, Clotario Blest y muchos otros dirigentes laborales destacaban la unidad no sólo en los *objetivos*, por parte de empleados, funcionarios y obreros frente a la difícil situación nacional, más importante para ellos era la concordancia en la lectura política que hacían los gremios de las *causas* de la penosa situación económica, política, social y laboral de Chile. Entre esas causas estaban la política represiva del Gobierno; las limitaciones a la vida sindical y política que acarreaba la ley de Defensa Permanente de la Democracia; las tensiones de la Guerra Fría, que amenazaba el estallido inminente de una Tercera Guerra Mundial y que eran causa y consecuencia de las decisiones del Gobierno de González Videla; la enemistad que entre las masas trabajadoras generaba hacia EE.UU.; esas políticas represivas y que se traducían en condenas “al imperialismo yanqui”, “la política belicista del Gobierno”, el “servilismo” del régimen radical, y en general un rechazo del orden

²⁸⁸ DEMOCRACIA, 15 de julio de 1950, pág 6. Editorial firmada por Juan Vargas Puebla.

capitalista como un todo y cierta fascinación por el modelo alternativo ofrecido por el socialismo.

Toda esta lectura estaba ya sólidamente instalada en el lenguaje de los dirigentes laborales chilenos hacia la segunda mitad de 1950, como observamos en diversos discursos, por ejemplo de Idelfonso Alemán: “Esta gran concentración es escuchada por miles y miles de trabajadores a lo largo del país²⁸⁹ (...) el Primer mandatario cree que con un pomposo viaje [a la cuenca del carbón] acompañado de aparatosa publicidad puede hacer olvidar que hace justamente tres años por órdenes suyas fue salvajemente reprimida la huelga legal que entonces libraban los mineros del carbón para pedir mejoramiento económico y seguridad laboral (...) La clase obrera recuerda que en Lota y Coronel se inició hace 3 años la aplicación de una política que ha significado mayor hambre, más miseria, persecuciones, atropellos y violación de sus hogares y conquistas alcanzadas. Esa política se quiso justificar diciendo que era necesario empezar una guerra contra el movimiento obrero chileno como parte de una guerra más vasta que iba a desatarse en el mundo contra todos los pueblos, la guerra de los imperialistas norteamericanos por la

²⁸⁹ Se refiere a la concentración convocada por el MUNT, el CRUS, la JUNECH y la FECH en Plaza Artesanos el 17 de octubre de 1950, a la que ya hicimos mención.

dominación mundial. La represión ha obedecido al propósito de aplastar la resistencia nacional y asegurar para EE.UU. a los más bajos precios todo el cobre y el salitre chileno (...) Para cumplir esta consigna extranjera se clausuraron sindicatos, se detuvo a numerosos dirigentes obreros, se expulsó a mas de 20 mil trabajadores del salitre, el cobre, el carbón, los ferrocarriles y otras industrias; se abrió el campo de concentración de Pisagua, se dictaron 5 leyes de facultades extraordinarias, se baleó al pueblo en la Avenida Matta, se estableció como sistema la tortura y los suplicios policiales, se promulgó la ley fascista de Defensa de la Democracia, que precisamente mañana cumple dos años en vigencia. Se quiso engatusar al pueblo diciendo que todo esto iría sólo contra los comunistas (...) Pero los hechos han demostrado que todo el movimiento de obreros y empleados y la población chilena en su conjunto han visto liquidadas sus conquistas y libertades y reducido su nivel de vida (...) La obra de estos tres años de represión es un país en crisis, en falencia económica, con su producción disminuida, con un déficit alimenticio aún más pavoroso al extremo que la mortalidad ha aumentado un 10% (...) Esta concentración y el proceso de unidad que estamos desarrollando son respuestas a tal política de hambre de guerra y de represión [cuya] expresión más escandalosa es el llamado proyecto “antiinflacionista”, engendro que echa a mano hasta de los miserables salarios y sueldos de obreros y empleados para

multiplicar más la inflación, aumentando el caudal de créditos bancarios que manejan a sus anchas la oligarquía, los duques y nuevos ricos del régimen (...) Compañeros sobre estas bases que Uds. han aprobado²⁹⁰ debemos forjar la unidad de todos los trabajadores. Nosotros entendemos la unidad para el combate, para la defensa de las organizaciones y de los intereses de los trabajadores, para luchar contra los opresores imperialistas y contra los oligarcas. Para hacer de Chile una nación independiente y progresista, para impulsar la solución a los problemas nacionales que nos permitan alcanzar la nacionalización de las riquezas en manos del imperialismo, la entrega de tierras a los que la trabajan y el desarrollo de la cultura al alcance de todo el pueblo.”²⁹¹

Como se dijo este discurso no era sólo defendido por dirigentes anarcosindicalistas, socialistas o comunistas, sino que habría permeado a buena parte

²⁹⁰ Se refiere a las que se contenían en la convocatoria al mitin y que fueron ratificadas por aclamación durante el discurso, a saber: La derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; el reajuste de sueldos, salarios y de la escala móvil, sobre la base de un salario mínimo vital revisado cada 3 meses, de acuerdo a las variaciones de la inflación; el rechazo absoluto del nuevo plan del Gobierno sobre ahorro forzoso; el retorno total de las divisas del cobre y salitre y control estatal sobre la producción y venta del cobre; el requisamiento de las tierras incultas de los terratenientes y su entrega inmediata a los campesinos que quisieran trabajarlas; la liberación de impuestos a los consumidores, trabajadores y pequeños y medianos capitalistas; el desahucio del “Pacto de Río de Janeiro”, que unía las políticas de defensa de EE.UU. con las de diversos países latinoamericanos, entre ellos Chile y una política de paz y amistad con todos los pueblos del mundo; fin de la política de alzas.

²⁹¹ DEMOCRACIA, 18 de octubre de 1950, pág 6, reproduciendo un discurso del dirigente del MUNT, Idelfonso Alemán.

de la dirigencia laboral y política de la época: Clotario Blest, recién llegado de la URSS, donde había sido invitado por organizaciones pro-paz de dicho país, manifestaba: “La adhesión de la organización que represento [la JUNECH], para lograr la rápida derogación de una ley [la ley de Defensa Permanente de la Democracia] que ha causado inmensos males al país, al pueblo y en especial a la clase trabajadora y que desprestigia a Chile ante el concierto de las naciones democráticas (...) las disposiciones de esta nefasta ley son las responsables de la situación de intranquilidad y malestar que existe entre las fuerzas del trabajo y de todos los abusos y atropellos que las empresas patronales están cometiendo amparadas por las autoridades.”²⁹² Rudecindo Ortega, ex-senador radical manifestaba una posición muy similar, condenando a la ley de Defensa como “una imposición de sectores imperialistas, que deseaban por este medio afianzar su dominación en nuestro país en defensa de sus intereses económicos (...) Los parlamentarios que han sancionado esta ignominiosa ley merecen el desprecio de la opinión democrática del país por sus servilismo incondicional (...) La ley ha servido para defender a los ricos, a los poderosos, a los amos del dólar y para que un grupo de audaces se convirtieran de la noche a la mañana en nuevos ricos acumulando fortunas mal habidas a través de fraudes, robos, desfalcos y negociados (...) y ello es natural porque no hay

²⁹² DEMOCRACIA, 16 de octubre de 1950, pág 4.

libertad, no hay prensa independiente y el país está lleno de soplones y paniaguados del régimen.”²⁹³

Más allá de la unidad del lenguaje otro elemento fundamental que propició la unidad de obreros y empleados fue ‘la solidaridad’, es decir la *acción directa* a la que se emplearon los obreros (especialmente los afiliados a la CTCH-PC²⁹⁴) y los gremios adheridos en la JUNECH en defensa o en apoyo de

²⁹³ *Ibidem*.

²⁹⁴ Pese a su incorporación dentro del MUNT, la CTCH-PC no dejó de existir, sino que por el contrario gozó de vigor, en contraste a su contraparte socialista que languideció hasta extinguirse. La buena salud de la CTCH-PC le habían permitido mantener contactos directos con el Ministro de Interior Walker, inmediatamente después de la caída del gabinete de Concentración Nacional, en lo que fue el primer contacto oficial del Gobierno con una organización con influencia comunista. En el marco de estos contactos se habría presentado por la CTCH el siguiente Memorial: “1.- sobre las libertades democráticas: la CTCH estima que los derechos ciudadanos que contempla nuestra Carta Fundamental y que se relacionan con la libertad de prensa, de opinión, de reunión, de petición y de huelga deben ser totalmente restablecidos, única manera de perfeccionar nuestro régimen democrático. Para lograr ese objetivo es necesario y urgente la derogación de las leyes que se indican: a) Ley de Defensa de la Democracia; b) Ley de Seguridad Interior del Estado; c) Decretos que establecen Zonas de Emergencia; d) Amnistía amplia para todos los ciudadanos procesados y condenados por cuestiones sindicales y políticas; e) término de las medidas policiales que impiden el libre funcionamiento de las organizaciones sindicales y gremiales, tanto en sus reuniones internas como públicas; f) término de la censura de prensa e informaciones radiales, libre circulación de los periódicos y revistas de las organizaciones sindicales y gremiales; g) derogación de la ley de sindicalización campesina y amplia organización para los trabajadores de la tierra. 2.- sobre la situación económica de los trabajadores: a) aumento general de los salarios y sueldos de obreros, empleados y trabajadores agrícolas de acuerdo con el costo real de la vida, estableciendo la escala móvil cada tres meses; b) subsidio de cesantía para todos los trabajadores en paro forzoso; c) asignación familiar para todos los trabajadores de la ciudad e igual a la que reciben los empleados particulares; d) extensión de los beneficios a los familiares de los seguros laborales sin aumentar la imposición obrera; e) pago de una indemnización de un mes de sueldo o salario por año de servicio con efecto retroactivo cualquiera que sea la causa por la cual el obrero tenga que abandonar la empresa; g) rechazo del tipo de cambio único y de todo intento de estabilizar sueldos y salarios; 3.- Sobre la escasez y la especulación: a) someter a estricto control e impedir la existencia de monopolios nacionales y extranjeros que

movimientos laborales desarrollados por sindicatos de funcionarios, empleados u obreros, conflictos en los cuales el sindicato o gremio solidario no tenía un interés directo. Así, por ejemplo, se observa en los principales movimientos huelguísticos obreros de la segunda mitad de 1950, los cuales tienen algún grado de apoyo solidario de la CTCH-PC o de la JUNECH: “Cada día son más estrechos los vínculos que unen a obreros y empleados en la lucha común por las reivindicaciones económicas, políticas y sociales. Es conocida la participación que le cupo a la JUNECH y a la CTCH en la solución del conflicto de María Elena. Últimamente se ha manifestado otra vez esta acción común de empleados y obreros en la solución del conflicto textil que se prolonga por más de un mes y que afecta a varios miles de trabajadores. En efecto la JUNECH, por intermedio de su presidente Eduardo Long Alessandri, está interviniendo junto a las demás organizaciones gremiales para buscar una solución justa a este movimiento.”²⁹⁵

acaparan los productos e imponen precios usurarios; b) dar participación a las organizaciones de trabajadores y a las instituciones independientes de los consumidores para intervenir en el estudio de los costos de producción, fijación de precios, control de la distribución y venta de los productos de alimentación y vestuario; c) aplicación de sanciones rigurosas al grande y pequeño comercio especulador; d) iniciar un vasto plan de construcciones populares por medio de aprovechamiento unificado de los recursos de todas las cajas; e) entrega de terrenos fiscales y municipales a los pobladores modestos para que levanten sus viviendas concediéndoseles créditos baratos y a largo plazo; f) impedir toda nueva laza de arrendamientos y no autorizar los lanzamientos con fines especulativos y arbitrarios. DEMOCRACIA, 11 de marzo de 1950, pág 6.
²⁹⁵ DEMOCRACIA, 14 de agosto de 1950, pág 1.

Estas demostraciones prácticas de solidaridad fueron las que en definitiva terminaron por vencer la reticencia de los elementos más puristas en el mundo obrero y permitieron los primeros acercamientos orgánicos entre obreros y gremios. Así, para septiembre de 1950 la JUNECH organizó un “Congreso Nacional de las Fuerzas del Trabajo”; se quería que los representantes de todos los organismos laborales del país se concentrasen durante tres días con el objetivo de “buscar un pensamiento común para examinar los más importantes problemas que preocupan a las gentes laboriosas: inflación, vida cara, libertad sindical, habitación, salubridad, previsión, educación. De esta manera el gremialismo en Chile, que empezó imperceptiblemente a fines de 1949, continúa su marcha. El directorio de la JUNECH consideró en su última sesión del jueves que ya [no] bastaba que los empleados chilenos estuvieran unidos en una central única; era necesario además que la JUNECH aprovechara su fuerza centrífuga [*sic*, debió decir ‘centrípeta’] para incorporar nuevos sectores al movimiento gremial. Tal es la finalidad de este Congreso y que correrá en responsabilidad de una comisión organizadora integrada por Waiss (PSP), Santiago Alegría (PC) y Virginia Rojas, profesora radical. Esta comisión organizadora despachará invitaciones indiscriminadamente a la Cámara de Comercio Minorista, a las asociaciones mutualistas, a los organismos relacionadores sindicales recién creados (CRUS

y MUNT) y a cuanto núcleo de trabajadores regionales sin afiliación nacional, para que intervengan en las asambleas semanales preparatorias y en las distintas comisiones y subcomisiones que se irán creando.”²⁹⁶

Al mismo tiempo que se establecían estos lazos entre la JUNECH y el MUNT, se celebraron los primeros contactos entre las federaciones socialistas y comunistas, divididas desde el quiebre de la CTCH, al acordarse una ronda de reuniones entre el CRUS (órgano en que participaban los socialistas) y el MUNT (en el que participaba la CTCH-PC): “No puede dejar también de mencionarse la reunión que el sábado celebraron los representantes de CRUS y del MUNT para ponerse de acuerdo en un plan mínimo de acción sindical común. Porque así como los empleados labraron su unidad en la JUNECH, el proletariado trata de hacer lo mismo, por senderos más lentos, en una reconstrucción de lo que fuera la CTCH. La entente CRUS-MUNT significa que socialistas y comunistas borran las divergencias que los llevaron a partir la CTCH y regresan a 1936 cuando ambos partidos construyeron esa Confederación”²⁹⁷

²⁹⁶ ERCILLA, 26 de septiembre de 1950, pág 5.

²⁹⁷ Ídem.

El necesario punto de encuentro que permitió la unidad entre los distintos actores sociales (y políticos) que conformaron este renacido movimiento laboral se dio, en primer lugar, por la lectura unitaria de desarrollos políticos y económicos del último año. La cuestión inflacionaria siempre presente, y el número de huelgas que dejaba tras de sí, que ofrecía un terreno siempre fértil para las demostraciones de solidaridad y, por otra parte, el temor que obreros, empleados y funcionarios habrían sentido de ser objeto de un nuevo proceso de ajuste, esta vez de manos del proyecto de Ley de Ahorro Obligatorio, en contra del cual se movilizaron conjuntamente.²⁹⁸ Clotario Blest sintetizaba este temor y daba cuenta además de la creciente coincidencia de intereses entre obreros y empleados en uno de sus discursos de 1950: “Debemos emprender una campaña por la estabilización de los precios. Que no nos vengán a imponer el ahorro obligatorio, dejando cancha, tiro y lado a los que especulan sin freno. Los empleados y obreros, estamos dispuestos a construir un sólo frente para transformar a este país, de hacienda de latifundistas y especuladores, en un país de los trabajadores.”²⁹⁹

²⁹⁸ “La CEPCH se moviliza en contra del proyecto de “ahorro forzoso” contenido en el proyecto antiinflacionista del Ejecutivo. Se acordó por la Central de empleados realizar una campaña para conseguir un reajuste extraordinario de sueldos y convocar a una gran manifestación política junto a la JUNECH, la CRUS, el MUNT y la FECH.” DEMOCRACIA, pág 1; 9 de octubre de 1950.

²⁹⁹ Discurso, 01 de agosto de 1950, reproducido por SILVA, op. cit., pág. 248 y por ECHEVERRÍA, op. cit.; pág. 176.

La estrategia de construir puentes amplios entre obreros, empleados y funcionarios, centrándolos en la lucha de objetivos específicos de común interés continuó con el llamado a estructurar un *Comando Nacional contra las Alzas*, reunión celebrada en diciembre de 1950 a instancias de la Federación de Estudiantes de Chile. Respondieron a éste llamado y formaron parte de este Comando, el MUNT, el CRUS, la JUNECH y la propia FECH. Además se incorporaron las dos Confederaciones de Trabajadores de Chile e incluso se invitó a la Confederación de Jubilados y Montepiados y a las sociedades de socorros mutuos.

La dirección del Comando recayó en Clotario Blest. Además de éste, en la directiva estaban Ernesto Miranda como representante del MUNT; Domiciano Soto y Luis Gálvez, por las CTCH (PC y PS, respectivamente), y Edgardo Mass, líder de los bancarios, como Secretario General. La directiva del Comando se completó con trece miembros delegados de las organizaciones sindicales más representativas y un delegado estudiantil. Blest fue el encargado de presentar el plan al Ejecutivo, apoyado en la resolución de los gremios de realizar un paro nacional en el evento de cualquier alza.³⁰⁰

³⁰⁰ BARRÍA, op. cit., pág. 35.

Clotario Blest coordinó un enorme esfuerzo laboral, que agrupaba al grueso del movimiento de trabajadores, desde su triple posición como dirigente del la ANEF; la JUNECH y el Comando. Este esfuerzo no estuvo carente de sacrificios. Se le criticó por su gira a la URSS en abril de 1950, llegando a ser denunciado por la Acción Sindical Chilena, ASICH (dirigida por el también discípulo del padre Vives, Alberto Hurtado S.J.), como “un agente del comunismo” y se pidió su excomunión luego de que declarara que en Leningrado había visto más fervor religioso que en Santiago.³⁰¹ Más allá de las críticas justas e injustas a su gestión y de sus coqueteos con el marxismo, el hecho innegable es que, luego de la caída de Edgardo Maass, Blest destacó como la principal figura del mundo laboral de su época y entre cuyos logros destacan el mantener la autonomía de la ANEF, respecto de las interferencias del radicalismo y conciliar las posiciones antagónicas que dentro de la JUNECH y del Comando (que por la naturaleza y la misión que se habían autoimpuesto, estuvieron lejos de ser puramente gremiales) Si bien la ANEF perdió buena parte de su protagonismo, en favor de las organizaciones más amplias en las que le tocó participar, como la JUNECH y el Comando contra las Alzas, de manos de su Presidente pudo influir en buena parte de las decisiones más

³⁰¹ ECHEVERRÍA, op. cit. pág. 176.

trascendentes de estos organismos, así por ejemplo se constata de las escasas actas de la organización que han llegado a nuestros días: “el Comando, acordó protestar de la forma más enérgica por el proyecto de alza del azúcar, acordándose que los representantes de la ANEF en la JUNECH hicieran ver a este organismo la necesidad que se tomen de una vez por todas medidas contra la política alcista del Gobierno”³⁰², o bien, “el compañero Presidente informa a los compañeros que en la última sesión del Comando contra las alzas, reiteró el acuerdo de la ANEF, en el sentido de que los precios del calzado deben retrotraerse al precio que tenían.”³⁰³

Pese a todas las dificultades políticas y personales que trajo el proceso de unificación, el clima en el mundo laboral, a principios de 1951, era de victoria, lo que fue celebrado por el Comando Nacional contra las Alzas con una manifestación unitaria el Primero de Mayo de 1951, la primera conmemoración unitaria en 6 años desde el quiebre del movimiento obrero en 1945. El espíritu de unidad alcanzado se refleja en las consignas voceadas ese día: "Trabajadores de Chile: Impulsad la lucha por vuestra unidad sindical. Por la libertad y derogación de las leyes represivas, en especial de la Ley de Defensa

³⁰² Revista ANEF, N°1, agosto de 1951, reproduciendo el acta de sesión del “Comité del Consejo de Delegados”, de julio de 1951, pág. 21.

³⁰³ *Ibíd.*

de la Democracia. Contra las alzas y la especulación. Por la libertad de todos los presos por cuestiones sociales y la reincorporación de todos los trabajadores exonerados. Contra el imperialismo y la guerra. Por el sindicalismo y la libertad. Viva la unidad sindical. Viva la lucha mancomunada de Obreros, Campesinos, Empleados y Estudiantes. Viva la liberación de los trabajadores³⁰⁴”. La unidad sindical era para Clotario Blest la panacea para los males que vivían los trabajadores. “La unidad se consigue en la calle en la lucha contra el enemigo común del pueblo (...) Los congresales y todos los altos magnates están pagados por los especuladores, no obedecen sino a las consignas del capitalismo (...), el único instrumento que tiene el pueblo es la unidad. Seremos invencibles con esta unidad. Nadie podrá oponerse a las aspiraciones del pueblo (...) llegará el tiempo en que el pueblo dará justo castigo a tanto traidor y reaccionario de este país.”³⁰⁵

Pese a su unidad en el lenguaje, en el diagnóstico de las causas principales de los problemas naciones y en la estrategia de acción, la heterogeneidad del movimiento de trabajadores (un movimiento en que, como vimos, estaban confluyendo anarquistas, comunistas, socialistas, radicales de

³⁰⁴ "Manifiesto del 21 de Mayo", Revista CLARIDAD, vol. 21, marzo 1951, pág. 1.

³⁰⁵ LA OPINIÓN, 2 de mayo, pág 2.

izquierda, populistas de varias tendencias e independientes), obligaba a la dirigencia laboral a respetar un estricto carácter *apolítico* del mismo, lo que no significaba en absoluto prescindir de las doctrinas políticas, como lo supondríamos hoy, sino el trabajo concertado de sindicatos, federaciones y dirigentes proveniente de distintas “tradiciones” sindicales y que sostenían distintas ideologías políticas, fuesen anarcosindicalistas, comunistas, socialistas o de difícil definición política (como el propio Clotario Blest), junto a aquellos captados por el discurso populista y gremial-corporativista (que se fortalecía de la virtual candidatura de Ibáñez del Campo y del influjo que producía el modelo laboral implantado por Juan Domingo Perón en Argentina), además de alguna fidelidad radical, al parecer en deterioro.³⁰⁶ Todos movimientos, hasta hace poco, enfrentados amargamente. El apoliticismo se expresó, entonces, en la voluntad consciente y manifiesta de obviar dichas divisiones (y rencores) y avanzar en la unidad de la vida sindical nacional.

En ese camino la ANEF, siempre actuando en el seno de la JUNECH, tendrá una especial relevancia, de la mano de la *solidaridad* para con los sindicatos obreros, y de la defensa de la unidad de obreros, empleados y

³⁰⁶ La creciente debilidad del radicalismo en el mundo funcionario y entre los empleados se puede observar, como veremos, del relato que Lautaro Videla, dirigente gremial del magisterio, ofrecerá de la huelga de profesores de 1951.

funcionarios, unidos en la decisión de no ser blancos nuevamente de medidas económicas que afectarían negativamente sus condiciones de vida con miras al control de la inflación: “Las duras experiencias vividas por los trabajadores en los años anteriores, fruto de sus propios errores y debilidades y de la represión ejercida por el sistema, hicieron que los objetivos y metas que se propuso el sindicalismo para esta nueva etapa fuesen claros y precisos.”³⁰⁷

Pese a la euforia del momento, el movimiento laboral tenía serias debilidades internas que explotarían en menos de 5 meses de ese promisorio Primero de Mayo.

³⁰⁷ MILOS, Pedro y YENTZEN, E., op. cit., pág. 23.

IX. Las Debilidades del Movimiento Laboral.

La unidad del movimiento gremial y la reconstrucción del movimiento obrero se fundamentaron en la concurrencia de dos factores, por un lado el respeto al carácter apolítico de sus organizaciones, lo que quería decir una cierta renuncia por los actores políticos dentro del mundo sindical, en cuanto a tratar de influir políticamente el sentido o dirección del movimiento unificado, sujetándolo a la esfera de influencia de un determinado actor hegemónico. El segundo elemento, la solidaridad entre sus distintos componentes, entendida como la acción emprendida por una o más organizaciones laborales en respaldo de los movimientos reivindicatorios de una tercera, fuese ese conflicto uno que se diese dentro de un mismo gremio o área de actividad económica o se diese en uno por entero distinto. La ola de activismo gremial iniciado a fines de 1949 y que continuó todo el año 1950 se extendió hasta agosto de 1951, en una sucesión de movimientos laborales de primera importancia, en la marina mercante, seguido por otro dentro del profesorado, en los ferrocarriles, los empleados bancarios y en diversos otros conflictos menores en la minería y el sector manufacturero. En todos ellos, las dos herramientas arriba mencionadas,

el *apoliticismo*, y la *solidaridad* jugaron un rol de importancia. Los analizaremos brevemente a fin de destacar estas características.

El movimiento de la Marina Mercante estalló en marzo de 1950, sólo semanas después de la caída del Gabinete de Concentración Nacional, al declararse en huelga la Federación de Oficiales Mercantes en demanda de un reajuste de sus remuneraciones. Las gestiones empleadas por el Gobierno a fin de oficiar alguna mediación que impidiese la disrupción del servicio de cabotaje (esencial a la época en un país como Chile, que contaba con una red insuficiente de carreteras) no dieron resultados, fracasando las gestiones de los ministros Horacio Walker y Bernardo Leighton.³⁰⁸ Finalmente el Gobierno decretó la reanudación forzada de faenas,³⁰⁹ con lo que personal de la Armada pasó a hacerse cargo de la marina civil. Este acto, aunque reconocido como necesario “al propósito de impedir que pasen hambre las gentes del norte y sur del país por culpa de la paralización de las faenas marítimas³¹⁰” fue contestado con una serie de movilizaciones de sindicatos extraños al personal de la marina mercante³¹¹ al que progresivamente se fueron plegando estibadores y

³⁰⁸ ERCILLA, 14 de marzo de 1950, pág 4.

³⁰⁹ DEMOCRACIA, 13 de marzo de 1950, pág 1.

³¹⁰ DEMOCRACIA, 15 de marzo de 1950, pág 1.

³¹¹ “A esta actitud del Gobierno, los gremios han contestado alistando sus fuerzas en torno a la huelga de los oficiales mercantes. La JUNECH estudia la posibilidad de un paro solidario. Por

jornaleros³¹² y luego todos los gremios marítimos de Valparaíso, comprendiendo a los obreros portuarios, estibadores, tripulantes, donkeros (el personal que trabaja en los muelles), etc. y que se extendió a Talcahuano, representado por sus sindicatos de estibadores, lancheros, trabajadores y obreros³¹³. Cuando el movimiento amenazaba con hacerse nacional la mediación personal del Presidente logró su solución.³¹⁴ González Videla vio el fenómeno de la solidaridad laboral, no como una actividad legítima de los sindicatos y los gremios, sino como una nueva táctica de la izquierda marxista, ahora en la forma de la acción coligada del comunismo y del ibañismo con claros fines subversivos: “hube de enfrentarme a la huelga de los oficiales de la Marina Mercante (...) adhirieron a ese conflicto, *en actitud solidaria*, los estibadores e incluso los empleados de electricidad y teléfonos, *lo que hacía más evidente el carácter subversivo de ese movimiento.*”³¹⁵ El nuevo gabinete de Sensibilidad Social, por su parte tuvo que aceptar, a sólo 10 días de su debut, “que cambiar los métodos tradicionalistas por los social-cristianos” en nada persuadían a los gremios movilizados cuando contaban con el apoyo

su parte los obreros portuarios se orientan también a declarar un paro de solidaridad que puede transformarse en indefinido si no se soluciona el conflicto. Los empleados bancarios y de la Caja de Ahorros de Valparaíso han ofrecido toda su adhesión a los huelguistas. Edgardo Maass, presidente de la CEPCH ofreció también a los huelguistas telefónicamente toda la adhesión de ese poderoso organismo.” ERCILLA, *ibídem*.

³¹² LA HORA, 14 de marzo de 1950, pág 1.

³¹³ DEMOCRACIA, 15 de marzo de 1950, pág 1.

³¹⁴ LA HORA, 17 de marzo de 1950, pág 1.

³¹⁵ GONZÁLEZ VIDELA G., *op cit.*, pág. 996.

solidario de un buen número de sindicatos y federaciones. Aunque “cumpliendo las instrucciones de GGV, el Ministro del Interior, Horacio Walker, citó a su despacho a los dirigentes huelguistas, los que llegaron el miércoles en la mañana y conferenciaron todo el día con HWL y Plaza Monreal, no llegaron a acuerdo alguno. Ante el fracaso se celebró en la noche del miércoles un segundo Consejo de Gabinete, exclusivamente dedicado al tema de la Marina Mercante. Walker dio cuenta de su gestión y estimó necesario que un ‘un Ministro que supiera hablarles a los huelguistas se trasladara a Valparaíso para conversar no sólo con los dirigentes, sino con la asamblea general del personal’. Conservadores y falangistas miraron a Bernardo Leighton y éste levantó la mano como en el colegio antes de dar una lección: ‘yo, señor Presidente puedo ir a Valparaíso’. Esa misma noche partió BLG en automóvil al puerto. Mientras tanto se avisó a los huelguistas que el Ministro Leighton conferenciaría con ellos en la Intendencia. Conferenció desde las 11:30 de la noche hasta las 4 de la madrugada, luego de un pequeño reposo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Fueron tentativas inútiles. Los huelguistas rechazaron tanto las contrapositiones de la Compañía, como de los armadores y del Gobierno. Rechazaron también el Tribunal Arbitral, insinuado por La Moneda. El Ministro de Educación –y momentáneamente también del Trabajo-

volvió a Santiago el viernes en la tarde con la preocupación del fracaso pintada en la frente.”³¹⁶

El mismo patrón observamos en mayo de 1950 con ocasión a la huelga del Magisterio, que reclamaba haber sido excluido del proceso de encasillamiento que se llevaba a cabo para los empleados semifiscales y el mejoramiento en uno o dos grados de acuerdo a este encasillamiento en sus remuneraciones³¹⁷ (como vimos la Administración Pública ya había sido encasillada y con ello reajustadas sus remuneraciones). El profesorado venía negociando por largo tiempo una mejora de sus condiciones de trabajo, pero su estado de división interna (entre profesores primarios, secundarios, públicos y privados) al parecer le había impedido obtener los mejoramientos que se habían hecho extensivos a otros empleados y funcionarios. Finalmente y ya bastante frustrados, las bases habían pedido un paro de carácter nacional para el día 16 de mayo de 1950. Este paro fue desautorizado a última hora por la coordinadora nacional del gremio, lo que creó confusión en las bases y llevó al fracaso de todo el movimiento. Se culpó de esto en primer lugar a la Eleodoro Cereceda, máximo dirigente de los maestros y militante radical, quien luego de

³¹⁶ ERCILLA, 14 de marzo de 1950, pág 4.

³¹⁷ DEMOCRACIA, 15 de mayo de 1950, pág 8.

reunirse con el Presidente en La Moneda había instado a aceptar la solución propuesta por el Gobierno “en vista de que ya se había obtenido un mejoramiento general (en el plazo de 5 años) y que una mayor petición significaría perjudicar el proyecto económico del Gobierno.”³¹⁸ No obstante lo anterior, parte del profesorado insistió en continuar el movimiento hasta que se accediera al re-encasillamiento total e inmediato y un nuevo paro se hizo efectivo el día 17³¹⁹, siguiendo las resoluciones de un ‘Comando Nacional del Movimiento Económico del Magisterio’ independiente de los órganos tradicionales de los profesores.³²⁰ En los siguientes días hasta 20 mil profesores secundaron la huelga a lo largo del país y el movimiento recibió el apoyo de la JUNECH, la CEPCH y la Alianza de Intelectuales, donde “la mayor parte de las adhesiones recibidas importan la oferta de un paro general de solidaridad con las aspiraciones del magisterio.”³²¹ Como en el movimiento de la marina mercante, la huelga de los maestros amenazó con extenderse a otros gremios. La Federación de Ferrocarrileros dio el plazo de 48 para la solución del conflicto al término del cual iría a un paro nacional de solidaridad y la JUNECH celebró reuniones para “adoptar los acuerdos pertinentes para prestar

³¹⁸ LA HORA, 16 de mayo de 1950, pág 1.

³¹⁹ DEMOCRACIA, 17 de mayo de 1950, pág 4.

³²⁰ LA HORA, 19 de mayo de 1950, pág 5.

³²¹ *Ibidem*.

apoyo efectivo y de hecho al profesorado.³²² El movimiento gremial se hizo total en todo el país hasta que el CEN acordó apoyar las peticiones de los profesores, poniéndose término efectivamente al movimiento el día 25.³²³

De apariencias similares a los otros movimientos reseñados, en el movimiento de los profesores hubo dos elementos diferenciadores: el primero fue que entre sus miembros y su directiva se encontraba buena parte del núcleo duro de la clase media radical. Eleodoro Cereceda, máximo líder del sector era también miembro del Partido Radical y dirigente de su Departamento Sindical, por lo que la decisión de las bases de continuar el conflicto hubo de pasar en contra de su dirigencia establecida: “la Asamblea de profesores del Liceo 1 constituyó el Comando (Nacional del Movimiento Económico del Magisterio), cuando alguien dijo que lo que tenían que hacer era plantear una directiva que respondiera al requerimiento de las bases, porque en la otra directiva (la Federación de Educadores de Chile), estaban los radicales que eran partidarios de González Videla. La manera de darle garantía de que fuera elegida realmente una directiva idónea a la lucha sindical era que se formara [por las bases de profesores] un comando *ad hoc*, como de hecho sucedió, burlándose

³²² LA HORA, 23 de mayo de 1950, pág 1.

³²³ LA HORA, 25 de mayo de 1950, pág 1.

el veto de la directiva radical. Este Comando pasó a ser integrado mayoritariamente por socialistas, comunistas y minoritariamente por radicales.”³²⁴

El segundo elemento diferenciador fue que si bien los profesores habían obtenido declaraciones de apoyo solidario de la JUNECH y la CEPCH, organizaciones a los que sus federaciones pertenecían, se criticó a la directiva de la JUNECH que “actuó de manera zigzagueante” y en particular a Oscar Waiss y a Edgardo Maass, ambos militantes socialistas-populares, “por su falta de acción.”³²⁵ La verdad es que la solidaridad no prendió con el ímpetu que quisieron los maestros y otros núcleos en resistencia: “sea por la proximidad reverente y plácida de la Semana Santa, sea porque hoy la JUNECH está dirigida por hábiles manos radicales (Armando Artigas), el hecho es que los otros gremios obtuvieron ventajas de La Moneda, bajo la promesa de olvidarse de que 14 mil profesores estaban en huelga. Aunque la CTCH acordó un paro nacional de apoyo a los profesores, este acuerdo fue sin fecha.”³²⁶

³²⁴ SILVA, M., op. cit. pág. 253. Reproduciendo entrevista a Lautaro Videla, dirigente comunista del magisterio.

³²⁵ DEMOCRACIA, 27 de mayo de 1950, pág 2.

³²⁶ ERCILLA, pág 5; 15 de abril de 1952.

Al parecer los mayores apoyos al profesorado no vinieron tanto de las Confederaciones y otras grandes organizaciones que los acogían en su seno, sino más bien de la “acción solidaria” de los sindicatos y federaciones de base, fue “la comisión de relaciones sindicales fue la que comenzó a iniciar la relación con todos los dirigentes conocidos de esa época, sin discriminación, con Ernesto Miranda de los anarquistas, hablamos con Clotario, con Vargas Puebla (comunista), visitamos a todos. Empezaba la solidaridad; el primer éxito práctico de la Comisión fue cuando Humberto Valenzuela, de los municipales, llegó a la Asamblea de los profesores; también aparecieron Clotario Blest y Vargas Puebla para expresar su solidaridad (...) los dirigentes de los otros sindicatos llegaron a ayudar y orientar la lucha de forma más adecuada.”³²⁷ Fue la unidad y organización de los profesores lo que les permitió prevalecer. Esa posición de fuerza les permitió explotar sus redes de influencia dentro del radicalismo, por tanto las manifestaciones de solidaridad de otros gremios son más las gestiones de algunos dirigentes individuales, especialmente motivados, antes que la acción coordinada de un gran frente monolítico de gremios. Por su parte el Gobierno explotó, por primera vez con algún éxito, su estrategia de cooptar las dirigencias de las Federaciones y Confederaciones de empleados y funcionarios. El control oficialista de la JUNECH permitió limitar el grado de de

³²⁷ SILVA, M., op. cit. pág. 253.

intensidad de la acción solidaria, que como vimos, se tradujo en poco más que declaraciones de buenas intenciones.

Existían, por tanto, limitaciones al empleo del recurso del paro en solidaridad por parte de los gremios, especialmente entre los empleados y los funcionarios públicos y semifiscales, afiliados en la ANEF y la ANES, los que no siempre se mostraron interesados en movilizarse a favor de sus Federaciones hermanas. Esto ya se había manifestado semanas antes del movimiento de los profesores, a propósito del conflicto ferroviario. Los obreros de ferrocarriles³²⁸, reclamaron de sus asociaciones hermanas en la JUNECH su solidaridad para la resolución de su propio conflicto, en la forma de un paro general el 11 de mayo de 1950. “Los empleados particulares respondieron que por el momento no tenían problemas pendientes; los públicos, que preferirían los métodos legales y pacíficos y los semifiscales, que recién habían entregado su pliego de peticiones al Ministro Vial. En todo caso la JUNECH ofrecería su apoyo moral al

³²⁸ Como dijimos la Federación Ferroviaria estaba compuesta por obreros, pero una ley especial hacía aplicable para estos las normas respecto de los ‘empleados’ contenidas en el Código Laboral. No obstante su participación en la JUNECH, como miembro de pleno derecho, al parecer, existió cierta percepción entre los ferroviarios de ser mirados con desdén por sus federaciones hermanas, todas formadas por ‘empleados’ propiamente tales. (N. del A.)

movimiento huelguístico de los ferroviarios.”³²⁹ Poco o nada más obtuvieron los obreros de ferrocarriles.

Sólo cuando el 1 de junio de ese año el Senado retiró la urgencia al proyecto de mejoramiento de las remuneraciones del sector público³³⁰, lo que hacía suponer la intención de un congelamiento general de sueldos y salarios, la JUNECH pareció recuperar parte de su ánimo combativo. Sus líderes hablaron fuerte, señalando Edgardo Maass que: “la derecha económica está ciega y sorda ante el justo clamor del pueblo, mirando con indiferencia los abismos, donde su actitud puede llevar al país”, que “el paro será de advertencia para quienes se oponen al mejoramiento económico de las masas”, al decir de Oscar Waiss y aclarándose por último por Clotario Blest que “la medida se ha colmado, sino surte efecto el paro de 24 horas, se podrá convertir (éste) en indefinido”.³³¹ Acordando en definitiva un paro nacional de 24 horas

³²⁹ ERCILLA, 9 de mayo de 1950, pág 7.

³³⁰ LA HORA, 1 de junio de 1950, pág 1. En el mismo sentido la Revista ANEF, nº 2, pág. 4: “La ANEF viene reclamando diversas medidas de mejoramiento al funcionariado: la reforma a la Escala Única de Sueldos, establecida en la ley 8.283, que se ha desvirtuado por los reajustes sectoriales a favor de algunos servicios en desmedro de otros y los efectos que la inflación tiene en los grados más bajos de la Administración Pública; la asignación familiar para los empleados públicos, equivalente a la dispuesta para los particulares; el aumento del desahucio; la jubilación obligatoria a los 35 años de servicio y 60 de edad; gratificaciones zonales permanentes; la inamovilidad funcionaria y el cambio del sistema de calificaciones anuales de funcionarios para determinar el sistema de ascensos y despidos, la creación de un Tribunal Paritario para solucionar conflictos de dicha especie, etc.”

³³¹ LA HORA, 10 de junio de 1950, pág 1.

para el día martes 13 de junio, sin embargo la noche del 12, cuando ya el personal de telégrafos y el de transporte público de la capital habían hecho efectivo el acuerdo de paro³³², éste se desactivó.

La razón estuvo en el resultado de una reunión de urgencia que convocó el Presidente de la República a la dirigencia de la JUNECH; en ésta, González Videla logró dividir a la Junta explotando sus debilidades y es que la JUNECH, como el propio Partido Radical, operaba bajo un sistema consensuado, por el cual los acuerdos debían tomarse por unanimidad. Bastaba el veto de cualquiera de una de sus seis grandes federaciones (CEPCH, ANEF, ferroviarios, Educadores, los semifiscales de la ANES o los Municipales) para paralizar una decisión. “Dividido por las amenazas de un virtual estado de excepción, que emplearía La Moneda para el caso de hacerse efectivo el paro nacional y por las diferencias políticas al interior de su dirigencia, el llamado a huelga fracasó cuando Edgardo Maass, a pesar de él, pero cumpliendo una resolución de la CEPCH, vetó el paro”, a este veto siguió el de los ferroviarios y luego el de la dirigencia radical del Magisterio. Como lo explicó Ercilla³³³, “GGV utilizó el sistema del cuco: a la JUNECH les dibujó dos diablos con cola, tridente

³³² LA HORA, 12 de junio de 1950, pág 1.

³³³ ERCILLA, 13 de junio de 1950, pág 4.

y azufre: las facultades extraordinarias y el gabinete militar. ‘Este gabinete (de Sensibilidad Social) lo establecieron ustedes – les dijo a Maass, Blest, Long Alessandri y sus amigos- Si no suspenden la huelga quiere decir que ustedes le quitaron su apoyo. Tendré que formar otro y como no puedo volver con la Derecha, tendré que llamar a las FF.AA., el único ‘gremio’ que se mantiene disciplinado y patriota.’ El miedo produjo efectos. El miedo y la actuación de la Falange (representada por el dirigente de la CEPCH, Roberto León Alquinta) y de algunos delegados radicales (Juan Goldsack y Eleodoro Cereceda) quienes quebraron también el paro de la JUNECH, que habría silenciado las actividades nacionales por 24 horas.”

El fundamento del veto de la CEPCH fue que “la JUNECH no es una organización suficientemente sólida como para que resista la terrible represión que desataría un paro nacional. La huelga marcaría el fin de la unidad de los empleados tan trabajosamente labrada.”³³⁴ En realidad muchos vieron en la decisión una intromisión política del Partido Radical y de la Falange hablando a través de sus militantes en las directivas gremiales. El PC criticó a “los elementos conciliadores que posponen la lucha reivindicativa por tal o cual posición política de su partido, con lo que se echa por tierra aquella tan

³³⁴ ERCILLA, 13 de junio de 1950, pág 4.

profusamente difundida idea de la JUNECH de que en su seno 'no hay política'. Ella existe y por desgracia es de la más baja y corrompida ya que los que más la enarbolan son elementos afectos al cenismo radical, que tiene un departamento que ostenta el pomposo nombre de 'Departamento de División Gremial'.³³⁵ No obstante su victoria y como prevención, el Gobierno decretó a Santiago bajo Zona de Emergencia y se firmaron tres decretos que sometían a vigilancia y a detención eventual a Maass, Blest y Waiss³³⁶, mientras en paralelo obtenía de conservadores y liberales la promesa de reconsiderar y aprobar el proyecto de mejoramiento económico para la Administración Pública³³⁷. Pese a haber obtenido su objetivo, la JUNECH salió debilitada de su enfrentamiento con el Gobierno, se convirtió en blanco de las críticas del propio sector social que decía representar y su ala más 'intransigente' se marginó de la dirección del movimiento aunque sin romperlo, "aparecieron fuertes discrepancias en la JUNECH entre los partidos que la integran. El PSP renunció a la mesa porque 'la JUNECH no combate y parece un asociación de dueñas de casa' (Waiss). Lo que ocurre es que no existe ya el mismo criterio entre los radicales-falangistas y los socialistas-comunistas que quisieran reeditar este

³³⁵ DEMOCRACIA, 14 de junio de 1950, pág 3 (editorial).

³³⁶ ERCILLA, 20 de junio de 1950, pág 4.

³³⁷ "Los presidentes de los partidos conservador y liberal visitaron La Moneda para dar razones de su intransigencia frente al proyecto de Vial. El León avanzó también a La Moneda para explicar su voto adverso ('de otra forma mi hijo Jorge me mata')." ERCILLA, 20 de junio de 1950, pág 4.

febrero de 1951 aquél febrero de 1950.”³³⁸ En el mismo sentido Clotario Blest presentó su renuncia a la presidencia de la ANEF, siendo ésta rechazada. En carta dirigida a la Agrupación, Blest señaló que “con motivo del acuerdo de la JUNECH sobre el paro, acuerdo que como disciplinado gremialista, acepto y acato, presento mi renuncia indeclinable de mi cargo a la Presidencia de la institución que por más de 7 años consecutivos he desempeñado, y durante los cuales he creído cumplir con mi deber.”³³⁹ La renuncia fue inmediatamente rechazada por la Directiva Nacional. El Gobierno no dejó de advertir el punto débil de la organización gremial: la imposibilidad de separar del todo la actividad laboral de la actividad política y menos aún la influencia de los partidos políticos dentro de ésta. En adelante perseveró en su estrategia de infiltración en las cúpulas de las directivas laborales lo que, como vimos, algún éxito le reportó.

La sensación de que la JUNECH se convertía en instrumento dócil del Gobierno se reforzó también cuando sus dirigentes históricos, Óscar Waiss y Edgardo Maass, ambos militantes del PSP, fueron desplazados por dirigentes radicales o falangistas hacia la segunda mitad de 1950, dando ocasión a un

³³⁸ ERCILLA, 13 de febrero de 1951, pág 6.

³³⁹ LA HORA, 13 de junio de 1950, pág 1.

curioso debate entre Raúl Ampuero, Secretario General de ese partido y Clotario Blest: “El Secretario General del Partido Socialista Popular contestó ayer el emplazamiento que le hiciera Clotario Blest, presidente de la ANEF para que personificara a los dirigentes de la JUNECH que traicionan o trafican con los intereses del gremio de los empleados (...) La respuesta de Raúl Ampuero fue la siguiente: ‘Aún cuando Ud. niega textualmente a todo político la competencia suficiente para pronunciarse sobre los asuntos gremiales y pretende establecer una frontera entre lo infranqueablemente político y lo gremial, me permito insistir en mis anteriores críticas (...) Estimo que quienes desempeñan una actividad pública y tienen la responsabilidad de conducir determinados grupos sociales están sujetos al juicio de todos sus conciudadanos (...) Lo importante del fondo de mis palabras pueden resumirse así: 1º Dije y sostengo que bajo la presidencia de Edgardo Maass y Eduardo Long y debí agregar, de la suya, la JUNECH fue un movimiento de lucha efectiva, leal a los intereses de los asalariados y que hoy es una entidad contemporizadora, vacilante en sus posiciones, desleal con los intereses de los empleados. Mi ataque iba dirigido particularmente al Presidente y Secretario General de la Junta y en ningún caso a la organización en sí misma. No hice excepciones específicas porque ignoro la forma en que actúan otros dirigentes en el seno de la organización durante el desarrollo de los acontecimientos

últimos; 2º Afirmé y lo reitero que durante el conflicto ferroviario la JUNECH solidarizó con los desertores y negó su defensa a los perseguidos; 3º Expresé e insisto que el abandono de su combatividad se debe a que el Gobierno interviene políticamente en las decisiones de la JUNECH. Ud. me pide pruebas, considero que hay consenso público para estimar que hasta el año pasado la Junta peleó gallardamente. En las jornadas de agosto de 1949 y febrero de 1950, sus iniciativas para ayudar a la unidad del novel congreso de las fuerzas del movimiento obrero, su permanente y activa solidaridad con las huelgas de empleados y obreros son hechos cercanos y conocidos como para ponerlos en duda. ¿y después, qué ha pasado? Unas cuantas reuniones de rutina y, en seguida, el acuerdo de mantener la directiva en receso hasta marzo, teniendo en perspectiva 'graves acontecimientos en el país' ¿o es que las alzas, la inflación, los litigios sobre los sueldos vitales, la carestía de la vida, las huelgas están también de vacaciones?(...) Al movimiento ferroviario se exteriorizó una platónica adhesión, pero no lo tradujo en ningún hecho tangible: ni en la ayuda monetaria, ni en gestiones administrativas, ni en actos públicos de apoyo. Sostengo que la Central abandonó a los trabajadores en conflicto y contribuyó, con su inexorable inercia, a la derrota del movimiento (...) Añada a lo dicho los antecedentes que Ud. conoce sobre las facilidades de movilización concedida por el Ejecutivo a los militantes de los partidos de Gobierno, para trasladarse a

los diversos congresos gremiales, desvirtuando de ese modo la verdadera voluntad de aquellos torneos, para asegurar la influencia decisiva en sus cuerpos directivos y tendrá motivos suficientes para justificar mis expresiones. Con lo dicho creo haber demostrado, con antecedentes de público conocimiento lo que dije y ahora espero que Ud. logre la renuncia colectiva de la mesa Directiva de la JUNECH, de acuerdos con los términos de esta carta.”³⁴⁰

Más allá de las divisiones políticas y de la interferencia del Gobierno, habían cuestiones de fondo que dividía a las organizaciones gremiales, sobre todo el ritmo que se debía imprimir al movimiento: mientras que en general socialistas y comunistas (y Clotario Blest) eran partidarios de presionar al Gobierno y creían que “la unidad gremial se sostiene y perfecciona en la acción directa y en el combate y en una actitud de total independencia frente al Gobierno”³⁴¹ y a través de movilizaciones, aunque éstas significasen la caída del régimen³⁴²; falangistas, radicales (y algunos socialistas) como Roberto León Alquinta (falangista), Eduardo Long (liberal) o Héctor Soriano (radical), pensaban que la unidad gremial era frágil, que se rompería si se la sometía a

³⁴⁰ LA HORA, 17 de febrero de 1951, pág 4.

³⁴¹ ERCILLA, 22 de agosto de 1950, pág 5.

³⁴² El dirigente Oscar Waiss [socialista-popular] habría dicho en una reunión de la JUNECH que ‘había que lanzar un paro nacional de todas maneras, porque éste provocaría la caída del Gobierno.’ ERCILLA, 20 de junio de 1950, pág 4.

sucesivas huelgas y que era imposible prescindir del Gobierno para solucionar los conflictos gremiales.³⁴³

¿Por qué entonces, no se quebró la unidad de funcionarios y empleados, manifestada en la JUNECH y de ésta con los obreros, a través del Comando contra las Alzas? Al parecer la razón principal fue la decisión de sus propias bases dirigentes, socialistas populares y comunistas, además de Clotario Blest, quienes componían el ala más intransigente del movimiento, de esperar a que el sistema rotativo de dirección de la JUNECH nuevamente les diera ventajas y por otra parte el hecho de que el Gobierno no presionó una ruptura de los gremios quizás por los cálculos políticos con miras a las elecciones presidenciales de 1952, donde el Gobierno aún tenía esperanzas de aprovechar el poder gremial a su favor si lograba hacerse del control de sus organismos más representativos.³⁴⁴

La primera prueba de la *utilidad política* que los gremios podían llegar a prestar al Gobierno se dio con ocasión al fallecimiento de Arturo Alessandri

³⁴³ ERCILLA, 22 de agosto de 1950, pág 5.

³⁴⁴ En parte lo logró. Roberto León Alquinta (falangista) fue elegido Presidente de la CEPCH y Eduardo Long Alessandri (quien aunque liberal, se alineaba constantemente con el Gobierno) se convirtió en Presidente de la JUNECH. A éste le sucedió el radical Héctor Soriano. (N. del A.)

Palma, ex-Presidente de la República y senador por Santiago³⁴⁵. De acuerdo con la Constitución Política de 1925, su escaño debía llenarse a través de una elección complementaria. Esta elección, a celebrarse el 27 de noviembre de 1951 (a 10 meses de las elecciones presidenciales), se constituyó en un virtual adelanto de las que tendrían lugar en septiembre de 1952. El Gobierno presentó a Carlos Vial Espantoso, quien como vimos se había empleado a fondo, desde su puesto de Ministro de Hacienda, por presentarse como amigo de los empleados y funcionarios, en especial de la ANEF y ahora se proclamaba “el candidato de los gremios”. Si bien no obtuvo un apoyo formal, las muestras de deferencia hacia su candidatura hicieron evidente que la JUNECH se inclinaba por éste, antes que por el candidato socialista-comunista o por el candidato de la derecha, Arturo Matte Larraín. Por ejemplo, obtuvo que la JUNECH resolviera oírlo de forma especial en sesión ad-hoc de su Consejo Nacional “como deferencia especial al ex-Ministro en atención a su comportamiento con los gremios durante el lapso que integró el Gabinete.”³⁴⁶ En el mismo sentido se pueden leer las declaraciones del presidente de la JUNECH, Eduardo Long Alessandri, quien manifestó respecto de la campaña senatorial por Santiago: “creo que los empleados le responderán bien al señor

³⁴⁵ DEMOCRACIA, 24 de agosto de 1950, pág 1; LA HORA; 24 de agosto de 1950, pág. 1.

³⁴⁶ LA HORA, 22 de octubre de 1950, pág 11: “El señor Vial expuso a la JUNECH su labor ministerial en favor de los gremios, actitud que es de dominio público y altamente agradecida por los gremios por la cual la JUNECH debe al ex-Ministro público reconocimiento. El señor Vial se retiró de la sesión una vez terminada su exposición y no hubo debate sobre el particular.”

Vial en esta elección”³⁴⁷, lo que interpretado como un apoyo de ése sector social hacia dicha candidatura.

Para decepción del Gobierno y del propio Vial, que más allá de toda duda se había aplicado en un programa de mejoramiento de las relaciones del Gobierno con los gremios, la elección la ganó el candidato de la derecha, Arturo Matte Larraín, yerno del senador fallecido. La derecha vio en su triunfo una señal clara de que la mayoría de la población no estaba a favor de la política de permanente agitación de los gremios: “No diremos que nos alegramos de que un determinado candidato haya visto fracasadas sus esperanzas en el aporte de sufragios de un contingente electoral clasificado de gremialista. Ese aspecto personal no nos interesa. Pero sí debemos decir que es satisfactorio para el espíritu esencialmente democrático de nuestra República, el hecho de que no haya resultado, el gremialismo, un factor electoral de nuevo cuño por encima o en pugna con las organizaciones políticas que forman la estructura cívica del régimen republicano. Aventurado era contar con el gremialismo como aporte electoral y los resultados así lo demuestran irredargüiblemente (*sic*). Ojalá que

³⁴⁷ LA HORA, 20 de octubre de 1950, pág 3.

esta experiencia determine el aislamiento del gremialismo de las solicitudes políticas y que su trayectoria no se vea desviada por esa clase de factores.”³⁴⁸

El gobierno realizó una severa autocrítica de los resultados electorales. La Falange examinó los malos resultados del Gobierno en un memorando interno donde concluía que “el buen éxito de la candidatura de la oposición estuvo determinado por el éxito con que la Derecha actuó, comprendiendo la oportunidad de presentar (la elección) como un plebiscito frente al Gobierno (...) Respecto de la responsabilidad del Gobierno creemos que el fracaso se debió especialmente a la impresión general de ineficiencia e inoperancia de la actual combinación política, demostrada en los siguientes puntos: a) que la acción gubernamental ha sido desarticulada y sin coherencia; ha carecido de un carácter propio que la distinga de la Concentración Nacional, salvo en lo referente al no empleo de Facultades Extraordinarias, el mejoramiento de ciertos servidores públicos, y al tratamiento de algunos conflictos sociales que dejaron de ser considerados como amenazas para el Orden Público; b) que la mayoría de los compromisos firmados el 24 de febrero por los partidos de la actual combinación ministerial no se han cumplido; c) que la falta de una política sindical y del trabajo ha sido evidente, determinando un proceso de

³⁴⁸ EL MERCURIO, 29 de octubre de 1950, pág 2 (editorial).

dilapidación de la confianza popular(...) Es particularmente notoria la falta de esa política en materia de libertad sindical, por no haberse rectificado la repudiada práctica de la Concentración Nacional de declarar inhabilidades sindicales en forma administrativa y en materia de exigir el cumplimiento de los convenios a diversas empresas, materia donde el Gobierno ha sido especialmente débil; d) que la política general del Gobierno, además de indecisa, ha sido realizada por personeros que no han representado el criterio rectificador que el Gobierno buscaba.”³⁴⁹

En los últimos meses de 1951, el Gobierno se empleó en buscar una posición intermedia, que le permitiera, por una parte, mantener cierto control sobre los gremios y los sindicatos obreros, sobre todo a objeto de combatir una reconstitución de la hegemonía comunista en estos últimos y, por otra, que les otorgase la necesaria autonomía sindical (o ‘democracia sindical’) que estos venían reclamando. Una de las primeras medidas fue el desahucio del proyecto de Ahorro Obligatorio, que el Gobierno dejó morir en la Cámara sin hacer uso de su facultad de insistencia.³⁵⁰ La segunda fue la clara señal que dieron, en Consejo de Gabinete, falangistas y radicales al propio Presidente en el sentido

³⁴⁹ DEMOCRACIA, 27 de noviembre de 1950, pág 1.

³⁵⁰ ERCILLA, 19 de diciembre de 1950, pág 5.

de que no se apoyarían nuevas facultades extraordinarias para hacer frente a los movimientos laborales. Molesto, en ese mismo Consejo de Gabinete, el Presidente desarrolló su teoría sobre la 'burguesía blanda': "A los ministros y uniformados les manifestó que 'sólo unos pocos hombres de la actual democracia' se habían dado cuenta del verdadero peligro que entrañaba el comunismo: 'son muchos los chilenos que con la más deliciosa buena fe creen que yo rompí con los comunistas, de la misma manera y por los mismos motivos que con los liberales. Es decir, a los comunistas los colocan en el libre juego de los partidos democráticos y chilenos que un día pueden estar legítimamente en el Gobierno y al otro en una oposición legítima. Este es el primer tipo del burgués blando y cegatón que no puede oler más allá de sus narices. El segundo tipo se encuentra, incluso en los más experimentados jefes de las empresas industriales, sean éstas chilenas o extranjeras. Los encuentran ustedes en los altos ingenieros de Chuquicamata, de Huachipato, de la Endesa, etc., que también con la más encantadora buena fe aceptan y protegen a los comunistas porque son ¡excelentes trabajadores! No me cabe duda que lo son. Pero ahí no está el problema. ¿Por qué son trabajadores excepcionales? ¿Están haciendo méritos para ascender? No. Están adormeciendo la vigilancia de sus jefes y ellos actuarán mostrando su verdadera cara sólo en el momento definitivo. Cuando sea necesario sabotear."³⁵¹ Por último el Gobierno dio el

³⁵¹ ERCILLA, 26 de diciembre de 1950, pág 4.

visto bueno a un combate frontal a la especulación, de la forma en que lo venían pidiendo los trabajadores hace larga data, “el Plan Alfonso”, como se lo llamó, autorizaba al Ministro del Interior, Pedro Enrique Alfonso para “que adoptase todas las medidas legales que sean necesarias para mantener la movilización de la población en contra de los que encarecen artificialmente el costo de la vida.”³⁵² Aunque no se clarificaban cuáles eran específicamente esas medidas, el anuncio del plan tuvo buena acogida en el mundo gremial. La ANEF a través de Clotario Blest, en su calidad de Presidente de ésta, se reunió con el Ministro y manifestó a Alfonso el parecer de la institución, ésta “prestaría todo su apoyo a la campaña por considerarla de interés vital.”³⁵³ En el mismo sentido se manifestó la JUNECH, que reunida con el Presidente de la República, aprovechó para pedirle la reforma de la Ley de Defensa de la Democracia, en especial la sustitución de la circular Holger-Letelier, en lo referente a la calificación administrativa previa que debían otorgar las Inspecciones del Trabajo a los candidatos a componer las directivas sindicales. González Videla les expresó que “estaba llano a considerar las proposiciones sobre modificación de dicha ley que fueran útiles a la organización de los empleados y obreros democráticos, pero que, al mismo tiempo, debía ser muy franco en expresarles que, de ninguna manera, estas modificaciones podían ser

³⁵² LA HORA, 28 de diciembre de 1950, pág 1.

³⁵³ LA HORA, 30 de diciembre de 1950, pág 1.

tales que permitieran de nuevo la acción anti-nacional del Partido Comunista Internacional.”³⁵⁴

Pese al nuevo talante conciliatorio del Ejecutivo y de un cierta actitud de colaboración de los gremios, los acontecimientos transcurrían más rápidamente de lo que el Gobierno era capaz de elaborar. Para inicios de 1951 buena parte de la iniciativa reivindicacionista de los trabajadores se había extendido desde los gremios de empleados y funcionarios (ya pacificados por las medidas de apaciguamiento, los reajustes salariales obtenidos, por las interferencias en sus organizaciones y por la constatación de la debilidad de su fuerza política), hacia los sindicatos obreros. ‘Democracia’ da un resumen de los movimientos huelguísticos de la primera quincena del mes de enero de 1951 (un mes no especialmente prolífico en movimientos sociales): “Diez mil obreros panificadores votaron a favor de la huelga a lo largo del país; en paro otros cinco mil obreros ferroviarios, comprendiendo el personal de la maestranzas

³⁵⁴ LA HORA, 6 de enero de 1951, pág 1. En su opinión “Las actuales circunstancias internacionales, en que estamos en la iniciación de una tercera conflagración mundial, y en que en todos los países se adoptan medidas en contra de la acción comunista, permitir esta acción sería un crimen de lesa patria y contra su organización democrática.”

San Bernardo, San Eugenio y Barón y las estaciones Alameda, Mapocho; en paro también los obreros de la Compañía de Teléfonos.”³⁵⁵

No es difícil entender por qué un Gobierno débil desprovisto de mayoría y en estado de crisis constante aceptase generalmente los reclamos gremiales: “Los gremios, ensoberbecidos e instigados por los extremistas, siguieron su acción hasta constituirse en una fuerza que desafiaba a la autoridad. La petición unida al ultimátum se convirtió en procedimiento habitual y los partidos integrantes de la nueva combinación de gobierno veían muy menoscabada su posición ante estos hechos.”³⁵⁶ Fue a instancias de los gremios que el Ejecutivo presentó al Parlamento el proyecto de ley represivo de los delitos económicos, manifestación más concreta del “Plan Alfonso”. Se trataba de combatir la inflación por medio de la acción compulsiva del Estado, estableciendo condenas penales a una serie de actos considerados ‘especulativos’³⁵⁷. De inmediato el proyecto fue rechazado por la derecha y los gremios productivos³⁵⁸ y como veremos en la Cámara de Diputados. La breve tregua entre los gremios y el Gobierno terminó y los sectores más intransigentes, entre ellos la ANEF,

³⁵⁵ DEMOCRACIA, 13 de enero de 1951, pág 1.

³⁵⁶ GONZÁLEZ VIDELA, G., op. cit., pág. 995.

³⁵⁷ CÁCERES, op. cit. pág. 137.

³⁵⁸ “(El presente proyecto) genera e intensifica la intervención del Estado en las actividades particulares y establece una dictadura económica contraria a la conciencia democrática del país”. EL MERCURIO, 3 de junio de 1951, pág 3.

volvieron hacerse del control de la iniciativa laboral: “El rechazo por parte de la Cámara del Proyecto de Ley sobre Delito Económico significa una autorización implícita para seguir ejerciendo la especulación. Debe dejarse constancia de que los hechos están demostrando que el Comando, tenía toda la razón al exigir, hace tiempo, la acción directa y decidida contra la especulación y sus amparadores”³⁵⁹.

³⁵⁹ Revista ANEF, N° 1, agosto 1951, pág. 22.

X. El Complot de Colliguay.

Si bien parece que la unidad de empleados y funcionarios entre sí y luego de ambos con el movimiento obrero renacido se debió a la natural evolución de un sector social (los trabajadores) con fuertes intereses en común, vimos cómo en los hechos ésta no fue siempre una evolución pacífica. El Gobierno se empleó tenazmente en el control de los gremios de empleados y explotó las divisiones internas entre sus distintos miembros, logrando, por momentos, hacerse del control casi absoluto de las dirigencias gremiales, incluso de las direcciones de la CEPCH y de la JUNECH. Vimos, asimismo, como cada dirigente gremial destacado del periodo fue a su vez militante de alguno de los partidos de Gobierno u oposición, lo que acarreó muchas veces rencillas entre la élite dirigente o bien significó para las bases la necesidad de actuar en contra de las instrucciones que emanaban de la propia cúpula que decía representar sus intereses. La ANEF había sido inmune, en buena medida a estos intentos de intervención del Gobierno, pese a los sólidos nexos que mantenía el Partido Radical, quizás porque el Gobierno atendía con especial diligencia sus petitorios, lo que conllevaba a su apaciguamiento, o quizás por el

enorme influjo que despertaba Clotario Blest en su seno. El hecho es que para 1951 la defensa mancomunada de los intereses había reportado beneficios para la generalidad de los empleados y funcionarios los que habían conquistado mejores remuneraciones y condiciones de vida y de trabajo y que incluso habían logrado influir en la agenda política del Gobierno, incluyendo un paulatino relajamiento de los mecanismos de control del Estado sobre la actividad sindical, lo que beneficiaba sobre todo a los sindicatos obreros, que seguían el mismo camino de movilización emprendido antes por empleados y funcionarios en post de mejoramientos económicos.

No obstante, las mejoras económicas obtenidas no pasaban de ser temporales. La fuente perenne de conflictos, la inflación, poco o ningún esfuerzo sistemático de solución recibía desde Gobierno, más allá del control de los precios vía su fijación por decreto³⁶⁰ y del dudoso proyecto de Delito Económico

³⁶⁰ “Mil artículos son declarados de “primera necesidad” pasando su precio a ser fijado por el Ministerio de Economía: aceite de castor, de olivar, de pata de vaca, de anilina, acetona, ácidos acético, cítrico y sulfúrico, repuestos de automóvil, autobús, microbús y camión, maquinaria de elaboración de maderas, agua, agua potable, alambres de púas y liso, algodón en motas y pulpa, alfalfa, alpargatas, artículos para pesca, trajes de buzo, avena quaker, arvejas, azufre, bicicletas, café, calzado, calcetines, cebada, cemento, cera, cobre y cloro, conservas de marisco y pescado, cuero de suela, escoba chuchoca, clavos para herrar, escobillas para lavar, frijoles, frutas frescas y secas, garbanzos, goma, lino, hojalata, huevos de gallina, hilados de seda, nylon, leche, levadura, llantas para automóvil, melaza, mercurio, miel, mote, naftalina, papel kraft, pernos de hierro y acero, pescado, pinturas, pulpas de maderas, plásticos, plomo, queso, refrigeradores, repuestos de maquinaria, sémola, sombreros, talco, textos escolares y

(en cuya efectividad poca gente creía) y pese a que constituía, por lejos, la principal preocupación para el sector asalariado³⁶¹. El rechazo de los planes económicos monetaristas de los ministros de Hacienda (a través de medidas que controlasen la masa de dinero circulante por la vía de la congelación de los salarios o estableciendo un monto determinado que necesariamente debía destinarse al ahorro) se acompañaba de un cierto deterioro en la calidad técnica de la discusión pública respecto a cómo afrontar el control de la carestía. La ANEF y con ella el resto de los gremios, contribuyó a este clima de desconcierto aportando más discusión a un debate que generaba cualquier cosa excepto soluciones: “tal vez la manera de controlar la inflación no tenga nada que ver con los economistas ni financistas; puede suceder que cualquier lego en la materia de manera imprevista, solucione este problema de la inflación. (Lo que se requiere) de parte del Gobierno es energía y tino³⁶²”; así también “contribuyen a la confusión de los iniciados aquellos economistas criollos que atribuyen como factores principales del proceso inflacionista, el aumento de sueldos y salarios sin relación con el proceso productivo del país. Estos economistas consideran que las alzas de remuneraciones de los asalariados aumentan el valor comprador e influyen en la variación ascendente de los

cuadernos, útiles de escritorio y labranza, vehículos para el transporte de personas y cargas, vidrio, zinc y hierro.” LA OPINIÓN, 15 de mayo de 1951, pág 4.

³⁶¹ “Con inusitada frecuencia se ha estado exponiendo en la prensa y en conferencias públicas la manera de evitar la inflación en nuestro país” Revista ANEF, N° 1, agosto de 1951, pág. 8.

³⁶² *Ibidem*.

precios, olvidando que hay otro sector que tiene poder comprador superior al de los asalariados, como es el de los empresarios, que cuentan con la expansión del crédito para elevar sus condiciones de vida³⁶³.”

De estos ‘legos’ estaba lleno el movimiento sindical, el que seguía proponiendo sus propias medidas para el control inflacionario: “el fomento inmediato de los almacenes o cooperativas reguladoras del Estado de los artículos de primera necesidad (...) a fin de conseguir, el propio Gobierno, paulatinamente por estos medios detener el alza inflacionista de precios, incontrolados en el comercio, cooperando con tesón en tan magna labor el Cuerpo de Carabineros.”³⁶⁴ Se trataba, en opinión de la ANEF, de convertir un problema económico en un problema de seguridad pública; o bien “restringir al máximo la salida de productos de cada provincia (que) se abastecería por sus propios medios³⁶⁵”, todas estas propuestas acompañadas a las sempiternas condenas a la especulación “que el productor venda sin más trámite al consumidor, eliminando de un viaje al comerciante que especula con el pueblo³⁶⁶.”

³⁶³ Revista ANEF, N° 7, marzo de 1952, pág. 12.

³⁶⁴ Revista ANEF, N° 1, agosto de 1951, pág. 8.

³⁶⁵ Ibidem.

³⁶⁶ Ibidem.

El círculo de alzas de los precios, movilización laboral, reajustes salariales y nuevas alzas, se convirtió en parte de la rutina consciente de los trabajadores y en una preocupación constante de sus organizaciones más representativas: “La ANEF advierte al Gobierno que si no toma medidas de alguna naturaleza para detener el costo de la vida y la criminal y voraz especulación de unos pocos en contra de los más, la ANEF procederá a proponer a la JUNECH la **acción directa** de todos los **gremios** en un vasto plan de carácter nacional de los consumidores y asalariados del país, encaminadas a detener **drásticamente** y de una vez por todas el alza del costo de la vida, haciendo desaparecer su causa fundamental, la **especulación**”³⁶⁷ o bien, “Nuestra organización (la ANEF) está profundamente alarmada por el giro que toma el proceso inflacionista en nuestro país, que no sólo ha absorbido totalmente el reajuste de sueldos otorgados a los empleados civiles de la Administración Pública, sino que la ha sobrepasado, retrogradándonos a una situación económica peor que el período anterior a la dictación de la ley de reajustes. Nos dirigimos a V.E. con el objeto de expresarle que si no detiene el alza de precios que aprieta como anillo de hierro y de forma inexorable los hogares de nuestros compañeros nos veremos obligados a iniciar de inmediato

³⁶⁷ DEMOCRACIA, 22 de enero de 1951, pág 1. Los destacados en negrita son del texto original.

una campaña nacional por un nuevo reajuste de nuestras remuneraciones. Los asalariados no tenemos otra alternativa: se detienen los precios rebajados al nivel que tenían al momento de dictarse la ley de reajustes, o se aumentan las remuneraciones en igual porcentaje. Sabemos perfectamente que este último procedimiento significa un proceso al infinito, pero no tenemos nosotros la facultad de legislar, ni de proponer al Congreso proyectos que consulten una más humana retribución del trabajo y una menor extorsión especulativa por parte de capitalistas o intermediarios.”³⁶⁸ Pese a “no tener facultades para legislar”, la ANEF siempre fue prolífica en propuestas al Gobierno sobre el control inflacionario, como hemos visto, proponiendo: “a) la rebaja de los precios de las mercaderías, alquileres y otros servicios, en el porcentaje equivalente a la fecha de la vigencia de la ley de reajustes y la detención general de estos con efectos de carácter inmediato; b) el reajuste de los sueldos en relación con los precios congelados y estabilización general de aquellos; c) la destinación de los créditos a empresas o iniciativas particulares de carácter productivo y también a la construcción de viviendas de bajo precio; d) la reestructuración de los consejos del Banco Central y Caja Nacional de Ahorros en el sentido de dar representación paritaria directa a las organizaciones representativas del capital y de los asalariados; e) una legislación sobre el “delito económico” y “probidad administrativa”; f) el amplio

³⁶⁸ LA HORA, 30 de marzo de 1951, pág 2.

fomento a las cooperativas de todo tipo; g) Fomento al ahorro voluntario asegurando fuertes tasas de interés, especialmente a los ahorrantes del sistema cooperativo; h) reestructuración de la Administración Pública.”³⁶⁹

El instrumento privilegiado por la ANEF en esta lucha fue el Comando contra las Alzas, que como vimos se creó a instancias de la FECH y que reunió a obreros, empleados y funcionarios. Lo más llamativo de esta organización es que coordinó los esfuerzos de las organizaciones laborales de base, evitando así a las directivas de la CEPCH y la JUNECH, más susceptibles a recibir influencias desde el Gobierno. Así lo demuestra el listado de organismos que concurrieron a la conformación de la primera directiva del Comando: “Federación de Obreros Metalúrgicos, Federación de Obreros Mineros; Federación de Obreros de la Construcción, Federación de Electrogás, Federación de Obreros Textiles, Federación de Obreros del Dulce; Federación Hotelera, ANEF, ANES, CEPCH, Federación Industrial, Federación Ferroviaria, Unión de Obreros Ferroviarios, Federación de Empleados Ferroviarios, Unión de Profesores, Sociedad Nacional de Profesores, Asociación de Profesores de Escuelas Normales, Sociedad de Profesores Jubilados, Asociación de Profesores de Escuelas Industriales, Asociación de Empleados Municipales,

³⁶⁹ *Ibíd.*

Federación de Empleados de Beneficencia; se espera que esta semana formalicen su adhesión la CTCH-PS (ya está incorporada la CTCH –PC), la Federación Nacional de Empleados Bancarios, la Federación de la Beneficencia Pública y la Federación de Panificadores.”³⁷⁰

Para el Presidente González Videla la nueva ola de movilizaciones, que sumaba también a los obreros, daba cuenta de un plan comunista de subversión destinado al derrocamiento del régimen democrático y a su reemplazo por un Gobierno controlado por los gremios, los comunistas o el ibañismo, por lo que sólo tangencialmente se relacionaba con el alza de los precios. La inflación era la excusa de los elementos subversivos para alimentar la agitación: “es indispensable que cada una de las colectividades de Gobierno definan de forma clara su posición frente al actual estado de huelgas y disturbios, agravando los problemas que el Gobierno se empeña en resolver, o haciendo imposible su solución. Esta definición es indispensable pues advierto que la desorientación de la opinión pública llega también a los propios partidos de Gobierno, pues ellos no han clarificado la actitud que deben adoptar frente a una situación de intención subversiva. Los elementos comunistas están ejercitando e nuestro país el mismo sistema que han aplicado en Francia y en

³⁷⁰ DEMOCRACIA, pág 2; 8 de marzo de 1951.

Italia, de gimnasia huelguística, con el objeto de agotar al Gobierno en una guerrilla incesante. Para esto los comunistas emplean un doble juego: mientras en los sindicatos y asambleas obreras provocan peticiones de alzas de de sueldos y salarios en forma desorbitada y fuera de la ley y en la campaña de opinión pública que conducen, en que atacan el alza que experimenta el costo de la vida, derivada, precisamente, de los aumentos de sueldos que han impulsado y que en unos casos encarecen los costos o, en otros, obligan a alzar las tarifas.”³⁷¹

Contrarrestaba a la firmeza del Presidente la posición más bien ambigua de los partidos de su combinación: “los partidos Radical, Conservador y Falange no saben qué camino tomar. Por un lado creen que su deber de cogobernantes está en atajar las huelgas y castigar a sus promotores, pero no olvidan tampoco que ellos avanzaron hacia el poder en nombre de ‘la sensibilidad social’; el Partido Radical apoyará todos los conflictos legales del trabajo. ‘Por nuestro origen y tradición nuestra organización partidista ha estado siempre al servicio de los trabajadores, y en la hora presente sus cuadros están

³⁷¹ LA HORA, 28 de abril de 1951, pág 1. Los primeros meses de 1951 habían visto una sucesión de movimientos huelguísticos de “alto impacto”: movimiento obrero en Ferrocarriles (enero), huelga de los obreros del carbón (febrero); huelga general de empleados de Antofagasta (febrero y marzo), que paralizó totalmente esa ciudad, huelga de los obreros de servicios de utilidad pública (abril) y las huelgas obreras del sector textil (mayo), amén de, en todo momento, una infinidad de movimientos y huelgas más pequeñas.

luchando por obtener mejores condiciones de vida y de trabajo, y mejorar la legislación social existente. En este orden de ideas el radicalismo estima que debe legislarse con carácter de urgente sobre la inamovilidad de los empleados particulares, la previsión integral de los mismos, la asignación familiar para los obreros, la jubilación para los empleados municipales y la escala móvil para los empleados fiscales.”³⁷² En el mismo sentido se venían manifestando la Falange desde principios de año, por ejemplo a propósito de la huelga ferroviaria: “El Departamento Nacional Sindical de la Falange, en reunión celebrada ayer, después de conocer los informes proporcionados por los dirigentes ferroviarios falangistas de las causas que motivaron la huelga que se ha extendido a todo el país, adoptó el acuerdo de prestar su más amplio apoyo a los personales en huelga, pues considera que son justas las causas que originaron el movimiento y encomendaron a la Directiva Nacional del Departamento Sindical, para que en unión con los parlamentarios y dirigentes del Partido, busquen una solución que satisfaga las aspiraciones de los personales que trabajan en las secciones en huelga.”³⁷³

³⁷² ERCILLA, 1 de mayo de 1951, pág 5.

³⁷³ LA HORA, 18 de enero de 1951, pág 2.

Al interior del Gobierno se debatían dos posiciones opuestas: los que sostenían que debía producirse un relajamiento de las medidas represivas hacia el mundo laboral, el que necesariamente sería cooptado por las posiciones de avanzada del nuevo gabinete, y los que proponían el endurecimiento de su posición frente a los sindicatos y gremios. Por momentos el Presidente escuchaba a los partidos y trabajadores inclinándose por eliminar la circular Holger-Letelier³⁷⁴ y en otros, pedía el apoyo del Consejo de Gabinete a fin de solicitar Facultades Extraordinarias y someter al Parlamento un nuevo proyecto de congelación de los sueldos y salarios.³⁷⁵ González Videla se reunía un día con los dirigentes laborales, y parecía aceptar sus proposiciones: “Cinco días de contacto con los dirigentes oficialistas de la JUNECH (radicales y falangistas) y de charlas francas con los trabajadores del cobre persuadieron a GGV que la solución a los problemas actuales no son más facultades extraordinarias, el Gabinete Militar, trabas económicas, ni la estabilización simultánea de salarios y precios. Dijo a sus ministros estar convencido que la solución era un ataque práctico a las alzas, a la especulación y a los abusos”³⁷⁶, sólo para volver sobre sus pasos días después: “GGV hizo un sombrío análisis de la situación política, económica y social en el último Consejo de Gabinete. El país a su juicio sufre la inminencia de la III Guerra Mundial. Chile no se había

³⁷⁴ LA HORA, 21 de marzo de 1951, pág 2.

³⁷⁵ DEMOCRACIA, 8 de mayo de 1951, pág 1.

³⁷⁶ ERCILLA, 15 de mayo de 1951, pág 4.

armado para ella, ni política, ni económicamente. La casa ardía por los cuatro costados, y sus hombres dentro jugaban canasta. No existía responsabilidad, ni espíritu de sacrificio y terminó avisando que no tendría más remedio que pedir facultades extraordinarias³⁷⁷, dictando un decreto, con su firma, en reemplazo de la circular Holger-Letelier.

Particular importancia tiene este último punto. Como dijimos la ley de Defensa de la Democracia había sido complementada en algunas de sus disposiciones por la “Circular Holger-Letelier”, Decreto Supremo que se refería, sobre todo, a los mecanismos de control en las elecciones de los dirigentes sindicales, especialmente de los sindicatos obreros. Esta circular, disponía que las Inspecciones del Trabajo, organismos públicos dependientes del Ministerio del Trabajo y por tanto del Gobierno, debían calificar la idoneidad de los candidatos sindicales a la luz de los preceptos de la Ley de Defensa de la Democracia. El resultado era un “constante seguimiento de los dirigentes sindicales por parte de las autoridades del Gobierno”³⁷⁸. La calificación como “comunista” de algún candidato, podía producirse con anterioridad a la elección o incluso después de ésta y esa decisión administrativa no admitía recurso

³⁷⁷ ERCILLA, 16 de junio de 1951, pág 16.

³⁷⁸ HUNEEUS, C., op cit., pág 252.

alguno ante los tribunales ordinarios. Esta última disposición la hizo especialmente sospechosa respecto de su constitucionalidad y en una serie de fallos la Corte Suprema terminó por asentar una clara línea jurisprudencial en dicho sentido. El Gobierno, presionado por los Tribunales, por las organizaciones de empleados que le eran afines y por los partidos del Gabinete finalmente accedió a su revisión: “El ministro del Trabajo, Alejandro Serani Burgos, se entrevistó con el Presidente de la República para tratar diversos aspectos relacionados con la elección de dirigentes sindicales en todo el país (...) El Primer Mandatario entregó una declaración sobre la dictación del decreto que legisla sobre la materia: ‘el decreto que con fecha de hoy ha dictado el Gobierno y por el cual se reglamentan las elecciones sindicales, tiene un objetivo y una importancia que el Presidente estima necesario señalar a la opinión del país. El hecho de que se hubiesen producido sentencias judiciales que destituían el valor legal de la circular firmada por los ministros Holger y Letelier, llevó al Gobierno a la necesidad de derogarla, toda vez que no podía aceptar que la reglamentación fuese calificada de ilegal por los Tribunales de Justicia. Pero el Presidente de la República, responsable de la conservación de la soberanía nacional, infestada por la acción implacable de la secta extranjera y responsable de la organización democrática de los obreros de nuestro país, no podía permanecer indiferente ante la intromisión que, día a día, los

miembros del PC pretenden ejercer sobre los sindicatos de empleados y obreros, pasando por encima de claras y terminantes disposiciones de las leyes vigentes. Consecuente con esto se ha dictado el decreto que hoy entregamos al conocimiento público conjuntamente con esta declaración. No podrá en adelante sostenerse que se procede administrativamente con mala fe en las inhabilidades sindicales, y que aquellos candidatos a dirigentes sindicales que sean tachados en la forma que el Decreto preceptúa tendrán todos los recursos que una democracia pone a disposición de todos los ciudadanos para hacer valer sus derechos. Confía el Gobierno en que la opinión limpia y sana del país, en especial la de las clases asalariadas, sabrá comprender la elevada finalidad de defensa de la soberanía chilena y de las instituciones democráticas que lo han guiado a sostener inquebrantablemente estos principios.”³⁷⁹

La circular fue derogada y reemplazada por el decreto “González-Serani”, que estableció un proceso de calificación previo, por el cual las mismas inspecciones del trabajo debían recabar informes previos sobre la idoneidad de los candidatos y sólo en el evento de demostrarse previamente la calidad de comunista de uno o más candidatos, estos podían ser excluidos de las listas, de lo contrario no habría descalificación a posteriori y, en todo, el o los agraviados

³⁷⁹ LA HORA, 9 de mayo de 1951, pág 1.

podían hacer uso de un procedimiento de reclamación ante la justicia laboral. En los hechos el nuevo decreto era una mejoría respecto de la circular Holger, pero aún significó una intromisión del Gobierno en la libertad sindical, como lo demuestran las elecciones sindicales de Lota de junio de 1951: “Se denuncia por ‘*Democracia*’, la inhabilitación de 10 dirigentes sindicales en Lota al ser calificados de comunistas. ‘*Democracia*’ reproduce el informe policial remitido a la Inspección del Trabajo, en cumplimiento de la circular González-Serani: “SEGUNDA PREFECTURA DE CORONEL. Novena Comisaría de Lota. Lota 21 de junio de 1951. A la Inspectoría del Trabajo de Lota: ‘En relación a su oficio N° 276, por el que se pide informe sobre el origen y antecedentes correspondientes que comprueben la calidad de comunistas de algunos candidatos a directores de los sindicatos de Lota, se informa lo siguiente: esta Comisaría no posee pruebas concretas sobre la calidad de comunista de los referidos señores en las relaciones enviadas por oficio N° 833. Para darles la calificación de comunistas [no obstante], se ha valido esta Comisaría de la observación de sus actividades políticas, especialmente en comicios públicos, donde forman en el grupo comunista y actúan como tales, viviendo al partido y a los oradores comunistas. En las asambleas sindicales provocan desórdenes y protestan contra los acuerdos para sembrar la desconfianza entre los asistentes. En los conflictos colectivos forman entre los intransigentes que no

respetan ninguna fórmula de avenimiento. Además por las investigaciones confidenciales que han practicado el personal de la Unidad y por el informe confidencial del Departamento de Bienestar de la compañía Carbonífera e Industrial de Lota, se ha llegado a la conclusión de la calidad de comunistas de los candidatos mencionados en el informe de esta Unidad'. RAMÓN ARAVENA LAZO, Mayor de Carabineros."³⁸⁰

El seguimiento a las actividades realizadas por los comunistas también se producía por denuncias de particulares, como agricultores o pequeños empresarios, que acusaban a algún obrero o empleado de realizar una actividad o mantener reuniones con sus trabajadores. Se dieron ocasiones en que los patrones denunciaban a sus trabajadores de pertenecer al PC al oírles planteamientos reivindicativos.³⁸¹

La mejoría en algunos aspectos de la política del Gobierno hacia los sindicatos y gremios; el hecho de que los partidos de la combinación contasen con destacados militantes como miembros en la dirigencia gremial y la política del Presidente que por días aparecía conciliatoria hacia las reivindicaciones de

³⁸⁰ DEMOCRACIA, 14 de julio de 1951, pág 1.

³⁸¹ HUNEEUS, C., op cit., pág 253.

los trabajadores, junto a la pugna entre dirigentes laborales oficialistas y opositores contribuyó a la confusión que observábamos también en el movimiento laboral. “El PSP formuló una enérgica advertencia a radicales y falangistas que son dirigentes gremiales de empleados en torno a que llevará ‘su prescindencia de intervenir en los gremios sólo hasta el límite en que se trate de inutilizar a nuestros mejores y más combativos elementos’ (se refiere a la detención de Edgardo Maass, enfrentado con León Alquinta), recuerdan que la JUNECH se fundó bajo el principio de la independencia de los partidos y que el mismo principio se extraía de las federaciones que la conforman, ‘sin embargo, ningún militante socialista, ni ningún empleado con conciencia gremial, puede prestarse a servir de comparsa a los partidos que componen la combinación de gobierno, que sólo se preocupan de la estabilidad del gabinete, embaucando a los empleados con informaciones falsas, haciéndolos actuar de forma divisionista frente a la clase obrera y llegando hasta el extremo de plantear discusiones bizantinas políticas para impedir que los empleados se preocupen de la lucha efectiva por la solución de sus problemas...las calumnias, los ataques y las medidas disciplinarias se están empleando para acallar la voz de los verdaderos luchadores gremiales y cuando estos procedimientos fallan se persiguen a los compañeros en su trabajo, a través de los jefes radicales y falangistas para tratar de acallarlos y atemorizarlos.”³⁸²

³⁸² LA OPINIÓN, 9 de junio de 1951, pág 2.

Dicha confusión se saldó con la creación de una institución paralela a la JUNECH, el Comando contra las Alzas, que coordinó los esfuerzos del sector más intransigente de los empleados y funcionarios con los del movimiento obrero, donde las posiciones críticas al Gobierno eran mayoritarias: “El retraso en la organización de los trabajadores es producto de un mal corrosivo y que debe ser extirpado de raíz: el sectarismo, éste impide a los dirigentes ver las perspectivas de este movimiento, los conduce a subestimar la capacidad de lucha de la masa, les cierra el camino del entendimiento y el trabajo en común con los empleados y les crea el ‘complejo de la imposibilidad de realizar la unidad de acción’. Es necesario trabajar unidos, con espíritu amplio, escuchar todas las opiniones, discutir dentro de un ambiente fraternal con la voluntad de clarificar los problemas, sin caer en el ‘academicismo’ o en las rivalidades personales o en las pugnas de tipo partidista. Es urgente avanzar en la organización y extensión de los Comandos contra las Alzas, puesto que este movimiento, sólo ha iniciado la lucha, la que debe continuar cada día con mayor firmeza.”³⁸³ Prueba de esto, por ejemplo, es un acto celebrado por el Comando en que se invitó como orador a Héctor Soriano, presidente de la JUNECH. Su discurso fue interrumpido cuando se refería a las reuniones habidas con el

³⁸³ DEMOCRACIA, 17 de julio de 1951, pág 3. Editorial firmada por Juan Vargas Puebla.

Presidente y los partidos de gobierno, de tal manera que hubo de abandonar el escenario y poco después dejar el teatro³⁸⁴. Aparentemente a la concurrencia obrera no le gustó oír de boca del líder máximo de los empleados, que los trabajadores “sabemos que él (el Presidente de la República) es un hombre inteligente, capaz y combativo y que por lo mismo en los momentos delicados y graves por los que atravesamos su responsabilidad es aun mayor (...) sabemos que trabaja en la redacción de una serie de proyectos, en un esfuerzo serio por detener el proceso inflacionista (...) en este camino, en el camino que trazara don Pedro Aguirre Cerda, de devolver al pueblo lo que es del pueblo, debe tener la seguridad el Presidente de la República que los gremios le prestaremos todo nuestro apoyo y le daremos nuestro respaldo, acompañándolo leal y sinceramente hasta donde las circunstancias exijan.”³⁸⁵

Hasta cierto punto también las rencillas tenían algo de personal, como lo demuestra la prisión de Edgardo Maass, privado de libertad al dictarse auto de procesamiento en su contra por el delito de injurias presentado por el también dirigente bancario y miembro de la Falange, Roberto León Alquinta³⁸⁶. Todos estos factores explican que el paro nacional convocado por la JUNECH para el

³⁸⁴ LA TERCERA, 4 de junio de 1951, pág 6.

³⁸⁵ DEMOCRACIA, 5 de junio de 1951, pág 4.

³⁸⁶ LA TERCERA, 9 de junio de 1951, pág 3. El delito de Maass había sido llamar a Alquinta “traidor a los intereses gremiales”. LA OPINIÓN, 9 de junio de 1951, pág 7.

26 de junio de 1951, en demanda de la aprobación por el Parlamento del proyecto sobre el Delito Económico tuviera un acatamiento muy parcial.³⁸⁷

Si el movimiento laboral no se quebró fue sobre todo por la voluntad del sector más intransigente que decidió no forzar un nuevo sisma como el de 1947: “Clotario Blest, a quien se señala como propiciador de la división, declaró que ‘no le daremos el gusto a los que quieren romper nuestra unidad y que han demostrado capacidad sedicente para agitar los problemas nacionales y su solución. La JUNECH y el Comando contra las Alzas permanecen firmemente unidos. Como Presidente del Comando contra las Alzas puedo decir que permaneceremos irreductibles.’”³⁸⁸ Como dijimos más arriba, quizás la propia estructura rotativa en la presidencia de la JUNECH también fue un factor para la paciencia de Blest, al muy radical Héctor Soriano de la CEPCH sucedió en la presidencia la dirigente del Magisterio Virginia Rojas, que aunque de simpatías radicales se mostró bastante más independiente a los “recados” de La Moneda.³⁸⁹ En efecto los maestros mantuvieron activo su conflicto con el

³⁸⁷ LA TERCERA, 28 de mayo de 1951, pág 2.

³⁸⁸ LA HORA, 16 de mayo de 1951, pág 4.

³⁸⁹ EL IMPARCIAL, 16 de agosto de 1951, pág 1.

Gobierno durante todo el mes de agosto de 1951, recabando la solidaridad de empleados, funcionarios, estudiantes y obreros.³⁹⁰

En este clima, de cierta ventaja para el “ala intransigente” del movimiento laboral, los gremios y sindicatos convocaron a protestar por la persistencia de la carestía en una “Marcha del Hambre” el 23 de agosto de 1951, concentración que reunió varias decenas de mil personas en Santiago, congregadas en la Alameda³⁹¹. El orador central, Clotario Blest, señaló que: “se reúne el pueblo de Santiago en el corazón mismo de la ciudad para decirle al Gobierno: ¡Basta! No estamos dispuestos a seguir tolerando tanta tiranía y hambreamiento. El Comando está dispuesto a iniciar una campaña nacional para atajar en forma directa la soberbia de la oligarquía personificada en el palacio del frente (el Club de la Unión), y toda la clase trabajadora, sin diferendos ideológicos de ninguna especie, luchará hasta obtener la justicia social por la razón o la fuerza (...) No estamos controlados por ninguna fuerza política. Estamos unidos por un solo

³⁹⁰ DEMOCRACIA, 19 de agosto de 1951, pág 1.

³⁹¹ No hay consenso en el número de asistentes, *Democracia* habla de 70.000, *El Mercurio* de “varios miles”. De todas formas los medios concuerdan que se trató de la mayor concentración en años vista en la capital.

lazo de finalidades comunes y exigimos que todo este pueblo sufrido, valeroso y grande sepa levantarse para exigir justicia.”³⁹²

Al día siguiente del masivo acto y mientras Blest y el resto de la dirigencia del Comando aún sacaban alegres cuentas de su demostración de fuerza y de su renovada unidad se reportó la desaparición de Domiciano Soto, Secretario General de la CTCH-PC y de Edgardo Mass, presidente de la Federación Bancaria. De inmediato parte importante de la opinión pública vio detrás de la desaparición de ambos dirigentes *opositores*, un secuestro orquestado desde La Moneda, a fin de desarticular por la fuerza el renaciente movimiento laboral³⁹³ y tras tres días de búsqueda infructuosa, el Comando contra las Alzas amenazó con la huelga general indefinida³⁹⁴. Se temía que en cualquier momento apareciesen los cuerpos de los dos dirigentes y que con ello la huelga deviniese de estallido social, a revolución franca. Ese también era el temor del propio Presidente, quien no dejaba de ver en todo el suceso, un

³⁹² DEMOCRACIA, 25 de agosto de 1951, pág 4.

³⁹³ “Se encuentra suficientemente esclarecido que ambos dirigentes fueron detenidos por individuos que actuaron como miembros de Investigaciones. ¿Por qué los servicios policiales niegan haber efectuado tal detención? Su actitud ha provocado expectación haciendo creer que Soto y Maass pueden haber sido asesinados o estar a estas horas sometidos a detención (...) Los únicos interesados en alterar el curso democrático y normal de las cosas son: el grupo de sostenedores personales del actual régimen y sus instigadores norteamericanos. Prueba de esto son las declaraciones de la señora de Domiciano Soto quien vio a todos los aprehensores de su marido, comprobando que tenían facha de agentes de investigaciones y actuaron en la forma habitual de esos individuos.” DEMOCRACIA, 26 de agosto de 1951, pág 1.

³⁹⁴ DEMOCRACIA, 25 de agosto de 1951, pág 1.

contubernio naci-comunista, con el apoyo del régimen peronista argentino³⁹⁵. Más allá de quien estuviera detrás del complot, el peligro de desestabilización era real y así lo entendieron los distintos líderes políticos y laborales que, dando una tregua ocasional al gobierno, concurrieron a La Moneda esos tensos días de agosto³⁹⁶. González Videla no trepidó esfuerzos en encontrarlos, abriendo las cárceles a Clotario Blest e incluso ofreciendo una recompensa de su peculio personal por cualquier información sobre el paradero de los desaparecidos. Finalmente los “secuestrados” fueron hallados por Carabineros en perfectas condiciones en la localidad de Colliguay, cercana a Quilpué donde habían decidido ocultarse para fingir su propio plagio.³⁹⁷

Aunque la trama política del complot nunca ha sido suficientemente esclarecida se sabe que “el plagio” fue convenido además de sus propias “víctimas”, por una organización de caracteres naci, la “Acción Depuradora de la Patria”, al parecer con algún contacto de parte de la embajada argentina y, aunque nunca se probó, con algún grado de conocimiento de parte de Carlos

³⁹⁵ Así recuerda González el “Complot de Colliguay”: “mi gobierno tuvo que enfrentar, el año 1951, otra peligrosa conspiración, esta vez de inconfundible origen nazi, fraguada en el otro lado de la cordillera de Los Andes, y a la cual se unieron en Chile todas las fuerzas revolucionarias y muy especialmente el Partido Comunista (...) la finalidad del complot era clara y precisa: provocar el derrocamiento de mi Gobierno y la instauración de una dictadura controlada por los gremios.” GONZÁLEZ VIDELA, G., op. cit., pág 1021.

³⁹⁶ EL MERCURIO, 26 de agosto de 1951, pág 21.

³⁹⁷ EL IMPARCIAL, 27 de agosto de 1951, pág 1.

Ibáñez del Campo³⁹⁸. El expediente del proceso judicial que siguió al descubrimiento de la conjura dio más luces a las motivaciones de los involucrados³⁹⁹, en especial de Edgardo Maass: “su idea general era hacerse cargo, como Presidente de la Junta de Gobierno, una vez que el actual sea derrocado y que habiendo sido dirigente gremial tantos años creía que ‘dirigir un país no es algo que presente una extraordinaria dificultad o se diferenciara mucho de lo que yo soy capaz de hacer’, los ministerios de Interior y de Defensa serían ocupados por militares y el resto por elementos gremiales.”⁴⁰⁰

En el ámbito laboral el descrédito fue inmediato y se extendió a todo el movimiento laboral, sospechoso de haber ejercido un rol cómplice junto a los conjurados. Blest llegó a ofrecer por tercera vez su renuncia a la Presidencia de la ANEF y el voto solemne, de no volver a participar en actividades gremiales si se demostraba por una comisión de honor su “concomitancia” de alguna forma con las actuaciones de Maass y Soto, lo que en definitiva fue rechazado por la sesión ordinaria del consejo de delegados de 30 de agosto de 1951⁴⁰¹. Así

³⁹⁸ MACHINANDIARENA, L.; op. cit., pág. 190.

³⁹⁹ Junto a Maass y Soto fueron condenados Alejandro Felleberg, el “custodio” de ambos en Colliguay y Federico Giamza Speele. Otros complotados huyeron a Argentina, cuya justicia negó su extradición. Finalmente el Congreso Nacional otorgó una amplia amnistía para todos los complotados en agosto de 1952.

⁴⁰⁰ GONZÁLEZ VIDELA; op. cit. pág 1030.

⁴⁰¹ Revista ANEF, N° 2, pág. 23.

también lo juzgaron sus propios dirigentes: “Descubrimos que los dirigentes estaban en Colliguay, buenos y sanos, jugando rayuela. Fue espantoso. Por mucho que ellos dieran explicaciones en cuanto a que con eso pretendían dar un golpe mortal a González Videla, no nos cupo duda de que habían sido mal aconsejados por los nazis. Este hecho que dejaba en ridículo y como mentirosos a destacados dirigentes, provocó una gran decepción de la masa de empleados y obreros y malogró por un tiempo la unidad.”⁴⁰²

Tanto la CTCH⁴⁰³ como la JUNECH trataron de minimizar los efectos negativos de la participación de sus dirigentes en los hechos, suspendiéndolos

⁴⁰² SILVA, M., ídem, pág. 257.

⁴⁰³ EL PC y la CTCH fueron quienes con más dificultad reconocieron la verdad del plagio de Maass y Soto. Cuando ya se tenía claridad sobre los hechos, el PC seguía considerando que “el secuestro de Domiciano Soto fue organizado y perpetrado por un grupo de aventureros políticos, dirigidos por elementos policiales pagados con fondos reservados. Se pretende, con los hechos denunciados, comprometer el prestigio de nuestra organización y la unidad de obreros y empleados.” DEMOCRACIA; 30 de agosto de 1951, pág 1. Sólo días después ambos dirigentes caídos en desgracia recibieron la condena del PC: “Ha caído el telón. Soto y Maass se han sacado la careta y se han presentado como lo que verdaderamente son: elementos deleznales, agentes del Gobierno y la Policía Secreta, sirvientes del imperialismo yanqui (...) Edgardo Maass, charlatán dicharachero y audaz, hizo un trabajo de joyería, hasta treparse a los puestos directivos más responsables, para desde allí atacar a mansalva a sus compañeros de lucha (...) Para la CTCH, Soto es una versión corregida y aumentada de (Bernardo) Ibáñez. En el fondo de la letrina antipatriota; en el rincón más oscuro de la felonía y la ignominia, ambos canallas se fundirán en un apretado abrazo, sellando así su comunidad de propósitos. La hediondez que surgirá de este abrazo traidor será una lección más para nuestra esforzada clase obrera (...) Los peles ya han recibido la paga correspondiente; cada cual podrá exhibir su estampa de carajo en un Cadillac 1951. Ellos ya no cuentan para nada; han pasado a la categoría de escoria, de mugre inservible.” DEMOCRACIA, 1 de septiembre de 1951, pág 3 (editorial).

y luego expulsándolos de su seno⁴⁰⁴, sin embargo el daño a la reputación del movimiento fue inmenso: "Desgraciadamente, todo este enorme esfuerzo tuvo un triste epílogo en el famoso caso de Colliguay en el que algunos destacados dirigentes de este Comando cayeron en injustificados renuncios ante la clase trabajadora, lo que significó la caída vertical del gran movimiento unitario."⁴⁰⁵ La misma opinión encontramos en los archivos de la ANEF: "Hemos asistido al descalabro mayor que ha tenido el movimiento gremial desde su iniciación⁴⁰⁶." Que no dudó en indicar a la "infiltración partidista dentro del campo gremial"⁴⁰⁷ como su causa principal. A juicio de la colectividad las lecciones del Complot de Colliguay pasaban por reforzar la estructura apolítica de la Agrupación y "exportarla" al resto del movimiento laboral, "no basta para estas actividades (sindicales) ser audaz, saber hablar bien y tener deseos de figurar en el primer plano gremial, sino en primer lugar ser sinceramente gremialista y no desear serlo, para usar a los gremios como trampolín para ascender a otras actividades como las políticas⁴⁰⁸". En lo sucesivo, como dijimos, el trabajo de unidad del mundo laboral debería discurrir estrictamente por causales de apoliticidad gremial y solidaridad laboral: "debemos unirnos más para evitar que vuelvan a

⁴⁰⁴ La Federación Bancaria expulsó a Edgardo Maass la noche de 28 de agosto, EL IMPARCIAL; 29 de agosto de 1951, pág 1. La CTCH suspendió a su Secretario General la madrugada del 29. DEMOCRACIA, 30 de agosto de 1951, pág 23.

⁴⁰⁵ Clotario Blest, reproducido por BARRÍA, op. cit., pág. 39.

⁴⁰⁶ Revista ANEF, N° 2, pág. 8.

⁴⁰⁷ *Ibidem*.

⁴⁰⁸ *Ibidem*.

sucedier estos hechos tan desagradables y convencernos una vez más que nuestras actividades gremiales deben ejercitarse con absoluta prescindencia de actividades partidistas⁴⁰⁹.”

El complot de Colliguay vino a sepultar al Comando contra las Alzas y los esfuerzos por contener sus consecuencias negativas consumieron buena parte de las energías sindicales: “Con respecto de las actividades de la JUNECH, puede informar al Consejo que las últimas sesiones este organismo se han dedicado *casi exclusivamente* al estudio de la indicación de la Asociación de Empleados Semi-Fiscales en el sentido de desafiliarse del Comando contra las Alzas.⁴¹⁰” El año 1951 constituyó el punto más alto del poder de los trabajadores actuando de manera autónoma y también el más bajo. En su última parte, desprestigiado y debilitado, sujeto a la sospecha de los propios trabajadores a los que decía representar, tuvo que entregarse a la negociación con el Gobierno y las dirigencias políticas para obtener parte de sus metas trazadas. Los archivos de la ANEF dan cuenta de sesiones en la segunda mitad de 1951 que no se realizan por falta del quórum mínimo de delegados

⁴⁰⁹ *Ibíd.*

⁴¹⁰ Acta, sesión ordinaria Consejo de Delegados de la ANEF, 6 de septiembre de 1951, Revista ANEF, N° 2, pág. 26.

asistentes⁴¹¹, de movilizaciones organizadas por la Agrupación que en general se saldan sin mucha concurrencia y devienen “en asambleas con tribuna libre” y abundan las críticas a la actividad del Directorio, por la tardanza en las negociaciones con el Gobierno. “como explicación a lo que algunos puedan estimar como tardanza (en las negociaciones con el Gobierno) es que parecen que algunos desconocieran totalmente el rudo y violento golpe que significó para las luchas gremiales el desgraciado paso de los compañeros Maass y Soto. Golpe que pudo liquidar toda acción gremial en el país⁴¹²”. Esta falta de actividad parece haber sido común a todo movimiento laboral: “debo informar al Consejo (de la ANEF) que la JUNECH pasa por un mal periodo, ya hace más de un mes no se celebran sesiones.⁴¹³”, o bien, “con profundo pesar debo dar cuenta de que la sesión extraordinaria programada para el lunes último fue un total fracaso ya que según he tenido conocimiento sólo asistieron 8 ó 9 delegados.⁴¹⁴” El paro escalonado de la CEPCH programado para enero de 1952 constituyó un sonoro fracaso para exasperación del propio Blest que condenó “la capitulación” de las centrales de empleados.⁴¹⁵ Pese a los intentos de la CEPCH de coordinar una huelga general de empleados en contra del

⁴¹¹ Revista ANEF N° 3.

⁴¹² Ídem, pág. 30

⁴¹³ Ídem, N° 8, pág. 18.

⁴¹⁴ Ídem, N° 8, pág. 19. Reproduciendo el acta sesión del Consejo de Delegados de 06 de marzo de 1952.

⁴¹⁵ DEMOCRACIA, 7 de enero de 1952, pág 4.

Gobierno, la JUNECH y los empleados particulares perdieron buena parte de su ardor combativo. La JUNECH se entrevistó varias veces con el Presidente, comprometiendo su colaboración en la negociación antes que en la acción directa⁴¹⁶ e incluso cuando el Magisterio, una de sus grandes federaciones, se declaró en huelga el 1º de abril, apenas si recabó algo de la JUNECH: “Quince mil profesores primarios y secundarios cumplieron 16 días de huelga. Llamaron a la solidaridad de otros gremios (CTCH), pero no fueron escuchados por la JUNECH hábilmente timoneada por los radicales. La verdad es que la solidaridad no prendió con el ímpetu que quisieran los maestros y otros núcleos en resistencia. Sea por la proximidad reverente y plácida de la Semana Santa, sea porque hoy la JUNECH está dirigida por hábiles manos radicales (Armando Artigas), el hecho es que los otros gremios obtuvieron ventajas de La Moneda, bajo la promesa de olvidarse de que 15 mil profesores estaban en huelga.”⁴¹⁷

El único gran movimiento respaldado por la JUNECH en 1952 y que tuvo éxito, fue el de los funcionarios estatales, quienes consiguieron un importante reajuste de sus remuneraciones lo que, pese al activismo de la JUNECH, (que amenazó en mayo con un paro nacional indefinido), se debió más bien a que el

⁴¹⁶ “La Moneda alejó momentáneamente el fantasma de un paro nacional y nada fue más grato para GGV que recibir a la JUNECH, la cual confesó su amor por los trámites tranquilos y legales al margen de las huelgas y de los bullicios.” ERCILLA, 8 de enero de 1952, pág 5.

⁴¹⁷ ERCILLA, 15 de abril de 1952, pág 5.

movimiento descansó en la presión del Ejército, cuyo personal era beneficiario directo del reajuste y la cercanía de los comicios presidenciales, antes que en la fuerza del movimiento gremial autónomo: “¿Por qué tanto apuro en el Congreso? Nadie lo dijo, pero todo el mundo sabe las causas: a) La causa primordial defendida por la JUNECH era justa. Los empleados civiles y uniformados viven por debajo del estándar vital, debido a las alzas que no fueron contenidas; b) El paro general coincidía con el 21 de mayo. GGV debe salir ese día a la calle con pompa y afrontar el juicio callejero delante del Cuerpo Diplomático. Todo lo que GGV dijera en su discurso sobre ‘paz social’ o ‘justicia social’ estaría siendo contradicho por la detención de las actividades productivas y distribuidoras en todo el país; c) La solidaridad implícita de las FF.AA. y Carabineros. El proyecto de reajustes repone también los sueldos de los uniformados. La tardanza en el despacho afecta, también, los hogares de los ‘hombres que no pueden deliberar’; d) Las elecciones: el proyecto afecta directamente a 238.000 individuos, que con sus familiares pueden alcanzar el millón. En los reajustados hay carne electoral para todos los candidatos. A ninguno le conviene hoy querellarse con los gremios. Al revés, la JUNECH obtuvo el apoyo incondicional de los 4 candidatos, cuando fueron visitados por los dirigentes de los empleados.”⁴¹⁸

⁴¹⁸ ERCILLA, 20 de mayo de 1952, pág 4.

Pese a lo anterior, como vimos, el cuadro general para el movimiento gremial era bastante negativo, si bien pudo salvarse parte de los esfuerzos unitarios desarrollados hasta entonces por el Comando, constituyéndose a principios de 1952, un *Comité Nacional de Obreros y Empleados*, cuadro al que ni siquiera la ANEF pudo sustraerse del todo. Accedió a unirse al Comité con muchas reticencias, y sólo porque éste fue creado a propuesta de Blest y bajo el entendido que su negativa hubiese significado un voto de censura implícito a su presidente.⁴¹⁹

El Comité nunca gozó del prestigio ni del poder que había tenido el Comando contra las Alzas⁴²⁰ y al parecer buscó controlar el efecto centrífugo al interior del 'Comando contra las Alzas' que el caso Colliguay produjo en el mundo laboral: "¿Qué no existía ya un Comando Nacional que, a pesar que su nombre era 'Contra la Especulación y las Alzas', abordaba la solución de las reivindicaciones de los trabajadores en general? La respuesta es la siguiente: a consecuencia de la provocación policial fascista alentada por el imperialismo

⁴¹⁹ Revista ANEF, Nº 8, pág. 19.

⁴²⁰ "Este (Comité) ha llevado una vida lánguida. Las organizaciones obreras no tienen mucha confianza en él a causa de lo ocurrido en el llamado "Frente contra las Alzas" que liquidaran en forma tan irresponsable los ex dirigentes Maass y Soto." Informe al Pleno Nacional, Partido Socialista de Chile. (04 de abril de 1952.)

para destruir la organización sindical y en la que participaron el ex-líder bancario Edgardo Maass y el ex-dirigente sindical Domiciano Soto se produjeron serias y gravísimas discusiones en las organizaciones de empleados; algunos agentes oficialistas plantearon que el Comando contra las Alzas tenía carácter político, y pese a que la aventura de los dos traidores no puede implicar a la organización sindical y gremial y al grueso de la masa, exigieron el retiro de las centrales de empleados del comando.”⁴²¹

El Comité Nacional no realizó grandes actos públicos, ni convocó huelgas, no se avocó a la acción directa junto a los sindicatos o los gremios, ni incurrió en grandes esfuerzos en solidaridad de los escasos movimientos huelguísticos de ese año (el principal, un movimiento del salitre en marzo de 1952 y la reactivación del movimiento de los profesores); sus pliegos de peticiones fueron más bien conservadores: “1º Que se incluya en el periodo extraordinario de sesiones del Parlamento un proyecto de ley que derogue la Ley de Defensa de la Democracia y establezca una amnistía general para los presos y relegados por cuestiones sindicales y políticas; 2º Autorizar el uso de la Plaza de la Constitución para la celebración de los actos del Primero de Mayo; 3º Que no se autoricen nuevas alzas. El Comando pide que se

⁴²¹ DEMOCRACIA, 4 de diciembre de 1951, pág 3 (editorial).

establezca un control de precios, calidad y peso de los productos alimenticios, como el pan, la leche y la carne, que han experimentado alzas 'excesivas'; 4º Que se mantenga el pase escolar y la tarifa rebajada para estudiantes; 5º La solución al conflicto salitrero, con la reincorporación de los 600 obreros despedidos; 6º La intervención personal del Ministro del Trabajo para la solución del conflicto del salitre; 7º La suspensión de las Zona de Emergencia en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; 8º Mejoramiento de los sueldos de los funcionarios públicos y atención a las demandas de los funcionarios municipales y de Ferrocarriles del Estado.”⁴²²

El principal mérito del Comité Nacional de Obreros y Empleados fue haber preparado, la *Comisión Nacional de Unidad Sindical*, (CNUS). Formada en ocasión del Primero de Mayo de 1952, y que reinició sus actividades después de las elecciones presidenciales (septiembre 1952), las que habían estado prácticamente en receso desde su formación. A sus tres organismos sindicales fundadores: el Comité Nacional de Obreros y Empleados, el MUNT y la JUNECH se sumaron otros sectores organizados “que se enrolaron en esa vasta corriente unificadora del trabajo organizado del país”⁴²³. En él convergió

⁴²² DEMOCRACIA, 21 de marzo de 1952, pág 1.

⁴²³ BARRÍA, op. cit., pág. 39 y ss.

“las tradiciones anarquista, socialista y comunista (...) la Comisión recogió así elementos con gran tradición organizativa, como los trabajadores de las dos Confederaciones de izquierda surgida en la década de los 30s.”⁴²⁴ Quizás por este sello, de carácter más marxista que el fenecido Comando, la participación de la ANEF en esa Comisión no fue del todo pacífica. Destaca en julio de 1952 el acuerdo de su Directorio General de reprender a Clotario Blest, por el excesivo personalismo que venía tomando en la dirección del mundo sindical. Se le reprochó en particular haber ligado a la ANEF, con la CNUS en el rechazo al Pacto Militar de Asistencia con los EE.UU. Consideró el Directorio que Blest “introducía problemas de orden político que provocan la desunión entre los empleados.”⁴²⁵

Ese Primero de Mayo las consignas voceadas habían sido de un claro sentido unitario: “trabajadores de Chile: impulsad la lucha por vuestra unidad sindical. Por la libertad y la derogación de las leyes represivas, en especial la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Contra las alzas y la especulación (...) Por el sindicalismo y la libertad. ¡Viva la unidad sindical! ¡Viva

⁴²⁴ PIZARRO, pp. cit. pág. 139.

⁴²⁵ Revista ANEF, N° 11, pág. 16.

la lucha mancomunada de obreros, campesinos, empleados y estudiantes!
¡Viva la liberación de los trabajadores!”⁴²⁶

EL CNUS, se constituyó como un comité amplio de unidad a base de siete delegados por cada una de las cinco organizaciones fundadoras que fue motejado como la "*Comisión de los 35*". Se eligió un Secretariado Coordinador que hizo las veces de dirección ejecutiva de la CNUS, integrada por los dirigentes máximos de las agrupaciones afiliadas, a saber: Clotario Blest, por el Comité de Obreros y Empleados; Isidoro Godoy, por el Comité Nacional de Federaciones; Ernesto Miranda, por el MUNT; Otilio Olivares, por el Movimiento de Unidad Sindical, y Bernardo Yuras, por la JUNECH⁴²⁷. Blest recordaba así su conformación: “al ofrecer el acto (del Primero de Mayo), les hice la siguiente pregunta (a los asistentes): ¿quieren o no quieren unidad? Y todos gritaron ¡Unidad, unidad, unidad! Aproveché el momento y volviéndome a los dirigentes que estaban sentados conmigo en la tribuna les dije: vamos a formar una

⁴²⁶ ECHEVERRÍA, op. cit., pág. 183.

⁴²⁷ BARRÍA, ibídem. Es interesante, además, señalar lo que el autor, refiere respecto del sistema de integración internacional de la futura Confederación, acordándose que las federaciones miembros conservarían en este punto su autonomía. Se habría despejado de este modo una de las principales dificultades para la unidad laboral que aún dividían a socialistas y comunistas.

comisión de 35 compañeros, que prepare un congreso de donde salga un solo organismo de los trabajadores⁴²⁸”.

El motor principal del proceso de unificación del mundo laboral habría sido la convergencia de intereses entre las distintas organizaciones de trabajadores, representantes de los diversos grupos que formaban el mundo laboral chileno de mediados del siglo XX⁴²⁹. La coincidencia en los objetivos del movimiento, como hemos visto, eran de larga data y superada la contienda presidencial se podía avanzar de nuevo en la unificación de los trabajadores bajo el supuesto de la apoliticidad de sus organismos: La ANEF, como vimos, se sumó a los esfuerzos en pro de la unidad laboral siempre y cuando se realizaran dentro del respeto más estricto al espíritu de independencia política que debía primar en el seno de la nueva organización: “la ANEF hace un fervoroso llamado fraternal a todos los sectores de trabajadores del país, obreros y empleados, para aunar sus esfuerzos en pro de la Unidad Sindical,

⁴²⁸ ECHEVERRÍA, *ibídem*.

⁴²⁹ MILOS, Pedro y YENTZEN, E., por ejemplo señalan “(Por una parte) se trató de un camino recorrido por muy distintos actores, a diferencia de experiencias anteriores en que el actor principal había sido la clase obrera. Por (otra) parte, fue recorrido en ausencia de representaciones políticas populares fuertes, como había sido tradición de las dos décadas anteriores (...) en ese camino se fueron adquiriendo cuotas importantes de autonomía e independencia que, posteriormente, se harían sentir en el accionar de la CUT”, op. cit. pág. 22.

basada en principios de la más absoluta independencia gremial y libres de todo tutelaje gubernamental, político o patronal⁴³⁰”.

Además de esta coincidencia en los intereses de obreros, empleados y funcionarios, bajo un paraguas de no interferencia política, otro factor que podría haber posibilitado la unidad laboral habría sido la convergencia de intereses de la propia clase política, en el sentido de apoyar e incluso animar la unidad laboral⁴³¹: “La JUNECH aporta el grueso del gremialismo organizado y continúa como el portavoz del vasto sector de los trabajadores del Estado en los preparativos de la nueva Central Sindical que se piensa estructurar. En general, la orientación de los dirigentes de la JUNECH corresponde a filiación *radical*, existiendo además una influencia importante *socialista popular* y en menor grado *falangista*. El radicalismo es la colectividad política que pierde el poder en las elecciones de septiembre, de suerte que pasa a convertirse en una fuerza de oposición al nuevo gobierno elegido. *Los radicales se muestran proclives (por tanto) a la formación de una central de trabajadores, acicateados por los grupos de empleados organizados que reconocen su orientación política, como por la posibilidad de tener un reducto o tribuna para hacer críticas*

⁴³⁰ Revista ANEF N° 14, pág. 20. Reproduciendo el acta de la sesión de la Comisión de Unidad Sindical, 17 de octubre de 1952:

⁴³¹ BARRÍA, J., op. cit. pág. 41. Los destacados y la ordenación sistemática, no obstante, son míos.

a la nueva administración y, desde luego, el interés de conservar las áreas de influencia que tienen entre los empleados del sector estatal del país (...) Otra agrupación partidista que colaboró con el anterior gobierno es la *Falange Nacional*, que en los años de la dispersión sindical participó en las actividades de la CTCH-PC. Como grupo de oposición, (con la llegada al poder del General Ibáñez) proclamó la unidad sindical sobre bases democráticas, sin exclusiones, con prescindencia de las influencias político-partidistas y sus dirigentes sindicales se movieron en esa dirección, actuando especialmente a través de la JUNECH⁴³² (...) El MUNT es otra tendencia que mantuvo su cohesión orgánica desde su fundación en 1950, y que agrupó a los sindicatos de orientación *anarcosindicalista*. Su posición apartidista en lo político, su ausencia en los conflictos que produjeron la división sindical y su énfasis en el sindicalismo como instrumento único de lucha, le dieron al MUNT cierta autoridad moral en la lucha pro-unidad sindical con la que rompieron el aislamiento que durante años mantuviera el movimiento anarcosindicalista”, finalmente, “La tercera agrupación es el Comité de Obreros y Empleados, fundado en 1951. Este organismo representa al Frente Nacional del Pueblo, coalición que agrupa a los *Partidos Comunista y Socialista de Chile*. Uno de ellos, el comunista, pese a

⁴³² Aunque Barría no lo desarrolla en su trabajo, la Falange venía trabajando en la captura del voto radical, en lo que constituye una de las tendencias políticas más destacadas desde mediados del siglo pasado. Uno de los vehículos principales de expansión democratacristiana será la participación en los sindicatos de obreros, empleados y funcionarios públicos. (N. del A.)

estar en la ilegalidad, logró mantener posiciones de importancia dentro de algunos sindicatos pese a las restricciones de la Ley de Defensa de la Democracia. Su posición fue de activa participación por la unidad sindical *como medio de infiltrarse, de llevar a cabo su labor proselitista y obtener su legalidad política*. Esta nueva táctica fue coincidente con los planteamientos internacionales del PC (léanse los acuerdos de la Federación Sindical Mundial en su Consejo de Bucarest), se tradujo en su incorporación al Comité mencionado, la disminución de las actividades de la CTCH-PC y rompen el aislamiento a que estuvieron sometidos y pudieron actuar en forma más pública pese a las medidas legales vigentes. *Su asociado, el Partido Socialista de Chile, comparte su posición referente a la unificación sindical*". Como consecuencia ninguno de los dos partidos marxistas, que decían representar los intereses de la clase trabajadora y constituir la vanguardia para su liberación, se opusieron al crecimiento de un movimiento de *Unidad Sindical* basada en la acción directa (autónoma) de sus integrantes, porque dicho crecimiento no ponía en peligro sus intereses político-partidistas; en realidad podía dar fuerza a sus debilitados partidos.⁴³³

⁴³³ Esa es también la opinión de SILVA. óp. cit.; pág. 260. Además desde el PC se miraba la fortaleza del movimiento laboral como la principal garantía contra el régimen ibañista. Su dirigente histórico Bernardo Araya expresaba: "sabíamos, nosotros los comunistas, que Ibáñez podía hacerse un dictador. Tenía una corriente de adherentes al interior de las Fuerzas Armadas. Por eso nos abocamos a reagrupar el sindicalismo, como para hacerlo una gran

La convergencia de intereses que posibilitó la creación de la CUT, no habría sido, entonces, exclusiva de los trabajadores, sino que discurrió paralela a los intereses convergentes de la clase política, quienes vieron en la unificación de las fuerzas laborales un instrumento útil de crecimiento y poder. Rigoberto Quezada, dirigente socialista lo explicó así: “Yo diría que la forma en que Clotario Blest llevó adelante el asunto de la creación de la CUT fue mantenerse dentro de esa línea ‘apolítica partidista’. Pero, como es natural también, las fuerzas políticas partidistas tomaron en cuenta cómo debía ser el comportamiento de sus militantes y cómo debían conducir las luchas reivindicacionista. Ahí entonces, había una conjunción, un acercamiento entre el partido y el accionar sindical.”⁴³⁴ La estrategia de Blest no habría pasado por desconocer la pluralidad política del mundo laboral, sino por el contrario, en ser capaz de tomar contacto con todos y atraerlos a su seno: “Dirigentes sindicales de todos los sectores están por la creación de la Central Única, con gran abnegación y entusiasmo con el fin de crear la Central Única de Trabajadores chilenos. Asimismo miembros de la Comisión Nacional de Unidad Sindical han tomado contacto y celebrado reuniones con todos los sectores que actúan en el

muralla antigolpista.” Conferencia en la Universidad Técnica del Estado. Reproducida por ECHEVERRÍA, M., op. cit. pág. 191.

⁴³⁴ PIZARRO, C., op. cit. pág. 141.

campo sindical, con el fin de lograr un amplio trabajo unitario. Dirigentes sindicales ibañistas, radicales, falangistas, democráticos y sin partido coinciden con la necesidad de acelerar los trabajos de la Central Única y que ésta debe ser una organización amplia e independiente de los partidos y de cualquier Gobierno, para que luche libremente por los objetivos de los asalariados sin distinción alguna.”⁴³⁵ Para los trabajadores, no obstante, el mérito fue principalmente suyo: “este fructífero resultado de seis años de lucha, alcanzó su más amplia coronación en el Congreso Constituyente que se debió, no a determinadas personas o dirigentes, sino a la decidida voluntad de la clase trabajadora de llegar a esta unidad, voluntad que fue leal y honradamente interpretada por sus dirigentes en todo momento. Hubo evidentemente dificultades, pero todas ellas fueron ampliamente superadas por la actitud anti-sectaria y plenamente unitaria de sus dirigentes.”⁴³⁶

Por último, a los esfuerzos de los sindicatos y gremios de obreros, empleados y funcionarios y al pase que la clase política daba a la creación de la nueva central se debe agregar la actitud del nuevo Gobierno del Presidente Ibáñez del Campo, fundamental para la creación de la nueva central única, ya

⁴³⁵ DEMOCRACIA, 14 de septiembre de 1952, pág 4.

⁴³⁶ “Principios, Estatutos, Métodos de Lucha y Programa Inmediato”, Folleto interno CUT, reproducido por Barría, óp. cit.; pág. 53.

que éste manifestó desde temprano su intención de distanciarse de la política de desconfianza hacia el mundo laboral que había sido tan propia del gobierno anterior.⁴³⁷ Apenas asumido buscó marcar diferencias con una serie de medidas como la suspensión, en los hechos, de la Ley de Defensa de la Democracia, la que dejó de ser aplicada a los líderes laborales y el levantamiento de la circular González-Serani, que no fue reemplaza. Se permitió el regreso de los líderes comunistas hasta entonces en la clandestinidad⁴³⁸ y la reedición del El Siglo⁴³⁹ y los nuevos ministros realizaron una intensa campaña de contactos con sindicatos obreros y gremios, manifestándose a favor de la libertad sindical: “El Ministro del Trabajo, Clodomiro Almeyda manifestó que el Gobierno colaboraría a la unidad de los trabajadores pues era necesario que los obreros que trabajan en oficios similares se agruparan en Federaciones para poder tratar en conjunto sus problemas (...) interrogado si ello no significaría injerencia del Gobierno frente al movimiento sindical contestó ‘el movimiento sindical debe ser absolutamente independiente del Gobierno (...) el Gobierno antes del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores expondrá su política económica para que esta

⁴³⁷ Apenas a 10 días de ser elegido, ya había introducido un proyecto de ley que amnistiaba a todos quienes hubiesen sido relegados o encarcelados por delitos tipificados en Ley de Defensa de la Democracia. DEMOCRACIA, 13 de septiembre de 1952, pág 1.

⁴³⁸ “Reasume sus funciones como Secretario General de la CTCH, Bernardo Araya, hasta hace poco en la clandestinidad por la condena que pesaba en su contra por infracción a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.” DEMOCRACIA, 23 de septiembre de 1952, pág 1.

⁴³⁹ EL SIGLO, 25 de octubre de 1952, pág 3.

sea discutida por los asalariados del país.”⁴⁴⁰ El cambio en el tratamiento, por parte del nuevo Ejecutivo, de la cuestión gremial es evidente y en un primer momento la sincronía entre el gobierno populista y los movimientos laborales fue completa: el gobierno de Ibáñez estableció el reajuste automático de salarios del sector público y privado; entregó una asignación familiar a los obreros; estableció un salario mínimo campesino y la indemnización por años de servicio, etc. cumpliendo así uno de los compromisos expresos del Gobierno.

Sin embargo, dentro del ibañismo convivían movimientos muy diferentes, a menudo con intereses contrapuestos, lo que dificultó una política sindical unívoca. Por una parte estaba el personalismo del propio Presidente, aspirante a emular el rol de líder de masas que detentaban Getúlio Vargas en Brasil o Juan Domingo Perón en Argentina, a través de una conducción personal de las masas obreras, por ejemplo a través de la creación de una Central Sindical Ibañista que reprodujera la CGT argentina amenazando así la independencia del movimiento sindical, “robustecido en los últimos años con la organización de los gremios de empleados. Ante esta posibilidad los dirigentes gremiales y sindicales no ibañistas adoptaron rápidas defensas. La JUNECH, (Bernardo

⁴⁴⁰ EL SIGLO, 13 de noviembre de 1952, pág 1.

Yuras, Santiago Alegría, Long Alessandri), el Comité de Unidad de Obreros y Empleados (Blest y Vargas Puebla), y el MUNT anarcosindicalista de Ernesto Miranda llamaron a la formación de una Central Libre, independiente del Gobierno y de los partidos.”⁴⁴¹; por otra parte estaban también las facciones socialistas, como el PSP, que por razones ideológicas y políticas veía con buenos ojos fortalecer el movimiento obrero y sumar a los sindicatos bajo su control dentro de una confederación unitaria, independiente del Gobierno, así lo manifestó entre otros, Otilio Olivares presidente de la Federación de Trabajadores Telefónicos y militante PSP quien declaraba: “No ser partidario de formar una central sindical ibañista. Lo estimo un error. Caeríamos en lo mismo que criticamos. Hay muchos dirigentes de la campaña del señor Ibáñez que lo estiman conveniente, pero se debe a la falta de experiencia. El propio señor Ibáñez declaró que no acepta la formación de movimientos personalistas, políticos o sindicales. Es esencial en los sindicatos su independencia total. Tanto del Gobierno como de los grupos políticos. Debe irse a la formación de una central sindical única, sin exclusiones sobre la base de la proporcionalidad de las diversas corrientes y con absoluta independencia. Obreros y empleados deben agruparse en una sola central, que nacerá del Congreso de Unidad, de los delegados elegidos directamente por las bases, en relación con el número

⁴⁴¹ ERCILLA, 16 de septiembre de 1952, pág 15.

de asociados de cada organización.”⁴⁴² Por último estaba el PAL, que si bien nunca gozó del mismo grado de implantación en los grupos sindicales que otros grupos políticos, si hacía del régimen gremial una de las bases filosóficas de su formación y había tenido alguna participación del movimiento de unidad a través de los escasos sindicatos que controlaba, afiliados en su mayoría al MUS⁴⁴³.

La necesidad de pactar con el ibañismo, o al menos con alguna de sus corrientes, parece tener cierto reconocimiento en las opiniones recogidas de los propios dirigentes laborales de la época: “Eso de Colliguay trajo el descrédito a todo el movimiento sindical y a las organizaciones políticas que representaban a los dirigentes sindicales. Se produjo una caída, lo que dio origen a la emergencia, como alternativa para los trabajadores en ese momento de Carlos Ibáñez del Campo y no de los dirigentes que habían hecho toda la pelea de resistencia contra Gabriel González Videla. Entonces, se explica por qué Ibáñez tomó medidas de compromiso con los trabajadores: la primera le dio paso inmediato a la constitución de la CUT; igualmente la derogación de la ley maldita y la designación en el Ministerio del Trabajo del socialista Clodomiro

⁴⁴² Ídem.

⁴⁴³ N. del A.

Almeyda.”⁴⁴⁴ La mayor dificultad que se presentó, por tanto, para el movimiento laboral desde el Gobierno fue justamente que dada su heterogeneidad no estaba siempre claro con quién pactar. El PSP, partidario decidido de la unificación en una central independiente al Gobierno, desconfiaba del propio Presidente, precisamente en sus intenciones de sino de alzarse como dictador, sí de erigirse en “un Perón chileno”, a través de la utilización política de los gremios. Prefería, por tanto, compartir el poder en la dirección gremial con radicales, falangistas y comunistas, a modo de compensar la hegemonía ibañista.⁴⁴⁵ En efecto a instancias de María de la Cruz se creó una *Unión de Asalariados de Chile* que convocó a los trabajadores de filiación ibañista, lo que vino a crear el primero de muchos conflictos al interior de la nueva alianza de gobierno: “El PSP no apoyará la candidatura al Senado de de la Cruz, por acusarla de ‘pretender destruir la unidad popular’ Prueba irrefutable de esta conducta divisionista son sus furiosos ataques contra los partidos, que desde 1951 ‘acompañaron a Carlos Ibáñez del Campo en la más dura campaña electoral de nuestra historia política (...) No conforme con lo anterior ha emprendido la tarea de dividir a la clase obrera en su organización sindical, en

⁴⁴⁴ SILVA, M., op. cit.; pág. 257.

⁴⁴⁵ MACHINANDIARENA; L., op cit.; pág 196. La oposición dentro del PSP a la candidatura ibañista llevó incluso a los senadores Martínez y Allende a abstenerse en la votación que fungió al general como abanderado Socialista. Sonado fue también el rechazo del Presidente de la Cámara, Astolfo Tapia Moore quien señaló que “el fascismo argentino apoya activamente la campaña de Ibáñez. La objeción a Ibáñez resultó en la salida de los opositores del PSP y su incorporación al PSCh.

complicidad con elementos reaccionarios y pro-fascistas, ha creado la Unión de Asalariados de Chile un raquítico remedo de confederación de trabajadores peronistas. Los socialistas populares no podemos apoyar un elemento que pretende destruir la unidad del ibañismo y de las fuerzas populares, que intenta destrozar la unidad de los sindicatos obreros y de la organización gremial independiente.”⁴⁴⁶ Finalmente se llegó a un compromiso con los ibañistas incorporándolos también en la Comisión que trabajaba en el Congreso Constituyente.

Es en ese escenario, aun inestable, que las Federaciones existentes en el país acordaron el 14 de septiembre de 1952 (10 días después de despejada la elección de Ibáñez), bregar por la unificación de las federaciones divididas, crearlas donde no existían y, en general, estudiar la realidad del trabajo organizado. Más de mil activistas sindicales recorrieron el país preparando el Congreso Constituyente de la CUT visitando sindicatos e instruyendo sobre el proceso de designación de delegados.⁴⁴⁷ El acuerdo fundamental fue llevar a

⁴⁴⁶ EL SIGLO, 10 de diciembre de 1952, pág 3. En el mismo sentido: “Intentos divisionistas del movimiento obrero. Están dados por la ‘Unión de Asalariados de Chile.’ Dirigido por la dirigente femenina e ibañista María de la Cruz, intentan dar fuerza a un movimiento ajeno al Comisión de Unidad Sindical. Se estarían desconociendo por parte de algunos hombres del Gobierno sus reiteradas promesas de respetar la independencia y la libertad del movimiento sindical.” EL SIGLO, 29 de noviembre de 1952, pág 3.

⁴⁴⁷ EL SIGLO, 21 de enero de 1953, pág 5.

cabo todas las tareas necesarias conducentes a preparar, organizar y convocar dentro de un plazo fatal de cuatro meses a un Congreso Constituyente de Unidad Sindical, donde tendrían derecho a participar todos los organismos sindicales sin exclusiones y a base de una representación proporcional. La Comisión Nacional de Unidad Sindical empezó sus actividades públicas dando a conocer los distintos problemas que se presentaban para la estructuración de un nuevo centro unitario laboral. En un manifiesto publicado el 31 de octubre, dio a conocer la “plataforma de lucha” de la Comisión, que señaló las siguientes reivindicaciones y peticiones sociales⁴⁴⁸:

1. Nivelación de sueldos y salarios en relación con el costo de la vida, mediante la aplicación de una escala móvil nacional de sueldos y salarios vitales para todos los trabajadores.
2. Igualdad de derechos jurídicos, económicos y sociales para todos los trabajadores: empleados, obreros y campesinos.
3. Derogación de la Ley de Defensa de la Democracia y demás leyes y disposiciones represivas.
4. Derogación de la ley de Sindicalización campesina y reforma del Código del Trabajo.

⁴⁴⁸ EL SIGLO, 31 de octubre de 1952, pág 4; Revista ANEF, N° 14, pág. 29.

5. Inmediato despacho por el Congreso Nacional de los proyectos de leyes sobre indemnización por años de servicios, asignación familiar para obreros y campesinos, inamovilidad de los empleados particulares y demás leyes que beneficien a los trabajadores.
6. Intervención por el Estado y con participación de las organizaciones de los trabajadores, de aquellas empresas e industrias vitales para la economía del país o para la alimentación, vestuario y habitaciones populares.
7. Rebaja de los precios de artículos de primera necesidad, de los arriendos y disolución de los monopolios.
8. Creación de Comisiones Parietarias Nacionales por industrias, para el estudio y aplicación de tarifas y contratos colectivos de trabajo.
9. Elaboración de un Plan Nacional de Habitaciones Populares.
10. Recuperación para el país del pleno dominio de las fuentes de materias primas.
11. Intervención de los trabajadores en la dirección y desarrollo de las industrias.

12. Establecimiento de relaciones comerciales con todos los pueblos del mundo.
13. Desahucio del Pacto Militar con los Estados Unidos de Norteamérica y demás convenios o pactos que comprometen la soberanía nacional.
14. Abolición del impuesto a la renta de 5ª categoría y de las disposiciones de la ley N° 9.040 sobre recapitalización industrial incorporada a la ley N° 10.343.
15. Reforma Agraria, poniendo término al régimen de latifundio.

Como se ve, buena parte de los postulados correspondía a demandas históricas del mundo laboral y mezclaban sin mucha sistematicidad demandas de orden laboral, como el fortalecimiento del sistema de negociación colectiva, la igualdad jurídica de todos los asalariados del país (extendiendo su regulación a las labores agrícolas), junto con demandas del orden político, (como la derogación de la ley de Defensa de la Democracia o el restablecimiento de relaciones diplomáticas con los países del Bloque Oriental), social (el establecimiento de un plan de viviendas populares o la reforma agraria) y económico (como el control de la inflación, la congelación de precios, la nacionalización de los recursos naturales).

La sintonía de los trabajadores, en cuanto a sus demandas, les permitió reafirmar lo próximo de sus posiciones y dar fuerza a la percepción de que la división persistente en el mundo laboral “debilitan la lucha general de los trabajadores por sus reivindicaciones y objetivos comunes. Esta dispersión (en centrales y sindicatos que actúan separadamente) no debe continuar.”⁴⁴⁹ La convocatoria al Congreso Constituyente emitida el 4 de enero a todas las organizaciones de trabajadores del país, por la Comisión de Unidad Sindical, expresaba: “Los trabajadores en general están plenamente convencidos que, sólo mediante la unión podrán resolver los problemas económicos, políticos y sociales que les afectan. La Central Única será la más poderosa herramienta para lograr mantener y ampliar las conquistas sociales, el respeto a los derechos ciudadanos y la obtención de una convivencia humana más digna y más justa.”⁴⁵⁰

La base fundamental de todo acuerdo fue el respeto a la pluralidad política de sus integrantes: el consabido *apoliticismo* en el sentido que lo hemos venido desarrollando, como lo expresaron los informes parciales de las distintas

⁴⁴⁹ Informe. Comisión Nacional de Unidad sindical, 17 de noviembre de 1952.

⁴⁵⁰ EL SIGLO, 4 de enero de 1953, pág 5.

sub-comisiones: “Insistimos que nuestra Comisión de Unidad está trabajando por una Central Única *independiente de cualquier gobierno, libre del tutelaje de partidos políticos*, que representará los principios de la democracia sindical y defenderá los permanentes intereses de los trabajadores, sin excepción.”⁴⁵¹ Así también lo expresaba también quien estaba llamado a ser su máximo dirigente: “de este principio (el apoliticismo), se deduce lógicamente que la CUT no es ni puede ser un partido político, ni formar parte de una combinación de partidos políticos, tal cual hoy existen y se estructuran. De aquí que la CUT no obedece ni se somete a consignas o acuerdos determinados por estos partidos políticos que la integran; nuestros sindicatos y gremios no pueden actuar en ellos sino en función de los intereses sindicales, y gremiales. A ningún miembro de la CUT le es permitido traer al tapete de la discusión sindical o de sus asambleas o locales gremiales, discusiones de carácter sectario encaminadas a romper la unidad de la clase trabajadora y realizar labor proselitista contraria a los principios sindicales de la más amplia y cordial unidad.”⁴⁵² Esas mismas bases las había sistematizado unas semanas antes del inicio del Congreso Constituyente, demostrando de paso cuán consciente fue la decisión de prescindir de las fidelidades políticas: “La CUT debe fundamentarse en cuatro principios, faltando alguno de los cuales, esta Central no podrá crearse y si se

⁴⁵¹ EL SIGLO, 17 de noviembre de 1952, pág 1.

⁴⁵² Revista ANEF, marzo-abril, 1957, pág. 25.

crea tendrá una vida artificial muy efímera. Estos principios son: 1º deberá generarse y prolongarse hacia el futuro, sin discriminaciones de ninguna especie. Todas las doctrinas deben merecernos respeto y consideración, ya que en materias de carácter económico-social no existen ni pueden existir dogmas, como no pueden existir ya diferencias entre obreros y empleados; 2º deberá ser totalmente independiente del Gobierno y de toda injerencia o tuición patronal, pues de otra forma esta organización se transformaría en un vulgar instrumento de los hombres que en un momento determinado de la vida del país se encontraran en el Gobierno y sujeta a su voluntad y capricho. La única autoridad de la que dependerá la Central Única será de los propios trabajadores. Además siendo una Central de tipo "clasista" no podrá tener relaciones organizativas con ninguna institución patronal; 3º deberá ser total y absolutamente independiente de todo partido político y de toda tuición, directa o indirecta de cualquier organización de carácter partidista, sectario o religioso. La experiencia nos ha dejado tristes y trágicas enseñanzas al respecto y estoy seguro que la clase trabajadora no volverá a incurrir en los mismos errores que tanto caro le han costado. Los dirigentes o caudillos políticos deben convencerse de una vez por todas que la clase trabajadora, obreros y empleados, desean resolver y estudiar sus problemas al margen de ellos, ya que la clase trabajadora, unida, es lo suficientemente fuerte como para hacerse

respetar por sí misma; 4º esta Central deberá generarse por las bases mismas, como lo impone una autentica democracia sindical. Los actuales dirigentes gremiales o sindicales debemos dejar en completa libertad a las bases para determinar la orientación que desean darse en el campo económico-social y para elegir a sus nuevos dirigentes.”⁴⁵³

Que el modelo de apoliticidad tomado por la Central Única tuvo a la vista el desarrollado 10 años antes por la ANEF se observa del lenguaje, casi idéntico, de los Principios de la CUT en relación a los Principios recogidos en los Estatutos de la federación pública: “En esta Central Única *han de tener cabida los obreros, empleados, técnicos y trabajadores agrícolas, de todas las tendencias, de todos los credos religiosos y doctrinas, quienes contarán con toda clase de garantías para exponer con toda libertad sus principios y problemas que afecten a los trabajadores sin otra condición que ser respetuosos de los acuerdos democráticamente adoptados*”⁴⁵⁴.

⁴⁵³ EL SIGLO, 30 de enero de 1953, pág 9.

⁴⁵⁴ EL SIGLO, 16 de febrero de 1953, pág 1.

XI. El Congreso de Unidad Sindical.

La creación de la central única no fue bien recibida por todos los sectores. La actitud de tolerancia por parte del ibañismo a los esfuerzos unificadores pasaba en parte por la aspiración del Gobierno a organizar bajo su égida a los trabajadores, emulando la alianza que Perón forjaba (con gran éxito) con la CGT argentina. El ibañismo, influido como estaba en las doctrinas del corporativismo, no objetaba la unidad del sector gremial, al que asignaba tareas rechazadas por el gobierno saliente “las fuerzas del trabajo deben participar activamente en el proceso productivo de la economía y los sindicatos, además de defender sus intereses, deben ser responsables de los procesos económicos⁴⁵⁵.” El ibañismo, por tanto, rechazaba antes la independencia del movimiento gremial antes que su unidad, “es a los gremios que corresponde tomar una función defensiva de las más altas aspiraciones populares de justicia y de progreso. Porque son los gremios la expresión directa y funcionalmente articulada del hombre en cuanto trabajador, esto es considerado como un ser activo y, que mediante la cooperación consciente con los demás construye el porvenir. Muchos son los políticos y demagogos que han tratado de suscitar la

⁴⁵⁵ MACHINANDIARENA, op. cit; pág. 212.

desconfianza y el temor ante el creciente poderío de las organizaciones gremiales y han tratado de desprestigiarlas o menoscabar su situación pretendiendo utilizarlas como simples instrumentos de los partidos políticos, o aún de fracciones minoritarias de los mismos. Para que los gremios puedan realizar esta labor unificadora de voluntades y engrandecimiento del país, es menester que realicemos la unificación de propósitos y de orientaciones dentro del movimiento gremial mismo, para lo cual invitamos a que adhieran a este Comando todos los organismos gremiales.”⁴⁵⁶

Las objeciones más fuertes no vinieron desde el Ejecutivo, sino sobre todo desde la derecha: “Una central sindical en la que se agrupan los trabajadores industriales, los empleados y los obreros agrícolas pondría virtualmente a nuestro país en manos de los comunistas, creando automáticamente un clima de guerra civil latente, que daría rápidamente al traste con las instituciones democráticas que en la actualidad representan el sentir de la enorme mayoría nacional. Siendo ésta una realidad incontrovertible para el que conozca un poco la trayectoria seguida por la revolución comunista en la URSS y sus satélites, es difícil comprender cómo puede haber personas

⁴⁵⁶ EL MERCURIO, 6 de febrero de 1953, pág 11. (Inserto pagado por el ‘Comando de Unidad Gremial Ibañista’).

que repudiando tales procedimientos y doctrinas, sin embargo, presten su apoyo a la idea de organizar una central sindical de semejante carácter.”⁴⁵⁷ El Mercurio concluía que el Gobierno se aprestaba a un juego peligroso, en el cual aceptaría la unidad de los trabajadores, aprovechándose del trabajo comunista, para luego arrebatarse el control de la central unificada sujetándola a su influencia: “semejante temeridad sólo puede obedecer a dos causas: la ignorancia de las características actuales de la cuestión sindical en el mundo contemporáneo; la otra sería la intención extremadamente peligrosa de querer jugar al más fino con el comunismo, esperando arrebatarse el control de las masas populares después de realizada con su ayuda la fusión.”⁴⁵⁸ La crítica a la actividad del sindicalismo se extendió en las siguientes semanas y El Mercurio se ocupó activamente en denunciar cada actividad del Congreso de Unidad: “La sesión inaugural del ‘Congreso de Unidad Sindical’ ha constituido la confirmación de que es una maniobra comunista para incluir al mundo chileno del trabajo en la Federación Sindical Mundial, es decir, en la organización internacional creada por los comunistas, cuya filial en América Latina es la Confederación de Trabajadores de América Latina (...) Al presente los comunistas chilenos se han decidido a quitarse francamente la careta, destacando en primer plano, no las reivindicaciones económicas de los

⁴⁵⁷ EL MERCURIO, 4 de febrero de 1953, pág 3. (editorial).

⁴⁵⁸ *Ibidem*.

trabajadores, sino las palabras de orden impartidas por Moscú, para inclinar la balanza hacia la realización de los sueños del imperialismo ruso.”⁴⁵⁹

Pese a las denuncias y a los cálculos que muchos sacaban, el Congreso Constituyente se llevó a cabo con bastante calma, los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1953 en el teatro Coliseo de Santiago, en la calle Arturo Prat con Avda. Matta. Asistieron delegados que representaban a 51 Federaciones y Confederaciones de trabajadores y hubo que trabajar hasta altas horas de la noche para acreditar a los más de 2.000 delegados.⁴⁶⁰

El discurso inaugural estuvo a cargo de Clotario Blest “que fue saludado con una cerrada ovación de los presentes.” En su alocución señaló “Nos encontramos en un instante solemne para la vida de los trabajadores y el proletariado chileno, después de largos años que el pueblo de Chile, por causas que en este momento no es necesario recordar le fue quebrada la unidad de sus trabajadores (...) Los empleados de Chile quieren iniciar esta jornada de luz, fe y esperanza junto a los obreros para ganar lo perdido por la labor de algunos gobiernos que al pueblo no han sabido comprender y que, como el de

⁴⁵⁹ EL MERCURIO, 14 de febrero de 1953, pág 3 (editorial).

⁴⁶⁰ EL SIGLO, 12 de febrero de 1953, pág 1.

Gabriel González Videla, lo traicionó. Podemos personalmente olvidar las promesas de algunos gobiernos, pero jamás podremos olvidar la traición y la nefasta dictación de la Ley Maldita y de las leyes represivas y las persecuciones contra los líderes y dirigentes de la clase obrera. Queremos unidad sindical con independencia del Gobierno, no caeremos en el ridículo de formar una central vasalla del Gobierno. También esta unidad sindical debe ser independiente de los partidos. Ya tuvimos una triste experiencia que hoy debemos superar. En esta barricada habrán sólo trabajadores y a nombre de la JUNECH, este conglomerado del proletariado de cuello y corbata fraternalmente saludo al Congreso con el grito de ‘Trabajadores chilenos, uníos.’⁴⁶¹ El guiño a los sindicatos marxistas es evidente.

El acto de inauguración contó, además, con la asistencia de los ministros del Interior, Guillermo del Pedregal y de Trabajo y Previsión Social, Clodomiro Almeyda. “El Ministro del Interior, habló en nombre del Gobierno, dijo que el Ejecutivo veía esta reunión como promisoría, por cuanto representa la aspiración de llegar a formar una unidad gremial. Explicó que el Gobierno no quiere sindicatos que estén incondicionalmente a sus órdenes, sino que actúen independientemente de él. Luego dijo que el Gobierno se debía al pueblo que

⁴⁶¹ EL SIGLO, 13 de febrero de 1953, pág 1.

sufre. Manifestó que S.E. proyecta establecer la indemnización por años de servicios y la asignación familiar obligatoria para los obreros, como también el salario mínimo para los campesinos. Igualmente expresó que será impuesta la escala móvil automática y periódica de sueldos para contrarrestar los efectos del alza del costo de la vida. Finalmente manifestó que no será derogada la Ley de Defensa de la Democracia, por ser necesaria para mantener las instituciones fundamentales. Añadió que el Gobierno facilitará la eliminación de toda traba que limite la organización sindical y el derecho electoral, con lo que es posible llegar a la formación de sindicatos absolutamente libres de toda influencia política y gubernativa.”⁴⁶²

Clodomiro Almeyda, de filiación socialista popular, expresó “el Gobierno quiere ratificar solemnemente el derecho de organización que tienen los trabajadores. El actual Gobierno se propone cautelar la libertad sindical, ‘que fue conculcada por la Administración anterior’, anunció que se revisaría la legislación social y del trabajo vigente y que se reorganizarían los servicios del Trabajo. Que el gobierno ‘garantizaría la libertad sindical y que mantendría una actitud de prescindencia frente a sus organizaciones, favoreciendo el desenvolvimiento de las actividades laborales en conformidad a la legislación

⁴⁶² EL MERCURIO, 13 de febrero de 1953, pág 9.

del trabajo y no creando obstáculos al proceso de unificación.”⁴⁶³ En efecto, los primeros meses del gobierno de Ibáñez fueron de estrecha colaboración con el mundo laboral, a la no-intervención del Gobierno en los esfuerzos en pro de la unidad, se suman diversas disposiciones que se tramitaron a iniciativa de éste en beneficio de los trabajadores, como el salario mínimo agrícola en 1953, el salario mínimo industrial en 1956, la extensión y obligatoriedad del seguro social, la legislación sobre préstamos por maternidad, invalidez y pensiones, y la creación del Servicio del Seguro Social⁴⁶⁴.

La comisión preparatoria presentó luego a la asamblea de delegados una propuesta de Directiva provisional a la que se integraron las principales figuras de las Federaciones y Confederaciones adherentes y en la cual, hasta donde es posible observar, se aprecia un cierto equilibrio político entre sus miembros. A cargo de esta bien orquestada proposición estuvo Clotario Blest quien “presentó a consideración de los 2.239 delegados hasta ayer inscritos, una proposición sobre los posibles integrantes de la Mesa Directiva del Congreso, la que fue amplia y unánimemente aprobada: Presidentes: Clotario Blest (ANEF), Orlando Pavez (CONAP), Augusto Zamorano (MUNT), Otilio Olivares (MUS), Mario

⁴⁶³ EL SIGLO, 14 de febrero de 1953, pág 1.

⁴⁶⁴ PIZARRO, C., op. cit., pág. 139.

Ravanal (JUNECH).; Secretarios Generales: Bernardo Araya (CTCH), Manuel Collao (Federación Industrial Ferroviaria), Juan Montoya (Sindicato de Calzados de Talca), Vicente Adrián (Asociación de Empleados Municipales).”⁴⁶⁵ De estos nombres sabemos que Ravanal era militante radical, Araya un destacado militante comunista, Pavez representante de la nueva federación ibaíista recientemente incorporada a los esfuerzos unitarios y por sus federaciones de origen Zamorano y Montoya probablemente anarcosindicalistas, Olivares y Collao, eran socialista-populares, mientras que entre los empleados municipales solían destacar radicales y socialistas.

Una vez organizado, el Congreso trabajó en base a distintas comisiones, las que fueron integradas por hasta 150 miembros⁴⁶⁶, lo que ocasionó cierto retrasó en su trabajo. Existió gran especulación a lo largo del Congreso por los medios de prensa respecto de las disputas de poder dentro de la Convención, quienes llegaron a hablar de “desconcierto en el Congreso de Unidad ante maniobras comunistas. Sectores gremiales e independientes son cercados por políticos”⁴⁶⁷, o “de un ambiente de agitación provocado por elementos

⁴⁶⁵ EL SIGLO, 14 de febrero de 1953, pág 1.

⁴⁶⁶ EL SIGLO, 15 de febrero de 1953, pág 10.

⁴⁶⁷ LA NACIÓN, 14 de febrero de 1953, pág. 1.

extremistas, que llegó en algunos momentos a convertirse en escenas de pugilato entre delegaciones de distintas tendencias.”⁴⁶⁸

La primera realización concreta de estas comisiones fue la elaboración de una “Declaración de Principios” que posicionase a la nueva Central de frente a los conflictos de la sociedad chilena y que daría luces respecto de su definitiva orientación. La elaboración de estos *Principios* por la nueva Central fue la tarea primordial de la Comisión ad-hoc y en ella participaron cerca de dos tercios de los delegados a la Convención Constituyente: “Que el régimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide a la sociedad en clases antagónicas, explotados y explotadores, debe ser sustituido por un régimen económico-social que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases, en la que se aseguran al hombre y a la humanidad su pleno desarrollo⁴⁶⁹”. En ella, como vimos, se acordó sin mucha dificultad definir a la Central como un instituto de clase y por tanto, se recogió la dialéctica marxista de la lucha de clases.

⁴⁶⁸ EL MERCURIO, 16 de febrero de 1953, pág 19.

⁴⁶⁹ EL SIGLO, 16 de febrero de 1953, pág 1.

Pese a lo anterior y al decir de Elías Mella, dirigente comunista de la metalurgia y Presidente de la comisión encargada de redactar los Principios, “no se entró a discutir en profundidad los temas, porque se sacó un acuerdo muy general sobre la organización clasista, pero detalles, no se dieron. Habían discrepancias.⁴⁷⁰”; Waldo Grez, dirigente estudiantil en la misma Convención (y más tarde presidente de la ANES), señaló: “Hubo diferencias en el Congreso, pero los sectores más moderados no se opusieron a este gran movimiento unitario que encabezaban los sectores más radicalizados (...) yo recuerdo que existía mucho cuidado, incluso con el lenguaje, no obstante las diferencias y se acentuó permanentemente el carácter unitario de la nueva organización (...) Lo único que estaba claro era que había que reunir a todas las fuerzas sindicales y estudiantiles con el objeto de enfrentar el futuro; no sabíamos que nos preparaba porque Ibáñez era siempre un hombre impredecible⁴⁷¹”.

Más adelante dentro de los mismos Principios, la institución definió sus funciones dentro de la actual sociedad: “Que frente al régimen capitalista, la Central Única de Trabajadores realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de la lucha de clases,

⁴⁷⁰ SILVA, M., *ibídem.*

⁴⁷¹ *Ibídem.*

conservando su plena independencia de todos los gobiernos y sectarismos políticos partidistas. Sin embargo, la Central Única de Trabajadores no es una Central apolítica; por el contrario, representa la conjunción de todos los sectores de la masa trabajadora, su acción emancipadora la desarrollará por sobre los partidos políticos, a fin de mantener su cohesión orgánica.”⁴⁷²

Destaquemos una vez más, entonces, que aunque el lenguaje de los *Principios* orientadores de la nueva Central, era un discurso claramente fundado en el lenguaje marxista, en realidad no hubo un mayor compromiso en cuanto a elaborar una estrategia concreta para sustituir el orden capitalista e implantar un régimen socialista o de cómo alcanzar los demás objetivos manifestados. Esto, quizás, por un razón ajena al mundo de los trabajadores: para 1953 ni el PC ni el PS propugnaban la revolución obrera, al contrario, ambos habían refrendado hace poco las tesis de la Democracia Burguesa y del Frente de Trabajadores, respectivamente. Entre ambos, la democracia burguesa ocupa una línea más moderada al no descartar, sino por el contrario, fortalecer la democracia representativa y la sede parlamentaria (como lugar apropiado en el proceso de preparación para la construcción del socialismo), en alianza a partidos burgueses reformistas y otros partidos marxistas. El frente de trabajadores en

⁴⁷² EL SIGLO, 16 de febrero de 1953, pág 1.

cambio ponía énfasis en la acción directa (autónoma) de los trabajadores antes que en la conquista de cuotas de poder a través de la representación parlamentaria, pero tampoco abogaba por la destrucción *inmediata* del orden tradicional. El punto central, a mi entender, es que ambas rechazaban tácitamente la revolución armada del proletariado y su dictadura como estrategia política directa e inmediata. Por supuesto que ésta es una interpretación debatible más cuando el claro lenguaje elegido por para sintetizar los “Principios” fueran evidentemente marxista, lo que provocó honda preocupación de diversos sectores. Se llegó a decir que los Principios constituían una clara victoria comunista: “La flamante central sindical será, pues, un poderoso instrumento de lucha política manejado por el Partido Comunista, como puede comprobarse sin más molestia de la somera lectura de su Declaración de Principios, de sus tesis internacionales y de su programa de acción inmediato. La CUTCH [sic], efectivamente, propugna la liquidación de la propiedad privada, sin atenuante alguno, hasta llegar a la sociedad sin clases; francamente declara que no es una organización apolítica y que implementará el socialismo integral, es decir el comunismo; que se lanzará inmediatamente a la lucha contra el capitalismo nacional y extranjero mediante la nacionalización de las empresas y la reforma agraria, sin indemnizaciones (...) y con igual franqueza expone su propósito de adoptar los mismos métodos de organización

interna que el partido que la inspira, incluso sin molestarse en enmascarar el lenguaje: obligación de incondicional acatamiento a las consignas 'a fin de presentar un frente monolítico' y la 'más amplia democracia sindical' durante la elaboración de ellas, conforme al falaz lenguaje del viejo partido bolchevique ruso."⁴⁷³

Conjuntamente a los Principios, el Congreso Constituyente definió los métodos de lucha para la obtención de los objetivos acordados, en su Programa de Acción Inmediato: "La huelga será la expresión máxima de la lucha de las clases asalariadas. La Central Única no deberá hacer distinciones entre huelgas 'legales' o 'huelgas ilegales', por cuanto es deber apoyar toda lucha justa que persiga mejorar las condiciones de vida y de trabajo, y que persiga imponer el respeto a los derechos de las conquistas de los trabajadores (...) La Central Única de Trabajadores tiene como finalidad primordial la organización de todos los trabajadores de la ciudad y el campo sin distinción de credos políticos o religiosos, de nacionalidad, color, sexo o edad para la lucha contra la explotación del hombre por el hombre, hasta llegar al socialismo integral."⁴⁷⁴

Blest aclararía más tarde esa estrategia: "como método de lucha se adoptó la

⁴⁷³ EL MERCURIO, 17 de febrero de 1953, pág 3 (editorial).

⁴⁷⁴ "Principios, Estatutos, Métodos de Lucha y Programa Inmediato", Folleto interno CUT, reproducido por BARRÍA J., op. cit.; pág. 53.

acción directa, sin llegar a convenir relaciones, ni con el gobierno ni con los patrones. También se resolvió que toda acción futura sería sin tuición política partidista.⁴⁷⁵»

Durante las últimas sesiones de trabajo de las comisiones y de las reuniones plenarias del Congreso Constituyente de la Central Única se trataron los numerosos problemas enunciados en la convocatoria y que dieron forma al "Programa de Acción Inmediata" de la CUT⁴⁷⁶:

- a. En lo económico, impulsará la obtención de mejores condiciones de trabajo y vida para los asalariados, con remuneraciones en relación al costo de la vida y estabilización de los precios de los artículos de primera necesidad y de la vivienda, acción complementada con la revalorización de la moneda, petición destinada a aumentar el valor adquisitivo de los salarios; la Central luchará por el pleno empleo y por el establecimiento, por parte del Estado de un seguro de cesantía; el principio de "a igual trabajo, igual salario" regirá su actividad para proteger las ocupaciones de la mujer y de los jóvenes. La elaboración de un plan nacional de

⁴⁷⁵ Entrevista a Clotario Blest en ECHEVERRÍA, M., op. cit., pág. 191.

⁴⁷⁶ *Ibidem*.

habitaciones populares deberá ser preocupación preferente de la institución.

- b. En el orden político y social planteó “la defensa del régimen democrático para perfeccionar y consolidar la organización obrera”. Señaló que “la planificación de la economía, la limitación de las utilidades de las grandes empresas y la reforma agraria deben ser los medios para estimular el desarrollo económico del país. Se plantea la reforma de las leyes del Trabajo que termine de una vez por todas con la división de empleados y obreros, la sindicalización de los campesinos de acuerdo con el Código del Trabajo, el reconocimiento del derecho a sindicalizarse de los trabajadores estatales. También se solicita representación de la Central a los diversos consejos de las instituciones de seguridad social, como la participación del trabajo organizado en las empresas en que tenga injerencia el Estado.”
- c. En lo educacional y cultural: “la promoción del fomento a la educación pública y gratuita, la aprobación de una Ley de Alfabetización Nacional, la creación de escuelas industriales y de Universidades Populares. La preocupación por la salud pública, su mejoramiento y expansión”.

La Asamblea Constituyente aprobó los Estatutos de la organización, que por la unanimidad de los asistentes se denominó *Central Única de Trabajadores de Chile* (CUT o también CUTCH). Dicho estatuto estableció los organismos de la nueva institución; en la base: sindicatos, asociaciones legales y libres, uniones de obreros, empleados, campesinos, técnicos y profesionales, agrupados en Consejos Provinciales, Comunales o Locales. En la dirección nacional: el Congreso, un Consejo Directivo Nacional, el Consejo de Federaciones y la Conferencia Nacional⁴⁷⁷.

En la última sesión plenaria se procedió a elegir, en conformidad a los Estatutos aprobados, a la Directiva Nacional en votación secreta y proporcional. Se inscribieron cinco listas: una encabezada por Clotario Blest e integrada por los sindicalistas de filiación comunista, socialistas de Chile, radical y falangista; otra con Manuel Collao, socialista-popular, como presidente, apoyado por sus partidarios del MUS, socialistas disidentes; una tercera lista de anarcosindicalistas del MUNT, con Ernesto Miranda; una cuarta y quinta lista del grupo trotskista e ibañista independiente respectivamente.⁴⁷⁸ La primera mayoría relativa la obtuvo la lista de Clotario Blest, eligiendo además trece de

⁴⁷⁷ BARRÍA, J., *ibídem*.

⁴⁷⁸ EL MERCURIO, 16 de febrero de 1953, pág 19.

los 25 consejeros nacionales, incluyendo al propio Blest (cinco comunistas, tres socialistas de Chile, dos falangistas y dos radicales). La segunda opción la alcanzó la lista de Collao con nueve consejeros (cuatro socialistas populares, tres socialistas disidentes y dos independientes ibañistas). La lista anarcosindicalista eligió tres consejeros y las dos listas restantes no obtuvieron representación. De acuerdo con el Estatuto, la lista de mayoría obtuvo la Presidencia, que ocupó Clotario Blest (independiente) y la Secretaría General fue para Baudilio Casanova (Socialista de Chile) a la segunda lista, le correspondió la Vicepresidencia en manos de Manuel Collao (socialista popular) y la Subsecretaría General para Isidoro Godoy (socialista disidente). El resto de las secretarías se distribuye entre los consejeros restantes elegidos, a saber: Bernardo Araya, Juan Vargas Puebla, Julio Alegría, Juan Díaz Iturrieta y Luis Figueroa (comunistas); Eduardo Long Alessandri (liberal); Rosalía Figueroa (socialistas de Chile); Luis Quiroga y Gilberto Cea (falangistas); Raúl Pinto y Víctor Urbina (radicales); Otilio Olivares, Ramón Núñez y Wenceslao Moreno (socialistas-populares); Miguel Pradenas y Manuel Ovalle (socialistas disidentes); Leandro Moreno y Eleodoro Díaz Muñoz (independientes); y Ernesto Miranda, Ramón Domínguez y Héctor Durán (anarcosindicalistas).⁴⁷⁹

⁴⁷⁹ EL MERCURIO, 16 de febrero de 1953, pág 19.

En general se ha visto en esta primera directiva un ejemplo de los equilibrios que se habría buscado que prevalecieran dentro de la nueva central y su elección, por lo mismo, habría sido bien recibida por los trabajadores, quienes “en cuanto se dio a conocer el resultado de las elecciones, prorrumpieron en indescriptibles manifestaciones de júbilo y de gritos a favor de la unidad y del triunfo de los trabajadores.”⁴⁸⁰ El acuerdo tácito de que esa primera Directiva no enfrentase a socialistas, comunistas, radicales y falangistas, explicaría el hecho extrañísimo de que hubiesen concurrido todos juntos en una misma lista, de la que sólo se excluyeron a sí mismos los socialistas-populares. Si bien esta decisión puede haber minimizado las tensiones naturales de la lucha partidista en la novel Central la expuso a las severas críticas por la participación comunista: “se accede a amalgamarse con ellos, aunque sea con la infantil reserva mental de ‘jugársela’ en la primera ocasión. Dominando (los comunistas) tan claramente la asamblea, que su lista de candidatos a la suprema dirección de ella alcanzó la primera mayoría, con lo que controlarán también desde arriba la CUTCH [sic], igual y aún mejor que, de todos modos, la habrían controlado desde abajo, por la superioridad de sus cuadros medios y ‘activistas’ de fila, en las luchas políticas y sindicales.”⁴⁸¹

⁴⁸⁰ EL SIGLO, 16 de febrero de 1953, pág 1.

⁴⁸¹ EL MERCURIO, 16 de febrero de 1953, pág 19.

Varias veces en el transcurso de los años siguientes Clotario Blest ponderó el proceso de formación de la Central Única, la difícil relación con el Partido Comunista, la constitución de esa primera Directiva Nacional y la elaboración de sus Estatutos, tratando de explicar cómo se dieron estos hechos y el papel protagónico que le tocó jugar en ellos: “estos son actos humanos, y el acto humano está sujeto a muchos factores psicológicos. En el obrero influye mucho el reconocer a un hombre honrado y leal con él y le aceptan lo que él propone (...) Yo no tengo ninguna condición, no soy inteligente ni buenmozo; pero sí, nadie me puede discutir lealtad y honradez y eso lo reconoce la clase trabajadora, por eso es que se facilitó el camino y por eso es que los comunistas aceptaron que yo iniciara todo, si ellos se oponen habrían quedado marginados. Eso habría sido inconveniente, por eso es que los comunistas oían a sus bases y las bases les decían no, que no me botaran, de manera que ésa era la gran facilidad que se presentó para la unidad de la clase trabajadora.”⁴⁸²

En suma, el Congreso Constituyente fue un éxito en lo que decía relación con la asistencia de la inmensa mayoría de los organismos nacionales sindicales, por la concurrencia de un número crecido de organizaciones locales de la futura Central, por la presencia de todas las tendencias ideológicas

⁴⁸² Entrevista a Clotario Blest en AYLWYN, M. et al., op cit. pág. 51.

existentes en el campo del trabajo organizado, por la confrontación “fraterna” de sus puntos de vista y por la concordancia en las directivas básicas de la futura acción de la Central. La Constituyente echó las bases de la CUT en todos sus aspectos: ideológico (declaración de principios), orgánico (estatutos), programático (plataforma de lucha), posición internacional y, finalmente, eligió un Consejo Directivo Nacional que durante cuatro años y medio vivió una época decisiva para el movimiento sindical y gremial, el de consolidación definitiva dentro de un cuadro de profunda tensión social proveniente de los fracasos del régimen ibañista en administrar el Estado radical, en un primer momento, y en reformarlo a la postre.

La CUT viviría periodos de gran influencia y de virtual desmovilización bajo los sucesivos regímenes que transcurrieron en la segunda mitad del siglo anterior, las lecciones aprendidas durante el largo y difícil proceso de construcción no fueron olvidadas. La capacidad de la Central de congregar en su seno al universo de los trabajadores chilenos fue su fortaleza y también su desafío hasta el día de hoy.

Conclusiones.

Nos referimos, en el capítulo I de este trabajo, a la formación de los primeros sindicatos en Chile y señalamos los principales hitos en su desarrollo. Vimos cómo el desarrollo que trajo aparejado la revolución industrial significó, para Chile, el desarrollo de ingentes faenas productivas, sobre todo en el ámbito de la minería del carbón y del salitre, cuyos trabajadores constituyeron el primer “proletariado” nacional. Estos grupos, a los que debemos sumar el artesanado radicado en las ciudades, se organizaron para proveerse de auxilio mutuo en organismos mutuales y mancomunales y suplir, de ese modo, la inexistencia de una seguridad social provista por el Estado.

Observamos que las difíciles condiciones de trabajo de estos obreros, mineros y artesanos llevaron también a sus organizaciones a reclamar, a veces de manera violenta, mejores y mayores condiciones de vida y de trabajo, en una casi constante seguidilla de movilizaciones que calaron hondo en la conciencia de la sociedad chilena, hasta convertirla en la cuestión social por excelencia a principios del siglo XX. Esta cuestión social encontró su solución

definitiva con la dictación de las leyes laborales de 1924 y que significaron una mejoría considerable en las condiciones de trabajo de los obreros, pero cuyas disposiciones se extendieron a otros grupos sociales de clase media: los empleados particulares. No obstante el mejoramiento que significó, ese nuevo conjunto normativo trajo consigo nuevas dificultades al hacer distinciones legales entre obreros y empleados y excluyó conscientemente a campesinos y, en lo que más nos interesa, a los funcionarios del sector público de los beneficios que sí reportó para el grueso de la masa laboral. Los funcionarios públicos quedaron, por tanto, rezagados en el mismo estadio mutualista que había caracterizado a obreros y empleados en el periodo anterior a la dictación del Código del Trabajo.

Creímos necesario, luego, hacer presente una breve contextualización de qué entendíamos por clase media chilena en la primera mitad del siglo XX, un grupo social heterogéneo compuesto tanto por los empleados privados que habían sido directos beneficiarios de la dictación de las nuevas leyes laborales y por los funcionarios públicos que fueron excluidos de éstas. Ambos grupos alcanzaron una preeminencia mayor desde la década de los años 20 con la llegada al poder de Arturo Alessandri Palma y luego el inicio de los gobiernos radicales. El radicalismo hizo de la clase media su principal base política por

varias razones: por un lado porque no tuvo penetración en el mundo obrero y popular, que fue más bien captado por los nuevos partidos marxistas haciendo, por ende, de los grupos medios, su cartera electoral privilegiada; porque la filosofía igualitarista y propensa a la búsqueda de consensos impregnó a las clases medias, que al parecer fueron afines a la lógica asociativa y horizontal del radicalismo. Esta lógica asociativa y la relación clientelar del radicalismo con los funcionarios públicos explicaría el por qué se permitió por el Gobierno de Juan Antonio Ríos, como una decisión consciente, la constitución de “asociaciones de funcionarios”, cuerpos que cumplieron en los hechos todos los roles de un sindicato y que se confederaron a partir de 1943 en la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF. Por último hicimos mención al rol impulsor que en la formación de la Agrupación tuvo Clotario Blest.

De la ANEF destacamos como primerísimo hecho la opción “apolítica” que defendió desde su fundación, entendida como el desarrollo de una actividad gremialista independiente de los partidos políticos y de las diferentes doctrinas políticas en boga al momento de su constitución. Esta opción es destacable, porque como estudiamos, la CTCH, la central máxima del sindicalismo obrero de la época, no sólo no hacía mención alguna a la apoliticidad, sino por el contrario defendía activamente la injerencia de los

obreros organizados en la política contingente llegando a formar parte de la alianza de partidos reunidos en el Frente Popular. El segundo hecho que es llamativo en la constitución de la ANEF es el nulo interés presentado por los funcionarios a cualquier materia que escapase a un estricto ánimo gremial, como vimos, en más de una ocasión Blest aclaró que “nos hemos asociado para buscar nuestro perfeccionamiento, económico, social y cultural⁴⁸³” y no, por tanto, para reclamar reformas sociales más amplias o profundas. Vimos como la única declaración que podríamos calificar como ‘política’ dentro de los Estatutos de la ANEF, fue la adhesión al régimen democrático, lo que podría esperarse de trabajadores de un Estado que se organizó bajo un modelo republicano y democrático, y muy acorde al lenguaje de sus días, en pleno conflicto mundial “contra el fascismo”.

¿Cuál fue el verdadero alcance de la opción por el apoliticismo? Creemos que existen varias perspectivas al tratar de contestar esa pregunta. Como vimos a lo largo de este trabajo, la ANEF no fue inmune a las luchas políticas en su interior, aunque estas pugnas internas fueron morigeradas por el enorme influjo que jugó Clotario Blest en su interior. El apoliticismo habría

⁴⁸³ BLEST, Clotario; “Discurso”, Salón de Honor de la Universidad de Chile, 25 de julio de 1943. Reproducido por ECHEVERRÍA M., op. cit., pág. 155.

jugado un primer rol en permitir el trabajo conjunto de sectores políticos que en el campo político nacional se encontraban en trincheras opuestas, como el radicalismo, la Falange o el Partido Socialista-Popular. Por las mismas razones, el apoliticismo, mirado como un comportamiento estricto, nunca pasó de ser una declaración de intenciones. Toda actividad sindical siempre trae envuelta la toma de posiciones políticas frente a los grandes temas que enfrenta una sociedad, esa toma de posiciones es aún más imperiosa a medida que subimos en la jerarquía jurídica de las organizaciones de trabajadores. Así lo pudimos observar a lo largo de esta memoria donde quedó claro, por ejemplo, que la CUT nació con metas políticas más amplias y ambiciosas que la JUNECH y ésta, a su vez, con más atención en dichas metas que la ANEF o la CEPCH y en ambos casos mucho mayores a aquellas que podemos observar en cualquier sindicato independiente. Por último el apoliticismo de los funcionarios pudo haber cumplido un rol de guía, frente a otras organizaciones laborales posteriores que también hicieron de este apoliticismo un presupuesto de su organización, como la CEPCH, la JUNECH o la propia CUT, que vieron en esto un modelo a seguir, en cuanto permitió el actuar mancomunado de distintos grupos ideológicos en su seno.

Formada la ANEF y dotada de un marco organizativo claro para desarrollar su acción, vimos como creció en fuerza y extensión cumpliendo prontamente su primer objetivo, convertirse en el órgano que unificase tras de sí a todos los funcionarios de la Administración Pública. El periodo de su consolidación se cierra con la dictación de la primera ley de Estatuto Administrativo, que regula la actividad laboral y la calidad única del funcionario público y del que destacamos, además, la riqueza de la discusión política que suscitó su tramitación en el Parlamento. De esa discusión, también rescatamos las posiciones políticas contrapuestas frente al modelo de Estado y sociedad que se venían desarrollando por los Gobiernos Radicales y la diversidad de posturas respecto a cómo hacer frente a su principal efecto negativo, la inflación. Esta diversidad de posturas, que cierra la contextualización con que se empezó a desenvolver este trabajo, se agudizó frente a las tensiones emanadas de la post-guerra, sobre todo por la pugna entre socialistas y comunistas por el control del movimiento obrero. Cuando el quiebre entre ambos partidos se hizo inevitable se tradujo también en la ruptura de su central sindical obrera, la CTCH. Lo que viene a demostrar cuán estrechamente unidas estaban política sindical y política contingente y dejó en evidencia la incapacidad de separar ambas en el mundo laboral. Aunque la ANEF trató de mediar un acercamiento entre ambos sectores laborales, la solución a la pugna

no pasaba por sus centrales sindicales, sino por sus dirigencias políticas. Los partidos habían instrumentalizado a tal punto a sus sindicatos obreros afines que estos fueron incapaces o indiferentes a las tratativas de llegar a soluciones autónomas a ese conflicto, que permitiesen salvar la unidad sindical. La tentativa de mediación de la ANEF tuvo nulos resultados.

Para el nuevo gobierno de Gabriel González Videla, hombre del ala más “progresista” del partido y, por tanto, más propenso a alianzas con los partidos de izquierda, la ruptura de la unidad de los partidos marxistas, significó también un deber optar entre ambos. Su opción por una alianza con el PC, demostró ser un error político dado el repudio del electorado nacional y por la oposición de los Estados Unidos. El quiebre con el PC coincidió con una ola de movimientos huelguísticos por parte de los sindicatos obreros, lo que fue visto como una presión del comunismo por obtener compensaciones de parte del gobierno. El nuevo gabinete de Concentración Nacional, unió a los radicales con la derecha con miras a un doble objetivo: el control de la percibida amenaza comunista y un plan económico de restricción fiscal que controlara la emergencia inflacionaria. El control inflacionario trajo una ola de huelgas obreras que fueron

interpretadas como más evidencia de un complot subversivo comunista.⁴⁸⁴ A la salida del Gobierno del PC continuó una amplia represión a sus organizaciones y dirigentes sindicales. El enfrentamiento entre el Partido Comunista y el Presidente González Videla terminó con la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, que significó el control estatal directo sobre buena parte de la actividad sindical, sobre todo la obrera, que pasó a ser considerada “sospechosa” (por primera vez desde el Gobierno de Alessandri Palma) y la virtual desmovilización de la masa obrera organizada.

En ese contexto de sospecha y desmovilización, la ANEF no sólo sobrevivió, sino que habría actuado más bien con indiferencia frente a la dictación de la Ley de Defensa, quizás, como dijimos, por considerarse a sí misma como representante de un estamento privilegiado [e inmune] frente a la actividad [represiva] estatal. Esa excepcionalidad nos pareció manifiesta en el episodio del otorgamiento de un reajuste salarial para los funcionarios de la Administración Pública, por parte del ministro Alessandri Rodríguez, lo que suscitó críticas incluso desde El Mercurio, meses después que el Gobierno se

⁴⁸⁴ Son múltiples las declaraciones emitidas en esos días por Gabriel González Videla en ese sentido: “el Partido Comunista está empeñado en ejecutar su plan de agitación y protesta en contra de cualquier medida del Gobierno; los comunistas han realizado actividades sediciosas, tendientes a desestabilizar al Gobierno y crear un caos general, sobre todo en la zona del carbón.” EL SIGLO, 20 de agosto de 1947, pág 1.

aplicase con firmeza en el control de una huelga carbonífera (instrumentalizada por el PC) que reclamaba similares beneficios. Evidentemente, por tanto, los empleados fiscales fueron inmunes, fuese frente a los planes fiscales de restricción económica o fuese frente a las medidas políticas de control social.

Por último vimos que esa misma inmunidad se extendió también a los empleados (particulares), para quienes la época de entrada en vigencia de la “ley maldita” incluso coincide con el momento en que se confederan en su propia organización nacional, la *Confederación de Empleados Particulares de Chile*, CEPCH. Esta comparte muchas características con la ANEF, la principal, una pública avocación por el apoliticismo en su estructura⁴⁸⁵. En lo que sí difieren la organización de “empleados particulares” de aquella de los “empleados fiscales”, es que los primeros carecieron de un líder indiscutido, que los disciplinara como lo fue Clotario Blest para los funcionarios, quizás por eso fueron más proclives a las rencillas políticas en su interior por parte de grupos afines al Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Socialista-Popular.

⁴⁸⁵ “El Congreso de Unidad de los empleados particulares celebrada en Valparaíso busca la creación de la Central Única [de empleados] bajo una directiva operante y responsable (...) orientada bajo un espíritu de unidad y despojadas de todo sectarismo.” EL SIGLO, 28 de marzo de 1948, pág. 3.

Como dijimos al tratar los objetivos que se auto-impuso la ANEF en su primer congreso nacional y que se recogieron en sus estatutos, la Agrupación se veía a sí misma como una confederación que debía agrupar a todo el sector dependiente que se desempeñaba dentro de la Administración Pública y mantuvo una doble aspiración respecto de su crecimiento, mancomunar genuinamente a todo el sector público, por una parte, y por otra desarrollar alguna actividad de coordinación en conjunto con otros sectores de trabajadores. Tradicionalmente el otro gran sector organizado en nuestro país habían sido los obreros, cuyo movimiento autónomo (vimos) estaba dividido, perseguido, y virtualmente desmovilizado. Los obreros se habían convertido hacia 1948-1949, en un actor pasivo en las luchas laborales chilenas y poco o ningún resultado tuvo la ANEF en sus tentativas de conciliación con estos. El único otro gran grupo organizado hacia la época eran, entonces, los empleados (particulares), recientemente unificados en su federación nacional, la CEPCH.

La ANEF y la CEPCH concurren (junto con los empleados del sector semi-fiscal, agrupados también tras su organización nacional, la ANES) en una sola confederación la *Junta Nacional de Empleados de Chile*, JUNECH. Ésta tuvo el mérito de reunir al grueso de los empleados y funcionarios tras de sí, pero tuvo la debilidad evidente de ser mucho más proclive que la ANEF y la

CEPCH a las manifestaciones de actividad político-partidista en su interior. Pese a que la Junta se organizó bajo la filosofía “apoliticista”, como la habían definido la ANEF y la CEPCH, lo cierto es que dentro de sí sus principales dirigentes se organizaron, ante todo, por sus lealtades políticas y que la mayor parte de estos, hasta donde ha sido posible reconstruir, fueron militantes destacados tanto de los partidos políticos de gobierno como de oposición. Esto introdujo, necesariamente, la pugna político-contingente dentro de la actividad gremial, la que nunca fue un movimiento monolítico, sino que por el contrario presentó matices de acuerdo a la orientación política de sus principales actores.

Otro aspecto que nos pareció especialmente llamativo respecto de esta confederación de empleados y funcionarios fue su sistema de presidencia rotativa entre sus 6 grandes Federaciones asociadas y el mecanismo de toma de decisiones consensuada que primó en su interior, siendo necesario la unanimidad de sus grandes miembros para la toma de cualquier decisión de importancia, en lo que nos parece una evidencia más de la influencia que el radicalismo habría tenido en la estructuración de las organizaciones mesocráticas chilenas. De esto último arranca otro aspecto que nos importa destacar nuevamente aquí respecto de la ANEF y de su participación en la JUNECH: por su inmersión dentro de la Junta, en buena medida, la Agrupación

Nacional de Empleados Fiscales perdió una voz propia. En el resto de nuestro trabajo fue difícil encontrarla actuando de manera autónoma, vimos que salvo algunas apreciaciones generales es difícil determinar cuáles fueron las posiciones que defendió la ANEF dentro de la Junta, versus las que podrían haber tenido otra u otras de sus organizaciones asociadas. Sin embargo el sistema de vetos y consensos que operó dentro del Junta nos hace suponer, que al menos respecto del producto final de la discusión, la JUNECH y la ANEF hablan con la misma voz, debió existir necesariamente consenso en “el qué”, aunque los matices respecto “al cómo” o “el por qué” se hayan perdido. Específicamente, de la ANEF, solamente podemos hacer generalizaciones, del tipo se manifestó *generalmente* más proclive a la movilización, mientras la JUNECH fue más bien partidaria del diálogo con el Gobierno. Estas no dejan de ser simplificaciones, pues vimos también que en algunas ocasiones, sobre todo reajuste salarial mediante, la ANEF sostuvo más bien posiciones moderadas o de colaboración con el régimen, por ejemplo a propósito de las movilizaciones de trabajadores de ferrocarriles o del magisterio.

Observamos que el proceso unificador de los gremios, aunque sustentado siempre en declaraciones respecto de su carácter apolítico, coincidió con la mayor importancia que dentro del mundo gremial (y también al

interior de la ANEF) cobró la discusión de cómo hacer frente a los grandes problemas que vivía el país: el control inflacionario, la propiedad de los grandes recursos naturales, las condiciones del agro chileno, la calidad de nuestro sistema democrático y restricciones que le significaban la Ley de Defensa de la democracia, etc. Discusiones que estaban distanciando a la ANEF (y al resto del movimiento gremial) de ser el organismo puramente gremial que conocimos en sus inicios. ¿Fue percibido esto como una amenaza por el Gobierno? Nos parece que así es posible sostenerlo. Esto quizás explicaría por qué desde agosto de 1949 y hasta el final de su presidencia, el control de los organismos gremiales de empleados y funcionarios se convirtió en una de las preocupaciones preferentes de Gabriel González Videla. La revolución de la chaucha y la singularización que el Gobierno hizo de los dirigentes gremiales de la JUNECH como responsables en ese estallido catapultaron por primera vez a la *Junta* y sus hombres a un rol de primera línea en la política nacional. La masa ciudadana de empleados y funcionarios habría tomado conciencia de su peso y con ella los partidos políticos y Ejecutivo, proceso reforzado pocos meses después en lo que constituye el punto más alto de la actividad gremial en política, la huelga los empleados de los servicios de utilidad pública de enero y febrero de 1950 y la caída del régimen de Concentración Nacional y su reemplazo por el de Sensibilidad Social.

Lo mismo es válido decir respecto de toda la clase política en general. Vimos la fuerte denuncia que los partidos políticos de Gobierno y oposición hicieron de la actividad extra-gremial de las organizaciones de empleados y funcionarios, frecuentemente condenándolas como una intromisión por la fuerza en materias que, dentro de nuestro ordenamiento democrático, correspondía radicar en los partidos y el Parlamento. El Gobierno, por su parte, condenó frecuentemente la amenaza “de la dictadura de los gremios”, lo que reforzó las tendencias en su interior, a favor de control de tales organizaciones y de sus líderes por parte del Ejecutivo. Las mismas críticas las habíamos estudiado a partir de las primeras actuaciones de la ANEF en la política nacional, por ejemplo durante la tramitación del proyecto de ley del encasillamiento administrativo.

Mucho se ha discutido qué papel jugaron los gremios de empleados y funcionarios en la caída del régimen de Concentración Nacional y en su reemplazo por el gabinete de Sensibilidad Social. Por un lado están quienes sostienen que la causa principal del cambio ministerial estuvo en las luchas políticas dentro del Partido Radical, que estaba ansioso en recuperar una

“posición de avanzada”, esa es la lectura que hizo el propio Presidente González Videla de los acontecimientos del verano de 1950. Mientras otra parte de sus actores y comentaristas, incluida la ANEF, han visto en el episodio una consecuencia del poder laboral organizado. La realidad probablemente está en un punto intermedio: es cierto que desde 1949 la Concentración Nacional estaba prácticamente enterrada en el Parlamento, donde sus miembros no sólo no colaboraban sino que derechamente se enfrentaban y excluían y que muchos en el radicalismo buscaba desprenderse de la alianza con los sectores derechistas en post de una nueva coalición con “demócrata-cristianos” (falangistas y conservadores social-cristianos) y socialistas-populares, pero ese deseo de “recuperar las posiciones de avanzada” que manifestaba la directiva radical y parte de sus bases pueden explicarse perfectamente por la plena conciencia que en el CEN radical había respecto a la necesidad de no “malquistar” al partido con los grupos sociales que conformaban la base de su poder electoral, alienados por los planes económicos de austeridad defendidos por la Concentración Nacional. Nos parece que es ingenuo pretender explicar el viraje político de González Videla sólo como la imposición de la oposición interna de su partido o bien como la derrota del poder del Estado frente a un movimiento social autónomo.

¿Por qué la ANEF y los demás gremios de funcionarios y empleados entraron en actividades que nos parecen más propias de la vida política que de la acción gremial? Nos parece que es posible apuntar a varias características que presentaba nuestra democracia, sobre todo desde la llegada al poder del Partido Radical: su naturaleza clientelar, proveyendo el Estado de educación, trabajo y representación política a las masas de clases medias, conformadas principalmente por funcionarios públicos y semi-públicos y empleados. La naturaleza peticionista que la Constitución de 1925 reservó a los cuerpos intermedios, que no les permitía desarrollar actividades autónomas pero que canalizaba en el derecho de petición al Ejecutivo buena parte de las respuestas a las demandas sociales y que convirtió al Gobierno en un ente arbitrador de las disputas sociales. Estas características unidas a las dificultades económicas que trajo el régimen económico de “crecimiento hacia dentro” habrían impulsado a las masas organizadas de clase media a hacer uso de sus redes de influencia dentro de los partidos y el Gobierno para arrancar de ambos mayores y mejores condiciones de trabajo y de vida. Probada la eficiencia del mecanismo (por ejemplo con la huelga de verano de 1950), las demandas se fueron haciendo progresivamente más amplias hasta envolver reformas importantes para la mentalidad de las clases medias: la propiedad nacional de los recursos naturales, la expansión de sus valores igualitarios a las relaciones

laborales en el agro, el control de los precios en contra de lo que se veía como la ganancia abusiva de la “alta banca” y el comercio. Todas reformas que la clase media venía proponiendo hacía larga data, pero que el régimen político, en extremo volátil de los años 40s y 50s fue incapaz de responder del todo. Cuando estas demandas mesocráticas se unieron a las aspiraciones políticas de ciertos grupos en los bordes de nuestro sistema de partidos surgió la primera amenaza seria al régimen democrático cristalizado en el *complot de Colliguay*.⁴⁸⁶

Todo lo anterior, trajo como respuesta estatal una mayor injerencia de los cuerpos políticos en el campo gremial. Los partidos y el Gobierno buscaron hacerse del control de las grandes federaciones y confederaciones de empleados o influir en su orientación, a esta tendencia, tan clara en la JUNECH o en la CEPCH sólo escapó la ANEF; de nuevo quizás por el enorme peso que tuvo el liderazgo de Clotario Blest en su interior. Pudimos establecer, con mediana claridad, cómo los periodos de mayor o menor combatividad de estas organizaciones gremiales coinciden con la afiliación política de sus máximos

⁴⁸⁶ Al menos eso explicaría las motivaciones de Edgardo Maass para ponerse al frente de un movimiento tan dudoso. Éste un “nazi ibaísta, más tarde socialista de mediocre actuación gremial, pero desbordante de ambiciones, lo que facilitó ganarlo para la causa de la conspiración, con el ofrecimiento de hacerlo jefe de la revolución”. GONZÁLEZ VIDELA; op. cit. pág 1021.

dirigentes. Una directiva en la JUNECH encabezada por un radical auguraba al gobierno al menos 6 meses de tranquilidad en el plano gremial, los que se desvanecían tan pronto el radical o falangista era reemplazado por un dirigente de filiación socialista o independiente. Nos parece importante destacar, una vez más, que los mecanismos control en el mundo de los empleados, fueron sustantivamente distintos a los que gobierno empleó frente a los sindicatos obreros. Mientras que frente a los primeros nos parece que los mecanismos son más bien sutiles (como el facilitar el movimiento de dirigentes gremiales afines para su asistencia a los congresos gremiales celebrados por funcionarios y empleados a lo largo del país o a través de las “orientaciones” a estos mismos cuerpos emanadas desde el Departamento Sindical del Partido Radical); en el caso de los obreros, los mecanismos de control fueron mucho más férreos, se monitorearon sus elecciones y se censuraron a sus dirigentes, se les aplicó las penas contenidas en la Ley de Defensa de la Democracia si eran considerados comunistas y se aceptó, para darles esa calificación, frecuentemente la información entregada por las propias empresas respecto de las simpatías políticas de sus obreros más “díscolos” como prueba suficiente para su inhabilitación sindical, la que dijimos también no estaba sujeta a mecanismo alguno de rectificación ante los tribunales ordinarios de justicia.

Si el movimiento gremial de funcionarios y empleados no se quebró en su momento, parece ser atribuible ante todo a la decisión consciente de sus dirigentes de no buscar la ruptura. Además el movimiento unificado tenía mayores posibilidades de éxito en la obtención de sus reivindicaciones o en sus relaciones frente al Gobierno o a los partidos políticos. El activismo gremial tuvo también fuertes repercusiones sobre el mundo obrero, que como dijimos estaba absolutamente desmovilizado desde la división de su central sindical (la CTCH) y por las consecuencias negativas que sobre su actividad había tenido la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. La llegada al gobierno de los partidos de Sensibilidad Social trajo inmediatamente un relajamiento de los mecanismos de control sobre los sindicatos obreros y la actividad sindical en general desarrolla por este estamento. Desde 1950 en adelante sus organizaciones obreras se reconstruyen, sobre todo a través de líneas políticas: el MUNT, por los anarcosindicalistas, el CRUS por los socialistas, etc. pero también se hacen más frecuentes las agrupaciones obreras que dejan atrás la división en líneas políticas tan presentes desde 1947-1948 y a través de comités relacionadores desarrollan diversas actividades en conjunto. ¿Qué papel jugaron los gremios de funcionarios (y empleados) en la reconstitución de un movimiento obrero organizado? En primer lugar nos parece evidente destacar que sin el clima de apertura a la

actividad laboral que consiguieron los gremios de funcionarios y empleados a través de sus organizaciones nacionales, la ANEF, la CEPCH o la JUNECH, no se hubiera producido relajación alguna sobre los mecanismos de control ejercidos por el Gobierno de Gabriel González Videla sobre los sindicatos obreros. Nos parece que la tolerancia al movimiento obrero no fue una decisión voluntaria del Presidente, sino por el contrario una concesión arrancada por los gremios y la clase media actuando frente a los partidos políticos de Gobierno. Tanto Falangistas como Social-Cristianos fueron escépticos sobre los beneficios de largo plazo que la represión al mundo obrero tendría sobre el control a la amenaza comunista o incluso sobre el real peligro presentado por el comunismo. Para González Videla, en cambio, nunca existió duda sobre la naturaleza subversiva del PC y defendió siempre la conveniencia de excluirlo de la vida política nacional. Su presidencia coincide, además, con uno de los momentos calientes de la larga Guerra Fría y que alimentó su convicción de la inminencia de una nueva Guerra Mundial, como la que le había tocado ver en los campos de Europa⁴⁸⁷. Para él su deber como Presidente consistía, en primer lugar, en resguardar y preparar a Chile para su inminente estallido y se vio a sí mismo y a su política anticomunista como un adelanto de las políticas

⁴⁸⁷ El Presidente conocía bien los costos de la guerra, como miembro de la delegación chilena en París hubo de abandonar la capital francesa ante el avance nazi. Durante la evacuación murió su hijo mayor, en uno de los mayores dolores de su vida. GONZÁLEZ VIDELA; op. cit. pág 292.

frente a los comunistas que los aliados occidentales emprenderían en su batalla final por la libertad: “Para él fue axioma la III Guerra Mundial y quiso ser una especie de precursor de lo que el mundo occidental haría en tal evento. De ahí su política externa e interna. Por eso fue GGV más allá del más enconado gobierno anticomunista. Por eso rompió relaciones con la URSS y con Checoslovaquia y por eso promulgó la LDPD. Hoy se dice que ella se dictó ‘por el movimiento subversivo en el carbón y por la participación de espías internacionales en la política interna’. Es falso. Movimientos como los del carbón de 1947 los ha habido siempre y los habrá y lo de ‘subversivo’ depende del lente con que se mire: hoy la huelga del cobre se califica de ‘patriótica’ por La Moneda.”⁴⁸⁸ . Al colocar a Chile entre los primeros aliados de EE.UU. se aseguraba al país (y a su presidencia) los recursos financieros necesarios para los ambiciosos planes de su Gobierno: “Paralela a esta avalancha anti-PC, La Moneda afirmó una amistad incondicional con USA sin regateo alguno. GGV esperó que USA comprendiera su ‘razón de Estado’ y abriera generoso su libreta de cheques para satisfacer a Chile todas sus necesidades y convertirlo en el país más progresista, dinámico y feliz de América Latina. Pero la política precursora de La Moneda falló en dos pronósticos: 1º No se desencadenó la Guerra Mundial número tres y 2º El tío Sam, de tío bueno, se convirtió en tío

⁴⁸⁸ ERCILLA, 13 de mayo de 1952, pág. 4.

mezquino y luego en padrastro en el asunto del cobre, negando la petición de mejoramiento de su precio.”⁴⁸⁹

Más allá de sus motivaciones para enfrentarse con el comunismo, el Presidente siempre consideró que en los gremios obreros se incubaba buena parte de los peligros a su gestión, por lo que desconfió especialmente de la actividad sindical obrera. Ésta se reorganizó, en la medida en que les fue posible, bajo el alero de la actividad que ya desarrollaban empleados y funcionarios, radicando la iniciativa reivindicativa en sus organizaciones (sobre todo la JUNECH) y tras el liderazgo de sus dirigentes como Blest o Edgardo Maass. Los comités y comisiones relacionadores que desarrollaron funcionarios y empleados para tender puentes hacia los sindicatos obreros también permitieron la actuación conjunta entre las dirigencias obreras enfrentadas. La ponderación de las dificultades que les habría significado la falta de unidad pudo haber sido el catalizador para reconstituir el movimiento obrero dejando atrás las diferencias ideológicas, históricas y políticas que los enfrentaban.

⁴⁸⁹ *Ibíd.*

Si la unión de obreros, empleados y funcionarios no desembocó inmediatamente en una sola entidad laboral que los agrupase a todos se debió sobre todo a las consecuencias negativas que en sus cuerpos coordinadores tuvo todo el episodio del complot de Colliguay. El descubrimiento del falso plagio provocó honda decepción, por igual, entre las masas de obreros, funcionarios y empleados y durante casi un año (agosto 1951-septiembre 1952) hubo poca o nula actividad laboral, lo que impresiona si se compara con el periodo inmediatamente anterior, en el que al activismo de los gremios de funcionarios y de empleados, organizados en la JUNECH se había sumado grandes movimientos huelguísticos sostenidos por sindicatos obreros, los primeros de importancia desde 1948. Sólo una vez despejada la elección presidencial de Carlos Ibáñez del Campo y dadas las evidentes simpatías del nuevo Gobierno a la creación de una central única es que los trabajos en post de celebrar un Congreso de Unidad se reactivaron.

Nuestra última reflexión se ocupó casi por completo en determinar cuáles fueron las condiciones que permitieron el impulso final para la unificación del mundo laboral. Mirado desde la perspectiva de la ANEF, estos esfuerzos pueden parecer más que naturales: la Agrupación había hecho siempre de la unidad de todos los trabajadores uno de sus objetivos más anhelados y durante

el periodo estudiado vemos cómo constantemente se puso a la cabeza de un sinnúmero de esfuerzos en ese sentido, participando de los comités relacionadores con los obreros, confluyendo en organizaciones comunes con los dirigentes de los empleados, (aun cuando en varias ocasiones sus dirigencias sostuvieran posiciones opuestas a las defendidas por la ANEF), haciendo frente a la política sindical y económica del gobierno de González Videla. Podemos concluir, entonces, que la ANEF mantuvo un auténtico espíritu unitario y que fue impulsora destacada de muchos de los esfuerzos dados en ese sentido. La unidad entre los reclamos manifestados por los grupos mesocráticos, de empleados y funcionarios y aquellos manifestados por las masas obreras habría permitido consensuar las bases para la unificación definitiva de los agentes laborales. Esta unidad se manifestaba básicamente en los peticorios hechos por obreros, funcionarios y empleados: el control inflacionario, la reforma agraria, la nacionalización de los recursos naturales, la derogación de las “leyes represivas”, una política exterior de no alineación frente a las tensiones de la Guerra Fría, etc.

Mirado desde una óptica más amplia, hubo factores exógenos al movimiento laboral que permiten también explicar por qué la unidad del laboral se obtuvo apenas operado el cambio de régimen. Socialistas y comunistas

miraron con buenos ojos la creación de una Central que, aunque independiente de su control directo, de todas maneras le sería afín por el enorme peso que ambos partidos tenían entre las dirigencias de los sindicatos obreros (mayoritariamente comunistas) y entre empleados y funcionarios (con fuerte presencia socialista-popular). Para radicales y falangistas, quienes habían salido de La Moneda, la central fue útil como instrumento de poder e influencia entre sus redes clientelares, perjudicadas por la pérdida de la administración del Estado. Además les permitía hacer oposición al nuevo régimen, en cierta forma “devolviéndole la mano” por las perturbaciones que la “unidad de los gremios” había significado para el gobierno de González Videla. Por último, para el nuevo régimen siempre influenciado por el ejemplo peronista la posibilidad de constituir una central general de trabajadores afines le permitiría una sólida base de apoyo, del que carecía en el Parlamento.

La dificultad mayor para los trabajadores pasó entonces, no por convencer a los actores sociales y políticos de las ventajas que podrían significar una central única de trabajadores, sino por el contrario, en cómo consensuar las posiciones y satisfacer los intereses de todos quienes se manifestaban interesados en converger. Se ha repetido que el producto final de ese esfuerzo siguió la misma línea dibujada por la ANEF y recogida por la

CEPCH y la JUNECH, respecto del apoliticismo. Incluso se ha destacado la similitud de redacción entre los estatutos de la ANEF y la CUT, respecto a su carácter amplio, señalando casi idénticamente, ambos institutos, que tienen como finalidad “la organización de los trabajadores sin distinción de credos políticos o religiosos, de nacionalidad, color, sexo o edad”.

Sin embargo la Declaración de Principios de la nueva central fue tan evidentemente marxista en su lenguaje. Declaró por ejemplo, que “el régimen capitalista actual divide a la sociedad en clases opuestas, los explotadores y los explotados”, o bien, que ese régimen debe ser sustituido por “uno que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases”, o “que el estado capitalista es una expresión de esta lucha de clases”, “que frente a al régimen capitalista la CUT realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de la lucha de clases”, y concluyó expresamente que una de las metas de la CUT era llegar “al socialismo integral”, etc.

Por todo lo anterior es difícil sostener que la CUT se organizó bajo los mismos parámetros de apoliticismo estricto que observamos en la ANEF y así lo hicieron ver muchos durante el Congreso Constituyente y en los años que

siguieron a su formación. La nueva Central fue calificada como un instrumento de penetración del Partido Comunista y se destacó la participación de sus militantes en la nueva Directiva Nacional, como Juan Vargas Puebla o Bernardo Araya.⁴⁹⁰

No obstante lo anterior, la nueva central no se vio a sí misma como una organización marxista. Por haber estado los partidos de izquierda tan profundamente enfrentados, concordar en principios básicos sobre la lucha de clase nos parece más bien un progreso más bien modesto en este sentido. También lo habrían entendido así los sectores no marxistas dentro de la Central, que eran especialmente fuertes entre los funcionarios y los empleados. Estos toleraron el lenguaje marxista en tanto, quizás, fue la condición de la unidad con el estamento obrero o porque, sencillamente, hubo en algunos de sus líderes un acercamiento personal con el marxismo (vimos cómo desde 1950 Clotario Blest se acercó a esa ideología, emprendiendo viajes a los países de la órbita soviética). La primera directiva nacional fue elegida de una lista mayoritaria conformada tanto por los partidos marxistas como no marxistas, y su primer líder era más cercano a las ideas del social-cristianismo que a la dictadura del proletariado.

⁴⁹⁰ FERNÁNDEZ LARRAÍN, S., op. cit., pág 75.

Es por todo lo anterior, que creemos que aunque el Congreso de Unidad de la nueva central fue una instancia bien utilizada por los partidos marxistas, buena parte del éxito del certamen debe adjudicarse al trabajo concertado entre sectores que sostenían distintas interpretaciones sobre la doctrina de Marx, junto con sectores que no lo eran y que obtuvieron a cambio de su apoyo al lenguaje de los estatutos un lugar en la directiva nacional, atemperando de esa manera lo que parece a primera vista como una orientación política tan clara. Creemos que es en las actuaciones de la CUT, ya formada, donde se debe ponderar de mejor forma su eventual instrumentalización por los partidos políticos y los principales conflictos que debió sortear. Así aunque la central fue heredera de las organizaciones sindicales obreras anteriores, la FOCH y la CTCH y tuvo, como éstas, una orientación política más evidente que los sindicatos o federaciones que concurren a formarla, no es menos cierto que el influjo de la ANEF y el atractivo a la defensa de una entidad laboral abierta a todos los trabajadores, con independencia de su ideología política caló hondo en el mundo laboral chileno. Desde su primera manifestación, quizás como ejercicio de corrección política en el lenguaje de cara a su empleador, el Estado, hasta las exportaciones que de ese lenguaje pudimos identificar en los entes laborales de empleados y obreros.

La ANEF cumplió con creces sus metas de convertirse en la federación que coordinase a todo el trabajador dependiente del Estado y en convertirse en puente entre los estamentos laborales chilenos de mediados del siglo pasado, en esos objetivos, al menos, su historia es de un éxito brillante.

Bibliografía.

AYLWIN, M. y ORREGO, C., 1980. Testigos del Siglo XX: Clotario Blest. Santiago: Editorial Aconcagua.

BARRÍA, J., 1971. La Historia de la CUT. Santiago. Editorial Prensa Latina.

BRAHM GARCÍA, E., 2005. La Elección Presidencial de 1925. El Candidato Equivocado. En: SAN FRANCISCO, A. y SOTO A. (eds.). Las Elecciones Presidenciales en La Historia de Chile, 1920-2000. Santiago. Centro de Estudios Bicentenario.

CÁCERES NAVARRETE, M., 1989. Gabriel González Videla y las Relaciones con su Partido. Santiago. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Memoria para optar al título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

CATALÁN MUÑOZ, H., 1967. Sindicalización de los Trabajadores del Estado. Santiago. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

CID, F. J., 1976. El Humanismo de Fernando Vives. Santiago. ICHEH.

COLLIER, S. y SATER, W., 1998. Historia de Chile, 1808-1994. Madrid. Cambridge University Press.

CORREA SUTIL, S., 2000. La Democracia que Tuvimos, La Democracia que no Fue. Revista de Sociología, Nº 14. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

CORREA SUTIL, S., et al., 2002. Historia del Siglo XX Chileno, Balance Paradojal. Santiago. Sudamericana.

CORREA SUTIL, S., 2005. Con las Rendas del Poder, La Derecha Chilena en el Siglo XX. Santiago. Sudamericana.

DRAKE, P., 1992. Socialismo y Populismo en Chile, 1936-1973. Santiago. Editorial Universidad Católica de Valparaíso.

ECHEVERRÍA, M., 1993. Clotario Blest, Antihistoria de un Luchador. Santiago. Ediciones LOM.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, S., 1950. Informe sobre el Comunismo. Santiago. Editorial Zig-Zag.

GALAZ L., M., 1994. Agrupación Nacional de Empleados Fiscales: ANEF 1945-1994. Santiago, Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Memoria para optar al título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

GARCÉS, M. y MILOS P., 1988. FOCH, CTCH, CUT. Centrales Sindicales en La Historia del Sindicalismo Chileno. Santiago. Ediciones ECO.

GARCÍA COVARRUBIAS, J., 1990. El Partido Radical y La Clase Media en Chile. Santiago. Andrés Bello.

GAZMURI, C., 1999. El '48' Chileno. Santiago. Editorial Universitaria.

GAZMURI, C., 2000. Eduardo Frei Montalva y su Época. Santiago. Aguilar.

GONZÁLEZ VIDELA, G., 1975. Memorias, Santiago. Editorial Gabriela Mistral.

HOBBSAWN, E., 1994. Historia del Siglo XX. Buenos Aires. Editorial Planeta.

HUNEEUS, C., 2009. La Guerra Fría Chilena, Gabriel González Videla y la Ley Maldita. Santiago. Random House Mondadori.

IBÁÑEZ SANTA MARÍA, A., 2003. Herido en El Ala, Estado, Oligarquías y Desarrollo. Santiago. Editorial Biblioteca América.

ÍÑIGUEZ IRARRAZAVAL, P., 1968. Notas sobre El Desarrollo del Pensamiento Social en Chile. Editorial Jurídica de Chile.

KLEIN, M., 2005. La Elección Presidencial de 1938, El Despertar Fortuito de la Era Radical. En: SAN FRANCISCO, A. y SOTO A. (eds.). Las Elecciones Presidenciales en La Historia de Chile, 1920-2000. Santiago. Centro de Estudios Bicentenario.

MACHINANDIARENA, L., 2005. Las Relaciones con Chile durante el Peronismo (1946-1955). Buenos Aires. Ediciones Lumière.

MILLAR R. y FERNÁNDEZ, J., 2005. La Elección Presidencial de 1920, La Rebelión del Cielito Lindo. En: SAN FRANCISCO, A. y SOTO A. (eds.). Las Elecciones Presidenciales en La Historia de Chile, 1920-2000. Santiago. Centro de Estudios Bicentenario.

MILOS, P. y YENTZEN, E., 1983. Historia del Movimiento Obrero, Tomo III. Santiago. CETRA/CEAL.

PIZARRO, C., 1986. La Huelga Obrera en Chile. (1890-1970). Santiago. Ediciones Sur.

PIZARRO, C., 1978. El Rol de los Sindicatos Obreros en Chile. Santiago. CIEPLAN.

SALAZAR, G. y PINTO J., 1999. Historia Contemporánea de Chile. Santiago. Ediciones LOM.

SILVA, M., 2000. Los partidos, los sindicatos y Clotario Blest: la CUT del '53. Santiago. Mosquito Comunicaciones.

URZÚA VALENZUELA, G. y GARCÍA BARZELATTO, A. 1971. Diagnóstico de la Burocracia Chilena (1818-1969). Editorial Jurídica de Chile.

VIAL, G., 2001. Historia de Chile, 1891-1973. Santiago. Editorial Zig-Zag.

Revista ANEF, primera época, números 1 al 14. Santiago.

Revista ERCILLA, Santiago.

DEMOCRACIA, Santiago.

EL DIARIO ILUSTRADO, Santiago.

EL MERCURIO DE SANTIAGO. Santiago.

EL SIGLO, Santiago.

LA HORA. Santiago.

LA OPINIÓN, Santiago.

LA TERCERA DE LA HORA, Santiago.

LA UNIÓN, Valparaíso.